

FRECEIRO

DON BERNARDO

MONTEAGUDO





20

R1 174

4637

CEXECI

615326676
115214217

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



2 202000 334842

nojo

DON BERNARDO MONTEAGUDO

ENSAYO BIOGRÁFICO

1379

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Á VENTA EN LA LIBRERIA DE IGON HERMANOS



JUAN DIAZ DE SOLÍS Y EL DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA,
1 volumen en 8.

EN PRENSA

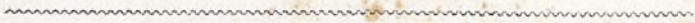
COMPENDIO DE LA HISTORIA ARGENTINA, 2.ª edición, corregida y aumentada, 1 volumen en 12.

EN PREPARACION

DICCIONARIO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL RIO DE LA PLATA (tomo primero), en 4.ª mayor.

TS - 6049

ESTUDIOS HISTÓRICOS



DON BERNARDO MONTEAGUDO

ENSAYO BIOGRÁFICO

POR

C. L. FREGEIRO

Miembro de la Academia y de la Sociedad Científica Argentina.



BUENOS AIRES

IGON HERMANOS - EDITORES

Librería del Colegio — Calle Bolívar N.º 60.



1879

A

MI AMIGO

EL

DOCTOR D. ANGEL J. CARRANZA

*Ac cuya generosa complacencia estaré
obligado siempre mi gratitud, por haberme franqueado
liberalmente los tesoros encerrados en su biblioteca americana.*

ADVERTENCIA

Las páginas que van á leerse contienen mis observaciones y apuntes sobre la vida y escritos de uno de los mas eminentes periodistas de la revolucion argentina, y son apenas el trasunto de aquella soberbia personalidad que dejó vinculado su nombre á la historia de cuatro repúblicas. Escritas sin otro propósito que iluminar ciertos hechos de su vida que han permanecido como oscurecidos, debe buscarse en ellas lo que su título indica, un estudio de crítica histórica y un ensayo biográfico.

La biografía de Monteagudo es uno de los temas mas interesantes que puedan ocupar la atencion de un escritor de gusto y de talento, porque hay en aquella existencia los infinitos tonos que produce la mezcla de la sombra con la luz, porque al lado del heroismo y de las mas altas virtudes cívicas despliega el crímen sus tenebrosas alas. La imaginacion del poeta le figuró como un raudal de lumbre y de fé que en medio del estruendo de las armas, recorrió la distancia que media entre el Plata y el Rimac, fecundando con su limo la simiente del porvenir: la pasion y el odio, intenta-

ron cubrir con una venda los ojos de la posteridad, para que esta no viera al través de ella sino la imájen fatídica del mal enrojecida por la sangre de las víctimas: toca ahora á la historia pronunciar su fallo inapelable, y resolver el litigio que desde el principio han sostenido el entusiasmo, que no se cansa de admirar, y la ira que mas implacable aun que la justicia, no corta con la espada, sino asesina con el puñal.

Si con el presente estudio pudiera acercarme al juicio severo de la historia, mis deseos quedarian satisfechos. Pero la conciencia y la verdad me imponen el deber de declarar que la biografía de Monteagudo no podrá escribirse definitivamente sino cuando los historiadores de Chile, Bolivia, el Perú y la República Argentina, consagren á su memoria el estudio que reclaman sus servicios.

Por otra parte debo manifestar á los lectores, que podia haber aumentado desmesuradamente las proporciones de este libro entrando en pormenores, que si tienen alguna relacion con la vida pública de Monteagudo, no giran ni se desarrollan exclusivamente al rededor de su persona. He creido mas discreto considerarlo del punto de vista donde lo colocan los acontecimientos en que tuvo participacion; y esto debe tenerse en cuenta sobretodo durante su permanencia en el Perú. Allí San Martin condensa el doble movimiento político y militar, y es en torno de su imponente figura que encuentran

colocacion los hechos de todo género producidos en esa época.

Al terminar esta advertencia solo me resta hacer público mi agradecimiento al señor don Bartolomé Mitre por los preciosos documentos inéditos que ha puesto á mi disposicion, y que van indicados en el lugar oportuno; así como al generoso amigo á quien un sentimiento de gratitud me impulsa á dedicarle el presente escrito.

C. L. FREGEIRO.

Mayo de 1879.

DON BERNARDO MONTEAGUDO

~~~~~

Le devoir de la critique dans tout sujet est avant tout de l'envisager sans parti pris, de se tenir exempt des préventions, fussent-elles des mieux fondées, et de ne pas sacrifier davantage à celles de ses lecteurs.

SAINTE-BEUVE.

Los hombres notables de la revolucion argentina esperan todavia la mano amiga que levante la loza de sus tumbas y haga conocer discretamente los méritos que contrajeron al aprecio, á la consideracion, ó á la indulgente gratitud de aquellos que gozan los beneficios de su obra.

Para salvarlos del olvido solo ha quedado de pié, algo como el rumor de una vaga tradicion que agranda y envuelve en las nieblas de un falso, aunque disculpable culto, la figura de tan distinguidos varones. Pero por lo mismo que es vago, ese culto no se armoniza con las aspiraciones de un espíritu curioso é investigador que busca en la verdad el mas esquisito de los placeres intelectuales—el sentimiento noble y elevado de una juiciosa admiracion.

Solamente Belgrano tiene levantado un monumento en el libro y en el bronce, mientras que sus demás compañeros en los campos de batalla ó en el secreto y las tareas del gabinete, esperan aun su turno en el seno de la tierra donde yacen. ¿Les llegará pronto, ó tardará mucho en venir? Lo ignoramos; pero por eso mismo procuramos no ser de los últimos en pagar esa deuda de gratitud que tenemos los hijos de América. Ellos nos dieron, conquistada por sus vigorosos brazos, una patria libre de que carecieron al nacer: tócanos á nosotros tallar en el mármol mas puro las líneas de aquellos rostros viriles enardecidos por el fuego del amor y del patriotismo, y fijar con la pluma del historiador los contornos de su fisonomía moral.

El doctor don José Bernardo de Monteagudo se cuenta en el número de los buenos servidores de la patria, y es uno de los ménos conocidos en la suya por haber figurado en ella modestamente. Las lejanas y ardientes costas del Perú fueron el campo de su gloria: allí el nombre de Monteagudo goza de asombrosa popularidad porque fueron ellas tambien la vasta escena en que desarrolló los variados recursos de su génio esencialmente revolucionario, y donde puso en juego los misteriosos resortes que gobernaban su alma.

Sin embargo, los peruanos guardan rencor á su memoria, no por sus esfuerzos en favor de la independencia, sino por la actitud que asumió en el

gobierno, que acusan generalmente de violenta y de tiránica. Ultimamente un historiador de la opulenta tierra de los Incas, el señor don Mariano Felipe Paz Soldan, ha intentado disipar las sombras en que aparecía envuelto el nombre de Monteagudo, poniendo de relieve la magnitud de los servicios que prestó á la causa de la emancipacion de aquella república, para disculpar de ese modo las violencias que efectivamente cometiera. No sabemos que piensan de esto los compatriotas de Paz Soldan; pero de cualquier manera que sea, el erudito escritor ha prestado un servicio á la buena fama de Monteagudo, proporcionándonos nuevos elementos que permiten al biógrafo y al crítico presentarlo bajo su verdadera faz.

La diversidad y contrariedad de opiniones es muy justa, por otra parte, tratándose de individuos como el que nos ocupa. Es que Monteagudo pertenece á esa familia de políticos trabajados por el orgullo y la fiebre de una actividad sin rival, cuya vida agitada y turbulenta como las borrascas que se desataron en su alma, tiene el maravilloso don de fijarse en la memoria de los hombres y de los pueblos con una tenacidad que sorprende y que pasma. Ni el soplo de la muerte disipa su vivo recuerdo, ni el tiempo logra borrarlo jamás con la esponja del olvido: es incontrastable, y resiste á los vaivenes de la fortuna como las grandes personalidades que lo encarnan.

Ellos tienen también el privilegio de perecer como Louvois, el célebre ministro de Luis XIV, llevando consigo á la tumba el secreto de sus designios y el móvil de sus acciones; ó por lo ménos suscitan problemas que el espíritu mas delicado y sagaz suele resolver difícilmente.

En efecto, los contemporáneos de Monteagudo le señalaron á la posteridad como el espíritu del mal y el génio sangriento de las tempestades revolucionarias: sus mismos amigos le volvieron la espalda cuando el infortunio, sin abatir su altivez ni turbar, empero, la olímpica serenidad de su alma, batía sus heladas alas en las sienas ardientes del tribuno y consumía estérilmente en meditaciones sombrías el vigor atlético de sus fibras. Pero lo que está fuera de duda, lo que la historia de consuno con la tradición ha de proclamar algún día, es que Monteagudo fué un verdadero patriota, que sirvió con denuedo y abnegación los intereses americanos en lucha con la metrópoli; que en los mayores conflictos, en los momentos mas críticos y cuando muchos sentían discurrir el miedo por sus nervios, Monteagudo tuvo el valor cívico y la intrepidez de levantar la voz para decir bien alto que la América no volvería á arrastrar las cadenas de la servidumbre, que era dueña para siempre de sus destinos.

## I

LA PATRIA DE MONTEAGUDO.—SUS PADRES: DUDAS AL RESPECTO.—SUS ESTUDIOS.—REVOLUCION DE CHUQUISACA: PARTICIPACION QUE MONTEAGUDO TOMA EN ESTE SUCESO.—PRISION Y CONDENACION Á MUERTE.—SU INCORPORACION EN EL EJERCITO PATRIOTA.

Hasta hace poco tiempo era un misterio todavía los orígenes de Monteagudo, pues aun cuando se admitia que su cuna habia sido la rica y hermosa provincia de Tucuman, se ignoraba completamente la condicion social de sus padres. Ahora se ha aclarado bastante este misterio, y puede decirse casi con seguridad, que nació en los arrabales de la ciudad de Tucuman, en el *Campo de las carreras*, que mas tarde ilustró Belgrano obteniendo en él una de las mas espléndidas victorias de la revolucion.

Esos terrenos eran habitados, en la época del nacimiento de Monteagudo, por gentes humildes, jornaleros y peones en su mayor parte; y allí vivió tambien la pretendida madre de nuestro héroe. Se llamaba Manuela Maria Hasmaya, y era hija de don Luis Hasmaya, natural de Vizcaya, y de doña

Andrea Gutierrez, criolla del Tucuman. «Don Bernardo Monteagudo, dice el autor del interesante escrito de donde tomamos estas noticias (1), fué hijo habido fuera del matrimonio. Su nacimiento y el cariño que le profesó su padre, obligaron á este á casarse para legitimarlo» (2). Es sabido que los enemigos de Monteagudo aseguraban que su madre era una mujer de condicion servil, criada de un canónigo de Chuquisaca que se llamaba Troncoso (3); pero se sabe igualmente que él no aceptó nunca semejante suposicion, pues la contradijo formalmente en una carta que el doctor don Juan Maria Gutierrez tuvo á la vista al redactar las cortas noticias consagradas á su vida en el libro

1—Manuel Gorostiaga, *La cuna de Monteagudo*, artículo publicado en *El Cóndor*, periódico de Tucuman, y reproducido en *La Tribuna* de Buenos Aires correspondiente al 31 de enero de 1878.

2—“Item: declaro que fui casada segun la órden de Nuestra Santa Madre Iglesia con el ya finado capitán don Miguel Monteagudo, natural del reino de España, de cuyo matrimonio tuvimos un hijo único llamado Bernardo Monteagudo, el que en mayor edad sirvió de Ministro Secretario al General don José de San Martín en la campaña de Chile y del Perú, en tiempo de la guerra de la independencia.” (Véase el artículo de Gorostiaga en *La Tribuna* correspondiente al 31 de enero de 1878).

3—“El ministro Monteagudo era un monstruo de crueldad. Su conducta era conforme á su nacimiento. Su madre era esclava del canónigo de Chuquisaca, Dr. Troncoso. Casó esta con un español que habia sido soldado, y despues tuvo allí una pulperia . . . .” Pruvonena, *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*, Paris, 1858, t. I., pág. 26.—Stevenson, que fué secretario de Cochrane, ha dicho que Monteagudo descendia de padre español y madre africana de origen (*ibid.*, t. I, pág. 105).

titulado *Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina*. « Yo no hago alarde, decia en ella Monteagudo, de contar entre mis mayores títulos de nobleza adquiridos por la intriga, y acaso por el crimen; pero me lisongeo de tener unos padres penetrados de honor, y decentes sin ser nobles. » A pesar del significado moral de las cortas líneas que dedicaba á la memoria de los autores de su existencia, al empezar apenas su carrera política, « Monteagudo, dice el señor Gorostiaga, durante los largos años que vivió separado de sus padres, jamás trazó una línea que llevara una noticia suya á su pobre madre, que lo pasaba en una honrada medianía, admirando á su hijo y sastifecha de ver á tanta altura al fruto de su amor, sin abrigar el mas pequeño resentimiento; justificando aquella conducta de temor que lastimara su reputacion el hecho de conocer á quien alimentó en su seno tan poderoso génio. »

En cuanto á su padre se sabe que era natural de Cuenca, en España, y se llamaba Miguel de Monteagudo Labrador de Roda. Habia sido soldado de dragones en las tropas del vireinato de Buenos Aires, y alcalde mas tarde, probablemente en Jujú, á cuya ciudad se trasladó en una época que, aun cuando no podemos fijarla con exactitud, debe ser anterior á 1792, como consta de un espediente cuyo testimonio se conserva en los libros copiadores del cabildo de dicha ciudad correspondiente á

los años de 1746 á 1792 (1). Segun parece, don Miguel se encontraba en Buenos Aires cuando las invasiones inglesas, habiendo sido nombrado en 1811 capitán de un cuerpo de milicias, como lo asegura el señor Gorostiaga que tuvo á la vista los respectivos despachos. Mas tarde se dedicó al comercio de detalle, y vivia aun en Tucuman en 1825, pues consta que hizo testamento en esta ciudad el 20 de mayo de dicho año, ante el escribano don Márcos Parravecino (2). Doña Maria Has-

1—Carrillo, *Apuntes de la historia civil de Jujuy*, pág. 134, nota.

2—Se ha dicho y repetido que Monteagudo habia nacido ya en Córdoba, Tucuman ó Mendoza, y aun en el Alto Perú, sin que ninguna vez se acompañara esa afirmacion, sino con documentos, por lo ménos con razones atendibles. En octubre de 1878 los diarios de Buenos Aires reproducian, tomándola de *La Sociedad Literaria*, periódico de Sucre, la siguiente noticia: "Tres repúblicas se disputan á porfia el honor de llamar su hijo al ilustre compañero del Libertador, su digno ministro D. José Bernardo Monteagudo, villanamente asesinado en la ciudad de los Reyes.... — el Perú, la República Argentina y Chile.

"La república de Bolivia, que tambien es madre de sus hijos, ni una palabra dijo en la cuestion, porque creia indisputable su derecho de llamar chuquisaqueño al que nació en la casa situada frente al Colegio Seminario y fué bautizado en la parroquia rectoral de San Miguel por el presbítero Cortazar el 14 de julio de 1785, segun consta del certificado de la partida de bautismo, que en su archivo bibliográfico conserva nuestro honorable colega Samuel Velazco Flor." (Véase *El Siglo* correspondiente al 16 de octubre de 1878).

Stevenson, caballero inglés que sirvió de secretario á Cochrane y que conoció personalmente á Monteagudo, afirma que este era natural del Alto Perú, como puede verse en la traduccion de dicho pasage del libro de Stevenson que trae Pruvonena en las *Memorias y documentos*, etc. t. I, pág. 105.

Todas estas noticias carecen de autoridad, pues para resolver la cuestion se necesitarian documentos fehacientes, y estos no han sido produ-



maya le sobrevivió mucho tiempo, y falleció recién en 1865, y en la misma ciudad, de la cual no salió jamás (1). Una sobrina suya le dió asilo en su casa, preservándola de ese modo de implorar por las calles la caridad pública.

Sin embargo, para que nada falte al misterio en que permanecen envueltas muchas acciones de Monteagudo, y como si no bastaran para poner á prueba la paciencia del biógrafo y la sagacidad del crítico los puntos dudosos que ofrece su vida pública, su cuna está rodeada igualmente de una densa penumbra que impide conocer los hechos tales como en realidad ocurrieron. Se duda ahora de cual sea la verdadera muger que le alimentó en su seno y le dió calor en su regazo, si doña Maria Hasmaya, como lo dejamos referido fundándonos en la declaración que esta señora hizo por testamento — ó doña Catalina Cáceres, á quien reconoce don Miguel Monteagudo por su esposa legítima, tambien en acto de última voluntad, y de quien dice haber tenido á don Bernardo y diez hijos mas que murieron en

cidos hasta ahora. Entretanto, los hechos que consignamos en el testo referentes á sus padres, tienen en nuestro concepto mas fuerza que las insinuaciones anónimas de cualquier parte que provengan.

1.—Véase el extracto hecho en *La Libertad* del 15 de noviembre de 1878, de un artículo publicado en un diario de Tucuman, combatiendo las pretensiones de los que consideran boliviano á Monteagudo. El autor dice que conoció á sus padres, y que estos no residieron nunca en Bolivia.

tierna edad (1). Es cierto que declara haber sido casado con doña Manuela Hasmaya, pero solo en segundas nupcias y sin que hasta 1825, año en que testó, hubiera tenido aun sucesion en ella (2). Ahora bien ; cómo se concilian estas declaraciones contradictorias del padre y de la esposa de este que decia ser madre de don Bernardo? El señor Gorostiaga, haciéndose cargo de las noticias suministradas por la misma familia, dice como se ha visto antes, que fué hijo natural, y que el cariño que le profesó su padre le hizo contraer matrimonio con doña Manuela Hasmaya. Que existió ese matrimonio, no cabe duda ninguna: pero ; existió tambien el hijo natural? ; Don Bernardo no sería mas bien hijo de doña Catalina Cáceres como lo declara su padre? Este es el punto dudoso.

En efecto, habiendo nacido don Bernardo Monteagudo por los años de 1785, poco mas ó ménos, su pretendida madre debió haber visto la luz forzosamente antes de principiar el último cuarto del siglo pasado, es decir, con anterioridad á 1775; en cuyo caso la señora Hasmaya, que falleció en

1—En la cláusula tercera del testamento de don Miguel Monteagudo hecho en 20 de Mayo de 1825, dice que fué casado con doña Catalina Cáceres, de cuyo matrimonio, añade, “tuvimos por nuestro hijo legítimo al doctor don Bernardo Monteagudo, fuera de diez que fallecieron en tierna edad.” Testimonio en poder del general B. Mitre.

2—Así lo declara en la cuarta cláusula del testamento. El testimonio que hemos tenido á la vista dice Manuela Aznaga.

1865, debía tener cerca de cien años en la época en que ocurrió su fallecimiento. Esto no es imposible, pero como ignoramos completamente semejante circunstancia, no avanzaremos ninguna conjetura limitándonos á esponer los antecedentes de la cuestion. El criterio de los lectores suplirá la omision; pero estando dispuestos á detenernos en el límite en que los hechos iluminan el campo de la discusion, basta á nuestro propósito hacer notar la contradiccion que resulta entre la declaracion de la segunda esposa y la del padre de Monteagudo.

Entretanto, aprovecharemos la ocasion de hacer público el testimonio de un hombre anciano ya. El nos ha enviado la siguiente nota escrita de su puño y letra, la cual en todo caso confirma un hecho que Monteagudo mismo no desconoció nunca—la humilde condicion de sus padres. "En 1825, dice don Domingo de Oro, el gobierno argentino envió una legacion al general Bolivar. La componian dos ministros—el general Alvear y el doctor don José Miguel Diaz Velez: yo era el secretario. Esta se detuvo algunos dias en Tucuman.

"Entonces supe que allí habia nacido Monteagudo que su padre fué un pulpero español y su madre una doméstica parda de la casa de Garmendia. Supongo que esta no era esclava, pues entonces el hijo habria seguido la condicion de la madre. No recuerdo si aún vivia el que decian ser su padre; pero si habia muerto debia hacer muy poco tiempo.

Un señor Ugarte, casado, sino me es infiel la memoria, con una señora de apellido Gramajo, habia hecho un convenio con el pretendido padre de Monteagudo, ya viejo y pobre, de proveer á sus necesidades mientras viviese, á condicion de traspasarle sus derechos á la herencia del hijo. Ugarte era hombre acomodado. Se decia que se habia chasqueado, pues no habia habido qué heredar (1).”

Volviendo al personage que motiva el presente estudio, queda establecido que nació en los suburbios de Tucuman, ó tal vez en la ciudad misma; y que, aun cuando no se sabe con certeza la fecha precisa de su nacimiento, debe haber ocurrido este hácia 1785, pues Monteagudo falleció cuando tenia apenas cuarenta años de edad. Es tradicion en la familia que adquirió en Jujuí los rudimentos del saber, habiendo sido enviado mas tarde á Chuquisaca recomendado á un canónigo profesor de derecho en aquella universidad. “Allí fué tenido, dice Gorostiaga, por hijo del canónigo, en quien no podian esplicarse la razon del cariño que le profesaba ignorándose, como se ignoraba, el origen del niño,

1--El hecho á que alude el señor Oro es exacto. Don Miguel Monteagudo declara por la sesta cláusula del testamento que en la misma fecha dió poder á don Francisco Ugarte, “porque habia tenido la generosidad de estarlo socorriendo en sus urgentes necesidades,” para que reclamara los bienes quedados por fallecimiento de su hijo don Bernardo, y con arreglo á las instrucciones que le tenia dadas. Por la octava cláusula le nombró su primer albacea, y por segundo á su esposa doña Manuela.

tanto mas que el mismo lo ocultaba por temor de un reproche que no estuvo en su mano evitar, debilidad que lo dominó toda su vida.»

Tales son las únicas noticias de carácter histórico, ó con apariencias de tales, que poseemos concernientes á los primeros años de la vida de Monteagudo. Se sabe por otra parte, que el 3 de junio de 1808 leyó la tesis en la Universidad de Chuquisaca, que ella versaba sobre este tema—*el origen de la sociedad y sus medios de mantenimiento*—y que estaba dedicada al oidor Uzzos y Mossi, habiendo recibido las borlas doctorales el 22 de setiembre (1). Monteagudo tuvo por condiscípulos, y tal vez por amigos, á algunos hombres distinguidos que figuraron despues en la República Argentina ó en Bolivia. Don Matias Oliden y don Juan Manuel Güemes, terminaron su carrera junto con él y en el propio año: en el anterior habia sucedido lo mismo con don Tomás Manuel de Anchorena, mientras que dos años antes el heroico presidente de la *Junta Tuitiva* de la Paz don Pedro Domingo Murillo, habia ceñido su cabeza con las insignias de maestro en leyes (2). Quien sabe si Monteagudo no contrajo entonces re-

1—S. Velazco Flor, *Foro Boliviano*: Matrícula estadística de abogados (3 de junio de 1753—28 de diciembre de 1876). Sucre, 1877, en 4º mayor, páj. 9, núm. 325 de la matrícula.

2—Oliden se recibió el 9 de agosto y Güemes el 21 de abril de 1808, Anchorena el 29 de agosto de 1807, y Murillo el 26 de agosto de 1803 (*Ibid.* núms. 298, 315, 316 y 324.)

laciones amistosas con aquel célebre paceño, cuyo ardor y cuyo patriotismo, así como el carácter fogoso que lo distinguía, le acercaban tanto á nuestro futuro tribuno y periodista; relaciones que pudieron influir mas tarde cuando se trató de conmover el Alto Perú por medio de agentes secretos, para arrojar á este en la vida borrascosa y llena de peligros de los conspiradores y revolucionarios. Por lo ménos las últimas palabras del caudillo boliviano hallaron eco en el corazón de Monteagudo; y la tea de la libertad encendida por el mártir de la Paz no pudieran extinguirla ya los españoles, como lo anunció en el momento de recibir la muerte.

Ignoramos si Monteagudo continuaria residiendo en aquella ciudad, si ejerció allí la profesion de abogado, ó si por el contrario se trasladó á algun otro punto, como nos inclinamos á creerlo juzgando por sus mismas palabras. En efecto, dijo alguna vez, que encontrándose *accidentalmente* en ella habia contribuido al movimiento que estalló el 25 de mayo de 1809 (1).

Sea de esto lo que fuere, es indudable que en el año siguiente al de la terminacion de sus estudios, figuraba ya entre los valerosos ciudadanos que en Chuquisaca iniciaron la era de la revolucion en el

1—*Memoria de los principios políticos que seguí en la administracion del Perú*, etc. Quito, 1823, pág. 5.

vineinato de Buenos Aires. « Desde el 25 de mayo de 1809, escribia catorce años despues, mi pensamiento y todo mi ser estaban consagrados á la revolucion. Me hallaba accidentalmente en la ciudad de la Plata, cuando aquel pueblo heroico y vehemente en todos sus sentimientos dió el primer ejemplo de rebelion: entonces no tenia otro nombre, porque el buen éxito es el que cambia las denominaciones. Yo tomé una parte activa con el honrado general Arenales y otros eminentes patriotas que han sido víctimas de los españoles. Desde aquel dia vivo gratuitamente: *una vez condenado á muerte* y otras proximo ó encontrarla, yo no pensé sobrevivir á tanto riesgo » (1).

A estos breves datos que suministra el mismo Monteagudo, podemos añadir los que da un panfleto publicado en Buenos Aires el año 1818 con el título de *Diálogo entre un Americano del Norte y un ciudadano de las Provincias Unidas*. Aunque el autor de este escrito (2), pobre y mezquino por su estilo como por el espíritu que lo inspiró, no merece mucha consideracion, referiremos lo que respecto á Monteagudo dice, en el interés de reunir todas las noticias que utilizadas por el futuro biógrafo

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administracion del Perú*, etc. Quito, 1823, pág. 5.

2—Se atribuye al Dr. D. Julian Alvarez, redactor en esa época de la *Gaceta* de Buenos Aires, y uno de los corifeos de la faccion Pueyrredonista.

fo puedan servir á un trabajo definitivo sobre tan distinguido argentino.

Dice el panfletista en cuestion, que habiéndole sido confiada á Monteagudo una comision especial por las autoridades revolucionarias establecidas en la ciudad de la Plata, se trasladó á la villa de Tupiza donde mandaba accidentalmente el doctor don Pedro José Agrelo. Este último, añade, «sin mas antecedente que ser comisionado de un pueblo que daba el primer paso á la libertad, le puso una barra de grillos y le dió un tratamiento peor que á un asesino » (1).

Los escritores bolivianos aseguran que Monteagudo fué comisionado por los revolucionarios de Chuquisaca para buscar prosélitos en Potosí, y que logró preparar la sublevacion de los cívicos de dicha ciudad; pero que apercibido Sanz, que la gobernaba como intendente, reprimió el proyectado movimiento separando á los oficiales americanos de dicho cuerpo, y prendiendo á varios ciudadanos á quienes se atribuia participacion en el hecho (2). Ignoramos que haya de cierto en todo esto, pues sabemos solamente que las esperanzas de los que contaban con Potosí y Cochabamba fueron burla-

1—*Diálogo* citado, pág. 6.

2—Muñoz, *Vida y escritos de don Bernardo Monteagudo*, Valparaíso, 1859, pág. 12; y en el folletín de *La Voz de Bolivia*, Cochabamba, julio de 1864, pág. 24, donde se publicó *La Guerra de Quince años* del citado autor.— Véase en el *Apéndice*, el número II.



das, porque estas provincias permanecieron neutrales, y que á su actitud pasiva se debió en gran parte el fracaso de la revolucion (1).

Sin embargo, nos estraña sobremanera que Monteagudo fuera condenado á muerte solo por la participacion que tuvo en la revolucion de Chuquisaca, pues ninguno de los complicados en ese suceso mereció semejante castigo (2). Por otra parte no puede haberlo sido sino en aquella ocasion, porque si bien se le juzgó en 1815, como á otros muchos patriotas, por abuso en la administracion pública, á ninguno se condenó á la pena capital. Luego debe haber tomado parte tambien en la insurreccion de La Paz (julio de 1809), en cuyo caso despues de capturado en Tupiza, lo que nos parece improbable, ó en otro punto cualquiera del Alto Perú, debió ser sometido al juicio de los tribunales militares instituidos para castigar con rigor á los que promovieron y ejecutaron este segundo movimiento revolucionario. Lo cierto es que Monteagudo soportó enormes padecimientos, que influyeron desde entonces en su carácter y en el odio profundo que profesaba á los españoles (3).

1— Véase las palabras de Monteagudo que transcribimos mas adelante, *Mártir ó libre*, núm. 8, pág. 59, y el núm. II en el *Apéndice*.

2— Mitre, *Historia de Belgrano*, 3ª edic. t. I, pág. 136.

3— *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administracion del Perú*, etc. Quito, 1823, pág. 5.— Urcullu, *Apuntes para la revolucion del Alto Perú*, Sucre, 1855, pág. 43.

Así, pues, no puede caber duda que fué encausado y castigado con la pena de muerte, con motivo de la participacion que tuvo en los sucesos del Alto Perú; pero ignoramos por qué razon escapó á la saña de los vencedores. No podemos aceptar de ningun modo lo que con este motivo dice Iñiguez Vicuña en la vida de Monteagudo que escribió y publicó en Chile en 1867. Creemos firmemente que se ha dejado llevar de meras suposiciones que no están confirmadas por documentos auténticos: por eso rechazamos su afirmacion en que asegura que Monteagudo fué desterrado á Buenos Aires, donde se encontraba ya en diciembre del año 1809, y donde muy luego principió á hacerse notar como hombre de talento y á grangearse la reputacion de buen abogado (1). No aceptamos tampoco otras aseveraciones del mismo señor, quien se ha entretenido en tejer una série de acontecimientos en los cuales, si realmente ocurrieron como los refiere el autor, pudo haberle cabido la gloria de la iniciativa, ó tomado alguna parte: pero dista mucho de estar averiguado que haya sucedido así.

Entre tanto he aquí como referia Monteagudo, tres años mas tarde, aquellos sucesos relativa-

1 - *Vida de don Bernardo Monteagudo*, Santiago de Chile, 1867, en 8<sup>o</sup> pág. 40 y sig.—Sigue en la concerniente al destierro, la opinion desautorizada de Muñoz, *Vida y escritos de don Bernardo Monteagudo*, pág. 13.

mente poco conocidos hasta ahora en sus pormenores (1).

« El día 25 de mayo de 1809 se presentó en el teatro de las venganzas el intrépido pueblo de la Plata, y despues de dar á todo el Perú la señal de alarma desenvainó la espada, se vistió de cólera, y derribó al mandatario que le sojuzgaba, abriendo así la primera brecha al muro colosal de los tiranos. Un corto número de hombres iniciados en los augustos misterios de la patria, y resueltos á ser las primeras víctimas de la preocupacion, decretaron deponer al presidente Pizarro, y frustrar por este medio los ensayos de tirania que preparaba el execrable Goyeneche entablando un complot incidioso con todos los gefes del Perú. El carácter impostor con que se presentó este vil americano, y los pliegos que introdujo de la princesa del Brasil con el objeto de disponer los pueblos á recibir un nuevo yugo, fueron el justo pretesto que tomaron los apóstoles de la revolucion para variar el antiguo régimen, tocando los dos grandes resortes que inflaman á la multitud, es decir, el amor á la novedad, y el odio á los que han causado su opresion.

1 — Parece que la historia ha perdido el documento capital sobre este suceso, el diario original de la revolucion de la Paz, que conservaba en su poder el señor don Vicente Ballivian y Rojas, y fué destruido totalmente junto con otros papeles importantes, en el saqueo de la casa de este señor ejecutado en Bolivia el 15 de marzo de 1849 (Véase el *Archivo Boliviano*, Paris, 1872, in 4<sup>o</sup> t. I, pág. 1X y X).

“ Alarmadas ya por este ejemplo todas las comarcas y estimuladas á seguirlo por combinaciones ocultas, no tardó el virtuoso y perseguido pueblo de la Paz en arrojar la máscara á los piés, formar una junta protectora de los derechos del pueblo, y empezar á limar el cetro de bronce que empuñaban los déspotas con altanería. No hay duda que los progresos hubieran sido rápidos, si las demás provincias hubiesen igualado sus esfuerzos, atropellando cada una por su parte las dificultades de la empresa y batiendo en detall al despotismo. Mas sea por desgracia, ó porque quizá aun no llegó la época, permanecieron neutrales Cochabamba y Potosí, burlando la esperanza de los que contaban con su union. De aquí resultó que aisladas las primeras provincias á sus débiles arbitrios, quedaron luchando contra el torrente de la opinion y el complot de los antiguos mandatarios, sin mas auxilios que el de sus deseos, y quizá sin proponerse otra ventaja que llamar la atencion de la América, y tocar al ménos el umbral de la Libertad. Este grave peligro realizado despues por la esperiencia, fomentó la conjuracion de todos los mandatarios españoles; y en seguida el vil Goyeneche de acuerdo con el nefando obispo de la Paz dirijieron sus miras hostiles contra esa infeliz ciudad, triunfando al fin de su heróica resistencia por medio de la funesta division introducida por sus ocultos ajentes. ¡ Oh como quisiera ocultar de mi memoria esta es-

cena deplorable! Pero si el corazon se interesa en el silencio, tambien la gratitud reclama el homenaje de un relijioso recuerdo.

« Luego que la perfidia armada mudó el teatro de los sucesos, empezó el sanguinario caudillo á levantar cadalsos, fulminar proscipciones, remachar cadenas, inventar tormentos, y apurar en fin la crueldad hasta obscurecer la fiereza del temerario Desalines. Las familias arruinadas, los padres sin hijos, las esposas sin maridos: las tumbas ensangrentadas, los calabozos llenos de muerte por decirlo así: scfocado el llanto porque aun el génio era un crimen, y disfrazado el luto porque el solo hecho de vestirlo mostraba cómplice al que lo traia. ¡ Qué espectáculo! Permítaseme hablar aquí en el lenguaje del dolor, y turbar el reposo de los que ya no existen, pero que aun viven en la rejion de la inmortalidad. ¡ Oh sombras ilustres de los dignos ciudadanos Victorio y Gregorio Lanza! ¡ Oh intrépido jóven Rodriguez! ¡ Oh Castro guerrero y victorioso! ¡ Oh vosotros todos los que descansais en esos sepulcros solitarios! Levantad la cabeza en este dia de nuestro glorioso aniversario, y si aun sois capaces de recibir las impresiones de un mortal, no vais á buscar vuestras familias ni vuestros hijos: contentaos con saber que viven y que algun dia vengarán vuestras afrentas. Por ahora yo os conjuro por la patria, á que deis un grito en medio de la América, y hagais ver á todos los pueblos,

cual es la suerte de los que aspiran á la Libertad, si por desgracia vuelven á caer en poder de los tiranos. Pero yo veo que el sentimiento ha precipitado mis ideas, y que involuntariamente he puesto un doloroso paréntesis al ensayo que he ofrecido: debo sin embargo continuar, aunque me esponga segunda vez á ser víctima de mi propia imaginación.

«Sojuzgada la provincia de la Paz, y difundido el terror por las demas quedaba la de Charcas sobre el borde del precipicio, y sus habitantes no tenían otro consuelo que la dificultad de que hubiese otro hombre tan fiero y sanguinario como el opresor Goyeneche. En verdad parecia imposible que la naturaleza aun tuviese fuerzas para producir un nuevo mónstruo, y que no se hubiese ya cansado y arrepentido de influir en la existencia de aquel bárbaro americano. Pero bien presto disipó la realidad esta ilusion, y se presentó un español, marino en sus costumbres, soldado en sus vicios; y militar tan consumado en la táctica del fraude, como en el arte de ser cruel. Con el título de pacificador del Alto Perú, y comisionado del último virey de estas provincias entró al fin Nieto á la de Charcas auxiliado por el protervo Sanz gobernador de Potosí, y digno sócio de los conjurados liberticidas. Por un concurso feliz de circunstancias imprevistas, no se renovó en la Plata la sangrienta escena de la Paz; mas sin embargo gimió la hu-

manidad, y se estremeció el sentimiento al ver transformada en un desierto solitario la ciudad mas floreciente del ángulo peruano. Decapitado civilmente su honrado vecindario, entregados al dolor y á las tinieblas sus mejores hijos, dispersas las familias y reducidas á la mendicidad, mientras el opresor desafiaba á sus pasiones, y decretaba entre la crápula y el furor la ruina de los hombres libres, la vida era el mayor suplicio para los espectadores de este suceso y si el tirano no hubiese sido tan cruel, mas bien hubiera descargado el último golpe sobre la garganta de tantos infelices” (1).

Monteagudo, como hemos dicho, debe haber permanecido encarcelado hasta 1810, ó confinado quizá en alguna de las ciudades mas aisladas del vireinato: de otro modo no se explica como es que habiéndose encontrado en Buenos Aires en los días de Mayo, segun asegura Iñiguez Vicuña, iniciado en los secretos de la revolucion que se preparaba y hasta dirigiéndola en gran parte,—su nombre no figure entre el de los individuos que concurrieron al cabildo abierto, ó congreso general como se le llamó entonces, que tuvo lugar en la sala capitular del Ayuntamiento de Buenos Aires el día 22 de mayo de 1810. Nos parece pues mas

1—*Ensayo sobre la revolucion del Rio de la Plata desde el 25 de Mayo de 1809*, artículo publicado en el núm. 12 de el *Mártir ó libre*, correspondiente al 25 de mayo de 1812, pág. 58—61.

juicioso hacer presentes nuestras dudas al respecto, manifestando de paso que abrigamos la creencia de que Monteagudo no ha estado en Buenos Aires ni en los dias de Mayo, ni tampoco antes.

Es cierto que algunos de los condenados por complicidad en la insurreccion de La Paz, se salvaron mas tarde hallándose ya á las puertas de Buenos Aires en viaje para los presidios de la Península y de las islas Filipinas y Malvinas; pero esto ocurrió no á fines de 1809, sino precisamente cuando estalló la revolucion en la capital del vireinato, es decir en mayo de 1810, como lo dice terminantemente un contemporáneo de los sucesos (1). No seria extraño que Monteagudo se encontrase entre dichos confinados, en cuyo caso pudo haberse incorporado en el ejército patriota á su paso para el Alto Perú. Pero nos parece de todo punto inverosímil cuanto se ha dicho de su presunta mansion en Buenos Aires, y de su participacion en los acontecimientos de Mayo.

La noticia del cambio de autoridades ocurrido en la capital del vireinato ha debido sorprenderle en lugar de su destierro, ó de su prision; y quien sabe si á ella no debió la restitucion de su libertad, como casi lo aseguraríamos; por lo ménos así lo sospechamos. Seria de desear que los amantes de

1—Manuel Moreno, *Vida y Memorias del Dr. D. Mariano Moreno*, Londres, 1812, in 8.<sup>o</sup> pág. 185.



este género de estudios, pusieran todos sus conatos en indagar el paradero de Monteagudo despues de su captura y condenacion á muerte.

Sin embargo, no cabe duda que el 15 de diciembre de 1810 Monteagudo se hallaba en la ciudad de Potosí con el ejército patriota: aquel dia presenció la ejecucion del mariscal Nieto, presidente de Charcas, de Sanz, gobernador intendente de Potosí y del coronel Córdoba que juntos habian intentado commover y poner en pié de guerra las provincias del Alto Perú, para detener allí, como ante un muro de bronce, la carrera triunfante de las legiones argentinas. « Yo los he visto espiar sus crímenes, decia Monteagudo en el *Mártir ó libre* (1), y me he acercado con placer á los patíbulos de Sanz, Nieto y Córdoba, para observar los efectos de la ira de la pátria y bendecirla por su triunfo..... Por encima de sus cadáveres pasaron nuestras legiones, y con la palma en una mano y el fusil en otra, corrieron á buscar la victoria en las orillas del Titicaca, y reunidos el 25 de mayo de 1811 sobre las magníficas y suntuosas ruinas de Tiahuanacu, ensayaron su corage en este dia jurando á presencia de los pabellones de la pátria empararlos en la sangre del pérfido Goyeneche y

1— *Mártir ó libre* núm. 8 del 25 de mayo de 1812—artículo titulado: *Ensayo sobre la revolucion del Río de la Plata desde el 25 de Mayo de 1809*, pág. 61.

levantar sobre sus cenizas un augusto monumento á los mártires de la libertad. »

Es presumible, pues, que Monteagudo se haya incorporado en el ejército revolucionario á su paso por alguna de las provincias. Es presumible tambien que su arrojo ha debido ponerse á prueba en los hechos de guerra en que se empeñaron las tropas patriotas en la marcha al Alto Perú: quizá se encontrara en la memorable accion de Suipacha (7 de noviembre) pues de otro modo no se esplica cómo en el corto tiempo trascurrido desde el 25 de mayo de 1809 hasta el 30 de junio de 1812 pudo haber salvado la vida *cinco veces* del conflicto de la muerte, segun él mismo lo dijo en la tribuna de la *Sociedad Patriótica* (1), siendo así que desde noviembre, cuando ménos, del año 1811, se hallaba en Buenos Aires redactando luego tranquilamente la *Gaceta*.

Además, creemos tambien que Monteagudo no se encontraba aun entre las tropas revolucionarias el dia de la ejecucion de Liniers y sus compañeros,

1—“ . . . . Yo no temo hablar en este language aunque se irriten contra mí las furias del Averno, porque ¿ qué podrá sucederme ? ¿ Perder la vida ? Cinco veces la he salvado del conflicto de la muerte y yo no deseo existir mientras mi pátria esté envuelta en el oprobio.” *Declamacion* que en la noche del 30 de junio hizo el Dr. D. José Bernardo Monteagudo en la *Sociedad patriótico-literaria* despues de leidas las gacetas de Montevideo sobre la toma del queche *Hiena* y la insurreccion de Patagónicas, ms. existente en nuestro poder que consideramos inédito, y cuyo título hemos copiado del original al pié de la letra.

es decir, el 26 de agosto de 1810, pues de otro modo, al narrar los principales accidentes de su vida, dado su carácter orgulloso y apasionado, no habria olvidado jamas una circunstancia tan remarkable: y al contrario solo ha hecho mencion del suplicio de Sanz, Nieto y Córdoba que tuvo lugar el 15 de diciembre, casi cuatro meses mas tarde. Por todas estas consideraciones nos parece mas racional suponer que Monteagudo se uniera al ejército en el intervalo que media entre ambas fechas.



## II

MONTEAGUDO EN EL EJÉRCITO PATRIOTA.—EXALTACION DE SUS IDEAS DEMOCRÁTICAS.—ES NOMBRADO AUDITOR DEL EJÉRCITO Y SECRETARIO DE CASTELLI.—SU TRASLACION Á BUENOS AIRES.—DEFIENDE Á CASTELLI EN LA PRENSA : DECLARA COMO TESTIGO EN EL PROCESO SEGUIDO Á ESTE.—ES NOMBRADO REDACTOR DE “ LA GACETA DE BUENOS AIRES ” : NOTICIAS ACERCA DE ESTE PERIÓDICO. — ESPÍRITU REVOLUCIONARIO QUE ANIMA SUS ESCRITOS : ACTITUD QUE ASUME EN LA PRENSA.

En la época de su incorporacion en el ejército patriota, Monteagudo estaba en el vigor de la juventud y en la fuerza de la vida, pues contaba cuando mas veinticinco años de edad. Empero, habia pasado ya por todos los azares y tribulaciones de una revolucion ; conocia por experiencia que los caractéres impetuosos como el suyo tienen un puesto señalado en las conmociones políticas ; y sabia, además, que en medio de las borrascas de la pasion su espíritu se mantendria tranquilo, sostenido por la incontrastable firmeza de una voluntad incapaz de doblegar los mayores peligros, ni el horror del cadalso, del que habia salvado ya una vez.

En su exaltada mente se agitaban confundidos y revueltos los recuerdos de la revolucion francesa, en cuyos libros y en cuyos historiadores habia aprendido á amar la libertad y á detestar la tiranía.

Criollo, salido de humilde y pobre cuna, educado en Charcas donde el espíritu de la conquista lo habia penetrado todo, Monteagudo tuvo que saborear desde temprano los efectos del coloniage en lo que tenian de mas amargo: hasta el color de la tez y el ensortijado cabello que sombreaba su frente, era para muchos un cartel de infamia que llevaba pegado en el rostro, y que señalaban con desden aun los mismos compañeros en la revolucion.

Por otra parte, la exaltacion de sus ideas no reconocia límites ni freno; y en su furor democrático le parecian favorables todavia al despotismo, segun sus propias palabras, « el pacto social de Rousseau y otros escritos de este género.» Dominado por tales sentimientos, y dueño de una palabra fácil y simpática, Monteagudo debió cautivar al doctor Castelli, representante de la Junta en el ejército del Alto Perú, quien, como asegura Nuñez en los *Entretenimientos*, le llevó á su lado en calidad de secretario (1). En efecto, consta de los documentos públicos que desempeñó aquel puesto;

1—Nuñez, *Noticias Históricas*, etc. Buenos Aires, 1857, pág. 358.

pero no podemos fijar con certeza la fecha precisa en que entró á servirlo. En 5 de enero de 1811 don Nicolas Peña desempeñaba aun dicho cargo, pero en 16 de mayo del mismo año, es decir, cinco meses mas tarde, el *doctor Monteagudo* autorizaba como secretario del agente de la Junta el armisticio celebrado con Goyeneche en el Desaguadero, que Castelli firmó en el pueblito de Laja donde el ejército patriota tenia el cuartel jeneral (1). Además consta del proceso seguido á los jefes de la espedicion, que desempeñó tambien el empleo de auditor de guerra (2). Monteagudo, agrega Nuñez, empezó á llamar la atencion desde entonces, haciendo alarde de su despreocupacion en materia religiosa hasta el punto de revestirse con los hábitos sacerdotales, y predicar en la iglesia de aquel pueblo un sermon sobre este tema: la muerte es un sueño largo (3).

Despues de la sorpresa del Desaguadero (20 de junio de 1811), Monteagudo se trasladó á Buenos Aires, probablemente en compañía de Castelli,

1.—*Gaceta de Buenos Aires*, núm. 38, pág. 583, correspondiente al 28 de febrero de 1811; y Calvo, *Anales Históricos*, etc., t. IV, pág. 365.

2.—Dato que nos ha sido trasmitido por el jeneral B. Mitre.

3.—La frase correcta es así: *La muerte es un sueño eterno*, leyenda que Fouché, mas tarde jefe de policia de Napoleon I, y por último ministro de Luis XVIII, mandó poner en las puertas de los cementerios siendo delegado de la Convencion Francesa (Frank, *Philosophie du Droit Eclésiastique*, Paris, 1864, pág. 104).

ó quizá algo despues (1). Lo cierto es que en noviembre del mismo año aparecia ya en la *Gaceta*, y en forma de remitido, un artículo suyo.

En ese escrito se proponia vindicar la conducta de su amigo Castelli, ó como él decia, la de « los agentes de la espedicion al Perú », á quienes el redactor de aquel periódico habia calificado arbitraria y caprichosamente « de sacrílegos profanadores de nuestra santa causa. » « No son estas las producciones que inspira el espíritu público y el patriotismo ilustrado, añadia Monteagudo. Nuestro mismo gobierno ha jurado respetar la seguridad individual de todo ciudadano, y una de las mas augustas prerogativas que derivan de aquella es no juzgar delincuente ningun hombre, mientras los ministros de la ley no le declaren tal; es decir que el Editor se ha arrogado el derecho de prevenir en su juicio á todos los pueblos inspirándoles sentimientos parciales eversivos de la armonía civil, único sosten de la libertad. Declarar por sacrílegos profanadores de nuestra santa causa á los agentes de la espedicion del Perú, con una espresion general que envuelve aun á aquellos cuyas virtudes públicas no se pueden poner en problema, sin pre-

1.—Monteagudo, como queda dicho, llegó á Buenos Aires en los últimos meses de 1811. En 27 de diciembre de este año, decia lo siguiente en la *Gaceta*: «Hasta ahora he visto desmentida esta verdad desde las márgenes del Desaguadero hasta las del Rio de la Plata QUE ACABO DE OBSERVAR.»



sentar á los pueblos un monstruo de contradiccion entre lo que anuncia el Editor y lo que ellos mismos han palpado; juzgar, en una palabra, por enemigos de nuestra santa causa á los que ya la han salvado en otros conflictos y á los que solo han omitido los sacrificios que eran superiores á los esfuerzos de su celo; aventurar un juicio prematuro que contradice la imparcialidad que debe animar al que se crea digno de ser libre; es una lijereza que examinada en el tribunal de la razon, mas bien debe mirarse como el eco de una pasion electrizada, que como el desahogo de un celo exaltado. Convengo en que algunos simulados patriotas que nunca debieron merecer la confianza pública han prostituido su carácter y eclipsado la gloria de nuestras armas; yo soy el primer enemigo de estos y el dia de su castigo lo será de la mayor satisfaccion para todos los hombres libres; pero tambien sabe la América toda, y me remito á lo que de oficio han informado anteriormente las provincias ocupadas hoy por las armas agresoras de Lima, que entre los agentes de aquella espedicion han habido hombres tan celosos de la felicidad general que el mas virtuoso espartano admiraria su conducta con admiracion. »

Monteagudo hacia un acto de verdadera justicia para con su desgraciado amigo. Castelli fué uno de los hombres mas resueltos en los primeros momentos de la revolucion; fué el amigo y el confi-

dente de Mariano Moreno y el comisionado de la Junta para llevar á cabo la ejecucion de Liniers y sus compañeros. Cuando regresó á Buenos Aires, despues del desastre del Desaguadero, volvía bajo el peso de una grave acusacion y agobiado por el dolor que ya habia minado su existencia.

¡Cuánto habian cambiado las cosas desde su partida al ejército! El númen de la revolucion de mayo habia muerto de pesar en medio de la impo- nente soledad de los mares, mientras que Belgrano y los pocos individuos dispuestos á afrontarla en todas sus peripecias, habian perdido su influencia en el gobierno ó sentían hervir la sangre de indignacion y de ira (1). La causa de la emancipa-

1.—Como podria creerse que esta afirmacion es puramente arbitraria, ó una simple apreciacion apasionada, remitimos al lector á la sentidí- sima comunicacion que Belgrano elevó al gobierno datada en Jujuí á 12 de julio de 1812 (Mitre, *Hist. de Belgrano*, 2ª edic., pág. 608 y sigts.) Este es un punto delicado que hasta ahora no ha sido estudiado debida- mente, y que merece un exámen detenido y sustancial. La importancia del problema es de tal naturaleza que requiere en quien lo estudie un tacto especial y un dominio íntimo, lo diremos así, de la cuestion. El lector estudioso puede consultar al efecto la autobiografía del doctor don Pedro José Agrelo en la parte que mas adelante transcribimos en el texto, y comparar con ella el artículo *Política* inserto en la *Gaceta* núm. 1 del 5 de noviembre de 1811, cuyo autor prometió continuarlo, no habién- dolo hecho así á pesar de su promesa.

En el número siguiente apareció una carta dirigida al redactor de la *Gaceta*, suscrita por *El ciudadano libre*, en que se le pedían esplicaciones sobre la ley de libertad de imprenta recientemente promulgada, cuyo artículo 2.º parecia algo indefinido. El redactor la contestó en términos muy vagos, en el número 3 correspondiente al 12 de noviembre. Aunque aparentemente no tienen gran valor, son documentos de mucho alcance y

cion padecia evidentemente una crisis en aquellos momentos. Castelli murió entristecido por la ingratitude y el desencanto.

Sin embargo Monteagudo defendia con noble entereza la conducta de su amigo, y rechazaba las vergonzosas acriminaciones con que Pasos Silva lo fulminaba desde las páginas de la *Gaceta*: pero este, al mismo tiempo que acusaba á Castelli, denunciaba á Monteagudo como conspirador contra los intereses públicos por que, decia, procuraba poner todo género de trabas á la averiguacion de las causas que motivaron el desastre del Desaguadero, atribuyendo su oríjen á circunstancias ente-

significacion. Por lo mismo que revisten el carácter de publicaciones de oportunidad, es preciso penetrarse bien del estado de los ánimos en esos momentos, para darles su verdadero significado y explicarse la intencion de sus autores. Algo indican al respecto, aunque vagamente, las cortas líneas que transcribimos puestas por el redactor de la *Gaceta* en esos mismos dias al frente de las sesiones de las Córtes en que se trató de las colonias de América.—“Las importantes sesiones y actas de las Córtes en orden á las Américas son dignas de que se publiquen en nuestro periódico. Su lectura instruirá al público del juicio que forman los miembros de aquella respetable Asamblea; y por el criterio con que se discuten por algunos interesan á todos los indiferentes, deben ser asunto de meditacion seria para los *americanos que pretenden aclarar sus derechos*; estos testimonios irrefragables convencerán á los *que mal intencionados ó ignorantes quieren deslumbrar á los incautos con ridículos fantasmas*.” (Variedades políticas, *Gaceta* del 5 de noviembre de 1811.) Véase cuan distinto era el tono en que Monteagudo trataba la misma cuestion mes y medio despues. “No nos cansemos, decia, el nuevo mundo será *independiente*, y la América dirá á la faz del mundo entero: *Viva la república, triunfe la patria*.” (*Gaceta* del 20 de diciembre de 1811, al fin.)

ramente estrañas (1). A esta época de su vida corresponde un episodio sumamente interesante. Llamado á declarar en el proceso que se seguia al infortunado agente de la Junta, Monteagudo fué interrogado de la manera siguiente: si Castelli habia atacado la fidelidad al legítimo soberano Fernando VII, procurando introducir el sistema de libertad, fraternidad é independencia. A tan singular pregunta el altivo secretario respondió—sí, el doctor Castelli atacó el dominio ilegítimo de los reyes de España, y procuró por todos los medios, directos ó indirectos, el sistema de igualdad é independencia (2).

Desde que vino á Buenos Aires, Monteagudo frecuentaba las tertulias donde la revolucion y la independencia constituian la preocupacion de los concurrentes, y el tema obligado de sus conversaciones. Allí se leian y comentaban los papeles públicos del dia, y del seno de una de ellas salió el artículo que hemos transcripto mas arriba, y que mereció en respuesta de Pasos Silva, los mas groseros conceptos. El mismo título de doctor con que Monteagudo acompañaba su nombre, fué motivo de una maliciosa burla de aquel. De ahí nació

1.—*El Censor*, núm. 1, correspondiente al 7 de enero de 1812, pág. 4.

2.—*Diccionario Biográfico Nacional*, por C. Molina Arrotea y Servando Garcia, t. I, pág. 221.—Estos interesantes datos les fueron transmitidos por el jeneral B. Mitre, quien nos lo refirió igualmente, diciéndonos que así constaba del proceso, que tuvo ocasion de examinar.

cierta rivalidad entre ambos, que mas tarde, cuando el último llegó á ser tambien redactor de la *Gaceta*, debia transformarse en lucha encarnizada. Pero es preciso confesar que Monteagudo le aventajaba considerablemente, y que sus escritos merecieron la mas calorosa acogida por parte de los patriotas.

A medida que ensanchaba el círculo de sus relaciones, Monteagudo penetraba mas el espíritu público que habia venido observando desde las márgenes del Desaguadero, y que desconocia completamente en las del Rio de la Plata. Entonces pudo apreciar de cerca el estado de la opinion entre los hombres que dirijian la nave revolucionaria, juzgar del camino que esta habia recorrido, y llevar á su ánimo el convencimiento de que las voluntades de todos no tendian hácia la independenciam del pais. Sus escritos de aquella época, dan lugar á sospechar que mas de una ilusion se desvaneció en su espíritu al ponerse en contacto con la realidad de las cosas. No era estraño que creyera percibir frialdad en muchos pechos, su carácter mismo le impulsaba á juzgar mal de la prudencia de los demás. Habia en Monteagudo un prodigioso desarrollo en las facultades sensitivas, y mas pasion que cálculo en todos sus actos: era capaz de sacrificar mil veces la vida en un arranque de generosa abnegacion, pero su inteligencia que era indudablemente viril, carecia de profundidad. Sus grandes padecimientos, como lo dijo alguna vez, le priva-

ban en cierto modo de ese equilibrio superior en que se mantiene una inteligencia elevada. Por otra parte, recordaba demasiado quizá la humildad de sus orígenes, y la pobreza de su cuna; y no pocas veces escucharia hasta de los lábios de sus mismos amigos algo que se asemejaba á un amargo reproche y que al repercutir en su ánimo despertaba llena de ira la pasion dormida en el alma. Por eso para Monteagudo la revolucion era un suceso providencial que venia á echar por tierra todas las barreras levantadas por el despotismo y la estúpida preocupacion. « Solo el santo dogma de la igualdad, decia, puede indemnizar á los hombres de la diferencia muchas veces injuriosa que ha puesto entre ellos la naturaleza, la fortuna ó una convencion anti-social. La tierra está poblada de habitantes mas ó ménos fuertes, mas ó ménos felices, mas ó ménos corrompidos; y de estas accidentales modificaciones nace una desigualdad de recursos que los espíritus dominantes han querido confundir con una desigualdad quimérica de derechos que solo existe en la legislacion de los tiranos. Todos los hombres son iguales en presencia de la ley: el cetro y el arado, la púrpura y el humilde ropaje del mendigo no añaden ni quitan una línea á la tabla sagrada de los derechos del hombre » (1).

1.—*Gaceta* del viernes 21 de febrero de 1812.

Como se vé, hácia esta época Monteagudo mostraba un fervor de apóstol en su propaganda revolucionaria: cada escrito suyo era una campanada de alarma. « En todas las edades y en todos los climas, decia, propende al bien y detesta el mal todo ser que piensa; pero son muy pocas las almas fuertes que aborrecen á este y detestan aquel sin esperar ni temer; y aunque en las revoluciones que de tiempo en tiempo causa el éco de la naturaleza, que reclama la independenciam de los hombres, afecten algunas almas ese temple privilegiado creo que nunca mas que entonces obran la esperanza y el temor. Ojalá que el objeto de la una solo fuese la libertad, y el estímulo del otro la servidumbre. Por desgracia veo yo siempre confundidos y adulterados estos sentimientos, y los hombres cuyo ejemplo podria fijar la imitacion de los demás, parece que solo son sensibles á la prosperidad pública cuando esta asegura la suya, y que solo temen la ruina de sus semejantes, porque temen la propia, y porque ven frustrado el cálculo de sus pasiones » (1).

Así pensaba Monteagudo cuando el 13 de diciembre de 1811 tomó á su cargo la redaccion de la *Gaceta*, á cuyas páginas volvió algo del brillo que habian perdido desde la separacion de Mariano Moreno.

1.—*Gaceta de Buenos Aires* del 27 de diciembre de 1811: artículo *Crímen de lenidad*, pág. 61.

La *Gaceta de Buenos Aires* debió su fundacion al doctor don Mariano Moreno, quien la redactó solo mientras permaneció al frente de la secretaria de la primera Junta. Para Moreno la revolucion tenia un alcance extraordinario: ella no debia librarse solamente á las armas de sus soldados; el pensamiento y la idea, que todo lo conmueven, tenian para él un alto valor en la propaganda revolucionaria, pues consideraba que los fines políticos y sociales de aquella, no se limitaban á un simple cambio en el personal de la administracion. Era preciso destruir los abusos y las malas prácticas del gobierno español; mas aun era menester ilustrar al pueblo al emprender un nuevo camino por sendas no abiertas todavia, segun sus propias palabras. Formar el espíritu público y guiarlo en medio de los escollos y de los peligros que lo rodeaban, abatir la molicie de la vida colonial, inspirar amor al trabajo y á la fatiga, dar á las almas el temple que demandaba la empresa acometida y alimentar las ráfagas de entusiasmo pátrio que se levantaban de todas partes, esa era para Mariano Moreno la difícil y árdua mision que debia llenar la prensa. Con ese objeto fundó la *Gaceta*; y mientras se mantuvo al frente de su redaccion sus páginas fueron un modelo de cultura y de elocuencia, al mismo tiempo que su ardorosa pluma trazaba en ellas el programa revolucionario cuya realizacion debia tocar á las generaciones del porvenir. Sus escritos han trasmitido



á la posteridad la imájen viva de su fisonomía moral, á la vez que son la mejor hoja de laurel de su corona cívica. Su génio dejó surcos luminosos en su corta, pero brillante carrera de publicista; y para sus contemporáneos, el recuerdo de su vida fué como una herencia de gloria que evocaban con respeto y con amor en los días de zozobra para la patria.

El dean Funes, segun se supone, fué el sucesor inmediato de Moreno en la redaccion de la *Gaceta*, pero en marzo de 1811 comenzó á redactarla el doctor don Pedro José Agrelo. Vivamente contrariado, despechado y hasta entristecido, la abandonó en los primeros días de octubre del mismo año, creyendo que el rumbo que tomaban las ideas de los hombres públicos era estraviado. El asegura en su auto-biografía que sus escritos causaron profundo disgusto á los miembros del cabildo, quienes consideraban como peligrosa la propaganda abiertamente revolucionaria que hacia desde las columnas de la *Gaceta*; y aun cuando el gobierno le aseguró mas de una vez, que no se tenia por ministerial, sino por un papel particular, Agrelo no se creyó con bastante libertad para manifestar sus opiniones, y se retiró. Mas tarde, al recordar esto mismo en su autobiografía ya citada, escribia lo siguiente, que esplica hasta cierto punto, la actitud que veremos tomar á Monteagudo: “¿Se creerá que el cabildo protestaba en sus acuer-

dos contra las declamaciones que yo hacia en las Gacetas contra el gobierno español y sus satélites, y que instaba al gobierno para que me contuviese ó separase de aquella comision en que estaba comprometiendo á todos, segun decian, con los españoles y su monarca? ¿Se creerá que los mismos hombres que se decian promotores de la revolucion no se creian comprometidos con la España, con todo lo que habian hecho, y temian ser comprometidos porque se le demostrase á su metrópoli su ningun derecho para continuarnos colonos, y se exhortase y requiriese á los españoles, que atentaban en nuestro mismo territorio contra el nuevo gobierno, á que desistiesen de su propósito, y no diesen lugar á las medidas rigorosas que fué forzoso por último tomar? Pues ello es que así sucedió, y que nadie se queria persuadir que con lo que habian hecho y gritado en los seis primeros meses, cuando obraba y llevaba la *Gaceta* el ilustrado y enérgico secretario de la Junta, la espada estaba desenvainada y arrojada al rio la vaina, para no volverla á envainar sino con un triunfo honroso y completo de los principios » (1).

Como hemos dicho antes, Monteagudo devolvió á la *Gaceta* el nervio que le habia comunicado Moreno en 1810: sus primer escrito fué un grito de

1.—Agrelo, *Autobiografía* en Lamas, *Colecc. de Docum.* Montevideo, 1849, pág. 194.

entusiasmo que debió sonar muy mal á los oídos de muchos, pero que acogieron con júbilo aquellos para quienes la verdadera tradición revolucionaria no consistía en un falso disimulo, que rayaba en pusilanimidad.

Monteagudo no participaba de semejante preocupación, él creía que era preciso despertar las pasiones hasta en el pecho de las tímidas bellezas americanas, á quienes hablaba en el lenguaje de los hombres concedores de esa preciosa parte de la humanidad. « Americanas, decia, os ruego por la patria que desea ser libre imiteis estos ejemplos de heroísmo, y coadyuveis á esta obra con vuestros esfuerzos; mostrad el interés que teneis en la suerte futura de vuestros hijos, que sin duda serán desgraciados si la América no es libre; y mientras el soldado sacrifica su vida, el magistrado su quietud, y el político se desvela por la salud pública—haced resonar por todas partes el éco patético de vuestra voz, repitiendo la viva exclamacion que hacia en nuestra época una peruana sensible: « Libertad, libertad sagrada, yo seguiré tus pasos hasta el sepulcro mismo.....» y al lado de los héroes de la patria mostrará el bello sexo de la América del Sud el interés con que desea ver espirar al último tirano, ó rendir el supremo aliento antes que ver frustrado el voto de las almas fuertes » (1).

1.—*Gaceta* núm. 14 del viérnes 27 de diciembre de 1811.

Y como para que no quedaran dudas de las intenciones que lo animaban, añadía casi en seguida: «No nos cansemos, el nuevo mundo será independiente, y en las edades venideras no formará sino una gran familia: el egoismo y la tiranía combatirán nuestros esfuerzos, pero serán vencidos en la lid; en vano los déspotas, en vano sus imbéciles aduladores provocarán contra nosotros las furias del averno; su rabia y desesperacion será el forzoso homenaje que tributen á nuestra independencia. Tiemblen, tiemblen los enemigos de la causa de los hombres, pues ya se acerca el momento en que por todas partes resuene el éco de la libertad, y diga la América á la faz del mundo entero: *Viva la república y triunfe la patria.* »

Para apreciar la novedad del tono en que escribía sus artículos, es preciso haber recorrido todos los escritos publicados hasta entonces en la *Gaceta*. La pluma de Monteagudo solo tiene rival en la de Moreno, quien trató con mas brillo y con mas lucidez, aunque no con mas calor, las cuestiones y los problemas sentados por la revolucion de Mayo.

Por la variedad de sus lecturas y la fuerza de sus talentos, Moreno aventajaba considerablemente á Monteagudo: era además un político de largas vistas y de ojo certero cuyo rol en los acontecimientos, si hubiera vivido mas tiempo, habria sido siempre el de un iniciador, el de un gefe de par-

tido. Monteagudo no pasaba de un hombre lleno de vivacidad y de ingenio, escritor elocuente y patriota convencido, pero voluble y sin iniciativa propia aunque de una energía terrible, y á veces sombría.

A pesar de su inferioridad, Monteagudo vino á reanudar hasta cierto punto la tradicion de Mariano Moreno, interrumpida muchas veces en el corto tiempo trascurrido desde su separacion del gobierno,—y á devolver á las páginas de la *Gaceta*, como hemos dicho antes, el soplo de vida que le dió alientos en sus primeros dias. Monteagudo, como Moreno primero, les imprimió el sello de su patriotismo, comunicándoles al mismo tiempo todo el calor de su entusiasmo, y el vivo ardor de sus pasiones. Las brillantes cualidades de su pluma adquirian todo su esplendor en los momentos mas solemnes, y de mayor peligro para la causa de los americanos. Su espíritu se retemplaba en la lucha, y encontraba un estímulo generoso aun en la derrota, pues para él los desastres de los ejércitos de la revolucion tenian la virtud de poner de relieve la abnegacion, el desinterés y los heróicos sentimientos de los verdaderos patriotas, de los que buscaban en el triunfo de la causa, la gloria de la patria y su independencia de la metrópoli.

Monteagudo comprendia bien su actitud y la elevada mision que debia cumplir la prensa en la revolucion. El no ignoraba la poderosa influencia que

esta ejerce en la sociedad, y en sus manos fué un instrumento de demolición aplicado á las viejas instituciones, á los usos y costumbres de la vida colonial, que puso siempre al servicio de la causa de la emancipación de América, aunque á veces desvirtuó su acción cediendo al interés pasajero del partido en cuyas filas militaba. Por eso al echar una mirada hácia el pasado colonial, Monteagudo decía: «La experiencia ha justificado en todos los tiempos la importancia de los periódicos, mucho más en un pueblo donde casi son los únicos resortes para dirigir la opinión pública. Sin ella la libertad de imprenta quedaria reducida á la estéril fé de los que creyesen su existencia, si por otra parte no se trasmitian al público otras ideas que las que el gobierno quisiese comunicarle. En tal caso el espíritu de libertad seria bien pronto tiranizado y la opinión pública seguiria como un humilde siervo las opiniones ministeriales. Bien sé que este trastorno importaria muy poco, sino debiésemos temer lo que indiqué en mi última gaceta con respecto á la propension que tienen todos los gobiernos para tiranizar, y el estudio que hacen en adormecer la vigilancia del pueblo para sustraerle sus derechos.....» (1)

Monteagudo creia que la revolución necesitaba ensanchar el círculo de su acción y dilatar su in-

1.—*Mártir ó libre*, núm. 1, pág. 1, artículo *El Reductor*.

flujo mas allá del alcance de las bayonetas de sus soldados; que el buen éxito dependia al mismo tiempo de los triunfos por medio de las armas y de las conquistas de la idea. Al echar mano de la imprenta y servirse de ella como de una poderosa palanca contra el despotismo metropolitano, tenia el íntimo convencimiento de que nada podia obrar mejor en el espíritu de los pueblos; y no desconocia tampoco las ventajas que podrian sacarse valiéndose de los medios y de los variados recursos de que permitia disponer: «podremos hacer conquistas, decia, destruir las legiones de los tiranos y obligar como otras veces á rendir la espada al que se atreva á desembarcar en nuestros puertos con miras hostiles. Pero ¿qué importa? Quizá nuestros triunfos pongan sobre el trono á un nuevo déspota y venga el espíritu guerrero á sofocar el espíritu público. Mientras cada soldado no sea un ciudadano, y cada ciudadano no sea un soldado, nuestra independenciam será un fantasma sin realidad. Todos deben conocer sus obligaciones para sostener sus derechos» (1).

Y en seguida aconsejaba al gobierno que impusiera á los alcaldes de barrio en las poblaciones urbanas y á los jueces foráneos en la campaña, la estrecha obligacion de convocar en los dias de fiesta

1.—*Gaceta de Buenos Aires*, núm. 16 del 27 de diciembre de 1811, pág. 63, artículo *A los funcionarios públicos*.

y en lugar aparente, á todos los artesanos y campesinos para leerles y esplicarles los papeles públicos. Solo de este modo, decia Monteagudo, se instruirán y sabrán ambos que la primera obligacion del ciudadano es defender los derechos de su patria.

Por los extractos que anteceden, el lector se habrá formado una idea mas ó ménos clara del carácter de sus escritos y de la naturaleza de sus sentimientos con respecto á la revolucion, en este primer período de su vida de publicista ; familiarizándose al mismo tiempo con su estilo siempre levantado y robusto, pero enteramente adecuado á las circunstancias, y al rol que voluntariamente se habia impuesto al hacerse cargo de la redaccion de la *Gaceta*. Nunca sirvió mejor los intereses legítimos de la revolucion, ni obró con mas independencia, ni con mas iniciativa propia que entonces. La tarea, sin embargo, no careció de algunas espinas que lastimaron dolorosamente su alma de patriota y le arrancaron imprecaciones contra los que olvidando el ayer no mas, mancillaban la memoria de los mejores ciudadanos con que contó la revolucion argentina en sus primeros instantes. Pero Monteagudo no vaciló un momento en lanzar la fea nota de ingratitud á sus contemporáneos, casi al mismo tiempo que se abrian las puertas de la *Sociedad patriótica* á todos los que amaban la independencia del pais, y era proclamada como credo político de la asociacion, la tradicion legada por aquellos.



### III

MARIANO MORENO FUNDA UN CLUB POLÍTICO.—SE CREA LA SOCIEDAD PATRIÓTICA LITERARIA: SU DISOLUCION.—ES REINSTALADA EN 1812: MONTEAGUDO PRONUNCIA EL DISCURSO DE APERTURA.—ORGANIZACION INTERNA DE LA SOCIEDAD: «EL GRITO DEL SUD.»—MONTEAGUDO SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.

Entre los medios de difundir el espíritu revolucionario Mariano Moreno habia concebido el propósito de servirse de las asociaciones patrióticas, y con ese objeto fundó en Buenos Aires un club político. « Como el célebre Burke, dice su hermano don Manuel, el doctor Moreno estableció un Club para proporcionar un punto de reunion á los amigos de la libertad, y propagar los conocimientos. Esta sociedad se tenia todas las noches en una casa privada. Su formacion fué pensamiento del doctor Moreno; pero no llegó á formalizarse hasta el punto en que debia quedar; y su disolucion fué una consecuencia de la ausencia del fundador» (1).

1—*Vida del Doctor D. Mariano Moreno*, Londres, 1812, pág. 278.

Sin embargo la idea no fué esterilizada y la juventud se apoderó de ella para fecundarla: en el año siguiente se creaba la *Sociedad Patriótica*, bajo los auspicios del entusiasmo de esa misma juventud por la causa de la independenciam. Nacida de una inspiracion generosa del momento y brotada quizá en diferentes cabezas á la vez, todos acogieron con júbilo la idea apenas les fué conocida. Nadie podia decir de donde parti6, quien habia sido el primero en concebirla; pero es indudable que su solo anuncio electrizó el corazon de los patriotas.

Uno de sus miembros nos ha legado la historia de su origen, escrita con el mismo fervor que debió sentir en aquellos dias clásicos de la libertad argentina; y es de ella de donde tomamos las siguientes noticias, las únicas que han llegado á nuestro conocimiento sobre un incidente tan lleno de interés como de animacion dramática.

Habiendo circulado con rapidez el anuncio de la proyectada asociacion, llegó á oidos de la Junta, pero desfigurado y revestido con las apariencias de una asonada, ó movimiento subversivo del orden público. Decíase, en efecto, que los conjurados se reconocian entre sí por un lazo de cintas celestes y blancas, colores que debian ser mas tarde los de la bandera nacional—que llevaban prendido en el pecho; y que entraba en sus planes nada ménos que derribar la Junta de diputados donde tronaba, como en un Olimpo, la voz del dean Funes. In-

mediatamente se impartieron órdenes á todos los agentes de la autoridad, y al cabo de pocas horas una porcion numerosa de la juventud porteña se encontraba bajo los corredores de la Fortaleza, conducida allí sin saber por qué, y ansiosa de conocer la verdadera causa de tan repentina como inesperada prision.

Algo despues los jóvenes detenidos supieron el motivo de su arresto, y la indignacion subió de punto cuando se les sometió á un interrogatorio que descubria los falsos temores de la Junta, al mismo tiempo que ponía en transparencia la lijereza de sus procederes. A las siete de la noche los que habian sido interrogados recibieron orden de retirarse en libertad. Entónces fué que por un movimiento instintivo gritaron todos ; al café! al café! dirigiéndose al de Marcos, ó Mallcos, uno de los mas concurridos en la época. Habiéndose apoderado del salon principal, abrieron luego los balcones de par en par, hiciéronse servir licores, y de sus pechos varoniles se alzó un grito de entusiasmo que fué seguido inmediatamente de la entonacion de una cancion patriótica, muy popular entonces, y que empezaba así:

La América toda  
Se conmueve al fin,  
Y á sus caros hijos  
Convoca á la lid :

A la lid tremenda,  
 Que va á destruir,  
 A cuantos tiranos  
 La osan oprimir (1).

Aquel puñado de jóvenes proclamó en seguida la necesidad de organizar la *Sociedad Patriótica* proyectada, retirándose en seguida para volverse á reunir al día siguiente en el mismo sitio.

Apenas se tuvo noticia en la Fortaleza de la actitud de ese grupo de jóvenes, se ordenó que el resto de los detenidos fuese puesto igualmente en libertad, mandándose al mismo tiempo sobreseer en el proceso iniciado (2).

En la noche del 23 de marzo, el doctor don Julian Alvarez pronunciaba un discurso en su seno, y en seguida era elevada á la consideracion de la Junta una peticion suscrita por mas de ochenta personas, pidiendo la revocacion de un edicto promulgado dos dias antes, por el cual se deportaban á Córdoba á todos los españoles solteros (3).

1—Esta cancion se atribuye á don Esteban de Luca, y apareció por primera vez suscrita por un *ciudadano* en la *Gaceta* del 15 de noviembre de 1810.

2—Nuñez, *Entretenimientos en Noticias históricas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1857, pág. 292-296.

3—La *Sociedad Patriótica Literaria* debe haberse formado el 21 de marzo de 1811, pues refiriéndose á la actitud que asumió el día 23, decia

Desde ese instante quedó organizada esta asociación destinada á caer envuelta en los escandalosos sucesos del 5 y 6 de Abril, es decir, á los pocos dias de su instalacion, sin haber tenido participacion en aquel vergonzoso motin, é inocente completamente de la mas leve falta contra las autoridades.

A fines de ese mismo año se trató de organizarla nuevamente, y en los primeros dias de enero de 1812 la *Gaceta* anunciaba que el 13 de dicho mes tendria lugar la reapertura de ella. La *Sociedad Patriótica* renacia gracias al celo generoso de muchos ciudadanos distinguidos y de algunas damas que proporcionaron los fondos necesarios á su reinstalacion. «La reunion de hombres ilustrados, decia con ese motivo Monteagudo, es uno de los medios directos de propagar las luces, crear el espíritu

Agrelo en la *Gaceta* del 28, pág. 625, “una sociedad patriótico-literaria que hacia dos dias se habia formado.”

El mismo Agrelo escribia el 24 ofreciendo á la sociedad las columnas de la *Gaceta*, de la cual era redactor, para publicar en ellas sus resoluciones; y en esa carta, inserta en la *Gaceta* del 28, decia lo siguiente: “El editor de la *Gaceta* de esta córte ha sabido hoy (el 24) recientemente la reunion de esta Sociedad patriótica, y las interesantes discusiones que en ella se consagran á la instruccion de los jóvenes americanos en los verdaderos intereses y necesidades de su nacion, y á mantener siempre en ejercicio el laudable entusiasmo y espíritu patriótico que lo ha hecho obrar hasta aquí tantos prodigios” (pág. 629).

Los documentos á que se alude en el testo y el discurso del doctor Alvarez, se publicaron en el mismo número de la *Gaceta*. Allí consta el nombre de los que componian la asociacion.

público y fomentar el patriotismo. Buenos Aires tiene la gloria de haber emprendido el primero la formacion de una sociedad patriótica para la instruccion general; y aunque los enemigos del orden sofocaron en otro tiempo esta saludable institucion, ella va á renovarse con ventajas... Ya verá el mundo entero los progresos de que es capaz un pueblo entusiasmado por su independendia y resuelto á sostener su magestad, ó borrar su nombre hasta del mapa que describe su posicion geográfica » (1).

En la noche del dia señalado tuvo lugar el acto solemne de la reapertura de la sociedad en el espacioso patio del Tribunal del Consulado, y en presencia de multitud de personas, entre las cuales se notaban los miembros del triunvirato, las altas dignidades de la iglesia, muchos empleados superiores, y porcion de oficiales pertenecientes á los diversos cuerpos de la guarnicion.

A Monteagudo cupo el honor de pronunciar el discurso de apertura, que algunos dias mas tarde fué distribuido en un folleto con el título de *Oracion inaugural* (2). Monteagudo solemnizó la gloriosa fiesta del pensamiento que celebraba la juventud argentina, con palabras elocuentes y

1—*Gaceta de Buenos Aires*, núm. 19, del 10 de enero de 1812, página 76.

2— En la *Gaceta* del 14 de febrero de 1812, pág. 96, se encuentra el siguiente aviso: "Mañana se publica la inaugural á la apertura de la Sociedad Patriótica."

capaces de conmover los pechos mas insensibles y ménos apasionados. El que habia tomado participacion desde el primer dia en la lucha titánica de la independendencia, y habia asistido como testigo y como actor á la cuna, por decirlo así, de la revolucion, sentia como pocos cuán grandiosa era la empresa acometida y cuántos esfuerzos se requerian para llevarla victoriosamente á cabo.

Por otra parte, la juventud reunida en el patio del Consulado, simbolizaba las esperanzas y el porvenir de la pátria: á sus manos se confiaba, como un depósito sagrado, los destinos de esa misma pátria que brillaba apenas en medio de tempestuosos horizontes, cercada de peligros y amenazada de caer envuelta en ruinas y en la sangre de sus propios hijos. Monteagudo tenia razon, pues, cuando dijo con acento profundo y vigoroso, que la Sociedad Patriótica estaba llamada á cimentar la obra del heroísmo guiada por el espíritu público, númen tutelar de las almas grandes.

La noche del 13 de enero de 1812, debe inscribirse entre las fechas memorables de la historia argentina, porque fué del seno de aquella asociacion de donde partió el grito de independendencia lanzado á la faz del enemigo triunfante, y en presencia de la timidez y vacilacion de los mismos gobernantes, de los que mandaban á Belgrano abatir los hermosos colores que la revolucion de Mayo habia hecho suyos, que los argentinos habian sahu-

mado ya con la pólvora de los combates y consagrado con el eterno bautismo de la gloria.

La *Oracion inaugural* es el primer trabajo de algun aliento publicado por Monteagudo en Buenos Aires, sin contar los artículos que como redactor escribió en la *Gaceta*; y no solo por su misma estension sino tambien por las ideas que desarrollaba en él, y que ofrecia al público como el credo político de la sociedad, merece que nos detengamos en su exámen.

Despues de hacer una ligera reseña de los sucesos de que habia sido teatro el continente americano, desde los remotos tiempos de la conquista hasta la época de la revolucion, sin olvidar las tentativas infructuosas y los gritos, segun sus propias palabras, que la naturaleza dió en América sirviéndose de algunos héroes intrépidos, decia lo siguiente: «Las edades se sucedian, las revoluciones del globo mostraban la inestabilidad del trono de los déspotas, y solo la América parecia estar destinada á servir de eterno pábulo á la tiranía exaltada.» Pero por fortuna ocurre la invasion francesa en España, Napoleon obtiene ventajas considerables, y la noticia de sus costosas victorias cruza los mares y llega á las colonias españolas revestida de formas tan abultadas que criollos y peninsulares no atinan á darse cuenta de semejante catástrofe. «Quedan todos al primer golpe de vista, continúa Monteagudo, poseidos de una sorpresa que en los unos produce lue-



go el pavor y en otros la confianza. Los hombres se preguntan con asombro ¿qué hay de nuevo? Y todos buscan el silencio para contestar que pereció España, y se disolvió ya la cadena de nuestra dependencia. No importa que busquen todavía el silencio y la sombra para respirar; en breve serán todos intrépidos y solo temblarán los que antes infundían terror al americano ... La Plata rasgó el velo, la Paz presentó el cuadro, Quito arrostró los suplicios, Buenos Aires desplegó á la faz del mundo su energía, y todos los pueblos juraron sucesivamente vengar la naturaleza ultrajada por la tiranía." Y dirigiéndose luego al pueblo, decia: "el órden inevitable de los sucesos os ha puesto en disposicion de ser libres, si quereis serlo; en vuestra mano está abrogar el decreto de vuestra esclavitud y sancionar vuestra independencia."

Al ocuparse de la Sociedad Patriótica, Montea- gudo trazaba el programa de sus trabajos diciendo, que ella debia sostener y defender la magestad del pueblo, fomentar la ilustracion, abrir el campo á la virtud, y destruir toda impresion desfavorable á la inviolabilidad de los derechos del pueblo. Para conseguir esos fines la sociedad contaba entre sus mas imperiosos deberes "grabar en el corazon de todos por medio de memorias y conferencias públicas la sublime verdad que anuncia la filosofía desde el trono de la razon: la soberanía reside en el pueblo y la autoridad en las leyes." Ella debia

sostener tambien que «la voluntad general es la única fuente de donde emana la sancion de estas y el poder de los magistrados; demostrar que la magestad del pueblo es imprescriptible, inalienable y esencial por su naturaleza; que cuando un injusto usurpador la atropella y se lisongea de empuñar un cetro que se resiente de su violencia y ofrece á la vista de todos el proceso abreviado de sus crímenes, no hace mas que poner un precario entredicho al ejercicio de aquella prerogativa y paralizar la convencion social mientras dure la fuerza sin debilitar un punto los principios constitutivos de la inmunidad civil que caracteriza y distingue los derechos del pueblo.»

La *Oracion inaugural* terminaba así: «La Sociedad Patriótica salvará la pátria con sus apreciables luces, y si fuese preciso correrá al norte y al occidente, como los atenienses á las llanuras de Maraton y de Platea, resueltos á convertirse en cadáveres ó tronchar la espada de los tiranos. Ciudadanos, agotad vuestra energía y entusiasmo, hasta ver la dulce pátria coronada de laureles y á los habitantes de la América en pleno goce de su augusta suspirada independenciam (1).»

(1—El título *in extenso*, es el siguiente: *Oracion inaugural pronunciada en la apertura de la Sociedad Patriótica la tarde del 13 de Enero de 1812. Año tercero de la libertad de la América del Sud: por el ciudadano Dr. José Bernardo de Monteagudo.* Buenos Aires. En la imprenta de Niños Expósitos, 16 págs. en 8°.

Así iniciaba la sociedad sus trabajos en favor de la causa americana y en días de dolor para la patria, desplegando á los vientos tempestuosos de la revolucion la bandera en cuyas fajas inscribiera los hermosos lemas de independenciam, soberanía popular y democracia. Desgraciadamente el rumbo que tomaron los acontecimientos hizo perder á la asociacion su prestigio, y en los últimos meses del año de su reinstalacion daba evidentes señales de decadencia, no por falta de vida propia, sino porque á la primitiva franqueza de su propaganda se substituia el secreto de que era depositaria la *Lógia Lautaro*, cuyos principales miembros pertenecian á la Sociedad Patriótica.

Los fundadores de esta se propusieron formar un centro político y social, no para discutir friamente en su seno los grandes negocios del estado, sino para llevar la influencia de sus opiniones y de sus ideas hasta el mismo gobierno. Si bien presenta alguna semejanza con las asociaciones que se establecieron en tiempo de la revolucion francesa, la Sociedad Patriótica nunca tuvo idéntico carácter ni por sus medios, ni por sus fines. En ella se reunia lo mas selecto de la juventud argentina: los oradores populares como Montea-gudo, cobraban nuevas fuerzas en medio de las escitaciones patrióticas de sus amigos; y á ella concurren tambien los hombres de todos los partidos personales con que hasta entonces habia contado la

revolucion, alentados por la unidad de propósitos y por el mas puro y acendrado amor no solo á la libertad, que en el lenguaje de la época equivalia á la independencia, sino tambien á la democracia que muchos de ellos desertaron mas tarde. Es cierto que se pretendió hacer de ella un poder en el gobierno del pais, convertirla en asamblea deliberativa y elevarla, si era posible, á la altura de la Cámara de los Comunes en Inglaterra (1): pero estas ideas estraviadas no pasaron de meras intenciones de algunos de sus miembros.

La mision de la Sociedad Patriótica debia ser otra, y así lo comprendieron la mayor parte de los que contribuyeron á su creacion: en su seno se discutian las cuestiones políticas y administrativas, haciéndose públicas esas discusiones por medio de la prensa, á fin de que sirvieran, decian, de catecismo constitucional para los pueblos (2).

La Sociedad Patriótica era formada de miembros que no contribuian con cuota ninguna, pero que estaban divididos en dos categorias, una de los que tenian voto y otra de aquellos que carecian de él. Aun cuando no se dió nunca un reglamento orgánico, poseia sin embargo una comi-

1.— Véase Monteagudo, *Arenza previa á la Oracion Inaugural, y Grito del Sud*, núm. 23 de 15 de diciembre de 1812, t. I, pág. 183.

2.— *Grito del Sud*, núm. 7, artículo *Proyecto político literario*, t. I, pág. 50 y sig.

sion directiva, ó mesa censoria como tambien se le llamaba, compuesta de un presidente, un vice y un secretario que se renovaban cada mes, pudiendo ser reelectos. No sabemos si los recipiendarios estaban sujetos á alguna formalidad, ó si podian ingresar sin restriccion ninguna, como nos parece mas probable, pues se permitia dar lectura de trabajos á individuos que no pertenecian á la sociedad. Las reuniones tenian lugar dos veces por semana en el salon del Tribunal del Consulado, y en ellas se leian memorias ó discursos: al principio estuvieron sujetas á la censura prévia para su publicacion, pero á mediados de abril de 1812 se hizo desaparecer semejante restriccion (1).

A mediados de 1812 la sociedad contaba con un periódico como órgano propio, *El Grito del Sud*, cuyas páginas reflejan la elevacion con que se discutian las mas difíciles cuestiones, así como el

1. — Véase el *Mártir ó libre*, núm. 4, pág. 32, — *Grito del Sud*, núm. 12, t. I, pág. 92, artículo *Sociedad patriótico literaria*; *ibid.* t. I, pág. 183, la memoria dirigida por un miembro de ella; *ibid.* t. I, pág. 189—196, y varios pasages del mismo periódico.—Uno de los propósitos de la Sociedad Patriótica fué propender á que en todas las ciudades del interior se formasen asociaciones análogas (*Grito del Sud*, t. I, pág. 50); pero parece que ese proyecto no tuvo éxito, pues la única que se intentó fundar desapareció casi en seguida. Esta modesta gloria pertenece á la ciudad de Córdoba, en cuyo Colegio de Monserrat se abrió una *Sociedad Patriótico Literaria* el 24 de agosto de 1812. Un jóven de 14 años llamado Teodoro Moreno y hermano del célebre don Mariano, pronunció el discurso de apertura, cuya esposicion puede verse en el *Grito del Sud*, t. I, pág. 89 y sig.

espinoso problema de la independencia que tenia inquietos y preocupados á todos. A fines de ese mismo año el gobierno nacido del movimiento de 8 de octubre invitó á la sociedad para que se ocupase de un proyecto de constitucion : aun cuando se nombró una comision, es probable que sus trabajos no pasaran muy adelante, pues la sociedad habia decaido mucho por entonces, como hemos dicho antes. En los primeros meses de 1813 la perdemos enteramente de vista junto con el periódico que le servia de órgano.

En cuanto á Monteagudo solo sabemos que fué nombrado secretario de ella el 9 de octubre, y presidente siete dias mas tarde. El 15 de diciembre era elegido de nuevo para presidirla, siendo muy probable que continuara en ese puesto hasta poco antes de su disolucion.

La reapertura de la Sociedad Patriótica constituye un episodio interesante de la historia nacional que está estrechamente ligado á la vida de Monteagudo, pero sobre el cual nada se ha escrito hasta ahora, mencionándosele apenas como un suceso desprovisto de importancia: por eso nos hemos detenido en él mas de lo que permitia un trabajo de la índole del presente, creyendo por otra parte, que al proceder así serviamos mejor á la buena fama del ilustre periodista.

#### IV.

EL GOBIERNO SUSPENDE LA PUBLICACION DE LOS PERIÓDICOS QUE COSTEABA, Y MONTEAGUDO QUEDA SEPARADO DE LA REDACCION DE LA «GACETA».—FUNDA EL «MARTIR Ó LIBRE»: CARÁCTER DE ESTA PUBLICACION.—DOS PUNTOS CAPITALES PREOCUPAN EL ANIMO DE LOS PATRIOTAS, LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA Y LA ORGANIZACION DEFINITIVA DEL PAIS: IDEAS DE MONTEAGUDO SOBRE LO MISMO.—MONTEAGUDO FEDERAL, Y PARTIDARIO DE LA DICTADURA.

Al mismo tiempo que Monteagudo agitaba el espíritu público desde la tribuna de la Sociedad Patriótica, continuaba redactando la *Gaceta* con el vigor y la resolucion que desplegara al principio.

Fácil habrá sido al lector descubrir las tendencias marcadísimas y confesadas en favor de la independencia, y la táctica que empleaba en sus escritos para interesar á los distraídos y comprometer á los que por miedo ó debilidad, no obraban abiertamente en idéntico sentido. Pero no todos aceptaban sus ideas, y el mismo Pasos Silva, colega suyo en la redaccion de la *Gaceta*, pues es-

cribia en la del día martes, no perdía la ocasión de atacarlas con una acritud y en un tono que no cuadraba á un periodista de la revolución: Pasos Silva predicaba la concordia y la union con los españoles y fulminaba con las mas torpes calumnias la memoria de Mariano Moreno, y la de los que con este dieron nervio y vida al movimiento de Mayo, salvándolo de un cataclismo mediante un acto sangriento, pero dolorosamente necesario.

Ignoramos si Pasos Silva escribía bajo las inspiraciones del triunvirato, ó si obedecía á intereses estraños á los propósitos de este. Lo único que sabemos es, que la *Gaceta* del día mártes se transformó repentinamente en un periódico nuevo que llevaba el título de *El Censor*, y que apareció en los primeros días de enero de 1812. En él continuó Pasos Silva sus ataques disimulados á la propaganda generosa de libertad é independencia que Monteagudo hacia en la *Gaceta* del día viernes.

La posición del último no debía ser muy holgada, pues á fines de diciembre de 1811, y apenas algunos días despues de publicado su primer artículo de redactor, creyó ver en cierta disposición del gobierno una censura á sus ideas, por cuyo motivo renunció inmediatamente. Aun cuando se aclaró el punto y resultó tener un objeto diverso, mucho tememos que esta vez el gobierno fué mas cauto y previó el mal efecto que haría en el público la separación de Monteagudo de la redacción de



la *Gaceta* (1). Este mismo así lo prueba en los artículos que escribió mas tarde, y en los cuales no olvidó censurar á su vez la timidez é irresolucion del triunvirato en presencia de los peligros que lo rodeaban por todas partes, y de la actitud amenazadora que los españoles tomaban dentro de Buenos Aires.

Un acto del gobierno que acusa su precipitacion y que solo debe culparse á mal entendido celo, le creó mayores resistencias aun rodeándole de cierta desfavorable atmósfera. Alarmado por la actitud de los miembros de la Sociedad Patriótica, ordenó al intendente de policia que nombrase un fiscal, á fin de que interviniera en las sesiones de aquella con el objeto de impedir que se trataran en su seno cuestiones ajenas al instituto de la asociacion: pero Monteagudo protestó enérgicamente en la *Gaceta* de una medida que no solo restringia las libertades públicas, sino contrariaba profundamente los intereses generales de la revolucion (2).

El resultado de todo esto fué, que el 25 de marzo de 1812 el triunvirato mandara suprimir los periódicos que costaba el tesoro público «creyendo que una de las primeras obligaciones del gobierno es evitar el extravío de la opinion y sofocar el espíritu de partido que, por efecto de mala

1—*Gaceta* del viernes 27 de diciembre de 1811, pág. 64.

2—*Gaceta* del viernes 6 de mayo de 1812, pág. 106.

entendida rivalidad, fomentaban los periódicos publicados en la capital, con evidente riesgo de los intereses de la patria.”

Es indudable que el triunvirato no se avenia con la propaganda revolucionaria y liberal á la vez de Monteagudo, como no es ménos cierto tambien que este luchaba, en su carácter de escritor público á sueldo del poder, con obstáculos de tal naturaleza que no le permitian manifestar el pensamiento con la plenitud que deseaba, sin dañar los intereses que servia. La resolucion del triunvirato lo deja sospechar así, pues al suprimir la *Gaceta* del viernes que escribia Monteagudo y *El Censor* que dirigia Pasos Silva, creaba al mismo tiempo una *Gaceta Ministerial* para que instruyese á los ciudadanos de la verdadera situacion política del Estado en todas sus relaciones interiores y exteriores (1).

Monteagudo que habia sido desalojado tan inesperadamente de una posicion que solo debia al talento y al patriotismo, no desmayó por eso, y cuatro dias despues publicaba el primer número del *Mártir ó libre*, cuyo solo título dá una idea bien clara de los propósitos que le guiaban. El *Mártir ó libre*, decia en el prospecto ó preámbulo, viene á servir de asilo á la libertad; y en seguida prometia continuar en él los asuntos que trataba en la *Gaceta*.

1—*Gaceta Ministerial*, núm. 1 del viernes 3 de abril de 1812, pág. 1.

El *Mártir ó libre*, es uno de los periódicos mas importantes de la revolucion argentina, no por que contribuya de alguna manera á desvanecer dudas históricas, sino por el carácter esencialmente popular y revolucionario que reviste. Los escritos que contiene son algo mas que la manifestacion de una personalidad eminente, son la imágen viva y palpitante de esa entidad colectiva que llamamos pueblo, y que al brillar la revolucion de Mayo no era otra cosa que una asociacion de elementos incoherentes, un amalgama la mas curiosa por su estraña composicion. El *Mártir ó libre* es el fiel intérprete de la desazon que aquejaba al pueblo argentino en los primeros momentos de la lucha por la independendia: en él se siente el ardor de las pasiones desencadenadas que flotaban en los horizontes de la pátria como nubes borrascosas, teñidas con el color de la sangre derramada en los combates, pero iluminadas por un rayo de luz de la esperanza. El *Mártir ó libre* puede considerarse como la inspiracion de la multitud encarnada en el corazon de un patriota.

Léjos de perder su temple viril, la pluma de Monteagudo se retempló en la lucha, y libre ya de las trabas que le oponia el carácter de publicista á sueldo, dió vuelo á su imaginacion y bebió en las mismas fuentes de donde poco antes habia sacado Mariano Moreno sus luminosas inspiraciones. En el *Mártir ó libre* trató estensamente los asuntos que

interesaban mas al buen éxito de la revolucion, y abogó con calor en pró de la proclamacion de la independencia. Manifestó su estrañeza de que no se hubiera llenado antes un requisito tan esencial, y al cual atribuia una importancia desmedida en aquellas circunstancias; é invocó en favor suyo, el ejemplo que Venezuela habia dado en 1811 al resto de América, elevándose por su espontánea y libre voluntad al rango de nacion, quedando desde ese instante en condiciones de combatir con ventaja, y de contraer valiosas relaciones internacionales. « Seria un insulto á la dignidad del pueblo americano, decia Monteagudo, el probar que debemos ser independientes; este es un principio sancionado por la naturaleza, y reconocido solemnemente por el gran consejo de las naciones imparciales. El único problema que ahora se ventila es si convenga declararnos independientes, es decir, si convenga declarar que estamos en la justa posesion de nuestros derechos » (1).

Monteagudo atribuia á la inesperienza de los principales actores de la revolucion, que se hubiera retardado una medida reclamada urgentemente en los principios, medida salvadora, decia, porque ella hubiera evitado la indiferencia de unos, la tibieza de otros, y las facciones surgidas en los primeros dias y prontas á renacer en cualquier mo-

1.— *Mártir ó libre*, núm. 1<sup>o</sup>, pág. 5.

mento (1). Todos esos males, habia dicho anteriormente en la *Gaceta*, provenian de que la revolucion se empezó sin plan y se continuó sin sistema (2).

Como se vé, sus ideas con respecto á los fines de la revolucion no se prestan á dudas. Monteagudo fué efectivamente, uno de los pocos individuos que en los dias que siguieron inmediatamente á los memorables de mayo, hizo públicos con sinceridad y franqueza sus sentimientos de revolucionario; él acogió resueltamente aquella manifestacion grandiosa, y en la prensa y en los clubs fué su campeon mas decidido.

Era este quizá el momento oportuno de llamar la atencion sobre el rasgo culminante de su fisonomia moral. En efecto, sus estravíos y sus inconsecuencias como hombre de pensamiento, los mismos defectos de su carácter terrible y sombrío han de tener cabida en las páginas de este estudio, en el que nos proponemos analizarle, como un naturalista estudia una especie desconocida, ú observa la manera de crecer y el florecimiento de una planta. ¿Por qué, pues, no habiamos de señalar y encarecer la cualidad esencial de su fisonomia, la que le sostuvo en su carrera tempestuosa y le agranda á los ojos de la posteridad?

1.—*Mártir ó libre*, núm. 1<sup>o</sup>, pág. 7.

2.—*Gaceta de Buenos Aires*, correspondiente al 13 de marzo de 1812, pág. 110.

Monteagudo, ante todo, fué patriota y revolucionario. Desde su primera aparicion en la vida pública, abrazó con calor y convencimiento una causa noble y elevada. Es cierto que él mismo, al bosquejar las agitaciones del Alto Perú, declara con ingenuidad que ellas no tuvieron otro carácter que el de simple rebelion; pero no es ménos cierto tambien que no disimuló sus verdaderas opiniones y las emitió con un valor cívico que le honra, cuando pudo hacerlo libremente. No conocemos una sola línea suya, ni un solo acto, que no revele claramente lo que decimos. Patriota y revolucionario, esa fué la aspiracion constante de toda su vida, instintiva primero, pero deliberada desde el momento que tomó formas definidas, fundiéndose, por decirlo así, en las esplosiones del patriotismo, cuando no habia patria todavia y era preciso conquistarla con la inteligencia y con los brazos.

En las páginas precedentes hemos procurado poner de relieve el papel que desempeñó Monteagudo de 1811 á 1812: ahora trataremos de orientar al lector en el movimiento de los acontecimientos, y señalarle, aunque lijeramente, los rumbos por donde la accion oficial de la revolucion encaminaba los destinos de esta.

A mediados de 1812, y aun desde mucho antes, bien fuera por el mal éxito de las espediciones armadas, ó por un cúmulo de circunstancias que

parecian presagiar un desenlace funesto, la accion gubernativa se mostraba intermitente y débil. La *Sociedad Patriótica*, de que hemos hablado anteriormente, habia sido instituida en enero con el doble objeto de entonar el espíritu público y retemplar las fibras del gobierno; pero á pesar de la buena voluntad y del civismo de sus miembros, no pudo grangearse las simpatías de los gobernantes.

Sin embargo, el triunvirato cayó en cierto descrédito, que dañaba mas aun la situacion indecisa en que voluntariamente se habia colocado, y que aumentó pasmosamente cuando la oposicion contó en sus filas con un resorte poderoso, cuya misteriosa influencia prevaleció en los sucesos del Rio de la Plata hasta fines de 1819. Nos referimos á la *Lógia Lautaro*, organizada en Buenos Aires en la primera mitad de 1812. La lógia encontró reunidos en el seno de la Sociedad Patriótica los elementos de que necesitaba echar mano, y con los cuales llegó á dominar algunos meses mas tarde.

Mientras tanto dos puntos capitales preocupaban el ánimo de los patriotas. Era uno la declaracion de la independendencia, y el otro la determinacion de la forma definitiva de gobierno por la cual debian regirse las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

En cuanto al primero, todos los miembros de la Sociedad Patriótica participaban de idénticos sentimientos y por boca de Monteagudo decian: que

la América no volvería á remitir caudales á la madre patria, ni admitiría jamás magistrados impuestos; en una palabra, que no consentiría ocupar nuevamente el rango de colonia. Jurar á Fernando VII, ó á cualquier otra autoridad española, añadian, era una fórmula vana y sin sentido, por que ella equivalía á reconocer espresamente el vasallage. Luego, no quedaba otro camino que declarar la independendencia, sancionada por la naturaleza, y puesta de manifiesto por la actitud decidida de todo el pais.

El segundo punto era el mas controvertido. Unos pedían la constitucion definitiva como el único medio capaz de normalizar la marcha del pais, entorpecida mas de una vez por el carácter provisorio de los gobiernos que se habian sucedido desde el 25 de mayo de 1810. Pero en cambio otros argüian que la medida mas arreglada á las circunstancias, la única que podia conducir á resultados prácticos, era la organizacion de un poder ejecutivo capaz de obrar con rapidez y sin estar sujeto á dilaciones. En cuanto á Monteagudo, parece que se inclinaba mas á lo segundo, aunque, debemos confesarlo, aparece muy dudosa su verdadera opinion fundándonos en las razones que vamos á esponer en seguida.

En marzo de 1812 manifestaba claramente tendencias federalistas, puesto que aprobaba la resistencia que opuso el Paraguay al ejército de la



Junta colocado bajo las órdenes de Belgrano, y enviado á aquella provincia dos años antes. « El Paraguay, dice, hizo en mi opinion la resistencia que debia, y ha acreditado hasta el fin que conoce su dignidad: él quiere vivir *confederado*, y no sujeto á un pueblo cuyos derechos son iguales » (1). Y no solo aprobaba aquella resistencia, sino que censuraba con dureza la conducta de la primera Junta, la cual, dice, se imponia por la fuerza de las bayonetas, y concedia solo como una merced especial, establecer juntas provinciales en los pueblos que las pidieran. Y añadia en seguida: « Nadie me responda—las circunstancias no permitian otra cosa, los pueblos son ignorantes—respuesta favorita de los tiranos: ese mismo lenguaje usaba Goyeneche en sus primeras contestaciones con el gefe de la expedicion auxiliadora: « los pueblos son ignorantes, le decia, unamos nuestras fuerzas y haremos de ellos lo que nos parezca » (2).

Siete dias mas tarde, al tratar en la *Gaceta* de la reunion de la asamblea, cuya apertura habia sido postergada por algunos dias, pintaba la verdadera situacion del pais en las líneas siguientes: « Es preciso sacar á los pueblos del abatimiento en que

1.—*Gaceta de Buenos Aires*, correspondiente al 13 de marzo de 1812, pág. 110.

2.—*Gaceta de Buenos Aires*, del mismo mes y dia, pág. 110.

están, es preciso hablarles en el lenguaje de las obras y hacerles conocer su dignidad para que la sostengan. Porque ¿qué hemos avanzado hasta aquí con palabras dulces, con discursos insinuantes? Mientras Caracas y Bogotá *han fijado ya su constitucion*, mientras la Rusia y otras potencias reconocen la soberanía de Venezuela, mientras esos pueblos inmortales han jurado delante del Ser Supremo no rendir vasallaje sino á la ley, mientras gozan los frutos de su declarada independendencia, nosotros permanecemos bajo un sistema tímido, mezquino, incierto, limitado, insuficiente, y al mismo tiempo misterioso, variando solo el número de los gobernantes, pero sin dejar mas huellas que las que sigue un pueblo en su estado colonial» (1).

En el primer número del *Mártir ó libre* trató la misma cuestion, en sentido casi idéntico. En efecto, Monteagudo creia que ante todo debia adoptarse un sistema político para la administracion del gobierno, y que «la organizacion de un buen sistema militar» reclamado por las circunstancias, vendria despues como un complemento necesario (2).

Sin embargo, al señalar la penosa tarea que la asamblea tenia que cumplir, decia testualmente: «Yo no encuentro sino dos arbitrios para conciliar

1—*Gaceta de Buenos Aires*, marzo 20 de 1812, pág. 113.

2—*Mártir ó libre* núm. 1.º pág. 3. Corresponde al 29 de marzo.

estas miras, declarar la independencia y soberanía de las Provincias Unidas, ó nombrar un dictador que responda de nuestra libertad obrando con la plenitud de poder que exigen las circunstancias, y sin mas restriccion que la que convenga al principal interés » (1).

Pero esta medida extrema no se reputaba entonces por la mayoría de los patriotas como una cosa hacedera; se creia por el contrario, que encarnaba sérios peligros, puesto que venia á comprometer nada ménos que la libertad, cuyo nombre se habia invocado en vano para derribar las autoridades españolas. Monteagudo mismo, que tanto habia abogado por ella, y que mas de una vez lanzó con mano airada al triunvirato el dictado de tirano, reconocia esos mismos inconvenientes, y procuraba solo conciliar los intereses generales de la revolucion con las exigencias de un programa liberal, y con sus mismas ideas al respecto, que por cierto eran sumamente avanzadas. «El gobierno actual bajo la forma que está establecido, no es, ni puede jamás ser bueno decia; y aunque los individuos que lo compongan fuesen los mismos que mas claman por la reforma, quizá serian peores que los actuales: el vicio es constitucional por decirlo así, consiste en la acumulacion del poder, y la falta de reglas ó principios que deben mode-

1—*Mártir ó libre*, núm. 1<sup>o</sup>, pág. 5.

rarlo: la voluntad particular de cada uno es el modelo que sigue: el pueblo le dió el poder que tiene, y ellos lo amplian ó limitan á su arbitrio, porque carecen de otra norma. Es de necesidad reparar estos abusos, y si ahora no lo hace la asamblea, fácil es asegurar lo que puede suceder » (1). Por eso aconsejaba un temperamento medio: Monteagudo pensaba que la combinacion mas acertada consistia en concentrar el poder ejecutivo en una sola persona, y confiar lo que llamaba *poder directivo* á tres ó mas individuos. Al primero corresponderia libertar al Estado de los enemigos exteriores é interiores, y al segundo consultar los medios mas apropiados á este fin, y ante todo acelerar la reunion de un congreso ó asamblea general. Esto último respondia á una preocupacion de la época, es decir, á la necesidad de constituir definitivamente el pais; pensamiento al que, como hemos dicho antes, no parece que Monteagudo se plegara enteramente, aun cuando tampoco podria decirse que lo desechara por completo (2).

En esos dias ocurrió un hecho que influyó considerablemente en la marcha de la política interna. El 6 de abril tuvo lugar la reunion postergada de la asamblea, la cual en seguida se declaró poder

1—*Mártir ó libre*, núm. 2, del 6 de abril de 1812, pág. 14, conclusion de las *Observaciones didácticas*.

2—*Mártir ó libre*, núm. 2, pág. 15.

supremo de la nacion, resolucion que unida á otros antecedentes, provocó del gobierno un decreto de disolucion. Con este motivo Monteagudo esclamaba en el *Mártir ó libre*: “Yo creo que ahora mas que nunca urge la creacion de un dictador: no hay acontecimiento que no sea una prueba palpable de esta necesidad. ¡Infelices de nosotros si no aprendemos los medios de salvar la existencia pública á costa de los contínuos contrastes que sufrimos” (1).

Entre tanto, he aquí como juzgaba la actitud de la asamblea disuelta y la que habia asumido el triunvirato: “Desde que se anunció al pueblo por el artículo 1º del estatuto provisional la creacion de una asamblea, que debia formarse periódicamente para resolver sobre los grandes asuntos del Estado, los unos concibieron grandes esperanzas de ella, y suspiraban por su instalacion, contando con importuna prolijidad los dias que faltaban para el indicado 23 de marzo (2); y otros, aunque en mayor número temian las consecuencias que ordinariamente produce la inesperienza en los primeros ensayos

1— *Mártir ó libre*, núm. 3, del 13 de abril de 1812, pag. 22, artículo *Censura política*.

2— La asamblea debia instalarse ese dia, pero el gobierno resolvió transferir el acto para el 6 de abril, fundándose en que el dia 23 empezaba la semana santa, “como si las atenciones que exige la salud pública, decia Monteagudo, pudieran profanar esos dias que consagra la devocion de los católicos, ó como si en esto no se tratara de llenar un deber que la misma religion prescribe en su moral” (*Gaceta* del 20 de marzo de 1812, pág. 113.)

que hace un pueblo para deslindar sus derechos. Ambos convenian en que si la asamblea espedia sus atenciones en calma y con tranquilidad, la pátria veria exaltado su pabellon, y enteramente abatido el estandarte de los déspotas. Pero quizá esta misma serenidad hubiera sido un síntoma mortal de nuestro cuerpo político, y sin duda los mas exactos pensadores hubieran graduado esa calma como el mejor termómetro para descubrir la languidez de las pasiones públicas, y la insensibilidad de nuestra fibra moral. Un pueblo que mira su suerte con indiferencia, y que en las grandes revoluciones de su destino tiene siempre los lábios abiertos para sancionar cuanto aprueban sus mandatarios ó ministros, está muy distante de ser libre. La salud universal exigia que tropezásemos en este primer paso y que el mismo golpe del desvíe nos enseñase los medios de precaverle...

« Formada la asamblea sobre el plan inesperto que se anunció en el reglamento de 19 de febrero, eran tan consiguientes los abusos, como ambiguos y peligrosos los principios. Del orden resultará el convencimiento. El primer error que cometió el gobierno fué dilatar la publicacion del reglamento, que debia dar forma á la asamblea, y que segun el artículo primero del estatuto provisional ofreció verificar á la mayor brevedad. De aquí resultó que todas las provincias interiores no teniendo un modelo para arreglar los poderes que debian espe-

dir á sus apoderados, los concibieron de un modo tan indeterminado ó insuficiente, que apenas los autorizaba para sufragar en la eleccion del vocal que debia nombrarse segun el estatuto. En órden al método que se adoptó en esta capital para la eleccion de los demas miembros que formaban la asamblea, difícilmente se hubiera imaginado otro peor. Por él se admitian indistintamente á sufragar por los electores, aun aquellos que por el artículo 3º quedaban escludidos, por no tener una decidida adhesion á la causa de la libertad de las Provincias Unidas: por él se libraba á la suerte la eleccion de los 33 ciudadanos que habian de componer la asamblea, método tanto mas espuesto, cuanto era imposible que entre los cien insaculados hubiera una idoneidad igual, mucho mas cuando escludidos por el artículo 4º los militares del ejército y los empleados en los ramos de administracion pública, quedaba de necesidad reducido el vecindario á un índice sucinto atendidas las circunstancias del pais. Quiero prescindir de los demas vicios del reglamento, porque ya no es tiempo de impugnarlos con otro dato que el de su mismo resultado; y voy á contraerme al notable acontecimiento de la disolucion de la asamblea y suspension del cabildo, decretada por el gobierno.

« Instalada la asamblea bajo la forma prevenida en los reglamentos, y anunciada en la *Ministerial*, procedió á la eleccion para vocal del gobierno y

recayó esta en el digno ciudadano don Juan Martín Pueyrredon, justamente acreedor al sufragio universal que ya le indicaba públicamente para aquel delicado ministerio. Tan sensible fué la emocion del pueblo á vista de este primer paso, que todos quedaron prevenidos á favor de la asamblea, y calculaban que este no era sino el presagio de otros felices resultados. Entraron luego á resolver los demás puntos que contenia la nota remitida segun el artículo 6° del reglamento, y el primero á que se contrajeron fué el de la declaracion de supremo que exijia el gobierno: esta inoportuna mocion alarmó los ánimos, y los dispuso al contraste cuyos efectos hemos sentido con dolor. La asamblea de quien se pedia esta nueva sancion, se creyó por el mismo hecho autorizada para arrogarse el título de suprema sobre todas las magistraturas constituidas. Era consiguiente que en los unos perorase el celo, y en los otros hablasen las pasiones, y en algunos influyese quizá la lisongera idea de superioridad, para que acordes todos en un medio, aunque acaso divididos en el fin, exigiesen el reconocimiento á que se rehusó el gobierno disolviendo inmediatamente la asamblea, y suspendiendo en el ínterin al Ayuntamiento. El pueblo recibe con una furiosa sorpresa este acontecimiento, y casi todos gritan: el gobierno es un déspota, y el derecho del mas fuerte es el único que se sostiene. La voz de la asamblea se mira desde enton-



ces como una señal de alarma; las rivalidades agitan á unos y á otros, y antes de examinar el suceso todos fallan segun su opinion particular.

« A mi juicio, despues de analizar las circunstancias, opino, que así el gobierno como la asamblea se han excedido de los límites de su representacion, obrando con una violenta inoportunidad á causa de no estar deslindadas las facultades de ambos. Si el gobierno consideraba superior á la asamblea ;á qué propósito pide que le declare supremo una corporacion inferior? Si la asamblea ignoraba el carácter de su representacion, y si ni por el reglamento ni por la voluntad de los pueblos podia atribuirse el de suprema ;cómo es que se declara tal? Si la asamblea se creyó con derecho á dar un paso de tanta consecuencia ;por qué no modificó antes todo su reglamento derogando, ampliando ó variando los artículos de su institucion, segun se lo permite en el artículo XIX de su reglamento, y el 3 y 4 de las adiciones? Si el gobierno entendió que segun el artículo XIII estaba autorizado para disolver la asamblea por convenir á la tranquilidad pública ;á qué el paso escandaloso de suspender el cabildo, sorprendiendo al pueblo en su tranquila espectacion con precauciones militares, despues del primer golpe anunciado por sordos rumores? Si ambos estaban predispuestos á sostener los fueros que se arrogaban ;por qué no los deslindaron antes por los medios

prudentes y legales, á fin de no comprometer el sosiego del pueblo? Pero no es extraño: todo esto era consiguiente á los defectos del estatuto provisional, á los vicios del reglamento de la asamblea, á la forzosa insuficiencia de los poderes de los pueblos, al método inexacto de recibir los sufragios sin distincion de clases, al sorteo arbitrario de los 33 ciudadanos electos, al número excedente de sufragios concedido al Ayuntamiento, y en fin, á la inesperienza, á las pasiones y al espíritu de cisma, rival inconciliable de un pueblo que desea ser libre » (1).

Estas páginas llenas de sensatez y de verdad fueron la única protesta que arrancaron á los patriotas los sucesos de aquel día. El manifiesto del gobierno fué comentado tambien en ese precioso artículo, demostrando una vez mas las absurdas pretensiones del triunvirato al querer imponer su autoridad como soberana, « carácter, decia, que solo puede emanar de la sancion general de los pueblos, cuya voluntad en esta parte no se halla espresada. »

Por otra parte, no se ocultaba á Monteagudo que la asamblea se habria convertido en un poder despótico, tan funesto quizá para las Provincias Unidas como lo habia sido para Atenas el imperio de los treinta tiranos. « Demos tregua, añadia, al senti-

1.—*Mártir ó libre*, núm. 3 del 13 de abril de 1812, pág. 18 y sigs.

miento de nuestras desgracias, ahoguemos la impresion de los intereses privados, y no tratemos sino de reparar los males, frustrar los peligros, y con la tea en una mano y el puñal en la otra perseguir á los tiranos, hasta que atados al carro de nuestro triunfo proclamen con nosotros la independencia del Sud » (1).

1.—Dice Monteagudo que uno de los diputados hizo mocion para que se jurasen las leyes de Indias, "el código mas tirano y humillante de cuantos han dictado los déspotas del Asia"; y que habiéndose enviado una comision ante el gobierno esta sostuvo la necesidad de nombrar otro vocal en lugar de Pueyrredon, ya que no habia sido aceptado el nombramiento de suplente recaido en el doctor Diaz Velez. (*Mártir ó libre*, pág. 23 y sig.)



CESACION DEL « MÁRTIR Ó LIBRE ». — SE ATRIBUYE Á MONTEAGUDO LA REDACCION DE « EL GRITO DEL SUD ». — DECLAMACION PRONUNCIADA EN LA SOCIEDAD PATRIÓTICA. — LA CONJURACION DE ALZAGA: MONTEAGUDO ES NOMBRADO FISCAL.

El 25 de mayo de 1812 cesó la publicacion del *Mártir ó libre*: las últimas palabras de Monteagudo revelan las causas que la motivaron. « Casi siempre, decia, queda burlado el celo por la insuficiencia de sus esfuerzos, y el que desea ser mas útil acierta ménos con los medios de conseguirlo: sea este ú otro el motivo que me anima, suspendo hoy este periódico con la única satisfaccion de haber dicho cuanto siento á beneficio de la causa de mi patria: si no siempre ha sido con ventaja, por lo ménos mis deseos nunca han sido otros. En fin, triunfe la libertad, y sea lo que fuere de la opinion de algunos acerca de las mias. »

Monteagudo era mirado con desconfianza por algunos y con prevencion por otros, porque creian descubrir en él al simple revoltoso y no al patriota convencido: suponian que en su cabeza obraban mas los impulsos violentos de la pasion, que la

fuerza del raciocinio. Además como era pobre y nada tenía que perder, pues el egoísmo les hacía pensar que su vida nada valía, reputaban que no le importaba jugar el todo por el todo, y esponer su propia existencia en los azares de la contienda revolucionaria.

Y sin embargo de todo esto, la historia no puede callar un hecho, y es la entereza que como hombre y como periodista desplegó en aquellas circunstancias. Monteagudo fué un patriota en toda la estension de la palabra, que experimentó las mayores inquietudes por la suerte de la revolucion, cuando los peligros la amenazaban de muerte por todas partes; que sintió en el alma las vibraciones del dolor y los estremecimientos de la consternacion y de la cólera, pero jamás en las fibras de su corazon la sensacion del miedo ni los sustos que infunde el ánimo del cobarde. Si veía las cosas bajo un aspecto lúgubre y sombrío (1), es porque su temperamento lo predisponia á ello; y de ahí proviene tambien el furor revolucionario que se observa en sus escritos de esa época. Monteagudo no era tan insensato para desconocer que la opinion de los hombres es variable por naturaleza, pero confiaba en sus actos y en los móviles que los inspiraban. « Jamás he creído agradar á todos, decía una vez, sería esto una locura: tampoco he dudado que agra-

1.—*Gaceta* del 13 de marzo de 1812, pág. 109.

daré á algunos, y no es extraño. Escriba con belleza ó con desaire, pronuncie errores ó sentencias, declame con celo ó con furor, hable con franqueza ó con parcialidad, *sé que mi intencion será siempre un problema para unos, mi conducta un escándalo para otros y mis esfuerzos una prueba de heroismo en el concepto de algunos*: me importa todo muy poco, y no me olvidaré lo que decia Sócrates—los que sirven á la patria deben contarse felices si antes de elevarles estátuas, no les levantan cadalsos (1). »

Hablando mas tarde del *Mártir ó libre*, decia, que de todos los periódicos que habia escrito durante la revolucion en ninguno lo habia hecho con mas ardor que en aquel: «ser patriota sin ser frenético por la democracia, era para mí una contradiccion; y ese era mi texto (2). » En efecto, sus páginas reflejan el estado de los ánimos de los individuos que como Monteagudo habian entrado en la revolucion, no por mera complacencia ni dejándose arrastrar por la impetuosidad de la corriente revolucionaria, sino dispuestos á trabajar en pro de la emancipacion del pais, sin esquivar responsabilidades y con la firme resolucion de afrontar las emergencias de la lucha cualquiera que fuese el éxito que le deparara el destino.

1.—*Goceta* del 13 de marzo de 1812, pág. 109.

2.—*Memoria sobre los principios políticos que suguí*, etc., Quito, 1823, pág. 5.

La publicacion del *Mártir ó libre*, que mirarán tal vez los espíritus débiles como un acto de desenfrenada demagogia, constituye en realidad un hecho de valor cívico que hace honor á los sentimientos del ilustre periodista. Así debieron considerarlo tambien los contemporáneos que pensaban de igual manera que Monteagudo, puesto que le reservaron en sus filas un lugar distinguido colocándolo por último al frente de la Sociedad Patriótica. Esta asociacion fué desde el principio el centro donde se reunieron los elementos que ofrecian resistencia á los procederes gubernativos del triunvirato, y que organizados bajo el imperio de la Lógia Lautaro dieron en tierra con él, cayendo envuelto en cierto descrédito que tenia algo de oprobioso.

La cesacion de este periódico, si bien nos priva de conocer la evolucion completa del pensamiento de Monteagudo, no impide sin embargo formar un concepto claro y preciso de la actitud que asumió mas adelante. La aparicion de *El Grito del Sud*, órgano esclusivo de aquella asociacion, como hemos dicho ya, y cuya redaccion le han atribuido sin fundamento algunos escritores, permite seguir á la distancia las diversas manifestaciones de su actividad intelectual. Es muy probable que haya sido uno de los promotores del pensamiento de dotar á la sociedad de un representante en la prensa periódica que la caracteri-



zara; siendo posible tambien que publicase en él algunos escritos que por no estar firmados, nos abstenemos de estudiarlos de otro punto de vista que no sea el estrictamente histórico, no con relacion á la persona de Monteagudo, sino al movimiento general de las ideas. Lo cierto es que no se sabe con seguridad quien fué el redactor de *El Grito del Sud*, aun cuando nos inclinamos á creer que lo fuera el doctor don Julian Alvarez, por lo ménos en la primera época (1).

No obstante esto, ha llegado á nuestras manos un discurso, ó *declamacion* como se titula en el manuscrito que poseemos, pronunciado en el seno de la Sociedad Patriótica, que suple ese vacío y que es tal vez la produccion mas apasionada y vehemente que haya salido de la pluma de Monteagudo. Escrito al pié de un volcan, y cuando este

1.—Este periódico vió la luz el 14 de julio de 1812, y cesó el 2 de febrero del año siguiente. En el prospecto que se circuló en los primeros dias de julio, se lee lo siguiente: "... se ha bosquejado el plan de un periódico que algunos individuos de la Sociedad Patriótica.... han meditado dar al público. No satisfechos los infatigables miembros de ella con leer dentro de la casa de su asociacion dos veces en la semana sus eruditas memorias, han creído que nada habian hecho por la patria, y de consiguiente no habian llenado su deber y obligacion si dejaban á los innumerables habitantes de este suelo sin aquellos indispensables y precisos conocimientos de sus obligaciones y derechos, y de todo cuanto pueda concurrir á proporcionar su felicidad y su abundancia". En la pág. 35, en que termina el artículo *Proyecto político-literario*, comenzado en el primer número, y al pié del mismo, se leen las iniciales J. A. El autor de ese trabajo era el redactor, como puede verse en la página 2 donde habla en nombre propio y de la sociedad.

amenazaba estallar, se nota en él un fervor patriótico que los acontecimientos que empezaron á producirse esa misma noche, justifican sobradamente. En efecto Monteagudo venia á descorrer el velo que ocultaba la verdadera situacion del pais, y presentando el contraste que ofrecia la blandura del gobierno con la audacia desplegada por los españoles, formulaba al triunvirato terribles acusaciones.

Creemos que el mejor comentario á esta pieza de elocuencia revolucionaria, que reputamos inédita, es reproducirla tal cual se lee en el original: dice así: “Hasta cuando, ciudadanos, durará el sopor y adormecimiento del gobierno, la indiferencia del pueblo y el furor de nuestros enemigos? ¿Las amenazas del peligro y los conflictos del infortunio no harán mas que obcecar nuestra razon, endurecer nuestra sensibilidad, familiarizarnos con el ludibrio y disponernos á recibir tranquilamente el golpe fatal que debe cortar nuestra existencia en la misma cuna de su nacimiento? ¿Cual es el cálculo que hemos formado sobre nuestro destino? ¿Qué plan ó que sistema nivela nuestras operaciones? ¿Qué objeto tiene nuestra conducta? Por ventura ¿solo hemos tomado las armas en las manos para provocar la cólera de nuestros enemigos, y rendirnos luego á discrecion de su orgullo? Si este habia de ser el resultado de nuestros deseos ¿para que enarbolamos el estandarte de la revolucion? ¿Para que hemos encendido una llama que

devora nuestro continente, consume las provincias y aflige á los pueblos sin que vean mejorada su suerte en un átomo político? ¿No era mejor remachar en silencio nuestras cadenas, que romperlas estre-pitosamente para recibir otras nuevas cuyo primer eslabon pesa aun mas que todos los que hasta hoy hemos arrastrado? ¿No valia mas vivir en el embrutecimiento, olvidar que éramos hombres, emplear nuestra existencia en ofrecer tranquilos sacrificios á esos soberbios déspotas que miraban ya canonizada su tirania por el fanatismo de los pueblos? ¿No valia mas entonar himnos á la servidumbre que profanar los cánticos sagrados de la libertad, jurándola sobre los labios y apurando su ruina con las obras? Mas ¿á que viene esta impetuosa declamacion, me dirá quizá alguno de vosotros, y con que objeto he ocupado esta noche la tribuna, si en vez de analizar principios solo vengo á publicar sentimientos? Voy á responder.

“ Cuando yo leo la *Gaceta* de Montevideo y considero la insurreccion del 22 de abril verificada en el establecimiento de la costa Patagónica, encuentro cifrada en compendio toda la historia de nuestra revolucion con unos rasgos tan degradantes como análogos á la conducta que hemos observado en ella. Tres hombres despreciables por su origen, reos de muerte por sus anteriores crímenes, y dignos del suplicio mas atroz que han inventado los tiranos, en una palabra Domingo Torres, Joaquin

Gomez de Liaño, Faustino Ansay, autores de una conspiracion fraguada en Mendoza contra la causa de la patria, é indultados escandalosamente por el gobierno de la pena que merecian, fueron confinados á aquel destino por los empeños que siempre alcanzan los malvados en todo gobierno débil. Estos hombres que en la impunidad de su delito encontraban un nuevo estímulo para el crimen, empezaron sin duda desde entonces á consultar los recursos de la malicia, y mirando su destierro como un asilo impenetrable á las miradas del cielo, trataban con la cautela y ardor que inspira el resentimiento un nuevo plan cuya ejecucion pendia de la primera oportunidad que encontrase su insidiosa vigilancia. La reunion con unos perversos europeos confinados al mismo establecimiento, les facilitó, á beneficio de otras casuales combinaciones, el designio agresor que meditaban y verificaron su atentado con buen éxito el dia 22 de abril próximo pasado.

“¿ Y á quien miramos como causa principal de tan funestos resultados? ¿Será lícito decir que los europeos Domingo Torres, Joaquin Gomez y Faustino Ansay han sido los principales autores de esta maquinacion? ¿Diremos que son los primeros reos delante de la patria, que toda la enormidad del crimen debe cargar sobre ellos exclusivamente?

“No por cierto: ellos no han hecho mas de lo que haria yo ó cualquiera de vosotros en iguales

circunstancias. El principal delincuente que resulta en esta causa es el gobierno, que por su vergonzosa debilidad, por su falta de sistema, por su poca energia, por su apática conducta, por su mal entendida tolerancia, por su fanática lenidad consiente, permite y en cierto modo ordena los crímenes, autoriza los delitos y provoca á los delincuentes ofreciéndoles la salvaguardia de la impunidad. Es preciso tener una alma mas tímida que la de un esclavo para no emprender todos los dias una revolucion y atentar contra la vida de la patria. Por que ¿cual es el castigo que se aplica á los reos mas execrables? Luego que se descubre una conspiracion, ó se sorprende un traidor se agita la causa en los primeros dias con grande estrépito, los gobernantes toman un aire sereno y amenazador, forman procesos, arrestan ciudadanos, ponen al pueblo en espectacion: las tertulias no hablan de otra cosa, los corrillos se inflaman: pero á los 8, á los 15, á los 30 dias todo calma, todo cesa, los delincuentes se burlan, el pueblo se olvida de los crímenes, y los enemigos de la patria respiran libremente entre los buenos ciudadanos. Hemos visto en estos últimos dias los mas negros atentados cometerse con osadia, y perdonarse sin escrúpulo. Mas de cuatro meses ha, que un europeo enviado de Goyeneche permanece en prision despues de comprobado su delito, y aun vive, y vivirá, por que asi conviene al sistema de tolerancia que segui-

mos. Pregunto ahora ¿y cuales son las ventajas que saca el gobierno de su decantada lenidad? ¿Vemos acaso mas segura la existencia pública, crecen por eso nuestros recursos, se debilitan los enemigos, se disminuyen las dificultades, y estamos hoy en menor peligro que ahora 24 meses? No por cierto. Nuestra situacion es mas dificil que nunca, nuestros enemigos se multiplican, la suerte de nuestros ejércitos es dudosa, el estado de nuestras provincias es vacilante, la energia ha desaparecido por todas partes: ¿por qué? Porque el obstinado europeo, el desnaturalizado americano, son de mejor condicion y quizá disfrutan mas ventajas que el honrado ciudadano. Ellos permanecen en el centro de su egoismo como en un asilo impenetrable, libres de gravámenes, de contribuciones, de fatigas y de ese tropel de angustias que despedazan el corazon de los patriotas sinceros, mientras estos con la garganta descubierta y el pecho desnudo arrostran los peligros y se agitan por la salud pública.

“ Ciudadanos: convengamos en un principio— que la indulgencia con los europeos y con los americanos enemigos del sistema es la causa radical de nuestras desgracias. Yo no quiero que se levanten suplicios por todas las calles, no: no soy tan sanguinario en mis deseos, pero quiero por el mismo bien de lo humanidad que se inmolen á la patria algunas víctimas, que se derrame la sangre de los

agresores para que no perezca el pueblo; en fin, quiero que la virtud se distinga del mérito, quiero que el gobierno se aproveche de las tristes y frecuentes lecciones que recibe, quiero que olvide esa funesta tolerancia que nos ha traído tantos males desde que se separó Moreno de la cabeza del gobierno. No hubiera sucedido ciertamente la insurrección de Patagones si se hubiera llevado á efecto la providencia que dictó aquel contra Ansay, Torres y Gomez; pero como ya empezaba á rayar el sistema de tolerancia, se les conmutó la pena de muerte en la de destierro, y á la vista está esa funesta misericordia.

“ Si apreciamos la libertad, si deseamos conservar nuestra existencia, si queremos frustrar el último golpe que amenaza nuestra cerviz, es preciso mudar de conducta enteramente: pero tambien es cierto que los buenos deseos de un ciudadano ú otro, jámas han mudado la faz de los imperios, y que solo el gobierno que tiene en su mano todos los resortes de direccion podrá mejorar nuestro estado político. Si él se muestra indolente y se obstina en sus errores, á nadie debemos culpar de nuestros infortunios, á nadie debemos acusar de nuestras desgracias, sino á los mismos en cuyas manos hemos depositado nuestros destinos. Ultimamente, ciudadanos, sabed que ninguno llega al templo de la libertad, si no camina sobre las ruinas de la opresion y destruye á los que le sostienen. Si

esto es así, diré cual es mi opinión particular con la intrepidez que acostumbro, y sea lo que fuere del concepto del gobierno, el tiempo justificará lo que digo. Sangre y fuego contra los enemigos de la patria, y si por nuestra eterna desgracia estamos condenados á ser víctimas de la opresión, pérezcan ellos en la víspera de la nuestra. Yo no temo hablar en este lenguaje aunque se irriten contra mí las furias del Averno, por que ¿qué podrá sucederme? ¿Perder la vida? Cinco veces la he salvado del conflicto de la muerte, y yo no deseo existir, mientras mi patria esté envuelta en el oprobio. Alguno me dirá que nada importan mis declamaciones: no lo ignoro: pero al ménos cumplo con los deberes de mi celo! “¡Oh patria mia!: si yo supiera que el sacrificio de mi vida habia de contribuir á vuestra redención, yo la inmolaria en esta misma noche con placer: y si yo conociese que mi brazo tenia bastante fuerza para aniquilar á todos vuestros enemigos, ahora mismo tomaria un puñal, aunque mi sangre se mezclase despues con la de ellos, y mis últimos alientos fuesen las exequias de los suyos.”

La lectura de este largo discurso debe haber producido una emoción profunda en el ánimo de las personas reunidas esa noche en el recinto de la Sociedad Patriótica; y el gobierno mismo, que era atacado con tanta violencia, pudo comprender desde ese momento que la exaltación de los espíritus



crecía cada vez mas. Por una rara coincidencia, casi simultáneamente era denunciada al poder una conspiracion fraguada por los españoles, que se preparaban á sepultar la revolucion bajo el peso de su brazo vengador, de las armas de sus ejércitos y de las huestes extranjeras que hacian resonar sus pasos en las márgenes del caudaloso Uruguay. Las mismas páginas de la *Gaceta Ministerial*, por lo comun frias é insípidas, reflejaron las ardorosas palabras del audaz tribuno con una viveza tal de colorido, que casi nos inclinamos á creer que el orador de la Sociedad Patriótica fué bastante hábil para convertir en éco suyo al periódico oficial (1).

La revolucion padecia entonces una crisis intensa: sus ejércitos emprendian una retirada forzosa por el lado del Alto Perú, y la Banda Oriental invadida por lecciones lusitanas, parecia estar destinada á convertirse en nuevo y sangriento campo de batalla. La insurreccion de los prisioneros españoles confinados en Patagones, la captura del único buque con que contaba la marina de guerra argentina, la actitud belicosa de las tropas realistas encerradas en las murallas de Montevideo, y un cúmulo de circunstancias de diversa naturaleza,

1.—Compárese el anterior discurso con el primer artículo *Relaciones interiores*, que contiene la *Gaceta Ministerial* del viernes 3 de julio de 1812.

pero todas igualmente graves, presagiaban á la patria dias de luto y de esfuerzos sobrehumanos. Empero el triunvirato no daba muestras de virilidad y parecia disponerse mas bien que á la lucha, á la mas torpe inaccion: por lo ménos descuidaba echar mano de un poderoso resorte en las grandes conmociones políticas y sociales—el entusiasmo del pueblo.

Las fuerzas de la revolucion permanecian entre tanto latentes, aunque faltas de cohesion, y si el plan del ejecutivo se hubiese realizado estrictamente, habria sido hasta cierto punto fácil á los españoles dominar las provincias á consecuencia de la falta de unidad de los patriotas: la batalla de Tucuman librada contra las órdenes espresas de aquel, es una prueba elocuente de lo que decimos. Pero no anticipemos los sucesos, y volviendo las miradas hácia los primeros dias de julio de 1812, procuremos darnos cuenta de la situacion interna de Buenos Aires.

Si se exceptua el ejército de la Banda Oriental y el del norte mandado por Belgrano, encontramos que los elementos con que contaba en su seno la capital eran puramente morales: su mayor fuerza consistia en el núcleo de opinion formado por la Sociedad Patriótica y la Lógia Lautaro. Esta última, establecida recién y con elementos tomados en gran parte de aquella asociacion, habia adquirido algun prestigio, sobre todo entre los patriotas

ardientes y entre los militares; y como en una y otra corporacion estaban los hombres mas decididos con que contaba la revolucion para triunfar, empezaron desde entonces á minar sordamente la autoridad de los triunviros, á fin de apoderarse del gobierno y hacer prácticas de ese modo las medidas que aconsejaban sin éxito: creian que solo ellas podrian afianzar los destinos de la revolucion, que eran las únicas capaces de acabar con la dominacion española y elevar las Provincias Unidas al rango de las naciones libres y soberanas de la tierra.

La conspiracion de Alzaga vino á confirmar los temores de los patriotas, poniendo en evidencia cuanto habian hablado y escrito á propósito de la actitud enérgica que correspondia asumir en trances tan difíciles, y en situaciones tan peligrosas como por las que cruzaban entonces las Provincias Unidas. El triunvirato se vió obligado á escojer entre los miembros de la Sociedad Patriótica y la Lógia Lautaro, los acusadores públicos de los conjurados.

Nadie ignora la severidad que desplegó el doctor Agrelo en aquella célebre causa, así como que á él se debió en gran parte el conocimiento de los verdaderos criminales y el cruento castigo que se les infligió: á su lado y agitado por igual impaciencia, estaba tambien Monteagudo, que veia llegado el momento de aplicar á los españoles todo

el rigor de la ley, de hacer efectivas las doctrinas que habia desarrollado en sus discursos y en sus escritos, y de levantar el cadalso en las plazas públicas para los obcecados enemigos de los americanos.

La conspiracion de Alzaga es uno de los episodios mas sangrientos de la revolucion argentina, y aun cuando podríamos detenernos á narrarlo extensamente, no nos parece sin embargo que tenga colocacion en un libro destinado á referir la vida de Monteagudo. El papel que este desempeñó en dicho suceso es en realidad subalterno, y no hay en él un solo incidente que destaque su persona ni ponga de relieve algun rasgo culminante de su fisonomía moral. Bastaba pues á nuestro propósito insistir sobre la situacion moral y material en que el hecho se produjo, sin olvidar las inquietudes que mantenian alarmados á los patriotas mas ardientes, para que se comprenda la verdadera importancia de un acontecimiento que si no hubiese fracasado, habria puesto la causa americana al borde de un abismo. La represion violenta á que dió lugar era necesaria, pues, para levantar el espíritu público, y para comprometer de una vez á los que por miedo ó por debilidad se mantenian en una prudente expectativa.

Nombrado juez comisionado Monteagudo junto con Agrelo, Chiclana y Vieytes, cada uno de ellos siguió una sumaria por las diferentes direcciones

que presentaban las diversas denuncias que se hicieron al gobierno (1). El 6 de julio Monteagudo dió principio á la tarea que le habia sido encomendada, continuando en ella hasta el 8 del mes siguiente. De todos los reos que tuvo ocasion de examinar, el principal fué don Francisco Valdeparés, antiguo contador de rentas de la capital y avecindado en ella hacia mas de treinta años. Parece que este sugeto era uno de los autores de la conspiracion, con cuyo motivo habia escrito una especie de esposicion que tituló *Manifiesto político moral*, el que sirvió de cabeza al proceso iniciado por Monteagudo (2).

1.—*Autobiografía* del doctor Agrelo, en la *Coleccion de documentos*, etc., del señor Lamas. Montevideo, 1849, pág. 201.

2.—Extracto de la causa de Alzaga hecho por el doctor Navarro Viola y publicado en la *Revista de Buenos Aircs*, t. V, pág. 279; *Gaceta Ministerial* del 17 de julio de 1812, y suplemento de la misma.



## VI

EL GOBIERNO CONVOCA NUEVAMENTE LA ASAMBLEA Y MONTEAGUDO ES ELEGIDO DIPUTADO POR EL CABILDO DE MENDOZA. — REVOLUCION DEL 8 DE OCTUBRE: ACTITUD DE MONTEAGUDO EN ESTE SUCESO. — MONTEAGUDO PRESIDENTE DE LA “SOCIEDAD PATRIÓTICA” PRONUNCIA UN DISCURSO EL 29 DE OCTUBRE Á PROPÓSITO DE LA BATALLA DE TUCUMAN. — ES ELEGIDO DIPUTADO Á LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE. — REDACTA LA GACETA. — SUS TRABAJOS COMO DIPUTADO: TOMA Á SU CARGO LA DIRECCION DE “EL REDACTOR DE LA ASAMBLEA” — SE LE ATRIBUYE LA PUBLICACION DE “PAN Y TOROS:” TRADUCE UNA TRAJEDIA. — “EL INDEPENDIENTE” Y MONTEAGUDO. — SUS IDEAS POLÍTICAS. — REVOLUCION FEDERAL DE ABRIL DE 1815. — MONTEAGUDO PROCESADO Y ESPARTIADO.

Disuelta la asamblea reunida en el mes de abril, el gobierno contrajo el compromiso por ese acto de convocar nuevamente á los diputados de las provincias, á cuyo efecto el 1.º de mayo empezó á tomar las medidas necesarias. El 3 de junio envió una circular á los ayuntamientos de los pueblos libres en la cual, al mismo tiempo que justificaba

la actitud que habia asumido entonces, invocando como razon suprema los peligros que rodeaban al pais, ordenaba el nombramiento de las personas que debian representarlos en la asamblea extraordinaria próxima á reunirse, á la cual corresponderia dictar las disposiciones relativas á la convocacion del congreso general constituyente que reclamaban los políticos como el único medio de acabar con la discordia que reinaba entre los defensores de una misma causa; es decir, la nueva asamblea debia dictar la ley de elecciones y determinar el sitio donde se instalaria la representacion nacional (1).

Practicada la eleccion por los cabildos de los pueblos y ciudades, el de Mendoza dió sus poderes á Monteagudo. Pero mas tarde procediendo el gobierno autoritativamente lo separó mandando que el cabildo de la capital le nombrase un sustituto. Con ese motivo el ayuntamiento de aquella ciudad elevó una protesta que llegó cuando ya no existia el triunvirato á quien era dirigida. En ella se leian las siguientes palabras: "Mendoza no es una poblacion de ultramar: reviste igual soberania que la capital. El nombramiento de su representante en la persona del doctor Monteagudo fué aprobado por V. E. en oficio de 3 de agosto último: si posteriormente ha delinquido de un modo que im-

1 - *Gaceta Ministerial*, núm. 10 correspondiente al 12 de junio de 1812.



posibilite sus funciones, no estaria fuera del órden lo comunicase V. E. para su sustitucion ” (1).

Entretanto el 6 de octubre tenia lugar la instalacion de la asamblea convocada. La opinion pública vivamente agitada, pero que habia estado comprimida hasta ese momento, estalló entonces, y dos dias despues el pueblo se agolpaba á las galerias del cabildo encabezado por la parte mas culta y distinguida de la poblacion de la capital, mientras que en la plaza de la Victoria los jefes de la guarnicion desplegaban la lucida línea de sus soldados. En seguida se presentó al ayuntamiento una solicitud suscrita por multitud de firmas, en la cual se le pedia que dentro el perentorio término de veinte minutos, y sin admitir demora de ningun género, diera una contestacion á su demanda, que consistia en los siguientes puntos: que reasumiendo la autoridad que el pueblo le habia delegado el memorable 25 de mayo de 1810, y despues de separar de su seno á varios miembros por ser sospechosos (2), decretase la disolucion de la Asamblea, la cesacion de los triúnviros, y la creacion de un nuevo poder ejecutivo, compuesto de las personas mas

1—Representacion del Cabildo de Mendoza al Superior Gobierno, octubre 12 de 1812, en la *Extraordinaria Ministerial* de 22 de octubre de 1812, pág. 8.

2—Eran estos el alcalde ordinario de primer voto don Javier Riglos, los regidores Manuel Arroyo y Manuel Garcia, y el síndico procurador don Vicente Lopez.

dignas del sufragio popular; y finalmente que se procediera á la convocacion de una asamblea general extraordinaria que resolviese las cuestiones que afectaban á la suerte de la nacion. “ La seguridad individual, decian los solicitantes, garantida de un modo público y solemne, no ha sido mas que un bello fantasma formado para lisongear las almas libres. La convocacion de la asamblea que acaba de instalarse, no ha servido sino para cubrir los crímenes del gobierno, ó para sancionarlos. La confianza que el pueblo ha mostrado en sus mandatarios, no ha sido sino un estímulo para que estos desplieguen sus pasiones, opriman y abrumen á los ciudadanos virtuosos, toleren y exalten á los enemigos de la paz, enarbolando por último el estandarte de la faccion, y dando la señal de alarma contra todos los hombres capaces de sostener la independendencia de la patria. Es público y notorio el modo ilegal y escandaloso con que se ha procedido á la eleccion de los dos vocales don Pedro Medrano y don Manuel Obligado, escluyendo á los representantes de Salta y Jujuy, frustrando el sufragio del suplente de Tucuman, dando por impedido sin causa al de Mendoza, usando los gobernantes de seduccion é intriga para ganar los votos en la asamblea á favor de su faccion..... y preparando en estas primeras gestiones el desenlace necesario de un plan execrable, cuyo anuncio es la gaceta ministerial de la semana anterior, donde se

inserta sin la menor oportunidad el decreto de las Cortes en que se declara á la señora princesa del Brasil la mas inmediata sucesora á la corona de España en defecto de Fernando VII. Todos estos hechos y otros incontestables que podrian detallarse en un prolijo manifiesto, persuaden hasta la evidencia, que el gobierno y la asamblea han incurrido en el crimen de lesa libertad civil, haciéndose reos delante de la patria, cuyos derechos han violado ” (1).

El cabildo oyó las pretensiones del pueblo, que afianzado en el poder de la fuerza pública, contaba de antemano seguro el triunfo. Este movimiento, que sin duda fué realmente popular, se hizo al amparo de grandes ideas y de propósitos generosos: los soldados representaron aquel dia la voluntad inquebrantable de ser independiente, y por eso mereció el apoyo de los hombres que como San Martin y Monteagudo, buscaron la independencia al traves de todas las luchas intestinas y de los errores, aun de aquellos mas deplorables, que cometieron en su vida pública. Monteagudo, sobre todo, fué el alma de la revolucion, y su pluma la mas empleada en esos dias: la solicitud al cabildo y aun el mismo manifiesto lanzado por el nuevo gobierno ocho dias despues, nos parece revelar la del

1—Representacion del Ayuntamiento. *Extraordinaria Ministerial* del 22 de octubre de 1812.

audaz tribuno: por lo ménos su nombre es el primero que se lee en uno de estos documentos.

Tal fué el desenlace de la crisis violenta que hemos procurado analizar y poner de relieve en las páginas anteriores: si la injusticia y la pasión turbaron acaso el ánimo de los patriotas que llevaron á cabo el movimiento, la historia, procediendo equitativamente, no puede ménos de reconocer en aquel suceso un paso hácia adelante en el sentido de la emancipacion. La batalla de Tucuman y la resolucíon del 8 de Octubre marcan en nuestro sentir, una época en la historia de la revolucíon argentina.

En la noche del 29, siendo presidente de la Sociedad Patriótica, Monteagudo pronunció en la tribuna de aquella las siguientes palabras: «El grande y augusto deber que nos impone la memoria de las víctimas sacrificadas el 24 de setiembre, es declarar y sostener la independencía de la América. Hé aquí, ciudadanos el juicio que he formado sobre el plan que debe nivelar nuestra conducta, para que ella corresponda á los últimos votos y esperanzas de esa porción de guerreros que hoy viven en el imperio de la gloria, despues de haber sacrificado á la pátria cuanto habian recibido de la naturaleza. Y si solo el amor sagrado de la libertad ha podido inspirarles una resolucíon tan difícil para el héroe como terrible para el hombre; si solo por asegurar nuestro destino y salvar á la pos-

teridad del peligro de la esclavitud, han renunciado el dulce patrimonio de la vida, olvidando el llanto y los gemidos de sus huérfanas familias; si solo por ver enarbolado el estandarte de la independencia, y publicada la constitucion que nos asegure el rango á que aspiramos entre las naciones libres, hemos visto á los defensores del Tucuman presentar una escena capaz de justificar nuestro orgullo en lo sucesivo, y de humillar para siempre la esperanza de los que creen decidir nuestro destino; ¿cómo podremos ver sin emulacion unos ejemplos tan tocantes, y cómo recordaremos sin entusiasmo, gratitud y ternura la memoria de unos hombres que á costa de su vida acaban de cerrar la puerta á los peligros que amenazaban la nuestra?

“¿Cuál seria al presente nuestra situacion, si cambiada la suerte de las armas, hubiese triunfado el sangriento pabellon de los tiranos? Ruinas, cadáveres y sangre serian quizá el único vestigio por donde se pudiese hoy conocer el espacio que ocupaba en el globo la heroica ciudad del Tucuman; y acaso el ronco sonido de las cadenas mezclado con el éco fúnebre de las lágrimas hubiese ya llegado hasta los confines meridionales de la provincia de Córdoba, poniendo en un amargo conflicto las legiones del norte, y abrumando el cielo de esta capital con nuevos cuidados y fatigas, capaces de producir una incertidumbre decisiva. Entónces la orgullosa Montevideo dormiria tranquilamente den-

tro de sus muros, insultando nuestra situacion con su mismo letargo: entonces los enemigos interiores acelerarian el momento de nuestra desolacion, engrosando como lo han hecho otras veces la masa de las fuerzas opresoras, y poniéndonos en la alternativa de dar una escena de sangre, ó de dejar abierta una brecha á nuestra misma seguridad: entonces la fanática pasion del miedo encadenaría los esfuerzos de la multitud, y el conflicto de las opiniones sobre el suceso de los males públicos comprometería la suerte de los mas intrépidos; entonces, en fin, cada uno de nosotros lloraria haber nacido, y estoy cierto que preferiria las sombras del sepulcro á la terrible necesidad de acompañar el eco de los tiranos, y decir con ellos: *muera la patria*. Jurad la independenciam, sostenedla con vuestra sangre, y estas serán las exequias mas dignas de los mártires de Tucuman » (1).

El 24 del mismo mes el gobierno se dirigió á los pueblos para que procedieran á la eleccion de los diputados que debian reunirse en el mes de enero del año próximo: á fin de evitar nuevos trastornos dictó la ley de elecciones fundándola en principios mas en armonía con la nueva situacion del país, y que denotan un progreso evidente en el sistema

1—Declamacion que en la sesion pública del 29 de octubre hizo el ciudadano Monteagudo, presidente de la Sociedad Patriótica; *El Grito del Sur*, núm. 18, pág. 140 y sig.

electoral seguido hasta entonces. Instalada solemnemente la Asamblea General Constituyente el 31 de enero de 1813, Monteagudo se sentó en las bancas de ella en representacion de la ciudad de Mendoza, que le elegia por segunda vez.

La historia de la Asamblea es demasiado conocida para que nos detengamos á hacerla: bastará decir que si no realizó por completo los propósitos con que fué convocada, si retrocedió ante la declaratoria de la independencia y cambió de vistas sobre la organizacion definitiva; si finalmente se convirtió en pedestal de un jónen y brillante caudillo que con sus triunfos y sus intrigas escaló la silla del poder, es preciso no olvidar tambien que puso los cimientos de la regeneracion política del pais; que decretando nuevos emblemas y aboliendo de los documentos públicos el nombre de Fernando VII, mostró suficientemente que existia la voluntad de ser libre; y que dependió solo de circunstancias eventuales haber retardado el acto solemne de la declaracion de la independencia, reclamada hasta por las ciudades y lugares que poblaban los mas apartados ángulos del territorio de las Provincias Unidas.

Con la reunion de la Asamblea comienza un nuevo período de la vida de Monteagudo, época de apogeo como lo veremos mas adelante, pero sobre la cual no existen sino noticias insuficientes ó datos incompletos: su figura se destaca solamente

en el momento de la caída, cuando la patria le abre sus puertas para lanzarlo airada en el camino de la proscripción.

Después del 8 de octubre, Monteagudo volvió á encargarse de la redacción de la *Gaceta*, que abandonó compelido por los sucesos producidos el 15 de abril de 1815 (1): pero este periódico se habia convertido á partir del mes de marzo de 1812, como se ha dicho ya, en órgano oficial, y de ahí nacia el título de *Gaceta Ministerial* que por entonces tenia. Reducido á la inserción de los documentos oficiales, y á la reproducción de noticias referentes á la Europa, no permitia ya á su redactor, como al principio, imprimirle el sello esclusivo de su personalidad.

Recorriendo sus páginas, apenas se encuentra uno que otro articulito tendente á mantener y fomentar el espíritu público y el amor á la causa de la revolución: el odio á los españoles era el tema favorito de Monteagudo, y procuraba inocular en el corazón de sus conciudadanos esa pasión constante de toda su vida. «¡Qué monstruos! decia una vez. Quizá su ferocidad no seria tanta, si la dulzura de nuestras costumbres y el temple de nuestra alma nos permitiesen renovar con frecuen-

1—Para afirmar que Monteagudo redactó la *Gaceta* en ese largo período, nos fundamos en el exámen del estilo, como podrá verse mas adelante al atribuirle tambien la de *El Redactor de la Asamblea*.



cia las escenas de julio de 1812, y presentar ante el pueblo ofendido ensangrentados los cadalsos y humeando á cada paso la inexorable mano del verdugo! Seria sin duda preciso tener una alma mas baja que la de un esclavo para no desplegar contra nuestros enemigos toda la execracion que merece su ódio. ¡Patriotas dignos de este nombre! corramos á la venganza, olvidemos por algun tiempo nuestro carácter y hagamos la guerra con entrañas de bronce, ya que á nuestros enemigos solo les falta la figura para ser tigres » (1). A esto se reducian sus trabajos de periodista.

Pero como diputado y miembro de un partido, sus tareas eran mayores. En la Asamblea perteneció á varias comisiones, y entre otras á la encargada de estudiar un plan de enseñanza médica presentado por el doctor don Cosme Argerich en marzo de 1813 (2). Algunos dias despues, el 9 de abril, pidió que el decreto promulgado el 3 de febrero ordenando la remocion de los empleados españoles que no hubiesen tomado carta de ciudadanía, se hiciera estensivo á las provincias del Alto Perú; y el 5 de julio fué nombrado individuo de una comision que debia formular un proyecto de ley que conciliara las atribuciones del poder judicial con las facultades del ejecutivo, para el cono-

1—*Gaceta Ministerial*, miércoles 19 de enero de 1814, pág. 515.

2 - *Redactor*, núm. 3, pág. 11.

cimiento de las causas de los empleados públicos. Presentado nueve dias mas tarde, la asamblea resolvió, con ese motivo, encomendar á los doctores Valle, Agrelo y Monteagudo la redaccion de un reglamento para la administracion de justicia, el cual una vez discutido, se convirtió en ley de la nacion el 6 de setiembre (1).

En la sesion del 2 de agosto Monteagudo habia presentado otro proyecto de ley que discutido y aprobado, se sancionó en la del dia 4, el cual tenia por objeto que en todas las municipalidades de los pueblos que hubiesen sido ocupados por tropas realistas, se abriera un registro cívico para inscribir los nombres de aquellos que perecieron en el patíbulo por defender la causa de la revolucion. «Desde la infancia de los tiempos, dijo en la Asamblea, ha justificado la esperiencia que las virtudes redentoras de la humanidad, no son sino modificaciones del amor á la gloria; y que cuando el guerrero se presenta intrépido en medio de los estruendos del cañon, cuando el ciudadano busca la muerte por salvar á su patria, en fin, cuando cada uno presenta en su conducta los esfuerzos acumulados de un héroe que renuncia la vida, por que aun quiere existir mas allá del sepulcro, solo el amor á la gloria es el que cambiando en cierto modo los im-

1—*Redactor*, núm. 16.

pulsos de la naturaleza, llena de atractivos al peligro y clasifica la prudencia por una vergonzosa pusilanimidad. Ya seria indiferente, añadia, el ser esclavo ó libre, si el amor á la inmortalidad no hubiese pulverizado los cetros de bronce, asaltando los tronos de tiempo en tiempo para purgarlos de opresores. Las mismas provincias del Rio de la Plata verian hoy fluctuar su destino al grado de la impotente España, si los patriotas del 25 de Mayo hubiesen renunciado la gloria solo por que sintieron la frialdad del cuchillo sobre sus gargantas ” (1).

El 3 de febrero de 1814 Monteagudo fué designado para reemplazar á un miembro de la comision permanente de la Asamblea que habia renunciado el mismo dia. Desde entonces su posicion empieza á ser notable, como puede verse examinando detenidamente las sesiones de aquella corporacion y teniéndose en cuenta la importancia del nuevo cargo de que se le investia. El 26 de agosto hizo mocion para que el ejército vencedor de Montevideo, así como su general en gefe, fuesen declarados beneméritos de la patria en grado heróico, como un testimonio de aprecio tributado por la nacion á sus valientes defensores; solicitud que apoyaron sus colegas convirtiéndose en ley al dia siguiente (2).

1—*Redactor* núm. 14, pág. 53 y sig.

2—*Redactor* núm. 22 pág. 86.

No eran estos los únicos trabajos de Monteagudo en la Asamblea, pues tenia á su cargo la publicacion que la corporacion mandó hacer desde el 27 de febrero de 1813 con el título de *Redactor de la Asamblea*. Se ha atribuido generalmente á fray Cayetano Rodriguez, varon ilustre por su saber como por sus virtudes, la redaccion de aquella hoja: pero un lijero exámen del estilo descubre la pluma vigorosa de Monteagudo. Basta compararlos para notar la inmensa distancia que hay entre el de uno y otro escritor; y en cuanto á ser de Monteagudo señalaremos á los eruditos los siguientes fragmentos para confrontarlos entre sí: el final del artículo contenido en la *Gaceta* del 20 de diciembre de 1811, y el del titulado *Observacion sobre los esfuerzos de la Península* en la del 17 de noviembre de 1813, con cualquiera de las páginas del *Redactor*, y especialmente con los trozos insertos en la página 6, la *alocucion* de la página 8, y las palabras relativas á la victoria de Salta en el número 4 de dicho periódico. No insistiremos mas sobre este punto, que somos los primeros en poner de manifiesto, por que en nuestro concepto la evidencia salta á los ojos del ménos habituado á la lectura de los escritos de Monteagudo.

Algunos han supuesto que le pertenece la redaccion de *El Independiente*, periódico que vió la luz el 10 de enero de 1815 y que desapareció junto

con el Directorio de Alvear ; pero aparte de que ya en 1818 era atribuido á don Manuel Moreno (1), talvez con razon, ni el estilo, ni la manera de tratar los asuntos revela un solo rasgo de Monteagudo. Por otra parte el prospecto del mismo se encarga de desvanecer cualquier duda al respecto: en él se leen las siguientes palabras : « Aunque (el editor) se propone no pasar jamás de los justos límites que esta prescribe (la libertad en tiempos turbulentos); aunque sabe muy bien la senda que ella permite correr sin dañar los derechos de la corporacion ó del individuo, *y lo ha visto prácticamente en el único estado libre que ahora existe en Europa, etc.* (2). Además de que la frase está revelando otra pluma, ¿ como pudo decir Monteagudo en enero de 1815 las últimas palabras del párrafo transcripto, si hasta entonces no habia pisado otra tierra que la de América, ni habia observado de cerca otras costumbres que las del vireinato de Buenos Aires? Nos parece, pues, indiscutible que Monteagudo no fué redactor de *El Independiente*, y que por consiguiente no le pertenecen los artículos que contiene ese periódico.

1—*Diálogo entre un americano del Norte y un ciudadano de las Provincias Unidas*, Buenos Aires, 1818, pág. 8. El autor de este diálogo, que se cree lo sea el doctor don Julian Alvarez, asegura que Moreno y el doctor Agrelo fueron los redactores.

2—*Prospecto* de un periódico que se publicará todos los martes en la ciudad de Buenos Aires con el título del *Independiente*. Discurso preliminar, pág. 8.

A él se atribuye igualmente la reimpression del folleto *Pan y Toros*, escrito satírico destinado á pintar el estado de ignorancia y supersticion en que estaba España á fines del siglo pasado, y que los enemigos de Jovellanos supusieron obra suya con el intento de desprestigiarlo y perderlo ante el concepto del gobierno español. No seria extraño que el prólogo á la edicion puesto por *un suscriptor* fuera en realidad de Monteagudo: pero como carece de interés histórico nos limitamos á consignar la noticia sin entrar en comentarios de ningun género (1).

A esta misma época pertenece otra produccion atribuida tambien á Monteagudo, y no tan desprovista de interés como la anterior: es la traduccion de una tragedia escrita en portugués, titulada *El Triunfo de la Naturaleza*, cuya version á nuestro idioma, así como el prólogo que la precede, cree don Juan Maria Gutierrez que le pertenecen. La obra se divide en cinco actos y tiene por objeto alejar á la juventud de ambos sexos de la mania de encerrarse en los claustros, antes que la razon y la esperiencia de la vida les guie en la eleccion de un estado. No habiendo examinado la mencionada

1.—He aquí el título del paufleto: *Oracion apologética que en defensa del estado floreciente de España dijo en la Plaza de Toros de Madrid, don N....* etc. Buenos Aires, imprenta de los Niños Expósitos, año de 1814. 27 págs. en. 8º—Gutierrez, *Enseñanza pública superior en Buenos Aires*, etc. pág. 931.

traducción, y careciendo por otra parte de pruebas que apoyen ó destruyan el aserto de aquel distinguido escritor, basta á nuestro propósito dar cabida á la noticia sin aventurar juicio ninguno (1).

Desde el 8 de octubre de 1812 la posición política de Monteagudo se había acentuado mucho, y el valeroso tribuno se contaba á fines de 1814 entre los miembros mas importantes de la Asamblea, al mismo tiempo que por sus estrechas relaciones con Alvear era tenido por uno de los principales partidarios del jóven y turbulento general.

Sin embargo, las consecuencias de aquel movimiento espontáneo y generoso de la opinión pública no habían llenado los deseos de muchos de sus promotores, y divididos por el contrario desde el momento en que Alvear logró imperar solo en la Lógia Lautaro, empezaron á diseñarse dos nuevos partidos, ó mas bien dicho, surgió del seno de un gran partido una facción dominadora, que afianzada en el poder secreto de la lógia y en la fuerza de las bayonetas, convirtió á la Asamblea en mero agente puesto al servicio del orgullo y fatuidad desmedida de un caudillo inesperto. El primer paso que la representación nacional dió en ese sentido, fué la concentración del gobierno en una sola persona munida de facultades extraordinarias.

1—Véase Gutierrez, *El coronel don Juan Ramón Rojas, soldado y poeta*. Buenos Aires, 1877, pág. 28.

En efecto, el 21 de enero de 1814 el triunvirato se dirigia á la Asamblea demostrándole la necesidad y conveniencia de adoptar dicha medida, á fin de dar un vigoroso impulso á la marcha de la revolucion, y destruir de una vez todas las barreras que impedian la decision rápida de los negocios revolucionarios: en la sesion de ese dia y en la del siguiente los diputados Vidal, Valle, Laguna, Gomez y Monteagudo se encargaron de defender y sostener la peticion del poder ejecutivo. Este proyecto no era una novedad, ni tomaba á nadie de sorpresa: sujerido en febrero del año anterior con motivo de los debates que precedieron al estatuto dictado el 27 del mismo mes, habia sido renovado ulteriormente antes de finalizar el año 1813: pero en la primera vez se resolvió su aplazamiento (1), mientras que en la segunda se trató de dar formas prácticas al pensamiento. El tiempo y las nuevas exigencias de la situacion, decian sus defensores, se habian encargado de demostrar la urgencia de resolver definitivamente su aceptacion ó su rechazo: en vista de ello la Asamblea acordó lo primero, sin que por eso dejara de hacerse oír la voz de un diputado que condenó la medida adoptada, invocando el abuso que se haria de semejante poder. La eleccion de don Gervasio Antonio Posadas, pariente cercano de Alvear, para desempeñar el alto

1—*Redactor de la Asamblea* núm. 19 pág. 74, y 18 pág. 72.



empleo de Director Supremo del estado, no significaba en realidad otra cosa que la realizacion de los temores abrigados por el mencionado diputado, pues la eleccion se hizo recaer en su persona á fin de allanar al segundo la senda dificil del gobierno. Desde ese instante la influencia del jóven general debia prevalecer en todos los actos de la administracion.

Algunos dias mas tarde, y con motivo del primer aniversario de la instalacion de la Asamblea, Monteagudo escribía lo siguiente: « Conservar el fruto de nuestras nuevas instituciones y contribuir á su estabilidad y perfeccion: sostener el rango á que nos llama la revolucion general del globo, y no dejar un solo vacio en el sagrado libro de nuestros deberes, este es el tributo que exige de nosotros la grande época de la instalacion de la Asamblea, la de su triunfante aniversario, y la del feliz concentramiento del poder supremo. Cuarenta y seis meses de observaciones prácticas sobre el mecanismo de nuestras fuerzas y la resistencia proporcional de los medios, nos ha dado un gran número de resultados políticos, que rectificando el espíritu nacional y trazando la ruta posterior de nuestras ideas, ha preparado una victoria fácil al celo sobre los escollos que encuentra la libertad.

« Concentrar el gobierno en manos de un solo ciudadano, es el compendio de nuestras esperanzas, y la suma exacta de nuestros progresos. Pero esta

grande y necesaria medida, acaso habria sido mortal para el estado, si ella no fuese dictada por un poder legislativo preexistente, y sino tuviese el sello de un consentimiento que casi se confunde con la aclamacion universal del pueblo. Por esta razon podemos llamar con justicia la suma de nuestros progresos á la nueva forma de nuestra administracion..... ” (1).

“ Un solo ciudadano que ejerza la autoridad suprema sujeto á las leyes que reciba de la Representacion Soberana, añadia en *El Redactor*, sin que la accion permanente de su magistratura sufra las treguas de la opinion, ni se resienta de los intervalos á que obliga la imposibilidad de estar siempre reunidas las personas que participan del mando, hé ahí el gran secreto para obrar la salvacion general. La prevision de la ley removerá todos los escollos que se presenten, el celo y vigilancia de la Asamblea proveerán á este funcionario de cuantos auxilios necesite, y su responsabilidad será la garantía de la confianza pública. Es justo lisongearse con la esperanza de los resultados que promete esta reforma, pero no lo es ménos alejar de nosotros todo temor de abuso y de arbitrariedad ” (2).

Seria interesante averiguar cuales eran sus ideas políticas hácia esta época, y sobre todo qué pen-

1—*Gaceta ministerial*, miércoles 2 de febrero de 1814, pág. 521.

2—*El Redactor de la Asamblea*, núm. 19 pág. 75.

saba en materia de formas de gobierno. Es indudable que se adhería á los partidarios de las medidas transitorias y de mera conservacion, por que creía con ellos que la constitucion definitiva debia sujetarse á la decision de los representantes legítimos de los pueblos que quisieran la union (1). En cuanto á su ardor democrático parece que lo habia refrenado ya, y que en 1814 se mostraba inclinado á los gobiernos fuertes, y aun á las monarquías constitucionales á la manera de la inglesa.

No obstante esto, á mediados de 1813, al examinar la constitucion de los Estados Unidos en una série de artículos que publicó en la *Gaceta* bajo el título de *Reflexiones*, manifestaba tendencias al gobierno presidencial tal como se practica en aquella república. Despues de pasar en revista la situacion política de las provincias argentinas, haciendo notar que todos los peligros que las rodeaban se habian conjurado “ con la unidad del sistema, con la concentracion del poder, con la formacion de las provincias en un solo cuerpo ” y la organizacion del ejército de línea, añadía las siguientes palabras que esplican hasta cierto punto sus ideas: “ Sin embargo de que la esperiencia nos ha demostrado

1—“ Obligados por una tácita convencion sancionada por la reciprocidad de nuestros intereses continentales, á no anticipar las bases de una constitucion, cuya salvaguardia debe ser la voluntad general, sin que concurran todos los representantes de los pueblos que aman la union...” *El Redactor de la Asamblea*, núm. 18, pág. 72.

ya el rumbo que debemos seguir para dar á nuestra causa aquella feliz terminacion que apetecemos, el deseo de realizar teorías y el empeño de llevar las cosas á una perfeccion metafísica, hacen que se susciten opiniones que tiran á la subdivision de las partes del Estado, principalmente cuando los sucesos favorables de nuestras armas ensanchan los ánimos. Yo he visto frecuentemente presentar como único modelo la constitucion de Norte América, y ansiar por que sean consagrados todos sus artículos. Pero nada tendria este deseo de peligroso si fuera acompañado de ideas claras y distintas del espíritu de aquellos legisladores, de la contextura y de la accion de las partes de aquella obra célebre, y de sus proporciones con respecto á las costumbres de aquellos pueblos, á su anterior gobierno, á su situacion y á los enemigos á que debian temer. Entónces yo estoy bien seguro que los políticos fogosos, conducidos por la prudencia, mudarian de lenguaje, y viendo á la luz serena de la razon los precipicios en que abunda el camino por donde marchan los pueblos á la independenciam, se irian con pasos mas medidos, sin aventurar saltos atrevidos y opuestos enteramente á los principios de aquellos hombres que creen imitar. Por esto me he difundido esplicando algunas razones fundamentales de la constitucion americana; y notando algunos errores, no sea que una ciega é impetuosa carrera nos lleve al precipicio por el mismo

sendero por donde aquellos salieron á salvo.» Y empleando las palabras del célebre Burke, cuyo libro sobre la revolucion francesa era su catecismo político en esta época y donde bebia todas sus inspiraciones de estadista, decia al terminar esos artículos: «Para formar un gobierno no se necesita gran prudencia: fijese la autoridad, enséñese la obediencia, y está concluida la obra. Dar la libertad á un pueblo es cosa todavia mas fácil: para esto no se necesita guía, basta largarle la rienda. Pero formar un *gobierno libre*, esto es, temprar recíprocamente y en una obra firme y constante dos elementos tan opuestos como son la libertad y la sujecion, es empresa que requiere mucho talento, profunda reflexion, y un génio sagaz, sublime y combinador» (1).

Finalmente en enero de 1815, al anunciar las medidas adoptadas por el gobierno inglés para reprimir la trata de esclavos en las costas de Africa, hablaba de la Inglaterra como de la nacion que ofrecia el tipo de los pueblos libres «por la excelencia de su forma mista» (2).

1—*Gaceta ministerial* del 18 de agosto 1813, pág. 434. Véase en los números 63, 64, 65, 66 y 68 el artículo *Reflexiones*: estas tenian por objeto demostrar la superioridad de los legisladores ingleses y norte americanos, sobre los miembros de la convencion francesa. Las ideas de Burke, como decimos en el texto, dominaban en 1813 á Monteagudo, como poco antes habia sucedido con las de Rousseau y los revolucionarios franceses.

2—*Gaceta Ministerial* correspondiente al 5 de enero de 1815, al fin.

Tales son los únicos datos que permiten formar una idea, aunque vaga, de su manera de pensar en materia de política y de gobierno en el intervalo que media de octubre de 1812 á abril de 1815. No sabemos si se adhirió al proyecto patrocinado por Alvear de entregar las provincias argentinas á la Inglaterra en calidad de colonias autonómicas, y si apoyó antes las tentativas de establecer una monarquía colocando á su cabeza un príncipe español: por lo ménos es indudable que suscribió el manifiesto lanzado en enero de 1815, en que la Asamblea hizo terminantes declaraciones en el último sentido, y cuyos mismos conceptos esplican esa evolucion de los políticos argentinos. «Pacificado el continente de la Europa, decia el manifiesto, y restituidos los tronos á sus antiguas dinastías despues de la jornada del 31 de marzo (1814) en Paris, cambió enteramente de aspecto nuestra situacion política, y fué necesario no abandonar del todo nuestros intereses al éxito dudoso de las batallas. El horror que inspiran los desastres de la guerra, el deseo de evitar por nuestra parte toda responsabilidad ante la pátria, y el interés de manifestar al mundo *que nuestras pretensiones no se fundan en ideas abstractas*, sino en principios prácticos de moderacion y de justicia, sujirió al gobierno la prudente empresa de enviar diputados á la Península, que garantidos por la mediacion de la Gran Bretaña expusiesen á S. M. C. el estado de

estas provincias, la necesidad de oír sus reclamaciones y el interés recíproco de satisfacerlas ” (1). En ese caso el cambio radical de sus ideas no se produjo á consecuencia del viaje á Europa, como se ha creído generalmente, sino con motivo de los nuevos rumbos que la accion orgánica de la revolucion tomó desde 1814 en la cabeza de algunos de sus prohombres y de casi todos sus políticos; cambio operado no bajo la influencia de las *ideas abstractas*, como se calificaba entonces á los grandes principios de igualdad y democracia, sino al *espíritu del siglo*, segun la fraseología empleada mas tarde por Monteagudo en sus escritos de estadista y de filósofo.

Aun cuando no sabemos si llegaria á formar parte del Consejo de Estado, nos inclinamos á creerlo en vista de la posicion encumbrada que tuvo en los últimos tiempos del directorio de Posadas, y en la corta y borrascosa administracion de su sucesor. Por lo ménos, ateniéndonos al juicio de sus enemigos, es casi indudable que así debió suceder, puesto que le condenaron como uno de los principales miembros y de los mas influyentes, del partido alvearista.

1.—*El Redactor de la Asamblea*, correspondiente al 15 de enero de 1815, pág. 92.—Para todo lo relativo á esta negociacion, en cuyos detalles no tenemos que entrar en este estudio, véanse las interesantes páginas que le dedica Mitre en la *Historia de Belgrano*, t. II, pág. 62 y sig. de la 3ª edicion.

Entretanto, al abandonar la silla del poder (enero 9 de 1815), el director Posadas dejaba libre el camino á su pariente Alvear, que coronado con los laureles del vencedor, se presentaba á la Asamblea como un héroe rodeado de la auréola de la gloria y prestigiado por los encantos de la juventud y de la elocuencia. Convertida en instrumento de una camarilla, esta corporacion no podia ofrecer resistencia ninguna á los amigos del general, y era cosa acordada ya entre ellos que en el caso actual, le corresponderia empuñar el baston del mando. En efecto, el mismo dia que Posadas hizo la renuncia, fué elegido Alvear Director del Estado, prestando en el siguiente el juramento de órden (1).

La imprudente elevacion de Alvear, en lugar de aplacar los ódios y devolver la quietud al pais, fué la señal de una conflagracion general. El ejército del Alto Perú, que habia dado muestras evidentes de insubordinacion, le negó obediencia, y el mismo San Martin que gobernaba en calidad de Intendente la provincia de Cuyo, y á quien habia hostilizado Alvear animado de celos egoístas, se preparaba á aplaudir su caida á la vez que se manifestaba dispuesto á desconocer su autoridad. Artigas, el famoso caudillo que habia vencido las tropas del directorio obligándolas á abandonar la plaza fuerte de Montevideo, refrescaba

1.—*El Redactor de la Asamblea*, núm. 23, pág. 93 y sig.



en las aguas del rio Paraná su frente enardecida y cubierta por el polvo de la jornada, al mismo tiempo que lo vadeaba con el designio de abrir las puertas de la capital al rudo empuje de la lanza de sus gauchos. Alvear, que habia provocado en gran parte las iras del temido caudillo, contaba lanzarlo al otro lado del Uruguay y someter las provincias de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes donde imperaba la voluntad del gefe de los orientales y *Protector de los Pueblos Libres*. Pero los soldados enviados para combatirlo hicieron causa comun con él y desconocieron al Director (2 de abril), mientras que el cabildo de la heróica Buenos Aires, confraternizando tambien con Artigas, proclamaba la cesacion de su mando (16 de abril).

Entretanto, Alvear se embarcaba, despues de garantírsele la vida y los bienes, á bordo de un buque de la marina de guerra de la Gran Bretaña que lo condujo fuera del pais, salvándose así de caer en manos de sus mas encarnizados enemigos. Entre los partidarios suyos capturados en la noche del 15 y en los dos dias siguientes, contábase el doctor don Bernardo Monteagudo, á quien para mayor seguridad, se relegó á la oscura y súa bodega de una nave surta en el puerto.

Uno de los primeros actos del cabildo fué decretar el embargo de los bienes de todos aque-

llos que, por sus opiniones, eran reputados miembros influyentes del partido alvearista, y á quienes se sometió á juicio por abuso en la administracion pública. Con ese objeto instituyéronse tres comisiones especiales que se denominaron de secuestros, militar ejecutiva y civil de justicia, las cuales desempeñaron sus funciones con la mayor actividad, pues antes de transcurrir noventa dias (2 de julio) la última dictaba la sentencia definitiva. Por ella los reos eran castigados con la pena de destierro, de confinacion y de multa, por el crimen de *faccion*, delito que, como se ha dicho muy bien, fué inventado por el ódio para castigar la simple disidencia de opiniones (1).

Monteagudo, á quien se consideraba comprendido « con principalidad » en la « *faccion criminal del ingrato y rebelde Carlos María de Alvear* », era condenado, « usando de equidad », á salir espatriado á destinos ultramarinos bajo la correspondiente partida de registro que acreditase su expulsion: pero la comision, queriendo mostrarse benigna en su fallo, mandó devolverle los bienes embargados en razon de su insignificancia, luego de pagarse las costas causadas en el proceso (2). El 20 del mismo mes, oido el dictámen del asesor

1.—Mitre, *Historia de Belgrano*, t. II, pág. 104.

2.—Véase la sentencia en la gaceta *Extraordinaria de Buenos Aires* del 2 de agosto de 1815.

doctor Passo, el Director aprobaba el fallo de la comision con leves é insignificantes alteraciones.

Así terminó esta segunda faz de la vida pública de Monteagudo, despues de haber llegado á disfrutar la confianza de los mas altos funcionarios de su pais, y de haber tenido una influencia preponderante en los actos emanados de ellos. Mas feliz que en la primera, cuya adversa fortuna lo llevó hasta el pié del cadalso, esta vez vagaria por las comarcas estrangeras escoltado no por la pobreza, sino, lo que es peor todavia, por la miseria y el recuerdo de mejores dias. Sin embargo aquella alma tenia el temple del acero y resistiria entonces, como habia resistido antes, los rigores del hado funesto que la perseguia. Por su fortaleza de espíritu y su aliento varonil, Monteagudo era digno de anticiparse al juicio de la posteridad, diciendo que seríamos libres porque fueron hombres de su talla los próceres de la patria de los argentinos (1).

1. — *El Redactor de la Asamblea*, pág. 15.



## VII

MONTEAGUDO FUGA DE ABORDO DEL BUQUE EN QUE ESTABA PRESO, Y SE DIRIJE Á RIO JANEIRO.— EMBARGO É INVENTARIO DE SUS BIENES: LA CASA DE MONTEAGUDO: SUS LECTURAS.—VISITA LA EUROPA Y VUELVE AL RIO DE LA PLATA: VIAJE Á CHILE: ANÉCDOTA INTERESANTE.—REDACTA EL ACTA DE INDEPENDENCIA DE CHILE Y ES NOMBRADO SECRETARIO DEL JENERAL SAN MARTIN.—LA SORPRESA DE CANCHA RAYADA: FUGA DE MONTEAGUDO Y VIAJE Á MENDOZA.—PRISION Y PROCESO DE LOS CARRERAS: ULTERIORIDADES DE LA CAUSA.—MONTEAGUDO EN MENDOZA: EJECUCION DE DON JUAN JOSÉ Y DON LUIS CARRERA: RESPONSABILIDADES DE ESTE HECHO.

Antes de dictarse la sentencia á que nos hemos referido en el capítulo anterior, previendo Montea-gudo la suerte que le esperaba, determinó librarse de sus enemigos saliendo prófugo de la embarca-cion que le servia de cárcel. Cuando supo el re-sultado del proceso ya era libre y podia seguir á su antojo el destino mas en armonía con sus gustos y las tendencias de su espíritu (1).

1— *Extraordinaria de Buenos Aires* del jueves 19 de octubre de 1815.

El 3 de agosto se hallaba en Rio Janeiro listo para emprender viaje : desde allí se despedía de don José Miguel Carrera, célebre caudillo chileno, cuya fama y cuyas aventuras se coronaron con el mas trágico fin que pueda imaginarse—y con quien talvez habia estrechado relaciones amistosas durante su mansion en Buenos Aires. « En todas partes, le decia, me haré un deber de ser con la mayor franqueza y sinceridad su afectísimo amigo » (1). Por un singular contraste el hombre que escribia estas palabras en tono tan afectuoso, estaba destinado á ser muy luego, enemigo irreconciliable de don José Miguel é implacable acusador de sus desgraciados hermanos.

Entre tanto, como se ha dicho ya, las comisiones instituidas por el cabildo de Buenos Aires habian cumplido su cometido, y aun cuando la sentencia mandaba devolverle los cortos bienes embargados, estos eran destinados por las autoridades á satisfacer otros objetos. El exámen de este punto, á pesar de su aparente insignificancia, tiene en realidad mucho interés, porque va á revelarnos en parte el secreto de la vida de Monteagudo y el verdadero medio en que formaba sus ideas.

1—Carta autógrafa de Monteagudo en los papeles de Carrera, datada en Rio Janeiro á 3 de agosto de 1815 ; Vicuña Makenna, *Ostracismo de los Carreras*, pág. 43.

El 1.º de mayo el cabildo habia decretado bajo las penas mas severas, que todos los que retuvieran bienes de las personas designadas en el bando que se circuló con ese motivo, y entre las cuales figuraba Monteagudo, los entregasen á los depositarios nombrados, en el breve y perentorio término de tres dias (1); pero desde el 28 de abril estaba decretado el secuestro de los que pertenecian á este. Habiéndose trasladado el escribano al dia siguiente á su casa, la encontró desierta: sin embargo un individuo de color, quizá el pardo Nicolás Balverde que servia de cocinero á Monteagudo, le dijo que todos los muebles habian sido trasportados por órden de su dueño á lo de doña Josefa Casero. El ajuar que existia en poder de esta señora era por demas modesto, y daba en sí mismo una idea de la pobreza con que estaba alhajada la morada del brillante periodista (2).

Si la piedad y el amor de sus compatriotas hubiesen preservado hasta hoy, como un monumento nacional, la casa en que vivió Monteagudo, el curioso y ávido visitante podria contemplar, primero: una sala de reducidas dimensiones, cuyo pavimento

1—Véase el bando citado en la *Gaceta* del 13 de mayo de 1815, pág. 10.

2—*Autos de inventario de los bienes de don Bernardo Monteagudo ejecutado en el año 1815: Comision de secuestros*. Manuscrito autógrafo é inédito existente en poder del general B. Mitre, quien ha tenido la deferencia de permitirnos extraerlo. Lo referido en el texto consta de las primeras fojas. Véase en el *Apéndice* el núm. III.

cubierto por una alfombra raída y descolorida por el uso y por el tiempo, neutralizaria apenas la sensación penosa que debía sentirse forzosamente en presencia de aquellos muros desnudos y ceñidos por una hilera de sillas con asiento de paja, pintadas de color verde subido y recamadas con guardas y filetes dorados, que parecían estar pegadas á ellos.

Esta línea uniforme y monótona era interrumpida solo por dos mesas de arrimo enchapadas de caoba, colocadas en ambas testeras de la habitación: encima de una de ellas se veía un candelabro amarillo, destinado á alumbrar tan pobre recinto con los sombríos resplandores de las bujías. Ningun otro objeto alteraba el aspecto seco y triste de aquella morada: parecía que algo melancólico y desconsolador proyectaban las paredes de ese santuario de la revolución y del patriotismo: era el efecto del contraste producido por la miseria y el encumbramiento político del que allí vivía.

En la pieza siguiente, consagrada al reposo del cuerpo y del ánimo, se percibía un catre de lona pintado también de verde, unas cuantas sillas del mismo color, en un rincón un baul y próximo á él una cómoda de caoba en cuyos cajones guardaba libros y papeles. Dos mesas, algunas sillas de ínfima calidad, una rinconera y diversos objetos de loza y de cristal, indicaban que en la habitación contigua al dormitorio satisfacía los apetitos del



estómago que, segun es fama, no igualaban en Monteagudo á las exigencias imperativas de los sentidos.

Tal era, poco mas ó ménos, la mansion del célebre periodista: por todas partes se veian señales evidentes de la pobreza, pero nada revelaba un espíritu extravagante ó caprichoso; parecia mas bien la casa del hombre del pueblo dotado de instintos de orden y regularidad. Allí no habia, como en la de Robespierre, un solo rasgo que acusase á primera vista la labor infatigable, pues, cosa rara por cierto tratándose de uno de los que mas han escrito durante la revolucion, no figura en el inventario de sus bienes ni pluma ni tintero.

Pero en cambio el revolucionario argentino no se inspiraba en si mismo como el exaltado igualitario francés: Bentham, La Rochefoucauld, Polibio, Tácito y Burke eran sus maestros predilectos. Un resúmen sustancial de las teorías desarrolladas en la Enciclopedia, la historia del cielo y la de los progresos del entendimiento humano en las ciencias exactas, el derecho público moderno, la Biblia y la *Biblioteca* lúbrica del lujurioso Aretino, constituian sus lecturas favoritas (1); pero sobre todas pre-

1--Bentham, *Tratados de legislacion civil y penal*, en francés, 3 vol.—*Reflexiones 6 sentencias del duque de la Rochefoucauld*, en español, 1 vol.—*Historia* de Polibio, en español, 2 vol.—*Anales* de Tácito en latin y francés, 2 vol.—Burke, *Reflexiones sobre la revolucion en Francia*, en inglés, 1 vol.—*Espíritu de la Enciclopedia*, en francés, 4 vol.—*Historia*

valecia en las aficiones del jóven terrorista la del célebre Burke, tan afamado por su elocuencia como por sus infidelidades á la libertad, y cuya obra sobre la revolucion francesa podia leer ya entonces Monteagudo en el idioma de su autor preferido. Burke era su númen en materias políticas y gubernamentales, y en sus artículos y en sus discursos lo citaba á menudo, utilizando siempre sus doctrinas. Así, pues, Monteagudo levantaba la mente á las mas altas contemplaciones de la filosofia y de la historia, para abatirla luego hasta el mas refinado sensualismo (1).

Cuando los peritos apreciaron el monto de los bienes, se encontró que estos no alcanzaban á 7000 pesos de la moneda actual de Buenos Aires: en cambio sus deudas, que no eran mayores que sus riquezas, se elevaban apenas á la suma de 4000. El propietario que le alquilaba la casa, el sastre que le vestia y el cocinero que le aderezaba sus modestos manjares, eran sus únicos acreedores (2):

*del Cielo*, en francés, 2 vol.—Saverien, *Historia de los progresos del entendimiento humano en las ciencias exactas*, 1 vol.—*Sistema social ó principios naturales de la moral y de la política*, en francés, 2 vol.—*La Biblia al fin esplicada*, en francés, 1 vol.—*La Biblioteca de Aretin*, 1 vol., en *Autos de Inventario*, etc.

1—Todo cuanto decimos está fundado en los *Autos de Inventario* ya citados: para satisfacer los deseos del lector estudioso ponemos en el apéndice la lista completa de los libros que tenia Monteagudo en su pequeña biblioteca.

2—*Autos de Inventario* ya citados. El 14 de octubre se mandaron tasar dichos bienes, inclusive los libros, para pagar con el producto de la

el saldo que resultara despues de practicar el balance de su *fortuna*, se destinaba á pagar las costas devengadas por el escribano que autorizó el secuestro de ella. A mediados de octubre de 1815 tramitaban aun en las oficinas de la comision de embargos, los autos de inventario de los bienes del doctor Monteagudo (1) : hácia esa misma época lo separaban de la patria la inmensa distancia que media entre las costas del antiguo y del nuevo mundo.

Se ha dicho que desde Rio Janeiro se habia dirigido á la gran república del Norte de América, pero no sabemos de cierto si así sucedió (2). Es cosa averiguada sin embargo que recorrió una parte de la Europa, y que en marzo de 1817 se encontraba en Burdeos, de donde escribia á Rivadavia, residente entonces en Paris (3). En este mismo año volvió á ver las suspiradas playas del Plata, y

venta las deudas que habia dejado. Practicada la tasacion por los peritos designados, dió el siguiente resultado : los muebles 166 pesos, la loza 12 y 3 1/2 reales, y los libros 66 y 2 reales. Las deudas estaban representadas de esta manera : 63 pesos por ropas tomadas en la tienda de don José Esteves ; sueldo del negro cocinero Nicolás Balverde desde el 11 de marzo hasta el 29 de abril, á razon de 12 pesos mensuales ; 74 pesos con 1 real por alquiler de la casa perteneciente á don Juan Montaner, desde el 1º de febrero hasta el 29 de abril, á razon de 25 pesos mensuales.

1—*Autos de inventario*, en las últimas fojas.

2—Vicuña Mackenna asegura esto fundándose en una carta de Monteagudo escrita á José Miguel Carrera y datada en Rio Janeiro á 3 de agosto de 1815 ; *Ostracismo de los Carreras*, pág. 43.

3—J. M. Gutierrez, *Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina*, pág. 140.—Datos orales que nos merecen crédito.

en sus últimos días atravesaba las empinadas cumbres de los Andes: el 3 de enero de 1818 el Director delegado de Chile don Luis Cruz anunciaba á O'Higgins la llegada de Monteagudo á Santiago, en términos, dice Barros Arana, que indican claramente cuanto aprecio se hacia de los talentos y del carácter del recién venido (1).

La crónica social de la capital de Chile cuenta entre sus mejores recuerdos las famosas tertulias patrióticas de San Martín. A ellas concurrían las familias más distinguidas de la sociedad santiaguina y la brillante oficialidad de los ejércitos chileno y argentino. El honrado y glorioso general hacia los honores de la fiesta que daba siempre principio con la presentación de forasteros, siguiéndose luego la memorable ronda de damas y caballeros que al compás de los instrumentos marciales, entonaban las estrofas imperecederas de la canción nacional de los argentinos « como un homenaje á la patria y á la bandera bajo la cual Chile habia sido redimido » (2).

Un escritor chileno, que puso especial cuidado en reunir los episodios tradicionales de tan interesantes fiestas, ha referido ultimamente que de los oficiales y hombres de letras que llegaron á Chile por la vía de la cordillera, en el período que media

1—Barros Arana, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, t. IV, pág. 398.

2—Vicuña Mackenna, *El general San Martín antes de Maipo*, pág. 41, en las *Relaciones Históricas*.

entre Chacabuco y Maipo, muchos de ellos hicieron su aparicion en los salones del general argentino, en cuyo número se contó tambien Monteagudo. Con ese motivo, añade el literato á que hemos aludido, San Martin lo presentó á una de las señoras, y habiéndole preguntado despues de retirarse, la opinion que habia formado de él, cuenta la tradicion que la dama contestó á su interlocutor: parece un hombre de talento y hasta cierto punto distinguido; pero tiene una mirada de salteador (1). La frase de la dama no dejaba de ser relativamente justa, pero era cruenta al mismo tiempo. Sin embargo, palidece ante el anatema fulminado por Vicuña Makenna, que ha inscripto con rasgos de fuego al pié del retrato del valiente tribuno, esta leyenda terrible: *implacable carnicero de la revolucion* (2).

Los amigos de Monteagudo habian procurado influir en el ánimo del Director Pueyrredon, á fin de

1—Ignacio Zenteno en un escrito publicado en el *Ferro Carril* en julio y agosto de 1875; *apud* Vicuña Makenna, *El general San Martin antes de Maipo*, pág. 43.

2—*La batalla de Maipo*, pág. 9.—Este distinguido y bien informado historiador chileno profesa una profunda aversion á Monteagudo, á quien ha llegado á calificar con epítetos mas violentos todavia. Es verdaderamente sensible que el valiente periodista argentino no haya sido estudiado como merecia, y que todas las producciones consagradas á narrar su vida no sean sino himnos ó diatribas. Ni el concepto ponderativo ni tampoco el deprimente podran constituir jamás la verdad histórica: esta es el fruto del estudio y de ese juicio sereno que olvida aun el mismo crimen, cuando encuentra una cualidad sobresaliente, un solo rasgo que acuse la existencia de un designio superior á las miserias de la tierra.

que este le diera el delicado puesto de secretario del jeneral en jefe del ejército unido. Pero Pueyrredon, á pesar de no haberlo tratado jamás, le tenia profunda aversion y le creia indigno del empleo fundándose, como el mismo decia, en sus hechos y en su oríjen que le hacian detestable: por eso resistió los empeños de sus protectores, quienes parece que al fin vencieron la repugnancia del Director argentino, pues la tradicion y los historiadores afirman que Monteagudo desempeñó el importante destino de auditor de guerra del ejército. Sin embargo, creemos mas probable que solo sirviera el de secretario, pues entendemos que eran empleos diversos por su naturaleza, aun cuando solia desempeñarlos una misma persona. Los documentos en que fundamos nuestro juicio autorizan mas bien la version que damos por primera vez (1): de todas maneras no cabe duda que Monteagudo tuvo un cargo de confianza al lado de San Martin.

Monteagudo hizo su aparicion en Chile disfrutando de la proteccion decidida de los amigos y partidarios del Director O'Higgins, y principalmente de la de este, con quien talvez se hubiesen conocido en Buenos Aires á fines de 1814,

1—Carta inédita de Pueyrredon á O'Higgins de fecha 10 de noviembre de 1818, que insertamos mas adelante. Barros Arana, lo mismo que otros historiadores, dice que desempeñó el cargo de auditor; *Historia Jeneral de la independencia de Chile*, t. IV, pág. 395 y 399.

en cuya época habia visitado el último la capital de las Provincias Unidas (1), pues á igual circunstancia se debió las relaciones amistosas que contrajo entonces Monteagudo con el jeneral don José Miguel Carrera.

Hemos dicho ya que habia llegado á Chile en los primeros dias de 1818, y añadiremos que con ese motivo le cupo la gloria de redactar el acta de independencia de aquel estado, hecho que él mismo recordaba como uno de los timbres mas honrosos de su vida. Sin embargo nos asalta la duda de si será Monteagudo el verdadero autor de la que los chilenos llaman *acta de independencia*, pues por tal reputan el documento firmado por O'Higgins el 1º de enero de 1818 en Concepcion, aun cuando se ha dicho que lo firmó en Talca suponiendo que lo habia sido en aquella ciudad (2); en cuyo caso desaparece toda sospecha al respecto. Parece indudable que ese documento fué elaborado con suma prolijidad, y que sufrió varias correcciones indicadas por el mismo O'Higgins, habiéndole sido sometido el borrador desde Santiago á mediados de enero (3).

1—Vicuña Makenna, *Ostracismo de O'Higgins*, pág. 235: Iñiguez Vicuña, *Vida de don Bernardo Monteagudo*, pág. 83.

2—Amunátegui, *Los precursores de la independencia de Chile*, t. III, pág. 580.

3—Amunátegui, *Los precursores de la independencia de Chile*, t. III, pág. 582.

Es posible que por entonces desempeñara ya las funciones de secretario del jeneral San Martín, y que en tal carácter contribuyera activamente, como era su costumbre, á los preparativos que precedieron á la « ingrata noche » de Cancha Rayada.

Las hábiles maniobras de San Martín habían traído al ejército realista mandado por Osorio á una posición tan desventajosa, que este no tuvo más remedio que encerrarse en la ciudad de Talca para evitar su completa destrucción. Entre tanto los patriotas acampaban casi al alcance de los cañones realistas, confiados en el triunfo que contaban seguro, pues el jeneral del ejército unido había conseguido su objeto sacando los godos á los llanos (1). Pero el audaz Ordoñez, segundo de Osorio, le sujirió el pensamiento de sorprender al enemigo, y en la noche del 19 de marzo salían de la plaza de Talca, en medio del más profundo silencio y protegidas por las sombras, tres columnas destinadas á caer como un rayo sobre las legiones de la patria, que en esos instantes operaban un cambio de posición en toda la línea: pocos momentos después las primeras descargas de los batallones del rey daban la señal de una horrible confusión en que se hacían fuego los patriotas unos á otros. Las previsiones del inteligente Ordoñez se habían cumplido y el triunfo coronaba su atrevida empresa.

1—Vicuña Mackenna, *San Martín antes de Maipo*. pág. 46.



Entre los fujitivos iba tambien el secretario del jeneral en jefe. Rápido como el relámpago se precipitaba á todo escape en direccion á Santiago, acompañado de don Antonio Arcos y de sus respectivos sirvientes, recorriendo como vencidos el llano de Maipo que quince dias mas tarde se convertiria en teatro de una espléndida victoria para las armas de la revolucion. El 21 llegaba Montegudo á la capital de Chile por el camino del Conventillo, habiendo salvado en pocas horas la larga distancia de 80 leguas que media entre Talca y aquella ciudad (1). Su permanencia en Santiago fué corta pues no sabiendo qué pensar de San Martin y de O'Higgins, así como de la suerte final del ejército, resolvió partir sin demora para Mendoza, tanto con el propósito de ayudar al gobernador Luzuriaga en aquellas críticas circunstancias, como para insinuarle las medidas mas oportunas en vista de ellas: al efecto se dirijió hácia el paso de Uspallata. El dia 26, encontrándose en el lugar de La Guardia, en territorio chileno todavía, supo la llegada de O'Higgins á Santiago: con ese motivo le escribió lo siguiente: « Espero que tenga Vd. la bondad de comunicarme las órdenes á Mendoza, de donde regresaré sin pérdida de tiempo si las

1—Apuntes del impresor Cabezas hechos en 1833 para uso del jeneral O'Higgins, en Vicuña Makenna, *Ostracismo de O'Higgins*, pág. 310, nota. Cabezas pertenecía á la *Legion de honor* y estuvo ese dia de guardia en el llano de Maipo con el objeto de observar si venian fujitivos.

probabilidades igualan nuestros riesgos y si Vd. cree útiles mis servicios. Deseo mostrar toda la energía de mi carácter, pero con fruto y bajo la administracion de Vd. No hay tiempo para mas: repito que en Mendoza indicaré cuanto las circunstancias exigen » (1).

¿ Qué significaba esa prescindencia completa que hacia Monteagudo del jeneral en jefe, cuyo secretario era, y á quien ni una palabra dirijia? ¿ Qué las protestas de obrar con energía y *con fruto* en Mendoza, el ofrecimiento de sus servicios á O'Higgins y el pedido de órdenes que le hacia al mismo tiempo? Los documentos publicados hasta hoy no desvanecen del todo el misterio que encierran esas demostraciones, pero inducen á creer que procuraba hacerse dueño de la voluntad del Director de Chile: ellos traspiran un oculto designio y hacen suponer un rompimiento con el jeneral San Martin, ó quizá con las autoridades argentinas, sobre todo con Pueyrredon. Así se infiere por lo ménos de sus palabras y de sus protestas de servir *solo bajo la administracion* del mandatario chileno.

Pero ¿ cuál podia ser la razon que tenía para desligarse del Director argentino, de quien dependia inmediatamente como empleado público? ¿ Era

1—Vicuña Makenna, *Ostracismo de O'Higgins* pág. 321, nota. Este interesante documento fué tomado de los papeles de O'Higgins: es de puño y letra de Monteagudo.

acaso la aversion que aquel le profesaba, la resistencia que opuso á su nombramiento, ó alguna otra circunstancia que permanece ignorada, el móvil que le impulsó á tomar una actitud tan irregular y contraria á los intereses y á las mismas conveniencias del gobierno de su pátria? ¿O estraviado por algun vicio de su carácter, se preparaba á servir propósitos mezquinos y á manchar sus manos de libertador y su conciencia de patriota con algun crimen concertado de antemano, con algun atentado de inaudita crueldad y de eterno baldon para su nombre? ¿Por qué habia abandonado á su jefe en la hora suprema del peligro, y en vez de ponerse al habla con él buscaba á O'Higgins para advertirle que iba á mostrar la entereza de su ánimo, pero *con fruto* y en provecho de su partido?

El que conozca medianamente la historia de la revolucion chilena, sabe que desde el principio los patriotas se dividieron en bandos rivales que llegaron á constituir por fin, al través de diversas modificaciones, dos partidos políticos igualmente poderosos acaudillados por los militares que mas se habian distinguido hasta entonces, los jenerales Bernardo O'Higgins y José Miguel de Carrera. La primera sangre derramada entre hermanos en una batalla campal fué tambien la señal de la reconquista de Chile por los españoles: el clarin de un parlamentario que venia á intimar el acatamiento de las

autoridades realistas, aplacó por un momento los celos de ambos caudillos, pero ya tenían en el alma un profundo rencor y dentro del pecho el deseo de la venganza, para que aquel acto impuesto por los altos intereses de la patria pudiese destruir los sentimientos hostiles que los animaban mutuamente: Carrera y O'Higgins no podían amarse jamás, ni habría sinceridad en ninguno de sus compromisos: la mano implacable del destino los había separado mientras viviesen, para reunirlos cuando las generaciones nacidas libres por el esfuerzo de su brazo, los incorporasen en la epopeya gloriosa de la independencia.

La funesta batalla de Rancagua librada el 1º y 2 de octubre de 1814, al mismo tiempo que hacía á los españoles dueños de Chile, interponía un abismo insondable entre los amigos y partidarios de ambos. Al atravesar fujitivos la Cordillera de los Andes, en vez de calmar sus ódios, los encendían mas haciéndose recíprocas y sangrientas recriminaciones, y culpándose unos á otros de la pérdida del país: nunca los ánimos se habían mostrado tan enardecidos como en esa dolorosa peregrinación. Cuando llegaron á la ciudad argentina de Mendoza, donde mandaba en calidad de intendente el jeneral San Martín, los resentimientos recrudecieron mas aun, porque desde el arribo de los proscritos, aquel se mostró dispuesto á no soportar las altanerías de Carrera, manifestando por el contrario

cierta inclinacion hácia su rival. Medidas ulterio- res adoptadas por el gobernador de Cuyo, entre las cuales se contó la prision de don José Miguel, motivaron el que los carrerinos no viesen desde entonces en San Martin sino un enemigo declarado.

Realizada la campaña de los Andes y coronada con la victoria de Chacabuco, O'Higgins y sus amigos se afianzaron en el poder, mientras que á los Carrera con los suyos no les quedó otro camino para regresar á Chile, que la completa abstencion, lo que no se avenia con sus ambiciones, ó la conspiracion permanente á que los condenaba por fuerza su carácter y su misma situacion.

Dominado por el deseo de libertar á su pátria don José Miguel Carrera habíase trasladado á los Estados- Unidos, y organizado con reducidos elementos, una escuadrilla y un plantel de oficiales extranjeros de instruccion y de valor. Pero todos los planes que habia concebido quedaron desbaratados con su llegada á Buenos Aires: el gobierno se apoderó de sus buques mediante la renuncia del mismo Carrera, y muy luego lo encerraba en el cuartel de un cuerpo de los que componian la guarnicion. Allí le sorprendió la inesperada visita del jeneral San Martin que venia á ofrecerle en nombre de la causa americana, la vuelta al hogar bajo el compromiso de no tomar parte ninguna en la política; es decir una abdicacion voluntaria en aras de la independenciam.

Es un hecho averiguado que el gobierno argentino y el mismo San Martín, deseaban alejar á los tres hermanos, pero asegurándoles en el extranjero una existencia holgada y decorosa. Al efecto se interesó el último con el Director O'Higgins para que Chile les pasara una pensión en armonía con su calidad de oficiales superiores, de caudillos y de miembros de una familia distinguida: pero O'Higgins recibió de mal grado semejante solicitud, inclinándose mas que al perdón generoso, al mezquino sacrificio de una pequeña suma de dinero. « ¿Tememos acaso á los Carrera, decía, ó se espera de ellos algun bien? Uno y otro extremo es indigno de la suprema autoridad. A mas que es implicancia desterrarlos y enriquecerlos al mismo tiempo: pena y galardón se contrarian mutuamente..... Si son delincuentes, castígueseles; y ya que se acordó el destierro, dóteseles con una pensión módica, conforme á las circunstancias á que ellos mismos se han hecho acreedores. Hablo así á V. E. para que penetrado íntimamente de mis intenciones, pueda proceder en el acuerdo con el supremo gobierno de esas provincias » (1).

Desde el momento en que don José Miguel Carrera fué encarcelado, la suerte de la familia em-

1—Oficio de O'Higgins á San Martín, datado en Santiago el 25 de marzo de 1817: documento estraido de los papeles del segundo y publicado por Calvo en los *Anales Históricos*, etc., t. IV, pág. 120.

peoró considerablemente: la fuga de este y su asilo en Montevideo, no impidieron sin embargo que sus deudos pensasen en los medios de volver á Chile y recobrar la supremacia perdida. El infortunio y la ambicion empezaron á trabajar aquellos cerebros calenturientos. La mayor parte de los carrerinos que residian en Buenos Aires se reunian con don Juan José y don Luis en casa de su hermana doña Javiera, mujer doblemente notable por su belleza encantadora y por su talento. « Esta tertulia era, puede decirse, el club central del partido. En ella se leian las cartas que escribian los amigos de Chile y de Mendoza; se comentaban los sucesos en vista de los intereses y pasiones de los concurrentes; se murmuraba contra San Martín, O'Higgins y Pueyrredon; se avanzaba por la imaginacion la marcha de los acontecimientos, y se trazaban planes de conducta para el porvenir » (1).

A mediados de 1817 acordaron los tertulianos trasportarse á Chile de una manera furtiva y preparar allí los principales elementos de la revolucion. Don Luis Carrera, que era el mas jóven de los tres hermanos, don Juan José el mayor de ellos, y algunos amigos leales, se pusieron en marcha formando diferentes grupos. Unos llegaron con felicidad á su destino, pero advertidas oportu-

1—A munátegui, *La Dictadura de O'Higgins*, Santiago, 1854, pág. 130.

namente las autoridades, fueron apresados: empero, la interposicion de San Martin les devolvió la libertad, despues de haber sufrido mas de dos meses de arresto (1). Los otros, entre los cuales se contaban los dos hermanos Carrera, eran capturados en el tránsito y en territorio argentino: don Juan José en la posta de la Barranquita, en el distrito de San Luis, y en la ciudad de Mendoza el magnánimo don Luis (2).

Mas tarde se les reunió en esta última y se les sometió á juicio por el delito de rebelion. Pero aun desde ella encendian la cólera de sus mas tenaces enemigos, que cegados por el ódio ó inspirados por una injusta venganza, pedian para aquellos desgraciados jóvenes la muerte ó castigos ejemplares. El mismo Director O'Higgins, cuyos honrados sentimientos, así como la complaciente condescendencia para con sus consejeros, están hoy fuera de duda, parecia inclinado á pensar como los mas exaltados, sin advertir siquiera que las responsabilidades de ese crimen debian recaer en cualquier

1—Calvo, *Anales Históricos*, etc., t. IV, pág. 145 y sig. : documento extraido de los papeles del jeneral San Martin.

2—El señor Amunátegui ha hecho una relacion circunstanciada y sumamente interesante del viaje de ambos hermanos, la cual puede verse en el capítulo VIII de *La Dictadura de O'Higgins*, pág. 133 y sig.—Véase tambien Vicuña Makenna. *El ostracismo de los Carreras*, pág. 166 y sig.; Barros Arana, *Historia jeneral de la independencia de Chile*, t. IV, pág. 122 y sig.



caso sobre su nombre y empañar el brillo de su gloria (1).

Pero habia otra cosa de por medio, y era saber cuál seria la autoridad llamada á sentenciar en ese proceso. El intendente de Cuyo habia practicado todas las diligencias con arreglo á los usos acostumbrados en los juicios militares, pero ó no se creyó autorizado á fallar sin prévia consulta al superior, ó bien este tampoco quiso aceptar un rol hasta cierto punto desdoroso para el gobierno argentino. Pueyrredon, segun parece, procuraba que el fallo definitivo lo diese el Director de Chile (2) como verdadero interesado en el asunto, y por eso le remitió la causa en el mes de diciembre.

Con ese motivo O'Higgins á su vez la envió á San Martin, que se encontraba entonces en el campamento de Las Tablas, para que don Juan José y don Luis Carrera fuesen juzgados en consejo de guerra de jenerales. El 18 de enero de

1—Carta de O'Higgins á San Martin, de 27 de agosto de 1817, en *El Ostracismo de los Carreras*, pág. 127 y sig.; carta de don Hipólito Vilegas á O'Higgins, en *El Ostracismo de O'Higgins*, pág. 363, nota; carta del doctor Vargas, uno de los abogados de quienes se asesoró Luzuriaga en el proceso de los Carreras, al jeneral San Martin, en Barros Arana, *Historia jeneral de la independencia de Chile*, t. IV, pág. 390, nota; nota de O'Higgins á San Martin, papeles del último, en Calvo, *Anales Históricos*, etc., t. IV, pág. 120.

2—Carta de doña Javiera Carrera á su hermano José Miguel, datada en Buenos Aires á 16 de agosto de 1817, en *El Ostracismo de los Carreras*, pág. 169.

1818, el ilustre vencedor de Chacabuco devolvía aquel presente acompañado de las palabras siguientes que constituyen su mejor apología, y que ponen de relieve la elevación de su espíritu y la nobleza de su conducta en este luctuoso drama. «Nadie con mas sumisión, decía San Martín, obedece las órdenes de ese supremo gobierno como yo, pero permítame V. E. no les dé el debido cumplimiento sin antes exponer las razones que mi delicadeza no me permite ocultar.

« Es demasiado público los incidentes y disgustos que mediaron entre los señores Carrera y yo á su llegada á Mendoza con motivo de la pérdida de Chile; estos disgustos crecieron especialmente con don Juan José: por otra parte los jefes que deben juzgarlos, la generalidad me consta están prevenidos contra ellos, y aunque estoy muy convencido del honor que asiste á todos los jefes del ejército unido, á la imparcialidad que guardarían en el juicio, sin embargo la sentencia que recayese no sería mirada en el público como justa, y se creería emanada de mi influencia. Yo, como jeneral en jefe, debía intervenir en el consejo para su aprobación ó desaprobación. Estas razones creo que en la justificación y rectitud de V. E. deberán ser atendidas para eximirme tanto á mí, como á los jefes del ejército unido, de un compromiso que dejará su honor á descubierto. Yo interpelo para con V. E. los deseos que siempre me han asistido

de sacrificarme en obsequio de Chile, accediendo á esta justa reclamacion » (1).

Así, pues, las autoridades chilenas procuraban poner á salvo su responsabilidad descargándola, ya sobre el Director Pueyrredon ó bien sobre el jeneral San Martin: pero ni uno ni otro habrian incurrido jamás en semejante error. Eran demasiado sagaces y previsores para desconocer su mision en un asunto tan delicado.

Entre tanto, los presos esperaban con angustiosa ansiedad la terminacion de la causa que se les seguía, sin sospechar siquiera que dos de los hombres que mas temian, San Martin y Pueyrredon, se proponian retardarla con dilaciones calculadas para restituirles junto con la libertad, la independencia de Chile. Sin embargo la idea de salvarse por la fuga empezó á lisonjear sus esperanzas, tanto mas desde el momento que pudieron seducir con promesas halagadoras á alguno de sus guardianes: don Luis era el mas empeñado en el proyecto, y á ese fin hizo prodijios de habilidad para insinuarse en el ánimo de los cívicos blancos que le servian de carceleros.

El éxito relativamente fácil de sus primeras tentativas, le sujirió el propósito de concertar un plan de evasion que tenia por objeto nada ménos que

1—Calvo, *Anales Históricas*, t. IV, pág. 146 y sig. : nota sacada de los papeles de San Martin.

reconquistar el predominio perdido. Al efecto, contando con unos cuantos milicianos, daría un golpe de mano en la mañana del 26 de febrero, y después de apoderarse del cuartel de la Cañada, donde estaba encerrado, y de las armas que allí existían, se proponía echarse sobre Luzuriaga y las demás autoridades de Mendoza, de quienes recabaría las órdenes convenientes para deponer las de San Juan y San Luis: en seguida formaría una división con los chilenos existentes en toda la provincia, y si fuese necesario emplearía también los prisioneros españoles, pero con cautela, á fin de evitar un conflicto con ellos. Una vez conseguido esto escribiría al Director Pueyrredon y al jeneral San Martín para entrar en arreglos, y en caso de negativa impondría una contribución forzosa al pueblo, y especialmente á los godos y enemigos de la revolución, para dirigirse luego al sur, reunirse con los araucanos del cacique Venancio, atacar por la espalda á las tropas realistas haciéndoles guerra de vandalaje, y si lograba vencerlas lanzarse sobre Valdivia y Chiloé. Obtenidas estas ventajas y confiando en el prestigio del poder y de la victoria, procuraría entrar nuevamente en arreglos con San Martín para que dejase á Chile en libertad de elegir un gobierno propio: si aceptaba, auxiliarlo para realizar la campaña al Perú, ó pagarle los gastos si prefería volver á las provincias argentinas. Si no consentía en nada de esto, librar entonces al éxito

dudoso de las batallas la suerte final de la contienda. Tal era el gigantesco plan que habia concebido la mente de un hombre cargado de prisiones, suponiendo que unos cuantos miserables y el grito de *¡viva la pátria vieja!* serian suficientes para conmover una ciudad en que contaban bien pocos amigos. Don Luis era víctima de su imaginacion de jóven, de prisionero y de caudillo prestigioso: mas que por la meditacion y el cálculo ese proyecto era inspirado por el delirio de la impotencia: pero en manos de sus enemigos, que no perdonarian ni la generosidad ni la magnánima abnegacion de los presos, estaba destinado á convertirse en sentencia de muerte.

Advertido Luzuriaga en la noche del 25 de la conjuracion tramada, redobló la vigilancia y asegurólos con nuevas cadenas. Cuando don Luis sintió rumores de haber sido descubierto el movimiento, quemó las cuartillas de papel en que habia trazado su plan, y que conservaba con el designio de enviarlas á su hermano José Miguel, una vez que alcanzase la suspirada libertad (1).

Inmediatamente se abrió un nuevo proceso en que se siguieron los trámites de los juicios milita-

1—Esta sucinta narracion está fundada, como todo lo que diremos mas adelante sobre este suceso, en la *Causa Criminal* que orijinal hemos tenido á la vista.

res, desplegándose la actividad que requería la naturaleza del delito y la calidad de los reos. Al principio don Luis se obstinó en la negativa, pero dominado súbitamente por un arranque de su carácter elevado é impetuoso, prometió al juez comisionado decir toda la verdad, si el gobernador Luzuriaga se comprometía á dulcificar la pena en que hubiesen incurrido sus cómplices. Esto sucedía el 6 de marzo: en el siguiente día declaró lo que hemos referido ya, procurando disculpar á los milicianos que seducidos por sus promesas se habían prestado á secundarlo, y manifestando con toda franqueza que don Juan José era completamente inocente, pues no había hecho mas que callar; que sobre él solo pesaba la responsabilidad de la conspiración. La historia no debe ocultar un incidente que realza la figura del noble y simpático don Luis, tanto mas cuanto que los jueces intentaron arrojar sobre su nombre la infamante nota de traidor á la patria: el mismo día en que se manifestaba dispuesto á revelar el secreto de su plan, añadía que el gobierno debía precaverse de los prisioneros españoles, pues por las conversaciones que había oído á algunos se preparaban á dar un golpe de mano en combinación con los realistas de Chile. El aviso del cautivo patriota era confirmado momentos después por el director delegado del país vecino: sin embargo el odio

pretendió descubrir en este acto una prueba de culpabilidad (1).

Desde ese instante el sumario estaba terminado. El 12 nombraron defensor á su compatriota el licenciado don Manuel Vazquez de Novoa, y aun cuando este se rehusó pretestando el mal estado de su salud, aceptó sin embargo al dia siguiente. El 16 á mediodia recibió el proceso para formular la defensa en el plazo preciso de tres dias: habiendo observado que el fiscal no habia hecho la acusacion, como era de práctica, se le contestó que con arreglo á las disposiciones vigentes la haria despues del defensor. El 17 solicitó nuevo término y que se le permitiera recibir de los reos una instruccion por escrito: concedidas ambas cosas devolvió los autos el 23 á las once de la mañana. Vazquez de Novoa hizo cuanto pudo para salvar á aquellos desgraciados: « Si se les considera perjudiciales, decia, permítaseles salir al extranjero, entregándoles antes sus fortunas. Ellos sufrirán la privacion de vivir en su pais á que les llama la natal inclinacion y sus comodidades. Ausentes de los brazos de sus conciudadanos y caricias de su sangre, recibirán la mas doble pena. Alejarlos de Chile orijen de su primera luz, cuna de sus dias y fuente de sus glorias, es el mayor castigo que se les puede

1—Oficio de Luzuriaga á Pueyrredon datado en Mendoza á 31 de de marzo de 1818.

aplicar." El 27 á las dos y media de la tarde se le entregó el proceso nuevamente para que dentro de veinticuatro horas lo devolviese adelantando la defensa, como lo hizo el 29 á las 10 de la mañana. Novoa se limitó esta vez á insistir sobre la inocencia de don Juan José y sobre los proceder irregulars del juez para con los testigos á quienes llegó á amenazar con la cárcel y prisiones, haciendo efectiva su amenaza en uno de ellos.

Al dia siguiente Luzuriaga comunicaba al gobierno argentino que la causa estaba para terminarse y que aun cuando por la naturaleza de ella se creia autorizado á dictar la sentencia definitiva, deseaba saber si en realidad podria hacerlo así (1). El 31, invocando la crisis peligrosa por que cruzaba la provincia, suplicaba al Director Supremo la pronta resolucion de la consulta anterior: «Igualmente, añadia, espero que V. E. no llevará á mal que en el caso á haberse á librar por V. E. ó tribunal que se dipute para ello, que despache á los reos con la causa, pues en medio de los complicados cuidados que recargan sobre esta provincia, sería muy dificil consultar la seguridad de estos individuos si se dilata la terminacion. El pueblo así mismo se verá libre de las zozobras y celos que ha concebido de la mansion de unos sugetos tan atrevidos, pues mas de una vez

1.—Oficio de Luzuriaga á Pueyrredon, Mendoza 30 de marzo de 1818.



me han representado los mejores ciudadanos amantes del dogma del riesgo de mantenerlos acá, interesando mi autoridad para que los estrañe de la provincia: me ha costado no poco persuadirlos y aun asegurarles, que en breve se resolverá la causa y por un sesgo que calme del todo estos temores” (1).

Casi al mismo tiempo penetraba en la ciudad de Mendoza por el camino de la Cumbre, el prófugo secretario del general San Martín: de acuerdo con lo que habia anunciado á O'Higgins el dia 26 desde la posta de la Guardia, iba á indicar las medidas que reclamaban las circunstancias, pero con fruto y en servicio de los intereses de aquel. Entretanto el general del ejército unido le buscaba en vano para redactar comunicaciones y espedir órdenes á sus subalternos: el secretario de San Martín se ocupaba de espolear con ardoroso afán la mula de viajero que lo conducia, y de salvar en el mas breve tiempo posible los ásperos desfiladeros de los Andes. El 4 de abril, es decir, la víspera de Maipo, el juez fiscal de la causa, despues de citar testos sagrados y profanos y de traer á colacion reminiscencias de lecturas clásicas, firmaba una larga vista, obra de varias plumas y aun de la del mismo Montea-gudo, pidiendo el último suplicio para los hermanos Carrera.

1.—Oficio de Luzuriaga á Pueyrredon, Mendoza marzo 31 de 1818.

Hasta entonces el proceso habia seguido una marcha regular, pero la presencia de Monteagudo contribuyó á imprimirle un jiro muy distinto: en adelante se le consideró como un juicio extraordinario y librado enteramente á las exigencias imperiosas de las circunstancias apuradas en que se hallaba la revolucion. Así lo entendia Monteagudo y así lo comprendió tambien Luzuriaga. «Era preciso abandonar, decian, á la fuerza de los acontecimientos el derecho de trazar el plan de nuestra conducta en las relaciones públicas y privadas;» y en efecto iban á pasar por encima de la ley, sabiendo ambos que ni Pueyrredon ni el mismo San Martin habrian consentido jamás semejante cosa. Pero quisieron hacer alarde de espíritus fuertes sin advertir que al crimen añadian la cobardía, y que inmolando aquellos infelices arrojaban una mancha de sangre sobre el nombre de sus constantes y firmes defensores.

Por desgracia, todo parecia conspirar á su pérdida: casi simultáneamente con el arribo de Monteagudo, se recibia la noticia de una intentona de los prisioneros realistas confinados en San Luis, y de la próxima llegada de una expedicion enviada desde Chile para rescatar á los vencidos de Chacabuco (1). Con ese motivo el síndico procurador del

1—Con fecha 4 de abril don Vicente Dupuy, teniente gobernador de San Luis, comunicó al intendente de Cuyo, que el 30 de marzo habia

cabildo de Mendoza elevó el 6 de abril una petición, aprobada por los miembros del ayuntamiento, en que solicitaba la pronta terminación de la causa y la seguridad de los presos: ese mismo día, olvidando Luzuriaga la consulta hecha anteriormente al Director, se dirigió á los doctores Vargas, Galigiana y Monteagudo, para que con presencia de los documentos que les acompañaba, manifestasen su opinión acerca de la necesidad de abreviar los trámites, fallar y ejecutar la sentencia. Esos documentos eran la nota en que el director Lastra había avisado *cuatro años antes* el destierro de don Juan José (1), los oficios del teniente gobernador de San Luis anunciando la próxima expedición de los españoles, la revelación hecha el 6 de marzo por don Luis Carrera de que estos conspiraban, y finalmente una nota del director delegado de Chile

tenido conocimiento que los prisioneros realistas existentes en el cuartel de aquel pueblo, se hallaban complotados para sorprender la guardia que los custodiaba, apoderarse de las armas que existían en él, saquear la población y fugar luego para reunirse por el paso del Planchon con el ejército español que operaba en Chile. Careciendo de una persona competente para encargarle la averiguación del negocio, y encontrándose por otra parte algo enfermo, el mismo Dupuy resolvió "sablear doce de ellos" y castigar con doscientos azotes á los principales conjurados.

El 5 de abril avisó nuevamente que los temores de una invasión realista por el sud parecían confirmarse, según los avisos que había recibido. Para resistirla pedía 150 sables y municiones para los cívicos del lugar. (Notas existentes en el mismo proceso.)

1—Esta nota tiene la fecha del 16 de abril de 1814. Existe original en el citado proceso.

don Luis Cruz datada en Santiago á 10 de marzo, y que decia así testualmente : « La nueva conjuración de los Carreras cuya causa V. S. me acompaña á su honorable nota, ha puesto el sello á las iniquidades de estos hombres turbulentos, y aleja toda consideracion de indulgencia de que desgraciadamente habian gozado hasta el dia estos criminales. Los delitos calificados en el anterior proceso se estaban pesando en un consejo de guerra, cuyas funciones se hallaban interrumpidas por las ocurrencias peligrosas del estado, y por otras consideraciones de delicadeza que obraban en el jeneral en jefe. Pero es forzoso arrancar la raiz de tantas zozobras para no hacernos por nuestra apática lenidad responsables á la patria. He escrito al Supremo Director y tambien al Consejo incluyendo original la causa que llegó á mis manos, y previniéndoles que si aun subsistiesen los motivos que han retardado este juzgamiento, se me autorice para hacerlo conforme á la ley con la prontitud que demanda su naturaleza » (1).

Los tres abogados presentaron el dia 7 su dictámen redactado por Monteagudo. En semejante situacion, decian, era preciso precaver las consecuencias de un nuevo revés de las armas de la pátria ; evitar los desórdenes de una emigracion que nece-

1—Nota de don Luis de la Cruz al gobernador Luzuriaga, cuyo original existe en el proceso.

sariamente aumentaria el número de los partidarios de los reos; detener el contagio de la anarquía que amenazaba á los pueblos situados en el trayecto á la capital, y convertir en fin toda la atencion, todos los recursos, todas las fuerzas, á los grandes objetos que esclusivamente los reclamaban. « La causa famosa, á que se refiere el dictámen que V. S. se ha servido consultarnos en el oficio que antecede, añadian, es de aquellas que por su naturaleza y circunstancias no puede prever ningun lejislador sin apurar el cálculo de las calamidades públicas hasta un extremo que solo la experiencia es capaz de hacer creible su combinacion. Dos reos convictos y confesos de una conjuracion contra el órden y tranquilidad de la tierra, animados de un carácter osado y subversivo que la costumbre les impide renunciar, y que la necesidad les obliga á sostener: lisonjeados con el resto de opinion que siempre gozan entre los descontentos, los que se creen capaces de usurpar la autoridad para que esta sirva de salvaguardia á sus pasiones: el estado político del pais rodeado de dificultades, y espuesto á peligros cuya sola idea hace temblar á los buenos ciudadanos, y casi obliga á renunciar las esperanzas de la salud pública: el invasor de Chile, orgulloso de una victoria que aunque debida al despecho y á las tinieblas ha puesto en riesgo la libertad de aquel estado, y se dispone á probar nuevamente la fortuna de las

armas cerca de la misma capital de Santiago. En nuestras provincias, San Luis ajitado por el número de españoles confinados en aquel punto que no cesan de acechar al gobierno, y acaban de atentar contra su seguridad. Santa Fé en disidencia con el gobierno central y dispuesta á interrumpir la comunicacion de las provincias, inundando la campaña de un vandalaje que siempre está en alianza con los amigos del desórden. Mendoza colocada en medio de tantos riesgos y sin recursos bastantes para hacer frente á todos ellos; doblemente interesada en sostener el órden y alejar cuanto pueda comprometerla aun remotamente así por su posicion limítrofe al estado de Chile, como por la importancia que le dá el lugar que ocupa en la carta política de las Provincias Unidas; en fin, pendiente en medio de tan graves y extraordinarias circunstancias una causa célebre por la arrogancia de los criminales, peligrosa porque las calamidades públicas son otras tantas armas para los emprendedores despechados; difícil, porque la observancia de las leyes generales y la libertad de nuestras nuevas instituciones, prescriben unos trámites que no pueden seguirse sin atacar la gran ley por escelencia, y esponer la tierra, solo por no comprometer el código formado para salvarla. Por una parte empeñado el gobierno en ser fiel á las formas, concluir el proceso sin declinar de ellas, y esperar que el fallo supremo corrobore el que

sujera el mérito de la causa; por otra parte, obligado bajo la mas alta responsabilidad, y so pena de ser mirado como cómplice en la subversion de dos estados, y en el trastorno de un pueblo cuya tranquilidad es su primer deber, á terminar un juicio que no puede diferirse sin que los riesgos públicos se aumenten, no ya en razon de los dias, sino aun de los momentos que corren sin decidirse... en tan fatal, en tan terrible y extraordinario conflicto, son de sentir unánime los letrados que suscriben, que V. S. no solo se halla autorizado para concluir sumarásimamente la causa en cuestion y sentenciarla segun el mérito que de ella resulte, sino tambien proceder á la ejecucion de la sentencia dando despues cuenta á la superioridad. »

Ese mismo dia se les notificó á los reos que para sentenciar la causa el gobernador se asesoraba de los tres letrados antes nombrados: aquellos, que desde el dia 30 de marzo se encontraban juntos en un calabozo de la cárcel, se negaron á firmar la notificacion si no se hacia constar en ella « que respecto de que no tenian facultad de recusar, ni se les oia, poco les importaba que el gobierno se aconsejase de quien quisiese. » En seguida se pasó el proceso á Galigniana, Vargas y Monteagudo para que arreglaran la sentencia; pero el segundo se escusó pretestando que los Carrera « trataban de proceder contra él, y que no era decente ni puesto

en el órden, que no solo sentenciase, ni aun siquiera influyese en el fallo.» ; Y todo esto despues de firmar el anterior dictámen y de haber escrito á San Martin sobre la necesidad de matarlos! (1).

Galigniana y Monteagudo se encargaron de hacerlo, y el 8 de abril á las dos y media de la tarde Luzuriaga le ponía el cúmplase. Apoyados en las leyes de partida y en las ordenanzas militares, los jueces condenaban al último suplicio á los reos don Juan José y don Luis Carrera «por resultar plenamente probado el crimen de traicion y levantamiento contra el órden y autoridades constituidas en ambos estados, con el objeto de arrogarse el mando de ellos por medio de la fuerza y cooperacion de los enemigos de la pátria.» Al terminar decian: «Nos es en estremo sensible tener que concluir nuestro dictámen de una manera inexorable, y preparar un fallo que por sus extraordinarias y complicadas circunstancias debe ejecutarse inmediatamente sin embargo de apelacion, y con la calidad de sin embargo. La sentencia definitiva no es mas que la aplicacion de la ley á los hechos que resultan probados en juicio, y la pena no es otra cosa que la relacion que existe entre los hechos y la ley. Para nosotros es sin

1.—Barros Arana, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, t. IV, pág. 390, nota.



duda un penoso deber el señalar en esta causa por término de aquella relacion la muerte de dos individuos cuyo oríjen hace mas sensible su crimen, y mas dolorosas las consecuencias de él. Mas á pesar de nuestros particulares sentimientos y *de no haber consultado en favor de los reos los medios ordinarios que pudieran disminuir el rigor de la ley*, por no permitirlo las estraordinarias circunstancias que hemos tenido presentes, nos vemos en la necesidad legal de ceñir nuestro dictámen al texto de las leyes citadas. »

Al poner su nombre al pié de este documento Monteagudo estaba profundamente conmovido. Su firma siempre igual y siempre inalterable, revela al ojo ménos perspicaz que la ira y el placer se disputaban en ese instante el dominio de su pecho y el imperio de su alma. La rúbrica es un rasgo enérgico, duro y rápido á la vez, como si se temiera el curso fugaz de los minutos, de los segundos, de la mas ínfima medida del tiempo: ella acusa no la impasible frialdad del juez que mata en nombre de la ley, sino la rabia y el furor de la desesperacion, el grito estridente de una conciencia estrañada en la senda de la verdad y de la justicia. La misma pluma, cediendo á un estremecimiento convulsivo de la mano que la guiaba, ha tropezado en el papel y producido una menuda lluvia de pequeños puntos negros, que semejan un velo de dolor desplegado por los dedos invisibles de la

fatalidad en el fondo de ese cuadro sombrío que iluminan los lejanos resplandores de la victoria (1).

A las tres de la tarde se les hizo saber la sentencia que los condenaba al último suplicio, y serian poco mas de las seis, dice la diligencia de ejecucion, cuando don Juan José y don Luis Carrera exhalaban el último suspiro apagado por el ruido de una descarga de fusilería. Algo despues corrian las gentes dando voces y haciendo demostraciones del mas vivo regocijo. ¿Cuál era la causa que lo producía? ¿La inmolation de los Carrera? No: acababa de llegar un mensajero trayendo la noticia del espléndido triunfo de Maipo (2).

Mientras que de este lado de los Andes ocurrían los tristes sucesos que dejamos referidos, en Chile tenia lugar una escena muy diversa. En medio del

1.—Esta pintura, que quizá parezca á algunos demasiado viva, no es sino la jenuina espresion de los hechos que constan del proceso mismo, en cuyo orijinal está fundada esta narracion, y hasta el mas insignificante de sus detalles. Amamos demasiado la verdad y nos damos suficientemente cuenta de la responsabilidad moral en que incurrimos, para convertir la historia en desahogo de pasiones que no agitan felizmente nuestro pecho.

2.—Este punto, lo mismo que todos los que se ligan con la prision y muerte de los Carrera, ha dado lugar á juicios y apreciaciones por demás apasionadas. Vicuña Mackenna invocando el testimonio de los archivos de Mendoza, asegura que la noticia llegó á dicha ciudad el día 8 á las dos de la tarde, es decir, antes de dictarse la sentencia (*Ostracismo de los Carreras*, pág. 149); el sesudo historiador Barros Arana, que escribió con posterioridad á Vicuña Mackenna, dice que media hora despues de la ejecucion (*Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, t. IV, pág. 411), y lo mismo Amunátegui (*La Dictadura de O'Higgins*,

bullicio y de la alegría producida por la victoria del 5 de abril, una mujer joven y hermosa se arrojaba á las plantas del general vencedor. Era doña Ana María Cotapos, esposa de don Juan José Carrera que, con los ojos arrasados en lágrimas y la voz trémula de emocion, invocaba la gloria comun de argentinos y chilenos para demandar el perdon de los presos de Mendoza. San Martin, que bajo la ruda esterioridad del soldado escondia las mas altas virtudes del hombre y del ciudadano, no desoyó tan tierna súplica, y al mismo tiempo que alzaba á la dama que permanecia fuertemente asida de sus piernas, dictaba una esquila para el director chileno, concebida en los términos siguientes: « Si los cortos servicios que tengo rendidos á Chile merecen alguna consideracion, los

pág. 155). Hudson en los *Recuerdos Históricos sobre la provincia de Cuyo* (*Revista de Buenos Aires*, t. IX, pág. 58) afirma que el dia 9 llegó á manos del gobernador intendente de Cuyo el *parte oficial* de la batalla, y Lopez en la *Revista del Rio de la Plata*, t. VIII, pág. 150, cree que esto es la verdad, fundándose en que el comandante don Manuel Escalada, conductor de la noticia, no pudo materialmente llegar á Mendoza el 8 de abril á las dos de la tarde.

Atendiendo á todas las indicaciones enunciadas, hemos arreglado á ellas nuestra narracion; pero no debemos dejar de advertir una cosa, y es que no tenemos motivo para dudar de la palabra de Vicuña Mackenna, pues por mas apasionado que se haya mostrado en sus libros, no conocemos un solo hecho que nos autorize á acusarlo de falsario, tratándose de la publicacion de documentos inéditos. No habiendo podido verificar su aserto, y no siendo imposible por otra parte un error en quien ha cometido algunos relatando este sangriento episodio, nos hemos atenido á lo mas razonable.

interpongo para suplicar á V. E. se sirva mandar se sobresea en la causa que se sigue á los señores Carrera. Estos sugetos podrán ser tal vez algun dia útiles á la pátria, y V. E. tendrá la satisfaccion de haber empleado su clemencia uniéndola en beneficio público.”

El 10 de abril, es decir, dos dias despues de la sangrienta inmolation, O'Higgins, no sin hacer ciertas reservas y arrojando sobre San Martin el peso de las malas consecuencias que ocasionara aquel acto de dulzura, contestaba el anterior billete de esta manera: «La respetable mediacion de V. E. aplicada en favor de los Carrera, no puede dejar de producir en toda su estension los efectos que V. E. se propone, y aun cuando la pátria peligrase por la existencia de estos hombres, V. E., en quien descansa la salvacion de este Estado, sabrá conciliar su peligro con el objeto de su pretension». Un dia mas tarde O'Higgins, que no pudo resistir, ni al poderoso influjo del padrino, ni á las circunstancias en que la solicitud se hacia, ordenaba al gobernador de Mendoza, no sobreseer como lo habia pedido San Martin, sino aplicar á los reos, «por lo respectivo al delito perpetrado contra la seguridad de Chile, » la indulgencia y el alivio conciliable con los progresos de la revolucion (1).

1—La primera y la última de estas tres cartas fueron publicadas por don José Miguel Carrera en un folleto impreso en Montevideo ese

El contento experimentado por la desolada esposa, fué solo una tregua al dolor, para hacer mas sensible aun la profunda pena que debia sentir muy luego: un rumor primero y la verdad de lo ocurrido en seguida, vinieron á revelarle que cuando luchaba por salvar á su marido, hacia ya muchas horas que era viuda.

Al saber don José Miguel Carrera, que se encontraba en Montevideo, el terrible desenlace de la larga prision de sus hermanos, se apoderó de su espíritu el frenesí político: dominado por un vértigo dió un rugido de ira y lanzó el grito airado de venganza. «¡Compatriotas! decia en una de las hojas sueltas que circuló con ese motivo, que mueran los tiranos para que la patria sea libre é independiente. Ya no tiene Chile otros enemigos que sus viles opresores. Sepultadlos en las cavernas mas profundas de los Andes, para que sus cuerpos inmundos sirvan de pasto á las fieras carnívoras de su especie, y vuestra justa cólera dé escarmiento á los ambiciosos y á los malvados. Yo secundaré vuestros esfuerzos gloriosos desde cualquier distancia á donde me lleve el destino. La sangre de los Carrera pide venganza. ¡Venganza, compatriotas!»

mismo año con el siguiente título: *Un aviso á los pueblos de Chile*. La segunda lo ha sido por Calvo en los *Anales Históricas*, etc., t. IV, pág. 155, quien la tomó del archivo particular de San Martín, hoy en poder del señor Balcarce.

“ El célebre demócrata, decia en otra, el autor del diario de Buenos Aires titulado *Mártires ó libres*, Bernardo Monteagudo, fué el director de esta trama y uno de los miembros infames de aquella comision militar. Su nombre pasará á la posteridad marcado con el sello de los asesinos. ”

El fusilamiento de los Carrera ha sido juzgado generalmente de una manera apasionada, llegándose al extremo de culpar á San Martin de un hecho que siempre procuró impedir. Pero la voz severa de la historia tiene que hacerse escuchar tarde ó temprano, y hoy nadie puede desconocer que el principal autor de tan triste suceso fué Monteagudo. Guiado por una mala inspiracion nacida del doble deseo de contribuir á la salvacion de la causa de América y á su engrandecimiento personal, se precipitó por un camino sin salida, cometiendo una falta enorme y que nada disculpa. Monteagudo sabia demasiado bien que ni San Martin ni Pueyrredon aceptarían jamás un acto como aquel; pero no ignoraba tampoco que los amigos del director de Chile, y quizá este mismo, no pensaban de igual modo, y que procediendo como lo hizo contaba segura la mas alta consideracion por parte de ellos. Cuando mas tarde cayó á su vez bajo el peso de la férrea mano de la Logia Lautaro, no olvidó refrescar la memoria de sus amigos, recordándoles, las responsabilidades que se habia echado

encima en este acto de imperdonable crueldad,— para pedirles que mitigasen el incruento castigo que movido por la ira de San Martín y de Pueyrredón, le habían infligido sin acordarse para nada de los valiosos servicios prestados á la causa de los partidarios de O'Higgins.

En cuanto á los demás personajes que figuran en este terrible drama, creemos haber diseñado su actitud con perfiles lijeros pero exactos, poniendo al lector en situacion de apreciar por sí mismo la responsabilidad moral en que incurrieron (1).

1— Todas las narraciones sobre este suceso que hemos tenido presentes, están fundadas en los dos extractos del proceso publicados en Buenos Aires y en Chile, uno en 1818 con el título de *Documentos sobre la ejecucion de don Juan José y don Luis Carrera*, imprenta de la Independencia, en 8º, de 78 págs., y el otro con el de *Extracto de la causa criminal seguida contra los Carreras, por el atentado de conspiracion contra las autoridades constituidas*, Santiago, 1820. Pero uno y otro tuvieron por objeto, como lo declara Monteagudo en una carta á O'Higgins publicada por Iniguez Vicuña (*Vida de don Bernardo Monteagudo*, pág. 98), vindicar la conducta del gobierno argentino y la del mismo Monteagudo. Nuestra narracion reposa en el proceso que original existe en la biblioteca pública de Buenos Aires.





## VIII

SAN MARTIN AL PASAR POR MENDOZA REHUSA RECIBIR Á MONTEAGUDO.—ESTE SE TRASLADA Á CHILE É INTERVIENE EN LA MUERTE DE MANUEL RODRIGUEZ.—COLABORA EN LA “GAZETA DE SANTIAGO”.—INCIDENTE ENTRE EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ARGENTINO Y EL DIRECTOR O’HIGGINS: PARTICIPACION DE MONTEAGUDO EN ESE HECHO.— PRIMERA CONFINACION DE MONTEAGUDO: DESTIERRO Á SAN LUIS.

Se ha dicho que San Martín al pasar por Mendoza en viaje para Buenos Aires rehusó recibir á Monteagudo, y que á nadie ocultó el profundo enojo que tenía con él por la conducta observada en la ejecución de los Carrera (1). No sabemos si en realidad sucedió esto, pero es indudable que el vencedor de Maipo no podía mirar bien á un hombre que, como su secretario, en lugar de concurrir al sitio del honor á donde lo llamaba el deber y el patriotismo, había corrido desalado hácia la capital de Cuyo para comprometer allí con un acto de cruel-

1—V. F. Lopez, *Revista del Rio de la Plata*, t. VIII, pág. 276.

dad la reputacion del noble capitán. De una cosa no cabe duda, y es que despues de terminar su tarea indicando *con fruto* á Luzuriaga las medidas reclamadas por la situacion, segun lo previno á O'Higgins, partió para Chile donde se encontraba ya en el mes siguiente, y donde iba á intervenir, quien sabe en qué carácter, en otro drama oscuro y sangriento que la historia no ha aclarado todavia, pero que como el de Mendoza tuvo tambien por desenlace un asesinato político.

El doctor don Manuel Rodriguez era un patriota ardiente que habia figurado desde temprano en la revolucion chilena, haciéndose notar por un valor esforzado y un génio turbulento. Antes de Chacabuco prestó importantes servicios al frente de las célebres montoneras de Colchagua, que tanto trabajo dieron á las tropas realistas, facilitando su dispersion en diversos rumbos el paso de los Andes ejecutado por los soldados argentinos. En esa campaña Rodriguez conquistó la modesta gloria del guerrillero, valiéndole entre las gentes del pueblo la reputacion de un ser prodigioso, de un héroe lejendario. Decíase en efecto que poseia el don de hacerse invisible, y que prevalido de ese secreto habia jugado multitud de tretas á los españoles, llegando al extremo de abrir con acatamiento la portezuela del coche al presidente Marcó (1). Des-

1—Amunátegui, *La Dictadura de O'Higgins*, pág. 161 y sig.

pues de la sorpresa de Cancha Rayada Rodriguez organizó en Santiago un cuerpo de tropas al cual dió el significativo nombre de *Húsares de la Muerte*, y tomó participacion en las medidas de resistencia acordadas en los dias que siguieron á aquella triste jornada : pero la presencia de O'Higgins cambió el aspecto de la situacion. Entonces, como anteriormente, Rodriguez fué aprendido por considerársele partidario de don José Miguel Carrera y activo cooperador de sus planes revolucionarios : sin embargo la mala suerte que lo perseguia le destinaba esta vez á morir. Habiendo sido conducido de Valparaiso á Quillota, antes de llegar á su destino el oficial que lo custodiaba le asestó un balazo que acabó con su existencia.

Ese mismo oficial habia tenido antes de partir conferencias prévias con el jefe del cuerpo á que pertenecia, el coronel Alvarado, y con el mismo Monteagudo, quien le habia encargado, segun lo declaró mas tarde, que asegurase bien al prisionero, añadiendo ciertas prevenciones que se han tomado como una órden emanada de una autoridad superior (1). No obstante esto, creemos insuficiente ese dato para responsabilizarle de un hecho que por otra parte se hace pesar esclusivamente sobre la Lógia

1—Barros Arana, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, t. IV, pág. 569 y sig., en el *Apéndice*.—Lopez, *Revista del Rio de la Plata*, t. VIII, pág. 281.

Lautaro (1). Lo que parece indudable es que llevado de las propensiones de su carácter, Monteagudo tomó cierta participacion en este lamentable suceso.

Hácia esta misma época podia considerársele con razon como un hombre de influencia entre los partidarios del Director O'Higgins, y es casi seguro que con ese motivo escribiera en la *Gazeta de Santiago de Chile*, pues el erudito Briseño afirma que fué colaborador de dicho periódico (2). No seria estraño tampoco que lo hubiese sido en los primeros meses de 1820, como se verá mas adelante; pero nos inclinamos á creer que por entonces escribía ya en la prensa periódica de Chile. De todas maneras, su vida ofrece un vacio en el tiempo transcurrido de mayo á octubre de 1818, que no hemos podido llenar á pesar de diligencias practicadas con ese fin; periodo que tiene doble interés por los misterios que encubre y por la luz que arrojarían sobre la fisonomia moral del individuo. Los contornos vagos y las líneas vaporosas que indican al crítico los rumbos hacia donde puede dirigir sus miradas con probabilidades de éxito, demuestran que despues de las escenas de sangre que dejamos referidas, Monteagudo, que se veía hostili-

1—Vicuña Makenna, *Ostracismo de O'Higgins*, pág. 328.

2—Briseño, *Estadística Bibliográfica de la Literatura chilena*, Santiago, 1862, pág. 151.

zado fuertemente por una porcion considerable de sus amigos, sobre todo argentinos, trató de malquistar á estos con los chilenos, y particularmente á don Tomas Guido, representante del gobierno argentino, con el director O'Higgins y aun con el mismo Pueyrredon. Los hechos que vamos á esponer motivan la anterior sospecha, que tiene ademas en su favor como fundamento sério, el testimonio de los contemporáneos iniciados en los asuntos de la naturaleza del que nos ocupa.

A fines del mes de julio de este año encontrábase San Martin en Mendoza, y allí recibió un anónimo dirijido desde Santiago, en el que se trataba de ciertas desavenencias entre O'Higgins y Guido. “ Esto prueba, decia aquel al diputado argentino, que los díscolos quieren difundir sus ideas por estas partes. Dígame Vd. con franqueza, añadia, si hay algo con O'Higgins, y en este caso ruego á Vd. por nuestra amistad corte toda discusion, pues de lo contrario todo se lo lleva el diablo ” (1). El 2 de agosto volvió á escribirle anunciándole haber recibido nuevamente el consabido anónimo. “ Si hay algo, le repetia, ruego á Vd. por nuestra amistad se corte todo con O'Higgins: háblele Vd. con franqueza, no sea le hayan metido algun chis-

1—Carta de San Martin á Guido, datada en Mendoza, á 31 de julio de 1818 : en la *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 197 y sig.

me.....O'Higgins es honrado y no dudo que todo se tranzará" (1).

O'Higgins por su parte, habíase apresurado á poner en conocimiento de Pueyrredon la conducta irregular del señor Guido, en una carta reservada que el director argentino recibió el 5 de agosto, y en la cual esponia detalladamente las razones en que fundaba sus quejas. Lo inesperado de la noticia y la gravedad del hecho produjo honda impresion en el ánimo de Pueyrredon, que veia comprometidas, no solo su honra, sino las relaciones cordiales y la alianza efectiva que mantenía unidos á ambos países. Queriendo impedir las funestas consecuencias de tan lamentable suceso, despachó al siguiente dia un mensajero con órdenes espresas y terminantes para Guido, mandándole hacer entrega de los documentos de su comision al jeneral Balcarce, y trasladarse inmediatamente á Buenos Aires. La misma Lógia Lautaro envió instrucciones á dicho jeneral, para que espusiera en la de Santiago todo lo que ocurría, procurando demostrar que aquello era fruto de la lijereza é irreflexion del jóven comisionado, pero que ni el gobierno argentino ni ninguno de los *amigos*, como se calificaban unos á otros los miembros de esa asociacion, entraba para nada en semejante enredo.

1— Carta de San Martin al mismo, datada tambien en Mendoza á 2 de agosto de 1818; en la *Revista de Buenos Aires* t. IV, pág. 198.

Pueyrredon escribió tambien reservadamente al director chileno manifestándole el profundo disgusto que le habia ocasionado el procedimiento de Guido: “quisiera que volase el conductor de mis órdenes, le decia, para separar cuanto antes de la inmediatecion de Vd. la causa de sus justos sentimientos.” “Sobre la pena que me ha causado la mala comportacion de un hombre mandado por mi, y cuyos procederes parece que son trascendentales á mi opinion, añadia, me mortifica el desconsuelo de haber sabido tambien que, tomando sin duda origen de las indiscreciones y lijerezas suyas, se nota una division entre los amigos de Chile y los nuestros. Es esta, compañero querido, la mayor fatalidad que pudiera sobrevenirnos; y así es preciso á costa de todo sacrificio atajarla, destruirla enteramente, sustituyéndole los sentimientos de la mas pura amistad y union. Yo confio que Vd. con su prudencia, con su influjo y con la natural dulzura de su carácter, apagará cualesquiera pasiones inflamadas, haciéndoles entender (y á mi nombre si Vd. lo juzga conveniente), que los desvios de un individuo jamás deben alterar la armonía de una familia escojida por sus virtudes, para hacer la felicidad de nuestra pátria. Vd. verá cuanto se dice por nosotros en esta ocasion en papel de la Lógia dirigido á Balcarce: asegure Vd. que son mis sentimientos y mis protestas; ruégueles Vd. á todos, que quieran disculpar escesos de la irreflexion, y sobre todo,

sin equivocarse el origen, me crean tan lleno de pesar por lo acaecido como esperanzado de ver desaparecer para siempre hasta la memoria de pasiones que causarían infaliblemente la ruina de los Estados que hoy deben únicamente su libertad á la union y al valor, etc.” (1).

Los historiadores chilenos aseguran que Guido, por fogosidad de carácter ó por espíritu altivo é indisciplinado, tomaba en los negocios internos de Chile, mas parte de la que le correspondía al extremo de que O'Higgins creyó invadidas sus facultades mas privativas, y aun sus propios respetos de hombre y de magistrado; pero, añaden, todo esto no pasó de una querrela de gabinete, y como tal se arregló á satisfaccion de los que en ella tomaron parte (2). En efecto á fines de agosto Guido escribía á San Martín anunciándole esto mismo, y el noble soldado le contestaba desde Mendoza en los términos siguientes: “ No ha sido poca mi sorpresa al ver el desenlace que ha tenido la incomodidad de O'Higgins, pero al fin yo estoy lleno de gusto por haberse tranzado todo amistosamente” (3).

1—Carta de Pueyrredon á O'Higgins datada en Buenos Aires á 6 de agosto de 1818, en Vicuña Mackenna, *Ostracismo de O'Higgins*, pág. 298 y sig., documento tomado de los papeles de O'Higgins.

2—Vicuña Mackenna, *Ostracismo de O'Higgins*. pág. 298, nota.

3—Carta de San Martín á Guido, datada en Mendoza á 7 de Setiembre de 1818; en la *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 198.



Entre tanto, antes de transcurrir dos meses Monteagudo partia de Santiago en direccion á la ciudad de Mendoza, entristecido y casi dominado por la sensacion del mas profundo dolor, pero confiando en la amistad que le profesaba el director O'Higgins, y en la proteccion que hasta entonces le habia dispensado. Cuando llegó á la posta de Uspallata, pisando ya territorio argentino, encontró allí una orden del gobernador Luzuriaga, quien se hallaba impuesto de su venida por un aviso transmitido por O'Higgins el 15 de octubre (1),— para dirigirse á San Juan por el camino del despoblado, obligándole así á describir un inmenso rodeo como si se temiera su contacto con las personas del tránsito, y como si el mismo Luzuriaga procurase apartarlo de su vista. Al llegar á San Juan le esperaba una nueva sorpresa, y no sin pena supo que, por mandato del mismo Luzuriaga, debia continuar para San Luis, donde permaneceria hasta segunda orden, bajo la fé de su palabra.

¿ Qué habia ocurrido ? ¿ Qué significaba esta estraña y repentina peregrinacion de Monteagudo ? Era que la mano de fierro de la Lógia Lautaro, posándose sobre aquella cabeza atormentada por las

1—Carta de Luzuriaga á O'Higgins datada en Mendoza á 1.º de noviembre de 1818; en Iñiguez Vicuña, *Vida de Don Bernardo Monteagudo*, pág. 77. "Contesto su apreciable del 15 último, en que me impuse de la venida de Monteagudo. Lo he hecho pasar á San Luis, por de pronto, desde Uspallata. Estos bichos siempre son bichos."

furias de la pasion, hacia sentir al soberbio revolucionario que mas arriba de las conveniencias políticas, que mas alto que la satisfaccion mezquina de los celos, está la autoridad moral; que el juicio de los amigos y partidarios es tan implacable como el de la justicia, como el de la historia; y que ante la sombra pavorosa del crimen la conciencia mas pura, como la mas estraviada, sienten el vértigo que produce el crimen mismo en el alma de los delincuentes.

Escuchemos un momento la palabra noble y simpática del jeneral San Martin, quien despues del 10 de octubre escribia á O'Higgins sobre el destierro de Monteagudo, lo siguiente: “ Cuando venia por Casablanca, dice, de vuelta de mi viaje á Valparaiso, despues de haber dejado á la vela nuestra escuadra, cuya fuerza verá Vd. en la adjunta gaceta—recibí un enviado de la *sociedad* (de la lógia), con la noticia de haber resuelto los *amigos* la confinacion de Monteagudo á Mendoza por haberse descubierto que este hombre ingrato trataba de maquinar contra Vd. El modo de verificar esta providencia no me parecia el mejor, por que el acuerdo fué que á la llegada del correo de esas provincias se pasase una órden por mi á Monteagudo diciéndole que era reclamada su persona por el supremo director de Buenos Aires, y que así pasase la Cordillera para ponerse á disposicion del gobernador intendente de Mendoza. Yo creia me-

por cualquier otro medio en que no hubiera la esposicion de una cosa que podia ofender la delicadeza de nuestro amigo Pueyrredon. Lo hice presente á la *sociedad* luego que llegué; pero como todos persistieron en que este era el mejor medio lo he realizado así mismo, y Monteagudo va ya en camino desde esta mañana de alba. Resta solamente que Pueyrredon me mande la comunicacion que hemos supuesto con fecha 24 ó 25 de setiembre último, para que quede así cubierto el negocio.

“Ahora, mi amigo, debo hacerle presente que con los ejemplares de Monteagudo, de Vera y otros hombres falsos como estos, debe Vd. moderar su natural bondad, que le lleva á proteger á unos sugetos que, no guardando ley con nadie, no pueden producirnos otros resultados que repetidos comprometimientos. Por fortuna hasta aquí se han cortado los males en su oríjen descubriéndolos en tiempo; pero no puede aprobar la prudencia que nos espongamos en adelante á iguales peligros. Los que una vez fueron malos debemos temerles siempre, alejarlos del lugar donde pueden dañar, y no creerles unas protestas que no les arranca el escarmiento sino la necesidad” (1).

1—Esta carta ha sido publicada por primera vez en la *Vida de Don Bernardo Monteagudo*, pág. 73 y sig. escrita por Iñiguez Vicuña; y según estamos informados pertenece á la coleccion de documentos que posee Vicuña Mackenna donados en 1860 por el lijo de O'Higgins.

Si se ha leído con atención la carta que dejamos transcripta, se habrá notado que la verdadera causa de la confinación de Monteagudo fué un *comprometimiento*, como decía San Martín, descubierto felizmente á tiempo; es decir, alguna intriga fraguada por aquel y que podía traer sérias consecuencias entre argentinos y chilenos, ó bien á la causa de la revolución, puesto que San Martín aprovechaba la ocasión de reprochar á O'Higgins la benevolencia con que trataba á los hombres ingratos y malos que, como Monteagudo, no guardaban fidelidad á nadie, y á quienes la necesidad, y no el arrepentimiento arrancaba protestas de obrar bien. Esto último se refería tal vez á la ejecución de los Carrera y á las disculpas presentadas por Monteagudo para justificar la conducta que había observado en semejante negocio. En cuanto á lo demás, fué un pretexto que se tomó para castigar las faltas que había cometido, pretexto que la lógia juzgó mas conveniente que el medio convenido de antemano con el mismo San Martín.

Monteagudo llegó á San Luis el 3 de noviembre, después de un viaje largo y escesivamente penoso. El 5 escribió á O'Higgins, interesándole en su suerte, y suplicándole que lo sacase de aquel lugar enviándolo á Europa ó Estados-Unidos encargado de una misión. "Vd. conoce bien las causas de mi actual desgracia, le decía; yo contaba que sirviendo con celo al país bajo la protección de Vd.

estaria seguro del influjo de mis enemigos; pero mi esperanza ha sido vana: la fatalidad de los tiempos quiere que no haya ninguna garantia para quien tiene enemigos poderosos. Dejemos esto á un lado y veamos si se puede remediar aquel mal. Conozco bastante el corazon de Vd. y su sinceridad: esto me hace esperar que ya que no puedo evitar mi separacion de ese país, hará que corte la cadena de vicisitudes que me persigue. Yo no encuentro mejor medio que salir de América, aunque sea con una comision subalterna para Europa ó Estados-Unidos, por Buenos Aires ó Chile. La política de dar estas comisiones á personas que por los accidentes del tiempo no pueden ejercitar aquí su celo, ha sido adoptada desde el principio á ejemplo de otras partes y tal fué el caso de Sarratea, Rivadavia y otros. Acaba de destinarse para Francia al canónigo Gomez, comprometido tambien en la jornada del 15 de abril del año 1815. Es indudable que el estado de la revolucion exige imperiosamente tener agentes en las cortes estrangeras, y solo Chile no los tiene: Buenos Aires tiene uno en el Brasil, dos en Europa incluso Gomez, y un cónsul en los Estados-Unidos. Yo iria gustoso á cualquier parte de estas, y por lo que hace á sueldo, lo necesario para subsistir con decencia me bastaria, pues los pocos conocimientos que tengo me proporcionarian ahorros de consecuencia. Sin disimulo, creo que no seria inútil mi viage, al paso que por este me-

dio podria desplegar todo mi celo sin temor de exitar rivales, ni herir las pasiones de otros. Si contra mis esperanzas Vd. encontrase dificultades insuperables para que obtuviese una comision por Chile, que es principalmente mi deseo, porque quiero pertenecer á ese país; en este caso ruego á Vd. con el mismo encarecimiento se interese con Pueyrredon para que me destine de secretario de alguno de sus agentes en Europa, pues esto dá mas importancia á la comision. De contado para uno y otro caso es de necesidad que Vd. se interese fuertemente con Pueyrredon: yo sé que si Vd. lo hace lo conseguirá. Respecto de mi persona, no conozco desjusticie á esta pretension: yo he trabajado por la causa constantemente y muy desde el principio: por ella estoy en compromisos que me han atraido enemigos, no siendo pocos los que me han resultado del dictámen que dí en la causa de Mendoza. ¿Será posible que se me abandone á ellos, cuando puedo servir y salvar de tanto escollo al mismo tiempo? Haga Vd. este servicio á un patriota, y á un amigo suyo que solo siente no haber dado mas pruebas de ello. Vd. disimulará el que le ruegue que á vuelta de correo escriba á Pueyrredon segun el partido que adopte de los dos que he indicado, sirviéndose avisármelo para apurar mis resortes, segun lo que Vd. me diga. Entre tanto, permanezco aquí sufriendo las miserias de este país, propio solo para los prisioneros de guerra: sin em-

bargo mi ánimo es sufrir todo, y me sostiene la esperanza de la proteccion de Vd.» (1).

En idéntico sentido escribió á San Martin y á Irisarri. Habiendo este último pasado por San Luis á fines de diciembre, en viaje para Buenos Aires á donde iba encargado de una comision especial cerca del gobierno argentino, tuvo ocasion de encontrarse con Monteagudo. « Monteagudo, le decia á O'Higgins, me ha puesto aquí en apuros sobre las contestaciones de la carta que ha escrito á Vd. á San Martin y á mí, sobre el proyecto de su mision á Estados Unidos, ó á Europa. Se ha quejado amargamente de que habiéndose comprometido tanto en favor nuestro en el negocio de los Carrera, lo hemos abandonado, en términos que la muerte le seria ménos sensible. Yo no he podido ménos de decirle que cuente con la proteccion de Vd., y que si estuviese en su arbitrio lo destinaria á los Estados Unidos, como él desea, pero que esto depende del Senado, y sin acuerdo de este cuerpo Vd. nada puede realizar de tanta gravedad. Creo que en consecuencia de esto puede Vd. escribirle que sus esfuerzos han sido infructuosos por la oposicion del Senado, fundada en la escasez de dinero, y de este modo quedamos todos no tan mal

1—Carta de Monteagudo á O'Higgins datada en San Luis á 5 de noviembre de 1818, en Iñiguez Vicuña, *Vida de Don Bernardo Monteagudo*, pág. 78 y sig: documento tomado de la correspondencia de O'Higgins.

con un hombre que aunque sea tan malo como es, al fin nos ha servido en cosas de importancia. Yo voy á ver si consigo en Buenos Aires que lo envíen de secretario de Gomez á Europa, lo que tambien desea mucho, por que estoy persuadido que un hombre como este no debe tenerse descontento entre nosotros, pues estamos aun en la revolucion, y como nada es imposible, quizá llegaria el tiempo en que pudiera pesarnos el chasco que le dimos cuando ménos lo esperaba el buen hombre. Nosotros no hemos de contentarnos con hacer mal sin provecho. Este hombre puede servirnos léjos de aquí, y esto debe mantenerlo en nuestros intereses. Por tanto voi á hacer empeño en Buenos Aires para que vaya á Paris con su amigo Gomez, y creo que no estaria de mas el que Vd. persuadiese á nuestro amigo San Martin á que él mismo se empeñase por esto. Veamos muy léjos, y conoceremos que Monteagudo puede dañarnos algun dia, y observemos aquella sábia máxima de poner una vela á Dios para que nos haga bien, y otra al diablo para que no nos haga mal » (1).

El 23 de enero de 1819 Monteagudo volvió á escribir á O'Higgins quejándose de su silencio, y reconociéndose abandonado de todos. « Los tres

1—Carta de Irisarri á O'Higgins datada en San Luis á 30 de diciembre de 1818, en Iñiguez Vicuña, *Vida de D. Bernardo Monteagudo*, pag. 81 y sig.: documento sacado de la correspondencia de O'Higgins.



meses que han corrido desde mi salida de esa, decia, me hacen conocer que nada debo esperar capaz de mejorar mi situacion, y que quedo abandonado á mi mismo. He tenido la honra de escribir á Vd. varias veces, pero considero que sus buenos deseos no han bastado para corresponder á los míos, á pesar de lo que Irisarri me hizo esperar cuando pasó por esta. Acuérdesse Vd. de un desgraciado que lo estima, y que se habia propuesto servirlo con el mayor celo.» Y evocando un recuerdo interesante de su vida añadia: « Bien presto celebrarán Vds. el primer aniversario de la independenciam de Chile; yo desde este destierro me acordaré con placer de la suerte que me cupo de tirar el acta de aquel dia. ; Qué distante estaba entonces de verme hoy aquí! » (1).

Sin embargo, ni la carta de San Martin, ni ninguna de las que acaban de leerse, bastan para aclarar el misterio de su proscripcion: se necesita conjeturar, y para ello nos serviremos de otra escrita por doña Javiera Carrera á su hermano don José Miguel, anunciándole que Monteagudo habia caido en desgracia por rencillas con Guido (2).

1—Carta de Monteagudo á O'Higgins datada en San Luis el 23 de enero de 1819, en Iñiguez Vicuña, *Vida de Don Bernardo Monteagudo*, pág. 82 y sig. : documento sacado de la correspondencia de O'Higgins.

2—Véase la carta de doña Javiera á su hermano don José Miguel, datada en Buenos Aires á 18 de noviembre de 1818 á continuacion del *Resúmen documentado de la causa criminal seguida.... contra los reos*

«El infame Monteagudo, le decia en ella, ha sido desterrado de Chile, y solo se le dieron 4 horas para su salida. Se halla en la Punta..... Las causas por que salió de Chile son porque habia sembrado la discordia entre Guido y O'Higgins, Balcarce y San Martin.» Además de que por la posicion social que ocupaba aquella señora y las relaciones que mantenía en Buenos Aires, le dan el carácter de un documento histórico digno de fé, hay una circunstancia que contribuye á robustecer nuestra opinion. San Martin habla de una comunicacion supuesta que debia enviarle Pueyrredon con fecha 24 ó 25 de setiembre «para que quede asi cubierto el negocio», es decir, la proscripcion de Monteagudo (1).

Hemos dicho ya que el incidente entre Guido y O'Higgins habiase terminado á fines de agosto, en cuyo caso no es aventurado suponer que entre esa fecha y la que indica San Martin para el documento que debia forjarse, hubiesen arreglado tambien ambos gobiernos ó ambas lógias, las medidas rigurosas que debian adoptarse con Monteagudo como causante de la desinteligencia del director chileno con

*Cárlos Robert, Juan Lagresse, Agustín Dragumett, Narciso Parchappe y Márcos Mercher, por el delito de conspiracion contra las supremas autoridades de las Provincias Unidas y de Chile, Buenos Aires, 1819. 30 págs. in. 8°.*

1—Carta de San Martin á O'Higgins en Iníiguez Vicuña, *Vida de don Bernardo Monteagudo*, pág. 74.

el representante argentino. La siguiente carta inédita de Pueyrredon á O'Higgins, escrita el 10 de noviembre, contribuye á iluminar este punto tan oscuro como lleno de interés para la biografía de Monteagudo, puesto que revela el juicio que el gobernante argentino tenia formado de su carácter, y la actitud que habia asumido para con él. « Nunca esperé yo ménos, le decia, del caballero Monteagudo : cuando cometió el desacato de quebrantar su confinacion en Mendoza, trasladándose á ese pais sin mi licencia, pronostiqué á sus protectores esta misma recompensa : se ha verificado, y ahora me escriben diciendo que yo lo conocia mejor que ellos. No hay remedio, compañero ; es preciso que el hombre se dirija por la razon, y no por la voluntad, ni por la compasion. Nada habia en la historia de la vida de Monteagudo que no lo hiciese detestable á la sociedad en que ha vivido : yo no lo habia tratado, pero conocia sus hechos y su oríjen, y por ellos me guié para resistir su colocacion en la secretaria de nuestro ejército : lo supongo á esta fecha en San Luis ; pero ni aun allí me acomoda que esté » (1).

1—Carta inédita de Pueyrredon á O'Higgins datada en Buenos Aires á 10 de noviembre de 1818. Una copia de ella enviada por Vicuña Mackenna al jeneral B. Mitre, y que este puso generosamente á nuestra disposicion, es la que nos ha servido para el presente estudio. El original existe en los papeles de O'Higgins, que Vicuña Mackenna pudo examinar en 1860, en la Hacienda de Montalvan.

Este precioso documento no solo confirma en parte nuestra opinion acerca de las causas de su confinacion, sino que ilustra muchos puntos de la biografia de Monteagudo, haciéndonos saber algo muy interesante y desconocido hasta ahora—que antes de octubre de 1818 Monteagudo habia estado confinado en Mendoza, de donde fugó contando con el apoyo de los amigos y partidarios de O'Higgins. Pero cuándo tuvo lugar este primer destierro, y cuál fué la causa que lo motivó es lo que no sabemos con certeza: sin embargo nos inclinamos á creer que haya sido inmediatamente despues de la ejecucion de los Carrera, y como un castigo inflijido por el gobierno argentino á un empleado suyo que, faltando á su deber, se hizo reo de un grave delito. Bien pudo suceder tambien que al restituirse á su país, despues de la peregrinacion por Europa, hubiese sido confinado en Mendoza por órden del directorio, y en cumplimiento de la sentencia que pesaba sobre él. De todas maneras, esperamos que nuevas investigaciones y nuevos documentos privados vengán á confirmar, ó destruir, nuestra asercion, estableciendo definitivamente la verdad de lo ocurrido.

## IX

SUBLEVACION DE LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES EN SAN LUIS : COMO ESTABAN DISTRIBUIDOS EN CUYO.— LOS OFICIALES ESPAÑOLES Y LOS PATRIOTAS : SUS RIVALIDADES.—MONTEAGUDO LLEGA Á SAN LUIS : INESPERADA VISITA QUE RECIBE Á SU LLEGADA.— MONTEAGUDO, ORDOÑEZ Y EL SOBRINO DE ESTE : PASION AMOROSA DE MONTEAGUDO.— TRABAJOS DE CARRERA Y ALVEAR PARA OBTENER EL CONCURSO DE LOS PRISIONEROS DE SAN LUIS : ESTOS CONCIBEN EL PROYECTO DE OBTENER SU LIBERTAD — COMO REALIZAN SU PLAN : OBJETOS QUE SE PROPONEN.— LA CASTÁSTROFE : MONTEAGUDO JUEZ.— JUAN RUIZ ORDOÑEZ ES PERDONADO : SECRETO QUE ENCUBRE ESTE HECHO.— CONCLUSION.

El 17 de febrero de 1819 encontrándose San Martin en Curimon, lugar situado sobre el rio de Aconcagua entre las poblaciones chilenas de San Felipe y Santa Rosa de los Andes, tuvo aviso de que los prisioneros españoles custodiados en la ciudad argentina de San Luis, habian llevado á cabo un movimiento revolucionario. La instruccion y el valor acreditado de la mayor parte de los jefes y oficiales que allí se hallaban, así como la presencia del mismo Monteagudo, á quien con razon se

suponia lleno de despecho y de cólera, le hizo creer que se trataba, á no dudarlo, de algun golpe de mano audaz y de sérias consecuencias para el buen éxito de la causa americana. Creyó además, que reunidos á los montoneros, podrian poner en grave peligro no solo la situacion de Cuyo, sino tambien de Chile y del resto de las provincias argentinas. Por eso apenas llegó á sus oidos tan inesperada noticia, montó en su mula de viajero y en la noche del mismo dia se dirigió lleno de inquietud hacia el lugar de la catástrofe, no sin haber tomado antes las medidas militares que el caso requería á fin de caer como un rayo, y sofocar si era posible, un incendio que amenazaba sepultar en ruinas á ambos paises (1).

Cuando llegó á Mendoza traía clavada en la imaginación la imponente figura de Monteagudo: creía que el eminente patriota, nueva víctima de sus borrascosas pasiones, habría manchado su nombre con un gran crimen, y traicionado la causa que había abrazado, casi sin saberlo, desde los primeros dias en que el espíritu de los americanos empezó á agitarse con las vivas ansias de la independencia. A su arribo San Martín supo, sin duda, la actitud que había asumido, pero ni eso pudo calmar su inquietud, ni ahogar sus temores. « Luzuriaga me

1—Carta á O'Higgins, en Iñiguez Vicuña, *Vida de D. Bernardo Monteagudo*, pág. 86 y sig.

ha dicho esta mañana, escribía desde Mendoza al Director de Chile, le ha asegurado un vecino honrado de esta, haber visto una carta de Monteagudo en la que, á la verdad, nos hace muy poco favor á Vd. y á mí, como igualmente á ese pueblo. Luzuriaga ha quedado en llamar el que la tiene, y presentármela: lo que resulte avisaré á Vd.» (1). ¡Tal era el terror que inspiraba aquel hombre, aun á sus propios amigos y comensales! Entre tanto veamos que habia ocurrido en San Luis.

Esta ciudad con el territorio de su jurisdiccion formaba parte por entonces de la intendencia de Cuyo, que comprendia tambien las ciudades de San Juan y de Mendoza, residencia la última de las autoridades superiores de la provincia. Regida por un teniente gobernador, como todas las ciudades subalternas, San Luis tenia á su frente en 1819 al coronel don Vicente Dupuy, hombre de valor á toda prueba, irritable y susceptible á la lisonja y á la adulacion, hasta cierto punto bondadoso y tolerante, pero cuyo principal defecto consistía en dar oidas á los consejos de sus amigos, sin tener en cuenta para nada la posicion que ocupaba y las obligaciones que ella le imponia. San Martin que contaba con su completa adhesion personal y la mas cumplida fidelidad, le habia colocado

1—Carta de San Martin á O'Higgins, en Iñiguez Vicuña, *Vida de D. Bernardo Monteagudo*, pág. 87.

en ese puesto con el doble fin de que sirviera de custodia á los prisioneros realistas y garantizara las comunicaciones con la capital.

Después de la batalla de Chacabuco la provincia de Cuyo fué destinada á servir de depósito de los prisioneros hechos en Chile. Los soldados rasos se distribuyeron entre los propietarios rurales de San Juan y de Mendoza, bajo la imposición de ciertas obligaciones que los segundos debían cumplir estrictamente; siendo destinados otros á la apertura de canales de irrigación (1). A todos fijose un salario que el gobierno percibía en su representación, empleando parte de él en vestirlos y alimentarlos, y el resto en el pago de los gastos que ocasionaba la administración de esos fondos, y los que reclamaba el ornato de las poblaciones en los días en que se celebraban los aniversarios gloriosos de la revolución (2). Muchos de estos prisioneros se convirtieron más tarde en honrados y laboriosos vecinos de aquellas ciudades, en comerciantes más ó menos acaudalados, y hasta en agricultores inteligentes y progresistas. Dícese que uno de ellos llamado Soler, se dedicó al cultivo del tabaco, logrando plantear una nueva fuente de riqueza para la provincia,

1—Hudson, *Recuerdos Históricos sobre la provincia de Cuyo*, en la *Revista de Buenos Aires*, t. VI, pág. 189 y sig.

2—Escritos póstumos del general don Toribio Luzuriaga, en la *Revista de Buenos Aires*, t. VI, pág. 370 y sig.—Luzuriaga era entonces gobernador Intendente de Cuyo.



por cuyo motivo el cabildo de Mendoza le recompensó con la ciudadanía argentina, que demandó para él, con una medalla de plata y una modesta suma de dinero. La mayor parte de ellos se enlazaron con familias criollas de la comarca (1).

Los gefes y oficiales fueron enviados á la ciudad de San Luis, que por su aislamiento en medio de la pampa, era apropiada para conservar prisioneros de guerra. Dupuy recibió instrucciones sumamente humanas, puesto que se le encargó concederles la mas amplia libertad y tratarlos con la consideracion que merecian su valor, sus prendas personales y su infortunio mismo, siempre que por su parte correspondiesen con una conducta irreprochable (2). Tal es la razon por qué se encontraban allí sugetos de tanto viso como el mariscal Marcó del Pont, antiguo presidente de Chile, y su teniente general Gonzalez de Bernedo.

Despues de la batalla de Maipo el número de jefes y oficiales enviados al depósito de San Luis, aumentó considerablemente: entre ellos vinieron los de mayor graduacion que tenia el ejército

1—Hudson, *Recuerdos Históricos*, ya citados, en la *Revista de Buenos Aires*, t. VII, pág. 189 y sig.

2—Escritos póstumos de Luzuriaga, en la *Revista de Buenos Aires*, t. VI, pág. 371.—Compárese Vicuña Makenna, *La Guerra á Muerte*, Santiago de Chile, 1868, pág. 41, nota.

realista de Chile, como ser el brigadier Ordoñez, una de las figuras mas arrogantes y simpáticas en aquella batalla, y por otra parte, viejo compañero de armas de San Martín en Cadiz. Otro de los oficiales de distincion era el jefe de estado mayor Primo de Rivera, noble y caballeresco soldado, que estaba unido por los vínculos del matrimonio á una señora de Larrazabal, parienta de la familia de Escalada, á la cual pertenecia la esposa de San Martín. El teniente coronel del famoso regimiento *Burgos*, don Lorenzo Morla, habia sido recomendado especialmente por este último, en agradecimiento á los constantes favores que la familia de Morla le habia dispensado durante su larga mansion en la península (1).

Cuando Ordoñez y sus infortunados compañeros llegaron á San Luis, el coronel Dupuy les procuró en las pobres casas de tan miserable poblacion el mejor alojamiento que pudo. Ordoñez fué alojado con Primo de Rivera, y su sobrino Juan Ruiz Ordoñez, jóven que apenas frisaba en los 18 años, casi un niño, y que su tio habia traído de España y elevado al grado de teniente y al empleo de ayudante segundo del batallon de Concepcion.

1—Estos detalles constan de una relacion escrita por el jeneral Guido, cuyo orijinal entregó al coronel Pueyrredon; y de una memoria del coronel don Manuel B. Alvarez, testigo presencial de la conjuracion del 8 de febrero, que orijinal tenemos á la vista.

En una casa perteneciente á don Marcelino Poblet, ex representante de San Luis en la Junta, y expatriado entonces de San Luis por rencillas locales, á la cual el pueblo habia dado el significativo nombre de *casa de los oficiales*, vivian el capitan Gregorio Carretero y muchos oficiales subalternos. El coronel Morgado, jefe de la caballeria en la batalla de Maipo, célebre por sus crueldades y que hubo de correr en Chile idéntica suerte al bárbaro San Bruno, ocupaba con algun otro compañero, una habitacion en lo de una señora llamada doña Josefa Perez, mientras que Morla, por una especial distincion gozaba de las escasas comodidades que disfrutaba el coronel Dupuy, quien le dispensó siempre las mas cordiales atenciones (1). El resto de los prisioneros vivia en el cuartel, pero todos gozaban de igual libertad.

« El coronel Dupuy, dice un testigo y actor de estos sucesos, les dió un convite, cuando llegaron, para agasajarlos y cumplir las órdenes de San Martin, habiendo recorrido en seguida la pobre aldea y visitado junto con ellos muchas familias, á quienes los recomendó. A nosotros mismos, añade refiriéndose á sí propio y á don Manuel de

1—Estos detalles constan de la *Causa criminal seguida contra los autores y cómplices de la conjuracion intentada en San Luis por los prisioneros de las armas de la Patria, el ocho de febrero de mil ochocientos diez y nueve*, que original se encuentra en el *Archivo* de la provincia de Buenos Aires, en 74 fojas útiles.

Sarratea, nos presentó despues algunos de aquellos jefes recomendándolos como personas de mucho mérito, en lo que creimos que no se equivocaba. Con este motivo nos visitaron varias veces, entreteniéndose con la sociedad amena del señor Sarratea que habia residido mucho tiempo en Madrid cultivando distinguidas consideraciones; y con él se permitieron algunas confidencias acerca de su estado, no para quejarse de ningun mal tratamiento, sino al contrario para deplorar algunos males que preveian por efecto de las escesivas consideraciones con que se les abrumaba, habiendo llegado al extremo de excitar por su deferencia los celos y el resentimiento de los oficiales de la milicia; todo lo cual trascendia á la masa de la poblacion, y ellos miraban como un peligro. A este propósito nos fué referido por personas del pueblo un incidente desagradable ocurrido en la casa de las señoritas Pringles, á la cual habian sido invitados para bailar. Al empezar la fiesta, algunos oficiales del pais entonaron una cancion patriótica cuya letra desagradó á los prisioneros, tomando esto por un insulto premeditado; lo que hubo de producir un escándalo que se calmó felizmente. Pero habiendo referido el suceso al coronel Dupuy, él tomó á su cargo reparar semejante ofensa, y lo hizo obligando á los oficiales nacionales á darles otro baile que sirviese de reconciliacion; lo que satisfizo á los españoles, pero causó muy mal efecto en

el ánimo de los patriotas que se creyeron humillados” (1).

El buen trato que le dispensaban las autoridades encargadas de su custodia y la acogida franca y hospitalaria de las familias mas decentes de la poblacion, hicieron nacer vínculos de comun afecto que mas tarde debian serles funestos. Sin embargo, hasta fines de 1818 su situacion era inmejorable: ellos mismos se encargaron de manifestarlo en su correspondencia privada, y aun al mismo jeneral San Martin (2). El doctor don Julian Alvarez, redactor de la *Gaceta*, decia por su parte, que habia sido testigo de la distincion con que se les trataba, y de la gratitud que por ello manifestaban (3). Siendo esto así ¿por qué cometieron la torpeza de fraguar una conspiracion, ó mas bien dicho, de procurar su evasion? ¿Temieron acaso que las rivalidades suscitadas entre ellos y los oficiales de la milicia nacional, pudieran ocasionar en un momento dado algun choque peligroso?

La tradicion con sus rumores, que unas veces son el eco impuro de una calumnia, y otras la franca espresion de la verdad, acredita que una de las

1—Manuel B. Alvarez, *Memoria sobre la conjuracion de los españoles en San Luis*, MS. é inédito. Debo la comunicacion de este documento al doctor don Anjel J. Carranza.

2—Vicuña Mackenna, *La Guerra á Muerte*, pág. 42.

3—*Gazeta Ministerial*, del 10 de marzo de 1819.

principales causas que arrastró á los prisioneros españoles á procurarse la libertad, fué una pasion amorosa de Monteagudo. Dícese que prendado locamente de una jóven beldad de San Luis, encontró entre los oficiales *godos* un rival afortunado dueño del corazon y de la voluntad de la hermosa puntana. Empero, las gracias y los encantos que la adornaban habian trastornado de tal suerte la cabeza del fogoso tribuno, que estaba muy lejos de ceder la codiciada presa al oficial castellano. Tenaz en sus propósitos é inflexible por naturaleza y por carácter, Monteagudo se preparó á desafiar todo jénero de peligros y á derribar cuantas barreras se opusiesen á la consecucion de sus deseos. Por otra parte, el feliz galan tenia en su concepto el grave defecto de ser español y de ser rival; y como odiaba de muerte á los antiguos señores de la tierra y gustaba ser el primero en el palenque del amor como en el de la política, la embriaguez de la pasion se apoderó de su cerebro: desde ese instante, asi como el torrente impetuoso se desborda y aniquila cuanto encuentra á su paso, se desbordó en el pecho de Monteagudo el raudal de fuego que hervía dentro de él, y acarició la idea de la venganza.

La crónica mundana se ha apoderado de esa faz oculta de la fisonomia moral de Monteagudo para fundar en ella, ornándola de episodios que deleitan los sentidos pero que humillan los mas levantados

sentimientos de la criatura humana, una impúdica leyenda de libertinos. El amor para Monteagudo, se dice, carecia de los supremos encantos con que la virtud ilumina las horas pavorosas del pesar y de la duda: el apetito brutal y el capricho efimero, el ardor de la bestia y no la dulce ó íntima fruicion del alma enamorada; la vanidad y el orgullo, la seducción y el adulterio, esos eran los rasgos culminantes que caracterizaban en él la mas noble funcion de la humanidad: gustaba de ella las apariencias engañadoras, y como el borracho con la bebida, saboreaba sus placeres solo para reclinarse sobre el ebúrneo y albo seno de una hermosa, con los sentidos embargados y fatigado por los estremecimientos convulsivos de la mas relajada lubricidad, del mas desenfrenado sensualismo. Como esas corrientes mansas y cristalinas que se deslizan perezosamente al traves de una llanura ocultando en el fondo de su lecho el lodo que las enturbia apenas son agitadas, asi dicen que era el corazon de este hombre verdaderamente grande, que se presenta ante los ojos de la posteridad como una sombra iluminada por los reflejos de la llama del jénio y de la gloria.

Es indudable que el amor mundano constituye un rasgo prominente de su fisonomia moral, pero creemos tambien que en sus aventuras y galanteos se mantuvo dentro de ciertos límites y sin haber caido al abismo de podredumbre á que algunos le

han querido arrastrar (1). Es indudable, lo repetimos, que la castidad no fué la mas preclara de sus virtudes. Por lo demas, los testigos y actores, y aun su propio testimonio, no alejan al historiador de dar con la verdad, aceptando discretamente el testimonio de la tradicion.

En efecto, cuando llegó á San Luis, la primer visita que tuvo fué la de Ordoñez y Primo de Rivera. Pero Monteagudo recibió de mal talante tan inesperados huéspedes, y no ocultó á O'Higgins la estrañeza que ello le habia causado; sus palabras dejan traslucir algun oculto designio: quizá concibió desde ese momento la idea de influir en el ánimo de Dupuy para que restringiera la ámplia libertad de que disfrutaban los prisioneros (2). Esta circunstancia y las anteriormente indicadas, no cabe duda que constituyen las verdaderas causas de este sangriento suceso que ha dado tema á los mas pertinaces enemigos de la revolucion americana, para presentar á sus prohombres como unas fieras sedientas de sangre castellana.

Por lo que respecta á las rivalidades entre Monteagudo y alguno de los prisioneros realistas, es indudable que las hubo y que contribuyeron en

1—Vicuña Makenna, *La Guerra á Muerte*, pág. 233, del t. III de la coleccion Valenzuela.

2—Carta de Monteagudo á O'Higgins datada en San Luis á 5 de noviembre de 1818, en Iñiguez Vicuña, *Vida de Don Bernardo Monteagudo*, pág. 80.



gran parte al trájico fin de estos. Pero lo que no se sabe con igual certeza es cual fué el afortunado galan que en la contienda amorosa venció al audaz tribuno. Sin embargo concurren muchas circunstancias para suponer que entre el brigadier Ordoñez y su jóven sobrino deben fijarse las miradas del historiador. En efecto, consta en el proceso que se formó con motivo de la conspiracion, que ambos fueron objeto de la animadversion de Monteagudo, ya investigando la impresion que causó en el ánimo del primero las medidas restrictivas tomadas por Dupuy, ó bien humillando al segundo de una manera indigna, cruel, atrozmente bárbara. Para honor de Monteagudo seria de desear que su rival hubiese sido no el sobrino, como aseguran algunos, sino el tío, porque de otra manera habria mostrado que las pasiones podian llegar á sofocar en su alma el sentimiento de humanidad, que la luz de la inteligencia era impotente para alumbrar el antro tenebroso de su pecho.

Dícese, y tenemos motivos para creer en la absoluta verdad de la aseveracion, que frente por frente al rancho en que vivian Primo de Rivera, Ordoñez y su sobrino Juan Ruiz, habitaban tres señoritas que se distinguian en San Luis por su notable belleza. Llamábanse Ursula, Melchora y Margarita Pringles, y eran hermanas de aquel célebre soldado del ejército arjentino que poco despues debia inmoralizarse en los arenales de Chancay,

prefiriendo ser tragado por las olas del mar antes que caer en poder del enemigo. Una de ellas, Margarita, descollaba entre sus hermanas: era un tipo vaporoso, ideal, de esos que suelen verse con admiracion bajo el cielo nebuloso de la adusta Albion, cuya sangre corria por sus venas. Margarita era de elevada talla y de flexible cintura: tenia en el andar gentileza suma, y con la seductora gracia de sus movimientos cautivaba á cuantos la veian. De ojos negros, rasgados y chispeantes de vida, parecian brillar envueltos en una atmósfera de deleites: atraian dulcemente meciendo la imaginacion como si cediera al halago de una caricia voluptuosa, á la sutil fruicion de los sentidos, ó á la embriaguez inefable del amor.

Apenas la vió Monteagudo cuando se sintió ya avasallado por la influencia magnética de aquella mirada. Desde ese instante no pensó en otra cosa que en imperar en el alma de la hermosa puntana: pero esta permanecía indiferente á las apasionadas efusiones de su ardoroso amante, porque á su vez habia sentido despertar en el pecho la pasion del amor, y entregado el rico tesoro de su corazon á uno de los bravos tercios castellanos.

¿Cuál era este? Ordoñez? ¿Su sobrino Juan Ruiz? Lo hemos dicho ya, la pluma se resiste á afirmarlo porque la duda domina en el espíritu. Sin embargo no falta quien asegure que fué Melchora la protagonista de esta escena de amor, de odios,

de sangre, y quien sabe tambien si de alguna atroz infamia ; pero esta lo niega, persistiendo en su afirmacion de que Margarita fué la pretendida de Monteagudo. Si así no hubiese sucedido la historia tendria el derecho, mas aun, el deber, de enrosstrarle una accion desdorosa. En efecto, Melchora Pringles, que algo despues contrajo matrimonio con Juan Ruiz Ordoñez, el sobrino del brigadier, era ya en esa época sino su prometida, el encanto de sus dias, el único contento de sus amargas horas de cautiverio.

La época precisa en que Ordoñez y los demas conjurados concibieron el proyecto de recobrar la perdida libertad, es un secreto que la historia no ha penetrado todavia. No obstante esto puede asegurarse que fué concebido con anterioridad al 1º de febrero de 1819, y que su ejecucion se retardó solo por consideraciones de seguridad, pues siendo pocos los prisioneros y encontrándose sin armas, ni de donde sacarlas, necesitaban antes librar un combate, ó por lo ménos aprestarse para él, en condiciones desventajosas y espuestos á fracasar en su atrevida tentativa (1). Que pensaran en al-

1—Torrente, *Historia de la Revolucion Hispano-Americana*, t. III, p. 511.  
—Declaraciones del capitan don Manuel Sierra, de los tenientes José Maria Riesco y Juan Ruiz Ordoñez. El marinero José Perez en el careo con Francisco Moya, dijo—“ que era verdad que 10 dias antes (del 8 de febrero), poco mas ó ménos, habiendole dicho Moya al confesante Pepe, que convenia hacer esta conjuracion, contestó el que confiesa, que ya habia hablado con Morgado, y que no convenia por que habia poca jente.” *Causa criminal*, etc.

canzar la libertad por medio de la fuga es una cosa que no tiene nada de sorprendente, y se explica en hombres resueltos y valientes como eran los principales actores: la libertad es un sentimiento tan natural y lejítimo, que desde el momento en que el hombre se ve privado de ella, piensa en la manera de recobrarla.

Por otra parte, es indudable que los jenerales Alvear y Carrera, á quienes habia unido el comun infortunio y ciertas prendas de character, asilados entonces en Montevideo desde donde fraguaban planes de revuelta contra el directorio de Pueyrredon,—trataron de servirse de ellos ganándose al efecto su adhesion personal, como habia hecho Alvear con varios oficiales españoles de los capitulados en aquella plaza en 1814. Con ese objeto pusiéronse en comunicacion con los prisioneros de San Luis por intermedio del coronel don Agustin Murguiondo, uno de los mencionados oficiales que desde entonces se habia enrolado en las filas del partido de Alvear, permaneciendole fiel en la proscripcion (1). No sabemos si Ordoñez y sus compañeros aceptaron el convite de aquellos caudillos; pero no cabe duda que para infundir ánimo á los oficiales que no estaban en el secreto del complot, se les hizo creer que contaban con el auxilio de

1—Datos comunicados por el mismo Murguiondo al doctor don Vicente F. Lopez: V. *Revista del Rio de la Plata*, t. IX, pág. 272.

ambos jefes, como se verá mas adelante, y como lo aseguraron entonces los enemigos de estos (1).

La circunstancia mencionada unida al arribo de Monteagudo y sus rivalidades amorosas, así como á las contiínuas prevenciones que hacia á Dupuy sobre la escesiva libertad de que gozaban los prisioneros, debieron precipitarlos á realizar sus designios.

En los últimos dias de enero habian tratado de obtener un guía que les proporcionase caballos y les condujese hasta encontrar los montoneros de Santa Fé. Al efecto hicieron ver á un baqueano que se comprometió, mediante el pago de una suma convenida, á conducir primeramente dos de los prisioneros, y á traer en seguida la contestacion de una carta de que serian portadores; pero nada se hizo por entonces de lo convenido, ni se volvió á hablar mas del asunto. Los cabecillas midieron probablemente sus fuerzas y comprendieron que, á pesar de ser muy reducido el piquete de tropas

1—Declaraciones del capitan Sierra, y de los tenientes Riesco y Ruiz Ordoñez en el proceso de la conspiracion. La *Gaceta Ministerial* del 10 de marzo de 1819 decia lo siguiente: "El editor ha dicho que conserva documentos para probar la conexion que el movimiento de los prisioneros de San Luis tenia con el complot de Montevideo, y que los reserva para el caso oportuno: lo repite ahora sin obligarse por esto á su publicacion sino cuando crea convenir á los intereses del pais..... digo, pues, que las correspondencias á que se referia Carretero deben ser efectivas, y que no se necesitaba que Carretero lo dijese para creerlo así en fuerza de los antecedentes que podemos justificar con documentos: el dicho de Carretero es una confirmacion, ó un nuevo comprobante cuando mas."

que los custodiaba, eran insuficientes para la empresa que meditaban; ó tal vez reflexionaron que la evasión de uno ó dos de los prisioneros y los servicios dudosos de un extraño por paga y no espontáneamente, constituían sérios peligros para el buen éxito de su empresa (1). Entre tanto el teniente gobernador, en prevision de algo grave que pudiera ocurrir, y cediendo principalmente á las instigaciones de sus consejeros, y en particular de Monteagudo, dictó un bando el 1º de febrero en el cual anunciaba á la poblacion que estaba amenazada de un peligro inminente, y que como medida de precaucion debian estar listos los vecinos para rechazar cualquier agresion en el momento oportuno. Al mismo tiempo, y espresándose en un lenguaje depresivo á la dignidad de los prisioneros realistas, prohibiéndoles salir de noche y visitar las familias de la localidad, como lo habian practicado hasta entonces. Para adoptar esta medida fundábase en que aquellos estraviaban la opinion pública, predisponiéndola en favor suyo. Una resolucion semejante, que no podria justificarse jamas si en realidad no reconoció mas móvil que el que resalta de su esencia misma, exasperó mas aun los ánimos. El brigadier Ordoñez, altivo é impetuoso por carácter, y á quien tal vez se hería mas con una reso-

1—Declaracion de José María Guardia (a) José Marin, en la *Causa criminal*, etc.

lucion semejante, no disimuló su enojo, y vió en ella un golpe asestado á él personalmente por la mano oculta de Monteagudo. Conversando un dia con el mariscal Marcó del Pont le comunicó sus sentimientos, añadiendo estas palabras, que ponen de manifiesto hasta donde llegaba su irritacion— ¡Qué bonitas cosas hay en el bando, y como nos ponen! Empero su amigo y compañero de domicilio, el caballeresco Primo de Rivera, dotado de mayor serenidad de espíritu, procuraba aquietar su furor y llevar á su ánimo exaltado la calma que tanto necesitaba, pidiéndole tranquilidad hasta mejores circunstancias (1).

La publicacion del bando y las medidas violentas de que era simple preludio, han debido precipitar la ejecucion de un plan calculado friamente, pero destinado á realizarse con cierta irreflexiva lijereza de consecuencias funestísimas, no solo para los principales actores, sino para unos infelices á quienes ni la esperanza de gozar nuevamente de su libertad, pudo infundirles el valor y la osadia de que estaban dominados sus jefes. Otra circunstancia debe haber pesado mucho en su resolucion definitiva—la llegada al siguiente dia de promulgado el bando, de una nueva remesa de 20 oficia-

1—Primera declaracion del mariscal don Francisco Marcó del Pont; declaraciones del teniente don Juan Ruiz Ordoñez, sobrino del brigadier, y del asistente de este Francisco Moya. *Causa criminal*, etc.

les enviados de Mendoza para ser custodiados en San Luis (1). Por otra parte pensaron que en último caso podrian contar tambien con mas de 50 montoneros y desertores remitidos en dias anteriores por el gobernador de Córdoba, y que estaban encerrados en la cárcel del pueblo. Junto con estos últimos habia venido un hombre destinado á ser famoso en los sangrientos anales de las contiendas civiles de la república: era Juan Facundo Quiroga, que en premio de sus servicios á la causa de la emancipacion gozaba del grado de capitán de milicias, y habia merecido que en las columnas de la *Gazeta* figurase su nombre como el de un benemérito de la patria (2).

En las horas angustiosas que precedieron á la infausta mañana del 8 de febrero, reinó la mas profunda agitacion entre los conjurados. Ordoñez y Primo de Rivera paseábanse á lo largo del corredor de su humilde rancho, ó al traves de la pequeña huerta que cultivaban con sus propias manos, entretenidos en una viva conversacion, cuyo tema procuraron ocultar siempre al sobrino del primero, que como hemos dicho ya, vivía al lado de su tío, para cuyo fin se servian de la lengua francesa. Estas animadas pláticas se repitieron mas á menudo despues de la llegada del nuevo contingente de

1—Declaracion de Francisco Moya, y *Memoria* MS. del coronel Alvarez.

2—*Gaceta Ministerial*.



prisioneros, al mismo tiempo que celebraban conferencias mas frecuentes con el cocinero del teniente gobernador, antiguo tripulante de una fragata española, tambien prisionero; y con el propio ayudante de Ordoñez, mozo de veintiseis años, que fueron los agentes subalternos de la conspiracion.

En la tarde del domingo 7 de febrero, dia en que como de costumbre visitaron á Dupuy, quedó concertado definitivamente el plan, y acordados los medios de ejecutarlo. En la mañana del siguiente dia debian atacar simultáneamente y divididos en cuatro partidas, las casas de Monteagudo y Dupuy, el cuartel y la cárcel donde se guardaban las armas y municiones que existian en San Luis. Los conjurados se prometian no derramar mas sangre que aquella que fuese necesaria, si tenian que vencer alguna resistencia formal; mientras que á Monteagudo y Dupuy esperaban llevárselos consigo sin causarles la mas pequeña ofensa. En cuanto á lo que harian despues, nos vemos obligados á conjeturarlo, pues no quedándoles mas recursos que la huida ¿hacia qué punto iban á dirigirse? ¿Al norte para buscar la incorporacion del ejército realista? Era esto poco ménos que imposible. ¿Al este á reunirse con los montoneros de Santa-Fé? Lo dudamos mucho. Luego no les restaba mas recurso que tomar el camino del sur á fin de salvar los Andes por alguno de los boquetes frecuentados

por los indios, y reunirse á las montoneras realistas que mantenian en el sur de Chile una resistencia vigorosa contra las tropas patriotas. En efecto bien pudo haber sido asi, puesto que si al conocimiento del territorio y al prestigio que Ordoñez tenia en esa parte de Chile se reune la circunstancia de que en los primeros dias de marzo de 1819 el terrible caudillo Zapata escribia desde Chillan dando cuenta de ciertas relaciones que mantenia con los prisioneros de Mendoza, relaciones que le auguraban un triunfo no lejano (1), no es aventurado suponer que aquel y no otro era el punto hacia donde los conjurados habian tendido la vista.

En la noche del domingo Ordoñez y Primo de Rivera anunciaron á sus respectivos asistentes que al dia siguiente serian libres, á cuyo fin era preciso que contribuyesen con resolucion y valor. Luego dieron órdenes á Moya, que era el asistente de Ordoñez, y á Pepe el cocinero del teniente gobernador (2). Ordoñez y Primo permanecieron de pié hasta altas horas de la noche paseándose tranquilamente dentro de su habitacion ó fuera de ella. Despues de una lijera cena que tomaron á la una, se recojieron para levantarse al dia siguiente apenas apuntara el alba. A esa hora Ordoñez se acercó al lecho donde dormia su sobrino Juan Ruiz, y con

1—Vicuña Mackenna, *La Guerra á Muerte*, pág. 10 nota.

2—Se infiere asi de la declaracion de Ruiz Ordoñez.

visible emocion le dijo : « levántate y vete luego á casa de los oficiales, donde hoy voy á comer » (1).

Entretanto partian del cuartel en direccion á la *casa de los oficiales*, los que se encontraban alojados en él, y quienes en la noche anterior habian sido invitados por el capitán Salvador, uno de los conjurados, para ir á *matar bichos* en la huerta. Despues de breves instantes el capitán Carretero renovó la invitacion de ir á la huerta á matar bichos : pero no bien llegaron á ella cuando, tomando un aire resuelto, en voz alta y con un ademan imperativo les dijo estas palabras : « Pues, señores, los bichos que vamos á matar, es que dentro de dos horas somos libres. Ya tengo asegurados todos los puntos precisos, y el que se vaya, ó no me siga, lo mato. » En seguida tomando unos cuchillos de 10 á 12 pulgadas que habia comprado en la tarde del sábado en la pulperia de un italiano, los repartió entre los oficiales que se hallaban presentes : pero siendo insuficiente el número de ellos dió á algunos garrotos de madera fuerte, únicas armas con que contaban los conjurados. Con el objeto de infundirles ánimo les manifestó Carretero, en el momento de repartir los cuchillos, que habia recibido la noche anterior comunicaciones de Alvear y de Carrera, que estaban á dos jornadas esperándolos con los brazos abiertos ; y como para convencerles mas de

1—Declaraciones de Moya y Ruiz Ordoñez.

la verdad de sus palabras, añadió que hacia tiempo que tenian tramada la conspiracion (1).

La mayor parte debieron oir con sorpresa aquella noticia; no pocos tal vez sintieron flaquear sus fuerzas en presencia del peligro, asi como hubo muchos para quienes su solo anuncio fué un motivo de valeroso ardimiento. Sin embargo todos parecian dominados en aquel instante de un solo deseo, el de obtener la libertad. Mientras tanto, el capitan Carretero adoptaba las medidas que el caso requería, distribuyendo en partidas á sus hombres y dándoles los respectivos jefes. Designó para asaltar el cuartel á los que vivian en él, debiendo ser acaudillados por el capitan La Madrid y el teniente coronel Aras, llegado recientemente de Mendoza (2). La carcel donde existian presos mas de 50 montoneros y desertores, debia ser atacada por el capitan Salvador al frente de siete oficiales de diversa graduacion (3). El resto de los conjurados debia capturar á Monteagudo y al teniente gobernador.

Despues de adoptar estas medidas, y de tomar un ligero desayuno, Carretero no dió, empero, orden

1—Declaraciones de Ruiz Ordoñez y Riesco.

2—Parece que los encargados de atacar el cuartel eran ocho: La Madrid, Aras, Riesco, Ruiz Ordoñez, un oficial del Burgos y tres mas (Declaraciones de Ruiz Ordoñez y de Riesco).—*Memoria* del coronel B. Alvarez.

3—Eran estos los capitanes Butron, Fontealba y Sierra, el alferoz Vidaurrizaga y algunos otros mas (Declaraciones de Sierra, Vidaurrizaga y Ruiz Ordoñez).

de marcha: parecia que esperaba algo que le causase viva inquietud. En efecto, temeroso de que la guardia del cuartel estuviese alerta con motivo de la alarma que habia habido en la noche del domingo promovida por un mayor Baptista, el cocinero Pepe habia recibido orden de examinar esa mañana si habia ó no inquietud en él. Media hora despues volvió trayendo la noticia de que reinaba la mas perfecta calma: habiéndose dirigido entonces á la casa del teniente gobernador, el asistente de Ordoñez corrió á la *de los oficiales* para llevar el mismo parte (1). Cuando desapareció todo motivo de inquietud, los diversos grupos tomaron, guiados por sus respectivos jefes, la direccion del cuartel, de la cárcel y de la casa de Monteagudo.

Carretero, entretanto, se reunia con los principales conjurados, que debian apoderarse en su despacho del teniente gobernador. Al llegar á la puerta del muro de la calle, Carretero, Morla y Morgado pidieron al ordenanza que estaba de servicio que anunciase á Dupuy su visita: pero al volver con la respuesta encontró que ya se habian incorporado á los tres primeros Ordoñez, Primo y Burguillo. Al mismo tiempo que aquellos penetraban en el salon del despacho, los últimos procuraban asegurar al ordenanza, quien intentó en vano defenderse con el sable que llevaba en el

1—Declaracion de Moya.

cinto, pues le amenazaron entonces asestándole en el pecho, sin dañarle, los cuchillos de que iban armados (1).

Serian las nueve de la mañana cuando los tres mencionados conjurados penetraron en la sala del despacho del teniente gobernador. Encontrábase este en compañía de su secretario el capitán Rivero, y de un médico realista, confinado en San Luis, llamado Gomez. Despues de un cortés saludo se sentaron todos en rueda, á escepcion de Morla que por tener mayor intimidad con Dupuy, se quedó de pié frente á la puerta de entrada del pequeño salon. A la izquierda de Dupuy tomó asiento Carretero, mientras que del opuesto lado, y en su orden, estaban el secretario Rivero, el médico Gomez y el córonel Morgado. Repentinamente se ponen de pié los tres conjurados, y como movidos de un golpe eléctrico se lanzan sobre el teniente gobernador. Carretero, á quien tenia mas próximo, le dice: «So pícaro, estás perdido », al mismo tiempo que él y los demás lo asaltan amenazándole con dos puñales cada uno. Dupuy conserva sin embargo, á pesar de lo insólito de la agresion, toda su serenidad, y retrocede con el intento de tomar las armas que estaban encima de la mesa del despacho; pero Morla ya se habia apoderado de ellas. No quedándole mas recurso para defenderse que sus puños, consigue

1—Declaracion del ordenanza Domingo Ledesma.

derribar con su pujante esfuerzo al coronel Morgado que le ataca; pero inmediatamente cargan todos sobre él y lo derriban entablándose una lucha desigual.

Entretanto el secretario Rivero, que habia tratado de huir para dar aviso de lo que ocurría, caía herido de una puñalada que le asestó Burguillo, mientras que el doctor Gomez corria como un loco dando voces desafortunadas de *lo matan al gobernador*. En la brega por desasirse de los conjurados, Dupuy recibe varias contusiones en la cara producidas por los golpes contra el estrado ó los muebles, hasta que al fin se incorpora por un esfuerzo supremo, en los mismos instantes en que se oyen gritos de *maten godos*, lanzados por la multitud que corria en proteccion del teniente gobernador, y que se aprestaba ya á saltar el muro del frente y derribar la puerta de él, que habian cerrado los conjurados.

¿Qué suerte habian corrido entre tanto los otros grupos de oficiales? Al partir de la casa de Dupuy la voz de auxilio lanzada por el Doctor Gomez, un cabo que estaba en la puerta del cuartel corrió á despertar á los soldados que dormían en el cuerpo de guardia. Iban á salir en auxilio del teniente gobernador cuando se encontraron con el peloton de oficiales que entraba dando voces de *¿qué es esto!* *¿qué es esto!*, que era probablemente el santo y seña convenida. Trabóse entonces una lucha encarni-

zada, de la cual resultaron heridos varios soldados ; pero los españoles lograron arrollar la débil resistencia que se les opuso, y apoderarse de la sala de armas. Desde ese instante todo fué confusion y desconcierto para los sublevados : pero los patriotas pudieron al fin organizarse, y secundados por los vecinos que concurrieron armados á todos los puntos donde se requería su ayuda, concluyeron con la mayor parte de los que atacaron el cuartel, pues los que tenían encargo de asaltar la cárcel se dispersaron al oír al comandante Becerra que daba la voz de ¡ á las armas !, pereciendo muchos de ellos por las calles sin oponer resistencia ninguna. En cuanto al grupo que debía capturar á Montea-gudo, es probable que se disolviera también, pereciendo de idéntico modo que sus compañeros los que lo componían.

Cuando Ordoñez y los otros conjurados que luchaban con el teniente gobernador, oyeron aquella tremenda algazara, se contaron perdidos y atinaron solo á garantizarse sus vidas invocando la jenerosidad con que habían procedido no ultimando á Dupuy. Este quería salir fuera de la habitación, pero los conjurados se resistían : por fin pudo hacerlo armado de uno de sus sables, que los prisioneros le restituyeron para hacerse respetar, é imponer á la multitud como lo prometió. Al descorrer el cerrojo de la puerta ambas hojas se abrieron impelidas por la multitud armada, que había estado



dando golpes repetidos, y que se preparaba á penetrar en la sala del despacho saltando la pared del frente. En ese instante redoblaron los gritos, y las voces de *¡maten godos!* se repitieron con mayor fuerza. Dupuy, cediendo al influjo de aquella multitud enfurecida, mandó degollar á los conjurados que permanecian dentro del salon de su despacho, al mismo tiempo que por su parte tiraba á un lado la cabeza de Morgado, á quien decapitó con sus propias manos. Cuando quedó sola la habitacion veíanse muebles en desórden, charcos de sangre humeante aun, cuerpos estendidos largo á largo, y rostros ensangrentados donde se miraban confundidos los signos de la desesperacion con los de una muerte violenta. Aquel grupo de valientes, al oir los gritos de la multitud, habia pedido armas para caer con el heroísmo de que eran capaces los que, como el bravo Ordoñez, desafiaron con sus pechos, en Chacabuco y Maipo, las balas y el poderoso empuje de los batallones patriotas: pero confiados en la palabra de Dupuy acariciaron por un momento la esperanza de salvar sus vidas. Sin embargo cuando vieron que la multitud, con el teniente gobernador al frente, cargaba impetuosamente sobre ellos, se quedaron frios, inmoviles, no de miedo, sino porque se sintieron dominados por la fuerza disolvente del terror. Ordoñez, el heroico Ordoñez, no pudo hacer uso de una pistola que

habia tomado de la mesa de Dupuy, mientras que el noble y caballeresco Primo de Rivera, no queriendo caer bajo el filo de un cuchillo, se escurria por los corredores de la habitacion para abrirse luego el cráneo con una carabina.

Entre los episodios de aquel sangriento suceso es digno de mencionarse uno, no por su rareza, sino por el personaje que tomó parte en él. Habianse apoderado ya los españoles de la entrada del cuartel y corrian hacia la sala de armas, cuando vióse salir de una de las cuadras á un preso que allí existía, y con el cual habian contado tal vez. Era un hombre esbelto, de formas hercúleas, cabello y barba sumamente rizada, negra y brillante como el azabache, que no empuñaba mas armas que el *chifle* que le servia de copa para beber. Frente á frente tenia á un oficial español armado de un cuchillo: pero este huyó apenas le vió tomar aquella actitud resuelta: ese hombre era Facundo Quiroga (1).

En cuanto á los verdaderos conjurados perecieron todos, sin que se salvase uno solo. Los únicos que sobrevivieron á aquella sangrienta matanza fueron nueve, estando algunos de ellos heridos (2).

1—Declaracion de Quiroga.

2—Muertos.—Brigadier José Ordoñez; coroneles Antonio Morgado, Joaquin Primo de Rivera y José Berganza; tenientes coroneles Lorenzo Morla, Matías Aras: capitanes La Madrid, Gregorio Carretero, José Maria Butron, Ramon Coba, Dámaso Salvador y Jacinto Fontaalba; tenientes, Juan Burguillo, Juan Betbecé, Antonio Peinado, Santos Elgueta, Antonio Romero; sub-tenientes, Juan Sea, Joaquin Sea, Manuel Balcarce, Liborio Bendrel;

No faltó sin embargo, quien dominado por el miedo, atinó solo á buscar un seguro refugio antes que rendir la vida en una lucha desigual y temeraria, pero desesperada al mismo tiempo.

A las once del día, es decir dos horas despues de iniciado el movimiento, estaba tranquila la poblacion : á esa hora Dupuy sirviéndose de la pluma de Monteagudo, habia redactado ya el parte del hecho con toda la sinceridad de que eran ambos capaces. En efecto ese documento es uno de los mas interesantes, á la vez que verídicos, del suceso, puesto que nos revela que la muerte de Ordoñez y sus compañeros, fué solo un acto de innecesaria crueldad. En él se lee lo siguiente : “ Entonces (cuando se oyeron los gritos de la multitud que acudia en auxilio de Dupuy) sobrecojidos del terror, empezaron á pedirme que les asegurase las vidas, y *con el pretesto de aquietar el pueblo que se hallaba á la puerta salí de mi habitacion.....* Este fué el instante en que los deberes de mi autoridad se pusieron de acuerdo con la justa indignacion del pueblo. *Yo los mandé degollar en el acto*, y expiaron su crimen en mi presencia..... el coronel Morgado

intendente de ejército, Miguel Barroeta; oficial de la intendencia Pedro Mesa.

Los sobrevivientes fueron los capitanes Francisco Maria Gonzalez, Manuel Sierra, Antonio Arriola; teniente Juan Ruiz Ordoñez; subtenientes, Antonio Vidaurrizaga, Juan Caballo, José Maria Riesco; el asistente Moya, y el marinero José Perez (*Causa criminal*, etc. y lista de los oficiales muertos, que pasó Dupuy al gobernador Intendente de la provincia de Cuyo).

murió á mis manos » (1). Es cierto que acontecimientos de la naturaleza del presente, y en circunstancias idénticas á aquellas en que se produjo, causan vértigo y arrastran involuntariamente á los hombres á cometer actos que, cuando vuelve la calma, su misma conciencia los reprueba: pero no es ménos cierto tambien que la conducta de Ordoñez y sus compañeros fué humana, que en sus planes, como se reconoció mas tarde, no entró jamás el vil propósito de derramar sangre por el solo placer que infunde á un asesino: ellos espusieron temerariamente sus vidas, pero no dañaron mas que al secretario de Dupuy, porque no pudo suceder de otro modo. Por otra parte, Dupuy habia empeñado su palabra prometiéndoles salvarlos de perecer á manos de la multitud enfurecida: confiados en ella fué que le dejaron en libertad de salir, dándole un sable para imponer su autoridad.

Empero, no terminó en esto aquella desoladora escena de matanza. Habiéndose mandado levantar un proceso, tocóle á Monteagudo servir de juez comisionado y de fiscal, desplegando en sus funciones la actividad y el infatigable ardor que ponía en todas las comisiones que se le encomendaban, en todas las empresas que acometía. Llamados á declarar Marcó del Pont y Gonzalez de Bernedo, resultó por fin que no habian tomado parte ningun-

1—Parte oficial de Dupuy al Intendente Luzuriaga.

na en la conjuración y que por el contrario habían merecido el desden de los complotados. Pero las declaraciones de los oficiales que sobrevivieron, y principalmente la del sobrino del brigadier Ordoñez, pusieron en transparencia cuanto hemos referido ya.

Cinco días después el proceso estaba terminado ya, y Monteagudo podía ponerlo á disposición de Dupuy: «He consultado en cuanto ha sido posible, le decia, las formas de la ley, conciliándolas con la premura del tiempo, la gravedad del conflicto y la naturaleza de esta causa. Los reos que caen bajo la espada de la justicia son siempre atendibles, aun cuando su crimen sea el mas execrable, y no he perdido de vista en que pasados los momentos en que un pueblo ofendido y provocado tiene derecho á ejercitar una venganza indefinida, que comprende muchas veces al inocente y al culpado, es necesario combinar el escarmiento con la imparcialidad. Todos convienen, añadía, que la persona de Vd. y la mia debian ser llevadas al destino que se conducian los conjurados: pero como al mismo tiempo la orden dada por los jefes de la conspiración era asesinar á todo el que hiciese resistencia, probablemente la suerte de Vd. y de todos los habitantes de este pueblo habria sido la que aquellos han tenido.» Finalmente, y para concluir, añadía lo siguiente, «Con respecto á una especie que se presenta con las apariencias de la mayor gravedad

en las actuales circunstancias, y que ha sido indicada en el sumario relativa á la correspondencia que aseguró haber recibido el capitán Carretero de don José Miguel Carrera y don Carlos Alvear, he hecho las mas prolijas investigaciones para descubrir la verdad y no ha sido posible adelantar otra cosa que el haber afirmado Carretero en presencia de los conjurados pocos momentos antes de salir de su casa á efectuar el plan, que sus hermanos Carrera y Alvear los esperaban con los brazos abiertos—mas no se ha encontrado entre los papeles de ninguno de ellos el menor vestigio de esto; y por las demas espresiones que añadió Carretero al anunciar aquella correspondencia, parece verosímil creer que este fué solo uno de los arbitrios de que se valió para infundir confianza á sus cómplices.»

En vista de la anterior comunicacion, Dupuy mandó devolverle el proceso para que dictaminase sobre la sentencia que debia recaer en los conjurados. Con ese motivo Monteagudo entró en consideraciones jenerales sobre la naturaleza del castigo que merecian los que se atreviesen á atentar contra la seguridad de la patria: «A no ser el interés de acreditar el respeto debido á las leyes y á la opinion de los hombres, decia, habria sido escusada toda actuacion sobre esta causa, y bastaria anunciar el lugar en que murieron los conjurados para que quedase formado el proceso de ellos y sus cómplices. La casa habitacion del primer jefe de

esta ciudad, el cuartel de la tropa destinada para mantener el orden y las inmediaciones de la cárcel, han sido los lugares que aun se ven empapados en la sangre de los conspiradores; ellos han hecho la eleccion de su sepulcro y no han querido dejar duda de sus criminales intentos». En esa virtud pedia la sentencia de muerte para los reos que aun vivian, cuya ejecucion debia tener lugar en presencia de los prisioneros de guerra y de los confinados, españoles ó americanos, que existiesen en San Luis.

La ejecucion de uno de ellos, del cocinero del gobernador, habia tenido lugar ya el dia 11. El 15 fueron fusilados Arriola, Sierra, Gonzalez, Caballo, Riesco y Vidaurrizaga, dos de ellos heridos de gravedad; sus cuerpos permanecieron colgados hasta la tarde, en pública espectacion. Ese mismo dia lanzó Dupuy una proclama en que se leian estos y otros conceptos análogos: «Ya no existen los inícuos profanadores de este suelo. La sangre de que quedó teñida la casa de nuestro jefe y el cuartel que asaltaron, ha esplicado su crimen, y los cadalsos que teneis á la vista han consumado la obra de la justicia. Basta de jenerosidad con los españoles. Ellos deshonoran la especie humana y no son mas dignos de consideracion que las fieras que habitan en los bosques.» En celebracion de la victoria del 8 de febrero se mandó decir una misa á las 10 de la mañana del dia 16, é ilu-

minar todas las casas durante dos noches consecutivas (1).

Tal fué el desenlace de la tragedia ; pero faltaba aun el del drama.

Al dictarse la sentencia de muerte de los sobrevivientes, Dupuy mandó suspender la ejecucion del teniente Juan Ruiz Ordoñez, el sobrino del brigadier, y del soldado Francisco Moya, el asistente del mismo jefe. ¿Qué objeto, qué propósito habia en esto ? ¿ Se quiso acaso hacerles saborear el placer de la esperanza para arrancarles luego algun secreto que interesaba á los jueces ? Nada sabemos de cierto ; sin embargo hay motivos para sospechar algo de una medida tan inexplicable, y sobre todo tan inusitada.

Esto ocurría el 14 de febrero : en el siguiente día, como queda dicho, fueron fusilados sus demas compañeros. ¿ Les llevaron acaso, para intimidarlos, al sitio de la ejecucion, como estaba dispuesto para el resto de los prisioneros y confinados ? Es muy posible que así haya sucedido, pues el 19, « *habiendo cesado las razones que motivaron la suspension de la ejecucion de la sentencia pronunciada contra el teniente don Juan Ruiz Ordoñez y el soldado Francisco Moya* », se lee en el proceso, se les intimó á la seis de la mañana la sentencia que los condenaba al último suplicio.

1—Proclama de Dupuy en la *Revista de Buenos Aires*, t. X, pág. 48 y sig.



¿ Cuáles fueron las razones que se tuvieron en vista al dictar aquella orden? Nada consta de la causa, pero la tradicion, y volvemos á apelar á su testimonio, dice que mediaron tiernas súplicas y lágrimas brotadas á raudales de los hermosos ojos de aquellas hermanas de quienes hicimos mencion al principio. Sin embargo, durante esos tres angustiosos días, nada pudieron alcanzar los llantos ni las súplicas: la sentencia se cumpliría; la juventud, el amor y la belleza iban á deponer su corona de siempre vivas en la tumba de un infortunado. ¿ Qué se habian propuesto los jueces? La historia no podrá decirlo tal vez nunca; pero la verdad moral que se levanta erguida sobre la olvidada tumba de los desgraciados, como sobre el lujoso mausoleo de los grandes, no dirá lo mismo; afirmará con toda la fuerza de que es capaz, que en ese drama hay un punto oscuro, que tras de ese punto oscuro se oculta alguna atroz infamia que no se develará jamás.

El 19 á las seis de la mañana yacian en su calabozo y de rodillas ante el comandante militar del punto y el escribano de la causa, el sobrino y el asistente del brigadier Ordoñez. Cuando oyeron la sentencia de muerte, Moya guardó el mas profundo silencio, mientras que Ruiz Ordoñez manifestó tener que representar al teniente gobernador; al mismo tiempo que ponía en manos del secretario un memorial que tenia ya escrito, concebido en los

términos siguientes: « El teniente don Juan Ruiz Ordoñez, con la debida sumision represento á Vd. que en este momento se me acaba de intimar la sentencia de muerte que debo sufrir á las nueve de la mañana de este dia; y aunque conozco la justicia de ella por haber sido cómplice en la conjuracion que dirigió mi tio don José Ordoñez, imploro toda la clemencia propia en el carácter americano, para que se me conceda la vida: al ménos en consideracion á mi corta edad y á que estoy seguro que nadie me habrá visto hacer armas contra el pueblo.

« Yo detesto, señor, con todo mi corazon la atrocidad é ingratitud de mis compañeros de armas, y particularmente de mi tio, que ha recibido tantos beneficios de Vd. y de todos los de este pueblo, y protesto, que no por temor de la muerte sino por el escándalo que debe causar á cualquier hombre racional la conducta que han tenido los prisioneros españoles, quisiera no haber sido jamás compañero de unos hombres que han dejado un borron tan negro sobre el nombre español. Si por la clemencia de Vd. yo consigo se me indulte la pena capital, prometo renunciar á mi patria y parientes, y emplearme al ménos en publicar los crímenes de que he sido testigo y la misericordia que espero conseguir. Pero si de todos modos debo tener la suerte de mis compañeros, mi muerte servirá de escarmiento á los jóvenes, haciéndoles ver que por respetar á un tio inhumano he sido conducido al suplicio ».

Tal es, sin quitarle ni ponerle una sola letra, el contenido de esta estraña pieza que está diciendo á gritos que no es de la pluma de aquel desgraciado jóven, porque ni era entonces capaz de escribirla (1), y porque si lo hubiese sido no habria podido espresarse en su lenguaje que está revelando la frialdad y el cinismo de una alma corrompida, de un corazon empedernido. El autor de la peticion no pudo ser otro que Monteagudo, como puede verse tambien comparándola con la vista que transcribiremos en seguida.

Cuando el escribano de la causa entregó á Dupuy la solicitud del reo, decretó que pasase al juez comisionado para que á la brevedad posible espusiese su dictámen. Sonaba todavia el ruido de la descarga que ultimó á Moya, cuando Monteagudo escribia de su puño y letra el siguiente dictámen: « El teniente don Juan Ruiz Ordoñez ha sido clasificado por cómplice en la conjuracion del 8, y como tal condenado á muerte. El interpone una súplica que atendida la gravedad del crimen es inadmisibile, pero que su corta edad, la distancia con que le miraba su mismo tio, y el no resultar en todo el proceso que el suplicante hubiese tenido la menor parte activa en el complot,

1—Tenemos á la vista una carta de Ruiz Ordoñez escrita en Barcelona á 25 de noviembre de 1867 y dirigida á don Mariano Balcarce, que por su incorreccion y su lenguaje aleja la suposicion de que ese estraño documento pudiese ser obra suya.

inclinan á ejercitar con él un acto de misericordia que haga resaltar mas la justicia con que han sido castigados los conspiradores. Todos, sin escepcion, han sufrido ya la pena de la ley : los que no murieron en el calor de la refriega, han espiado su complicidad en un cadalso. Parece que aun la política se interesa en ahorrar al ménos una víctima á quien puedan ocurrir los que aun no estén bastante convencidos de la fiereza española, para cerciorarse de un atentado que seria ménos escandaloso, si su carácter distintivo no fuese la mas negra ingratitud.

“En este concepto, es mi dictámen : que en uso de las amplias facultades que para este caso tiene Vd., indulte á don Juan Ruiz Ordoñez la pena capital, permaneciendo arrestado con las seguridades correspondientes, hasta que su Excelencia el capitán jeneral de la provincia resuelva sobre él lo que estime mas conveniente.”

La indignidad de salvar la vida mediante la abjuracion cobarde y vergonzosa contenida en la súplica anterior, no recae esclusivamente sobre Ruiz Ordoñez, víctima inocente inmolada en su honor á la maldad, y quizá á la perfidia : pesa sobre los que hicieron posible un acto tan indigno aprovechando de los sentimientos tiernos de una mujer enamorada, y del abatimiento natural en un jóven impresionado por la sangre de cuarenta compañeros derramada en las calles y en el patíbulo. Ruiz Ordoñez no ha podido obrar libremente.

te; su súplica no es la espresion de su propia manera de sentir, ni de los movimientos espontáneos de su corazon; su honor ha sido pisoteado por la planta de los jueces que le condenaron á muerte, quienes hicieron de esa sentencia el aprecio de quien sabe qué. Pero cubramos este escándalo con el velo del pudor, tan tristemente hollado, tan escarnecido; y carguemos el platillo de la balanza de la justicia póstuma con un hecho que da lugar á tantas conjeturas desfavorables á la elevacion moral de Monteagudo. ¡Ojalá que la historia disipase algun dia las sombras que envuelven tan negro cuadro!.....

Cuando San Martin llegó á San Luis hizo comparecer á su presencia al jóven sobrino de su antiguo camarada el brigadier Ordoñez. Ruiz Ordoñez se presentó doblegado por el enorme peso de una gruesa cadena que tenia asegurada en la cintura, bajándole hasta el grillete que le impedia caminar con entera libertad de movimientos: sus ropas estaban sucias, y tan destrozadas que por todas partes se le veian las carnes.

Al contemplarle en un estado semejante, San Martin se condolió de su infortunio, y con la mas profunda ternura le mandó sentarse en una silla, entablado con él una animada conversacion sobre los sucesos del dia 8. Luego, cambiando de tono, pidió á los circunstantes que hiciesen venir sin demora un herrero para descerrajar las prisiones que

le agobiaban, mandando por último que le vistiesen con toda decencia, manteniéndosele entre tanto arrestado en el cuartel (1).

Tal es la fiel narracion de la conspiracion del 8 de febrero de 1819. Los odios políticos atribuyeron á un concierto infame de San Martin, la muerte de los prisioneros realistas : pero la verdad hace muchos años que se ha abierto paso, y los mismos escritores españoles han sido los primeros en disipar toda sospecha. La matanza de los prisioneros verificada en las calles de San Luis es un hecho natural, que si bien inspira sentimiento, no puede ser condenado como un crimen, ni mucho ménos. Pero la ejecucion de los sobrevivientes, heridos gravemente algunos de ellos, y arrastrados casi todos contra su voluntad en aquel complot concebido por la desesperacion de unos cuantos, reclama de la justicia que palpita en el corazon de los hombres honrados y de los pueblos viriles, una palabra de censura : la muerte de ellos era innecesaria. En su época la prensa oficial procuró destruir esta opinion,

1—Carta de Ruiz Ordoñez á don Mariano Balcarce, yerno de San Martin, datada en Barcelona á 25 de noviembre de 1867. A pesar de las inexactitudes de detalle que contiene, es un documento interesante. Ruiz Ordoñez falleció en dicha ciudad de Barcelona el 31 de enero de 1873. Doña Melchora Pringles, con quien contrajo matrimonio poco despues de los sucesos referidos en el testo, vive aun y tiene 79 años de edad. Hemos procurado informarnos de ella, con la discrecion que el caso aconsejaba, y nos ha asegurado, sin vacilacion de ningun género, que era su hermana Margarita á quien Monteagudo obsequiaba.

diciendo que el simple proyecto de evasión no habría acarreado á los prisioneros el rigor con que fueron tratados, y que su crimen consistió en los asesinatos que habrían cometido sino hubiese sido sofocada su audaz tentativa (1). Pero esto no necesita réplica; es una sutileza destituida de fundamento sério. Finalmente, no podemos ménos de condenar de nuevo el último episodio de aquella sangrienta tragedia: la abjuración de Ruiz Ordoñez. Ahí se encierra indudablemente algun misterio que no nos es dado penetrar. ¡Ojalá que saliese de él ilesa la reputación del gran tribuno!

Al saber los realistas la suerte de sus compañeros de armas, se llenaron de indignación; mientras que los desgraciados patriotas encerrados en las Casas Matas del Callao, escuchaban llenos de terror el anuncio de un suceso que les presajaba sufrimientos indecibles (2). El virey del Perú, como una demostración elocuente del pesar que dominaba los ánimos, mandó celebrar con toda solemnidad, exequias fúnebres en Lima, y desde la tribuna sagrada resonó la voz de la venganza salida de los labios de un sacerdote del templo de Dios. «Sangre preciosa que circulaste por las venas de tantos españoles esforzados, y que fuiste derramada para

1—*Gaceta Ministerial* del 10 de marzo de 1819.

2—Narración de don Francisco Pelliza, uno de los prisioneros encerrados en Casas Matas.

saciar la sed de los canibales de América, decia el orador sagrado, tu clamor tan elocuentemente como la sangre de Abel, y tus clamores suben á los cielos, y van á pedir venganza hasta el excelso trono del Dios de las justicias ! Y ¿ te haces sordo, señor ? ¿ No te dignas de escucharlos ? ¿ Para cuando son los rayos de tu ira ? ¿ Qué ! ¿ Se han acabado las saetas que antiguamente disparabas contra los enemigos de tu pueblo ? ¿ No hay abismos en la tierra para hundir á esos malvados ? ¿ Por qué no haces que se despeñe sobre esa tierra bárbara todo el torrente de tu cólera infinita ? Y vosotros, compañeros de armas de los ilustres muertos, valientes jefes y oficiales del ejército del rey ¿ cómo os estais tan quietos y no correis á vengarlos con la punta de la espada ? ” (1).

1—Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas de órden del Excmo. Virey del Perú, en esta Santa Iglesia Catedral el día 30 de abril de 1819..... pronunció el Dr. D. Joaquin de Larriva y Ruiz etc. V. Coleccion de Documentos Literarios del Perú, Lima, 1864, t. II, pág. 229. En el mismo tomo puede leerse la relacion de las exequias.

El presente capítulo está fundado en su mayor parte en documentos inéditos, siendo el mas importante de todos ellos la *Causa criminal* seguida en San Luis á los conspiradores españoles. Este proceso existe orijinal en el archivo de la provincia de Buenos Aires, habiéndonos servido de una proliza copia que hizo de su puño y letra el doctor don Anjel J. Carranza. Nuestra narracion no es sin embargo la primera que se haya fundado en este documento, pues en 1868 habia sido explotado ya por el distinguido historiador chileno don Benjamin Vicuña Mackenna, quien tuvo á su disposicion la copia que poseia el comandante Becerra, jefe del piquete que guarnecia entonces á San Luis (*La Guerra á Muerte, memoria sobre las últimas campañas de la Independencia de Chile*, Santiago, 1868, capítulo IV, pág. 39-53).

En 1819 se hizo la publicacion oficial de un extracto de este mismo proceso, y corre en un cuaderno poco abultado.



## X

MONTEAGUDO SE ENCUENTRA CON SAN MARTIN EN SAN LUIS. — PERMANECE DESTERRADO HASTA NOVIEMBRE DE 1819. — PASA Á MENDOZA Y DESEMPEÑA INTERINAMENTE LA AUDITORÍA DE AQUELLA INTENDENCIA. — REGRESA Á CHILE Y PUBLICA UN Estracto de la causa de los Carrera. — EL CENSOR DE LA REVOLUCION: SIGNIFICACION DE ESTE PERIÓDICO. — LAS IDEAS POLÍTICAS DE MONTEAGUDO EN 1820.

Hay en la vida de Monteagudo un momento verdaderamente interesante para el biógrafo y el historiador: es aquel en que se encuentra con San Martín en la ciudad de San Luis, después de abortada la conspiración de los prisioneros realistas.

San Martín, que había llegado á sospechar de la lealtad de su conducta, que tenía sobrados motivos para tratarlo con severidad y hacerle sentir el peso de toda su indignación ¿qué actitud asumió en aquel instante solemne de la vida del audaz tribuno? Todas nuestras investigaciones al respecto han sido infructuosas hasta ahora; pero es tal el interés que nos inspira ese momento de la vida pública de ámbos personajes, que no podemos

resistir al deseo de señalar á las personas que se dedican á este jénero de estudios tan notable vacío para que traten de colmarlo. En efecto, San Martín ha debido hablar un minuto siquiera, con el implacable juez de los conjurados, y entrar en esplicaciones sobre sus procederés para con él; ó tal vez volvió por segunda vez á negarle una audiencia. Por otra parte, si en la desesperada resolución de los oficiales realistas, ó mas bien dicho de sus principales caudillos, intervino alguna ofensa inferida por Monteagudo; si en la última parte del proceso se cometió un acto ignoble, no pudo ocultarse nada al ojo perspicaz de San Martín, y en ese caso su honrada indignación ha debido sentirla el verdadero responsable de semejantes faltas.

Lo cierto es que San Martín se encontraba en San Luis el 9 de marzo, es decir un mes justo después de estallar el complot de los oficiales realistas, dispuesto á regresar á Mendoza ese mismo día (1). En cuanto á Monteagudo permaneció en el lugar de su destierro muchos meses mas, pues recién en noviembre le permitió San Martín trasladarse á Mendoza, encargandolo interinamente de la auditoría de la intendencia (2).

Al encontrarse en Mendoza lo primero que se

1—Carta á Guido en la *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 199.

2—Carta de Monteagudo á O'Higgins datada en Mendoza á 20 de noviembre de 1819; en Iñiguez-Vicuña, *Vida de don Bernardo Monteagudo*, pág. 97.

le ocurrió fué hacer un extracto del proceso de los Carrera (1) por que el que se habia publicado oficialmente en Buenos Aires lo reputaba «una sátira contra *nosotros*.» Naturalmente ocurre preguntar á quienes aludia en la citada frase, si á los que habian tomado participacion directa en la conclusion del proceso, ó á algunos otros personajes. La frase por sí sola es ambigua, pero nos inclinamos á creer que se referia á los primeros: gran parte de ellos, y sobre todo el intendente Luzuriaga, aun cuando hubiesen abrigado el intento de dar á la causa esa misma terminacion, mantenian recelos y no se habrian resuelto á afrontar tamaña responsabilidad. Monteagudo dominado por su carácter apasionado, pudo arrastrarlos á cometer ese desafuero, convenciéndolos con la razon suprema del peligro en que estaba la causa de América y con su misma resolucion para aceptar sin ambages una parte de la responsabilidad en que pudiesen incurrir conjuntamente. La publicacion del mencionado extracto tuvo lugar en Chile en los primeros meses del siguiente año, época precisa de su vuelta á aquel país, disfrutando nuevamente de la proteccion de sus antiguos amigos, al mismo

1—Hé aquí el título de este folleto: *Extracto de la Causa Criminal seguida contra los Carrera por el atentado de conspiracion contra las autoridades*, Santiago, 1820.—Antes de conocerse la declaracion de Monteagudo, ya se le atribuia este panfleto: Vicuña Makenna, *Ostracismo de los Carreras*, pág. 143, nota.

tiempo que de la de O'Higgins, á quien trató siempre con la mas distinguida consideracion.

Su presencia en Chile está marcada con un hecho importante en su vida de periodista. La publicacion de *El Censor de la Revolucion*, que tuvo lugar el 20 de Abril, tiene un gran significado en la historia de la evolucion de sus ideas políticas: el antiguo demócrata, que habia sentido ya vacilar sus opiniones tan ardientemente defendidas en la *Gaceta* de Buenos Aires y *El Mártir ó Libre*, pensaba, ó mas bien dicho sentía, en 1819 de una manera radicalmente opuesta. « Mis enormes padecimientos por una parte, y las ideas demasiado inexactas que entónces tenia de la naturaleza de los gobiernos, decia tres años mas tarde, me hicieron abrazar con fanatismo el sistema democrático. El pacto social de Rousseau y otros escritos de este jénero, me parecia que aun eran favorables al despotismo. De los periódicos que he publicado en la revolucion, ninguno he escrito con mas calor que *El Mártir ó Libre*; ser patriota sin ser frenético por la democracia era para mí una contradiccion, y este era mi texto. Para expiar mis primeros errores yo publiqué en Chile *El Censor de la Revolucion*; ya estaba sano de esa fiebre mental que casi todos hemos padecido; y desgraciado del que en tiempo no se cura de ella! » (1).

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 5.

Las líneas transcritas constituyen la clave para descifrar el enigma de sus variaciones políticas, y especialmente de su actitud como pensador y filósofo en la redacción de aquel periódico. Monteagudo había relegado al olvido las páginas más hermosas de su carrera pública, desdeñando sus esfuerzos en pro de las instituciones democráticas, que constituyen para la posteridad la más fresca y la más gloriosa de las coronas que recojió en la revolución americana, ya se les considere bajo el punto de vista de la acción revolucionaria externa, para libertarse de la dominación española, ó bien interna para emanciparse del legado ominoso del sistema colonial. « La idea de combatir el liberalismo exagerado, decía en el número segundo del nuevo periódico, tiene por objeto conducir á los pueblos á la verdadera libertad, y no dejarlos precipitarse en la anarquía, que es el último escalón para bajar á la esclavitud. » E investigando en seguida las causas de la anarquía que ya devoraba á muchas de las nuevas naciones americanas, decía estas palabras: « Sacudir el yugo de una esclavitud sin límites y empezar á gozar en toda su latitud las ventajas de la libertad, parecía ser la empresa favorita de los primeros tiempos de la revolución; y este error preparó los elementos de una lucha continua entre el gobierno y los ciudadanos, que no teniendo experiencia para discernir los derechos que debían gozar desde luego y los

que debian renunciar hasta que llegase el tiempo de gozarlos sin peligro, se juzgaban autorizados para variar toda administracion que no correspondia al liberalismo de ideas de que estaban impregnados los pueblos.

“ Los que sucedian en la direccion de los negocios bien pronto volvian á perder la confianza pública; y los mas exaltados antes de tomar parte en ella, conocian luego la necesidad de reprimir la accion popular para dirigirla mejor. Asi es que no debe siempre atribuirse á la tendencia que tiene por lo comun toda autoridad á dilatar sus límites, la conducta que han observado nuestros gobiernos, restringiendo en la práctica los mismos derechos que acordaban pródigamente en sus reglamentos provisorios.

“ Ha sido, sin embargo, uno de los mas peligrosos errores el desplegar la mayor liberalidad en aquellos, para coartarla despues al tiempo de su ejecucion. Esta inconsecuencia ha resultado de los principios que guiaban á los autores de los reglamentos liberales que, deseosos de ganar el favor popular para establecer su autoridad, ofrecian mas de lo que podian cumplir, y no tenian firmeza para resistir las pretensiones ilimitadas de la multitud, concediendo solo á sus deseos lo que era practicable. Los pueblos habrian experimentado mayores beneficios y ménos convulsiones, si en vez de pomposas cartas constitucionales, se les hubiese dado gradual-

mente sencillos reglamentos que, por ahora, solo asegurasen á los ciudadanos una breve administracion de justicia y el libre ejercicio de aquellos derechos de que dependen la paz y la felicidad domésticas. »

Monteagudo creia en 1820, como lo habia pensado mucho antes cierto grupo de estadistas argentinos, que los gobiernos de la revolucion no debian preocuparse sino de acelerar las operaciones de la guerra, rijiendo al pais por medio de reglamentos puramente administrativos. La Asamblea Jeneral Constituyente de 1813, que se reunió en gran parte con el propósito de establecer la organizacion definitiva del pais y consolidar el gobierno republicano, volvió sobre sus pasos, resolviendo por último no ocuparse mas de ese asunto. A pesar de eso los ensayos de constitucion promulgados mas tarde no adolecieron del vicio que les imputaba Monteagudo cuando decia « que proclamaban una liberalidad impracticable: » por el contrario fueron todos sensatos, y considerados del punto de vista del estadista, sus defectos no consisten, por regla general, en que sustenten principios radicales, sino en su extraña contextura que acusa inesperienza en sus autores y muchas veces el deseo de no destruir lo que antes se habia edificado á tanta costa. La constitucion de 1819, hecha por los que defendian la necesidad de los reglamentos provisorios, no se aparta mucho de las

anteriores, y está muy lejos de ser lo que Monteagudo creía equivocadamente: no fué una panacea de las calamidades públicas, ni así se consideró tampoco por sus autores, pues tuvo un objeto muy diverso. La constitucion de 1819 fué un velo engañoso desplegado habilmente para ocultar á los ojos del pueblo los trabajos de política anti-democrática que se desarrollaban en secreto; es decir lo que mas tarde practicó el mismo Monteagudo en el Perú, cuando al amparo del talisman de los reglamentosprovisorios, trató de levantar un trono para un monarca arrancado á cualquier familia de soberanos europeos.

Monteagudo creía, por otra parte que la espedicion libertadora del Perú debia afianzar con sus triunfos la independencia de América, y que recien entonces seria llegado el momento de convocar congresos, formar constituciones, promulgar leyes y organizar estados: mientras tanto era preciso conformarse con la dura ley de la necesidad, y sacrificar á la paz el goce de algunos derechos. « Para gozar de la libertad, añadía, y aun para sufrir la esclavitud, es necesario hacer una especie de aprendizaje, antes de adquirir la paciencia habitual del esclavo y la constante moderacion que deben animar al que desea ser libre: y si la historia presenta algunos ejemplos de naciones que han querido sacudir el yugo de la violencia, y han vuelto á quedar sometidas á él, despues de grandes sacrificios, no es sino



porque, rasgado de un golpe el velo que cubria sus derechos se han deslumbrado con tan brillante perspectiva, y por una retaliacion imprudente, sujerida por el encono, han creido que, si asi como ántes ningun derecho existia, toda obligacion debia desaparecer á su turno.» Monteagudo, creia tambien, ó por lo ménos lo manifestaba públicamente, que á nadie era dado predecir con certeza la forma estable de las futuras instituciones de los estados americanos, y que á ninguna de ellas pretendia librar la felicidad de los mismos estados, pero que estaba resuelto á seguir el *espíritu del siglo*, que mas adelante se lo veremos definir en términos precisos y categóricos. «Conocemos por esperiencia, añadia, los males del despotismo y los peligros de la democracia; ya hemos salido del periodo en que podiamos soportar el poder absoluto; y bien á costa nuestra hemos aprendido á temer la tiranía del pueblo, cuando llega á infatuarse con los delirios democráticos.» La opinion de Monteagudo manifestada sin ambages, era que en 1820 los estados nacientes de la América no estaban en condiciones de constituirse con arreglo á las instituciones inglesas ó norte-americanas. «Ni hemos de sucumbir en la sorpresa, decia, ni podemos ser tan libres como los que nacieron en esa isla clásica que ha presentado el gran modelo de los *gobiernos constitucionales*; ó como los republicanos de la América setentrional, que educados en la escuela de la libertad, osaron

hacer el experimento de una forma de gobierno cuya escelencia aun no puede probarse satisfactoriamente por la duracion de 44 años. »

Tal es el resúmen sustancial de los artículos que publicó en *El Censor de la Revolucion* para curarse de la fiebre mental de que antes habia padecido, diremos usando de su propio lenguaje. Mas adelante hemos de tener ocasion de demostrar que en muchos de sus actos Monteagudo procedia lijeramente y dejándose llevar por las quimeras brotadas al calor de su imaginacion, es decir por la « fiebre mental » que lo devoró siempre: la ambicion y el amor á la gloria. Monteagudo, en nuestro concepto, no fué un estadista, si por tal debe entenderse un hombre en quien predomina cierto jénero de grandes talentos; lo seria si existiese una categoría de hombres de estado á quienes se pudiera llamar *impresionistas*, como se denomina, con rara exactitud, á algunos escritores. Un estadista es un hombre de razon, si así puede decirse: Monteagudo fué un hombre de imaginacion exaltada y de fuertes pasiones, que buscó á toda costa la gloria y la grandeza histórica, su mas grande ambicion y el móvil persistente de su vida entera.

Los últimos números de *El Censor de la Revolucion* nos trasportan á otro terreno, y traen hasta nosotros, al traves del tiempo y del espacio, el éco lejano del yunque en que se forjaban las armas que iban á llevar la libertad al centro mismo del poder

español en la América del Sur. “No es solo la libertad del Perú y la independencia del nuevo mundo, no es solo la suerte de las generaciones venideras y la causa de la civilizacion, decia, que es trascendental á toda especie; no es solo el comercio de las naciones industriales y la prosperidad de todos los hombres que quieran participar las ventajas de nuestros fecundos climas; es la justicia, es la tranquilidad de nuestras familias, es nuestro honor que se halla pendiente en esta empresa.” (1)

1—Hemos atribuido á Monteagudo la redaccion de *El Censor de la Revolucion* y por consiguiente sin restriccion de ningun jénero las ideas vertidas en él, fundándonos en la declaracion que hizo en la memoria que publicó en Quito en 1823. Sin embargo creemos necesario advertir que Monteagudo no debe haber sido su único redactor. Para avanzar esta opinion nos fundamos no solo en el exámen del estilo, sinó tambien en un pasaje de dicho periódico en cuyo número dos se leen las siguientes palabras: “*Los que escribimos este periódico nos creemos con derecho á pretender que somos liberales, etc.*”

Esta declaracion, como se vé, no deja lugar á dudas. ¿Pero quienes fueron los colaboradores de Monteagudo? Nuestra creencia es que uno de ellos ha sido el distinguido publicista colombiano don Juan Garcia del Rio.

La coleccion completa de *El Censor de la Revolucion* consta de siete números. Los escritos mas interesantes que contiene, han sido reproducidos en los dos volúmenes que Muñoz é Iñiguez Vicuña han consagrado á narrar la vida de Monteagudo.



## XI

LA EXPEDICION LIBERTADORA.—MONTEAGUDO SECRETARIO DE SAN MARTIN, Y AUDITOR DE GUERRA.—ACTIVIDAD QUE DESPLEGA EN LA CAMPAÑA: ESCRIBE “EL PACIFICADOR DEL PERU.”—PROPAGA EL SISTEMA MONÁRQUICO DE GOBIERNO.—SAN MARTIN SE DECLARA PROTECTOR Y ORGANIZA SU MINISTERIO: MONTEAGUDO ES NOMBRADO MINISTRO DE GUERRA Y MARINA: DESEMPEÑA PROVISORIAMENTE EL DE GOBIERNO Y RELACIONES ESTERIORES.—SAN MARTIN DELEGA EL MANDO POLÍTICO EN SUS MIMISTROS: ACTITUD DE MONTEAGUDO EN PRESENCIA DEL ENEMIGO.—CARGOS QUE LE HACEN LOS PATRIOTAS: MONTEAGUDO Y LAS HERAS.—INSTITUCION DE LA “ORDEN DEL SOL”: MONTEAGUDO ES NOMBRADO FUNDADOR DE ELLA.—PLANES POLÍTICOS DE MONTEAGUDO: MONTEAGUDO Y LOS AMIGOS.

La audaz empresa acometida por el génio militar de San Martin habia sido coronada en parte con el éxito mas completo: pero prosiguiendo el desarrollo de su grandioso plan faltaba aun la expedicion de Perú, que era el término final de la campaña, la última etapa en aquella carrera de titanes. En la tierra de los Incas estaba el último

campo de batalla de la revolucion americana, por que allí palpitava, si asi puede decirse, el corazon del monstruo de la conquista, mientras que en las mas altas cumbres de los Andes brillaban sus ojos con siniestros resplandores : pero el polvo glorioso de Chacabuco y Maipo, de Junin y de Pichincha iba á cegarlos para siempre. En el Perú que habia sido el baluarte de la dominacion española resistiendo solo durante diez años el empuje de las armas revolucionarias, debian decidirse, pues, los destinos de la América. Y en efecto, allí estaban los campos eternamente memorables de Ayacucho, predestinados á ser la tumba del poder español.

Mientras tanto, el jeneral San Martin, que habia tenido que luchar con dificultades de todo jénero á fin de conservar el ejército confiado á su direccion, vaciló mas de una vez sobre la conducta que debia seguir, porque su ojo previsor y certero le señalaba las costas del Perú como el punto estratégico hacia el cual debian converger los esfuerzos de todos. Sin embargo, no apartó un momento su pensamiento de aquel sitio que contemplaba con estraña avidéz al traves de las ondas del Pacifico, y de las densas brumas que envuelven los desiertos arenales de sus costas.

Cuando las provincias argentinas, conmovidas por la guerra civil, parecian estar próximas á caer envueltas en el mas espantoso caos, ó bajo el peso de las armas del rei que á manera de un fantasma

pavoroso se cernian en lontananza, San Martín, vijilante al pié de los Andes, alistaba sus huestes para lanzarlas en el momento oportuno bien fuera sobre las suspiradas playas del Perú ó sobre las riberas del anchuroso Plata (1). Hubo momentos en que creyó comprometida la completa realizacion de su plan, que entre otros obstáculos tuvo que vencer tambien indignas rivalidades: pero el ilustre jeneral sabia desbaratar con su sublime abnegacion los estorbos que le oponia el egoísmo de los hombres y de los pueblos (2). Mas de un año transcurrió sin embargo, antes que las naves chilenas pudieran surcar las quietas ondas del Pacífico llevando á su bordo los soldados chilenos y arjentinos.

La caida del directorio argentino dejó del otro lado de los Andes un ejército organizado, obediente á la voz de su jefe, lleno del ardor que infunde el patriotismo y la victoria, y ansioso de estrechar los batallones realistas para arrollarlos de nuevo como en Chacabuco y Maipo. Los campos de Rancagua, de funesta recordacion para Chile, fueron

1—Véase la carta de San Martín á Guido datada en Curimón á 1º de febrero de 1819, en la *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 199.

2—En carta á Guido datada en Mendoza á 26 de mayo de 1819, decia lo siguiente: “En este momento escribo á O’Higgins—oficialmente estoy dispuesto á marchar, mas antes de verificarlo quiero ver algo, quiero decir que haya espedicion aunque sea de mil hombres: en este caso habré cumplido con sacrificarme, pero no perderé mi honor.” *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 201.

entonces teatro de una escena verdaderamente conmovedora. El general San Martín depuso ante los jefes del ejército la autoridad de que estaba investido, autoridad que había caducado desde el momento en que tuvo lugar la disolución del gobierno nacional argentino; pero aquellos, invocando el interés supremo de la revolución, manifestaron la firme resolución de conservar al frente del ejército de los Andes, al ilustre jefe que con tanto acierto los había guiado por la escabrosa senda de la gloria. Desde ese día San Martín obró con entera independencia, y solo en el instante de la partida se dirigió al cabildo de Buenos Aires para anunciarle la realización de sus grandes designios.

Serían las cuatro de la tarde del 20 de agosto de 1820 cuando empezó á moverse la escuadra y el convoy en el puerto de Valparaíso; pero la brisa suave que reinaba pudo apenas inflar las velas de dos naves, las únicas que se pusieron en franquía. El 21 al declinar el día recién emprendió la marcha toda la flota, que momentos después se perdía de vista ocultada por los accidentes de la costa, ó envuelta por las sombras de la noche (1). El general San Martín montaba el navío de su nombre, rodeado del estado mayor del ejército, y de sus tres secretarios don Dionisio Viscarra, de hacienda;

1—Manuel Odriozola, *Diario militar de las operaciones del Ejército Libertador*, en *Documentos Históricos del Perú*, t. IV, pág. 25 y sig.



don Juan Garcia del Rio, de gobierno; y el doctor don Bernardo Monteagudo, de guerra y marina (1). El 7 de setiembre, y á la misma hora de la partida, el convoy fondeaba en la bahia de Paracas, situada á distancia de tres leguas al sur de la poblacion peruana de Pisco (2). En la madrugada del siguiente dia, San Martin acompañado de Cochrane, almirante de la escuadra de Chile, y seguido de todo su séquito, pisaba las costas del Perú comenzando en medio del imponente silencio que reinaba á su alrededor, la última parte de su grandioso plan. Cuando el sol, levantándose magestuosamente sobre el horizonte, pudo dorar las cimas de los Andes, 4000 soldados chilenos y argentinos le esperaban de pié para saludarlo alborozados en nombre de la libertad del nuevo mundo. Los colores argentinos y chilenos mezclados aquel dia, como los soldados que confundidos en una misma fila juraban marchar unidos á conquistar la gloria que alcanzan los pueblos que combaten por las grandes causas, simbolizaban la union y la fraternidad que debe reinar siempre entre dos pueblos viriles, hermanos en la victoria como lo fueron tambien en el infausto dia de la derrota.

Durante la permanencia del ejército en Pisco, las fiebres pútridas que mas tarde hicieron presa

1—Orden del dia en el núm. 7 del *Boletín del ejército*: *Ibid*, t. IV, pág. 109.

2—*Documentos Históricos del Perú*, t. V, pág. 35.

de él, arrebataron al auditor de guerra don Antonio Alvarez de Jonte, sugeto distinguido que desde 1810 habia prestado importantes servicios á la causa de la revolucion. Con el fallecimiento de Jonte quedó vacante el puesto que desempeñaba y fué necesario darle un sucesor. O'Higgins se empeñó para que Monteagudo fuese el llamado á sustituirle, á cuyo efecto escribió á San Martin con el objeto de que lo propusiera para el mencionado destino. El 4 de enero de 1821 fué enviada la propuesta: sin embargo dos meses despues Monteagudo urgia para que el ministro de la guerra de Chile activara su despacho: pero algo mas tarde recibió el nombramiento que le permitia, como le escribió á O'Higgins, «acreditar al ménos los deseos de ser útil.» (1) Es probable que Monteagudo desempeñase entre tanto las funciones de auditor, recibiendo el grado de teniente coronel con que figuraba poco despues en los documentos oficiales (2).

Pero de lo que no cabe duda es que el peso de las tareas burocráticas estuvo á cargo suyo en toda la campaña, y que en el puesto de auditor y secretario, aun cuando sus atenciones se limitaran á la parte puramente administrativa, lo que solo exijia un trabajo material y asíduo, prestó valiosos ser-

1—Cartas inéditas de Monteagudo á O'Higgins datadas en Retes á 4 de enero de 1821, y en Huaura á 4 y 19 de marzo.—Paz Soldan, *Catálogo*, pág. 61, al fin del t. I de la *Historia del Perú Independiente*.

2—*Documentos Históricos del Perú*, t. IV, pág. 319.

vicios á la causa de la revolucion (1). Su celo y actividad solicitados por múltiples atenciones, fueron estimulados mas aun por los padecimientos del ejército, especialmente mientras permaneció en Huaura y lugares inmediatos. Monteagudo mostró en esa ocasion mucha solicitud por la vida de sus compañeros, tomando acertadas disposiciones para ponerlos á cubierto, sino del flagelo, á lo ménos de la intempérie y de los rigores del clima. (2)

Monteagudo, que era ante todo periodista, no dejó de servirse de la imprenta para encender el ánimo de los peruanos y preparar el terreno á las armas de la revolucion. Pero llevado tambien del propósito de hacer propaganda en favor del sistema monárquico de gobierno, se hizo cargo de la redaccion de *El Pacificador del Perú*, periódico que salia cada diez dias, y cuyo primer número vió la luz en Huaura el 10 de abril de 1821. « Este periódico del Ejército Libertador, dice Paz Soldan, publicado en Huaura, La Barranca y Lima, contiene la narracion de los sucesos contemporáneos, y documentos muy importantes para la historia. Está lleno de interés y debe ser consultado. La redaccion es clara, y su espíritu político no tan apasionado como pudiera suponerse, atendiendo á las circunstancias en que se escribía,

1—*Memoria de los principios políticos que seguí*, etc. Quito, 1823, pág. 4.

2—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 161.

y que Monteagudo era su principal redactor » (1). Mas tarde escribió tambien en algunos periódicos de Lima para difundir el entusiasmo por la causa de la independenciam y la prosperidad del Perú (2). Seria interesante averiguar cuales fueron esos periódicos, y cuales los escritos que publicó en ellos: esta tarea corresponde al biógrafo peruano, quien por otra parte, tiene libre el campo para hacer un estudio lleno de novedad é interés.

En la siguiente carta inédita escrita á O'Higgins desde la Hacienda de Retes, con fecha 4 de enero de 1821, podrán verse algunos detalles referentes á la imprenta y el *Departamento de Zapa*, como con tanta exactitud calificaba á su puesto de secretario de San Martín, aparte de otras noticias interesantes.

« Mi buen amigo :

« Tuve el gusto de recibir su apreciable de 21 de noviembre por la cual, y otras posteriores que hemos recibido veo el conflicto en que puso Benavidez á ese país y el triunfo obtenido sobre aquel malvado. Ya nos tiene Vd. en Chancay y nuestras avanzadas á 7 leguas de Lima. Esto me parece cosa de encantamiento cuando me acuerdo de la fuerza con que salimos de esa. En mi concepto

1—*Catálogo de Paz Soldan*, pág. 24, núm. 545.

2—*Memoria sobre los principios que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 28.

no pasan tres dias sin que recibamos noticias del suceso de Trujillo. Ya marchó Olazabal por orden de Torre Tagle desde Nepeña para auxiliar su combinacion. Nuestra fuerza actual es inferior á la de Pezuela y si él aumenta con la de Ramirez ó Ricafort, nosotros tambien recibiremos dentro de un mes cerca de 2000 soldados mas de los que tenemos. *La maldita imprenta me da infinito que hacer : se ha descompuesto los dias pasados con las continuas mudanzas y no puede publicar ni la centésima parte de lo que ocurre. Lo siento en estremo, porque es preciso confesar que hasta ahora todo se ha hecho con la pluma, y que esta solo ha podido poner la opinion en el estado en que se halla.* Va la propuesta del jeneral para el empleo de auditor de ejército, como Vd. se sirve prevenirme en su estimable. Nada me lisonjeará tanto al fin de esta campaña como haber cumplido los deberes de las comisiones que tengo.

« Incluyo á Vd. los estados 5 y 6 que no se han publicado aun aquí, y por casualidad tenia esos ejemplares: los restantes con los números 7 y 8 están á bordo de *La Peruana* y no han venido. El yankee Downes ha obrado como siempre esperé de él : Vd. lo verá por la comunicacion oficial que va sobre esto. Mucho convendria establecer una corte de almirantazgo aunque fuese con facultades limitadas, pues los neutrales nos ponen en mil embarazos y no nos atrevemos á tomar parte en estos negocios. Establecido el gobierno del Perú se

allanarán sin tropiezo estas dudas, pero entre tanto es necesario que se organice un tribunal por la autoridad de ese gobierno. Vd. sabe que me intereso ardientemente por su felicidad, y que siempre será su affmo. y reconocido amigo

*Monteagudo. »*

Monteagudo, como hemos dicho antes, se proponia hacer propaganda en favor del sistema monárquico de gobierno. Con ese objeto y antes de celebrarse la conferencia entre San Martín y el virey La Serna, dice Paz Soldán, deseando preparar la opinion en favor de la monarquía, ó mejor dicho, deseando saber cual era la opinion pública, Monteagudo escribió en el número seis de *El Pacificador del Perú* un artículo sobre aquel sistema de gobierno y sobre sus ventajas, suponiéndolo copiado de un periódico europeo » (1). El historiador peruano ha podido verificar la exactitud de su aserto por medio de una carta que Monteagudo dirigió á San Martín el 20 de junio, y en la que le daba cuenta de los acontecimientos del día. No teniendo á la vista aquel periódico, llamamos sobre este

1—*Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 168.—*Ibid. Catálogo de MSS.* núm. 264.—El colector de los *Documentos Históricos del Perú* ha reproducido en el t. IV algunos artículos de *El Pacificador*, pero no aquel á que alude Paz Soldán. Entre la numerosa é interesante correspondencia inédita que poseo este señor, existen muchas cartas de Monteagudo á San Martín, escritas algunas con lápiz, dándole cuenta de los acontecimientos diarios de Lima.

punto la atencion de los eruditos, y muy especialmente la del futuro biógrafo del ilustre periodista.

Las ideas vertidas en las columnas de *El Pacificador* no dejaron de alarmar á los demócratas peruanos. El señor don Francisco Javier Mariátegui, al comentar algunas pájinas de la *Historia del Perú Independiente* de Paz Soldan, transcribe un párrafo de un artículo publicado en el número once de dicho periódico, en el cual se pone de manifiesto el plan de dar un gobierno del Perú precisamente cuando se hacian declaraciones solemnes de que el único medio de no comprometer el éxito de la revolucion, consistia en no ajitar cuestiones de tal naturaleza que produjesen la division de los patriotas: la mas decantada era la organizacion definitiva del gobierno. «El vencimiento de los españoles, decíase en ese artículo que revela la pluma de Monteagudo, ha entrado ya en la clase de los esfuerzos subalternos que exige la independenciam de América. Dirijiendo con método las operaciones militares y buscando á los enemigos cuando convenga, con el denuedo con que lo han buscado siempre los independientes, la guerra será mas bien en adelante un preservativo contra el influjo inevitable de las antipatías locales, que un escollo capaz de hacer naufragar la causa de América. La obra verdaderamente difícil, que es necesario emprender con valor, firmeza y circunspeccion, es la de corregir ideas inexactas impresas en la actual

generacion. Empezando por la libertad, debe concederse con sobriedad para que no sean inútiles los esfuerzos que se han hecho para alcanzarla: todo pueblo civilizado está en aptitud de ser libre, mas el grado de libertad que goce debe ser proporcionado á su civilizacion» (1). Las líneas transcritas no son mas que la revelacion de un plan que habia venido elaborándose lentamente, y al cual poco despues se daría un desarrollo completo. Los actos posteriores de Monteagudo, y que examinaremos á su tiempo, fueron tendentes á la ejecucion de ese plan.

Entre tanto, las brillantes campañas ejecutadas por Arenales en la rejion de la Sierra, y las correrias de Miller en el sur, habian asegurado la permanencia del ejército en las cercanias de Lima. Las negociaciones iniciadas primero en Miraflores y despues en Punchauca, asi como algunos golpes de mano de la escuadra chilena y el sitio de las fortalezas del Callao, son los únicos acontecimientos importantes, despues de aquellos, que ocurrieron hasta el mes de julio de 1821, en que los españoles abandonaron la ciudad de Lima. Esta fácil victoria se debia al plan estratéjico de San Martin, quien contra todo el torrente de la opinion de sus jefes y á pesar de sus propios deseos de termi-

1—Anotaciones á la Historia del Perú Independiente, Lima, 1869, *in* 12º, pág. 82.



nar cuanto antes la campaña, evitaba comprometer una accion campal (1). San Martin queria debilitar al enemigo poniéndose á su frente, é introduciendo la defeccion en sus filas : á esto era á lo que Monteagudo llamaba el *departamento de zapa* que tenia á su cargo. La siguiente carta inédita de este último á O'Higgins, datada en Huaura á 4 de marzo de 1821, contiene curiosos detalles, y revela una vez mas lo que hemos procurado demostrar en el curso de este estudio—que ante todo Monteagudo era periodista. La hoja impresa, he ahí su verdadero elemento de combate.

« Mi estimado jeneral y amigo :

« Vd. verá por cuanto se le comunica de oficio la marcha lenta que ha tomado la campaña debido al rigor de la estacion, las muchas enfermedades y la imposibilidad de buscar al enemigo en sus posiciones ó emprender otra cosa decisiva por ahora. Lo peor es que La Serna obra con mas actividad y método que Pezuela, y que se para poco en los obstáculos ; asi es que la confianza de los españoles se ha reanimado mucho. Cada dia es mas sensible que no pueda hacerse en esa una espedicion á Arequipa. Cualquier asomo de fuerza por allá nos proporcionaria mil ventajas. Nos ha llegado á

1—Vicuña Mackenna, *El Jeneral San Martin*, págs. 32, 37 ; extractos de cartas de San Martin á O'Higgins.

Huacho *La Emprendedora* de Huanchaco con 355 hombres de tropa, entre una compañía suleta de Numancia que estaba en Trujillo, y el escuadron de Dragones de Lambayeque. Trae algun dinero y otros efectos para el ejército. No hay como elojiar á Torre Tagle: él es el único que nos hace grandes servicios con nobleza de ánimo. Murillo y sus infelices compañeros fueron fusilados 3 dias despues de su llegada: aquel dejó una carta que incluyo en cópia: mando á Vd. los papeles que se han impreso últimamente. *Qué bueno seria nos viese un par de impresores, pues si Lopez se enferma de nada nos sirve el pliego y medio de letra que hemos comprado. El general me encarga que haga á Vd. esta observacion porque sino cesa mi Departamento de Zapa.*

“Aseguro á Vd. como siempre que soy y seré su mas reconocido y afecto amigo.

*B. Monteagudo.*

“N. B. Aunque ha ido por duplicado la propuesta que Vd. me indica con otras, no ha venido el despacho que ruego á Vd. lo recuerde al jeneral Zenteno”.

Lima acechada tanto tiempo por el ejército libertador, le abrió por fin sus puertas y el 9 de julio, dia tres veces memorable en los fastos argentinos por haber sido el de la partida del primer ejército de la revolucion y el de la declaracion de la inde-

pendencia, entró por sus calles una de sus divisiones. Diez y nueve días más tarde el Perú era declarado libre é independiente « por la voluntad de los pueblos, que Dios defiende », palabras que pronunció San Martín con acento varonil en medio de un gran concurso y del alborozo jeneral.

Proclamada la independencia era necesario organizar un gobierno que representara la nueva nación. San Martín espidió, con ese motivo, el decreto orgánico de 3 de agosto en que se declaraba *Protector* y reasumía en su persona el mando político y militar de los departamentos libres del Perú, autoridad de que se había investido ya al pisar las costas de Pisco. San Martín explicaba á O'Higgins, en el párrafo siguiente de una carta suya, cuales eran las razones que había tenido para dar aquel paso. « Los *amigos* (los miembros de la *Lógia*) me han obligado terminantemente á encargarme de este gobierno: he tenido que hacer el sacrificio, pues conozco que al no hacerlo así, el país se envolvía en la anarquía. Espero que mi permanencia no pasará de un año, pues Vd. que conoce mis sentimientos, sabe que no son mis deseos otros que el de vivir tranquilo, y retirarme á mi casa á descansar » (1). Con ese acto San Martín no tuvo, pues, en vista apropiarse por

1—Carta de San Martín á O'Higgins datada en Lima á 10 de agosto de 1821, en Vicuña Mackenna, *El General don José de San Martín*, Santiago de Chile, abril de 1863, in. 8º, pág. 39.

pura ambicion el primer puesto de la nacion, ni tampoco imponerse al país para lo futuro ; sino que inspirándose en el interés vital de la causa que defendía y confiado en la sinceridad de sus intenciones, quiso seguir la contienda hasta limpiar de enemigos el territorio del Perú, y entregar entonces la suma del poder público en manos de sus verdaderos dueños. « La relijiosidad con que he cumplido mi palabra en el curso de mi vida, decia en el decreto de 3 de agosto, me da derecho á ser creido ; y yo la comprometo ofreciendo solemnemente á los pueblos del Perú que en el momento mismo en que sea libre su territorio, haré dimision del mando para hacer lugar al gobierno que ellos tengan á bien erijir » (1). La perfecta sinceridad de estos sentimientos ha sido puesta en duda por los enemigos de San Martin, y por los que desconocen la grandeza moral del primero de los hombres públicos de la revolucion, y de su mas esforzado brazo. Sin embargo, San Martin al dar ese paso, era obligado por la situacion del pais, y mas que todo por los miembros de la Lógia que se reservaban allá en sus adentros, desarrollar sus planes políticos bajo la auréola de gloria que circundaba al héroe de los Andes : entre ellos se contaba el auditor del ejército y su secretario de guerra y marina, el doctor don Bernardo Monteagudo.

1—*Documentos Históricos del Perú*, t. IV, pág. 319.

Por ese mismo decreto San Martín organizó su ministerio conservando á los dos secretarios que le habian acompañado en toda la campaña, García del Río y Monteagudo, y confiando la cartera de hacienda al doctor don Hipólito Unánue, uno de los hombres mas sábios é ilustrados del Perú, quien hasta poco antes habia figurado en las filas de los realistas. El 12 de agosto Monteagudo ofrecia á su íntimo amigo O'Higgins el nuevo destino que le habia cabido en el gobierno protectoral; y al mismo tiempo que lo felicitaba por la parte que tomó Chile en la espedicion libertadora, y la que á él le correspondia como primer mandatario del país, le daba una idea clara y precisa de las atenciones que rodeaban á los nuevos ministros: « esto es un caos, decia, y hasta que se arregle nuestro trabajo será doble » (1).

Esas tareas eran mayores aun para Monteagudo que, por repetidas veces, tuvo que atender al despacho del ministerio de gobierno y relaciones esteriores por enfermedad de García del Río. Sin embargo hasta el 1° de enero de 1822 en que pasó á desempeñar dichos ministerios en propiedad, no comienza la época de su principal responsabilidad. « Luego que tomé posesion de él, dice en su manifiesto de Quito, conocí que se me abria un vasto campo

1—Carta á O'Higgins datada en Lima á 12 de agosto de 1821, en Iñiguez Vicuña, *Vida de don Bernardo Monteagudo*, pág. 154.

de gloria y de peligros. Confieso que amo la gloria con pasión y que los peligros después de catorce años que he vivido en ellos, han perdido para mí el prestigio que los hace formidables. Sin embargo, como esto no basta para llenar grandes deberes, desesperaba de todos mis recursos, menos de mi celo: este es infatigable por que nada sé emprender á medias: mis enemigos no negarán que mientras he tenido carácter público, yo he trabajado mas de lo que podia esperarse de un hombre solo: la constancia dependia de mí solo: el acierto era obra de las circunstancias» (1).

A pesar de no haber desempeñado el ministerio de gobierno y relaciones exteriores hasta el 1º de enero de 1822, su nombre figura al pié de decretos importantes y que significaban para el Perú entrar de lleno en la vía de las grandes reformas. La libertad de vientres (12 de agosto), la de los esclavos cuyos amos, españoles ó americanos, se hubiesen ausentado del Perú (17 de noviembre), y la de los que pisasen el territorio del mismo (noviembre 24), así como la manumisión de 25 de ellos en los aniversarios del 7 de setiembre, en premio de la actitud resuelta que asumieron en la defensa de la capital (setiembre 21), son resoluciones que le pertenecen. La abolición de la pena de horca y algunas otras disposiciones, de mera hostilidad

1—*Memoria de los principios que seguí, etc.* Quito, 1823, pág. 4 y sig.

algunas de ellas, hacen tambien recomendable su nombre (1).

Cuando en setiembre de 1821 se acercó el ejército realista á las goteras de Lima y San Martin tuvo que ponerse al frente de sus soldados, tiró un decreto entregando la ciudad de Lima y todos los negocios del gobierno á la direccion de sus ministros (2). La actitud de estos dentro de la capital amenazada fué enérgica y digna. Monteagudo, empuñando su pluma de periodista, que era para él como la espada para el Cid, escribió en la *Gaceta* del 8 de setiembre un largo artículo en que recapitulaba toda la campaña y las ventajas obtenidas en ella. Como siempre, se acordó de la imprenta. «La imprenta del ejército libertador, decia, ha servido para esparcir la luz por todas partes, para convencer á los pueblos de la justicia de la causa americana, para acabar de formar el espíritu público.» Y continuando en la enumeracion de las ventajas conquistadas, y como si hubiese encontrado dentro del pecho los mismos sentimientos que lo animaban cuando en 1812 escribia el *Mártir ó Libre*, hablaba de esta manera: «Mucho es lo que ha ganado la causa de la humanidad y de la civilizacion en el transcurso de este último año.

1—Véanse todas estas resoluciones en el tomo IV de la *Coleccion de Documentos Históricos del Perú*, Lima, 1873.

2—Véase el decreto de 3 de setiembre, en *Documentos Históricos del Perú*, t. IV, pág. 350.

El orgulloso castellano, que hasta nuestra llegada al Perú se habia desdeñado de canjear los prisioneros, tuvo que ceder al imperio de la fuerza; y salieron entonces de las horrendas mansiones que habitaba el dolor en Casas Matas, personas que en siete años no habian experimentado siete veces el benigno calor del sol. Aquellos peruanos que antes se conocian con la denominacion de *indios*, vieron abolido, desde que los libertadores pisaron estas costas, el ignominioso *tributo* que los tiranos les impusieron para impedir que adelantasen su propiedad y tenerlos siempre sumidos en la miseria, la estupidez y la degradacion: tambien se les eximió de toda clase de servidumbre personal, á la que estaban condenados para satisfacer la codicia y los caprichos de los déspotas. Todos los derechos que antes se cobraban al infeliz litigante, y que frecuentemente le privaban de obtener administracion de justicia, fueron abolidos, porque debe facilitarse á todos la entrada de su santuario. Se han declarado los vientres libres desde el feliz dia en que se proclamó la independenciam de Lima, haciéndose en esto un acto memorable de justicia á una parte considerable de los habitantes del Perú, cuya suerte ha sido tanto tiempo el objeto de la compasion de todo hombre sensible. Las virtudes del ejército y la escuadra han resaltado en el curso de esta campaña: su amor á la causa que defienden, su adhesion á los nobles principios que son el mó-



vil de sus acciones, le han hecho comportarse con la mas estricta disciplina, y contentarse con poco sin perjudicar á nadie; de modo que el gobierno, auxiliado ademas por la voluntad de todos los pueblos, no ha tenido hasta aqui necesidad de imponer una sola contribucion. Otras varias mejoras y reformas se han hecho ya: muchas mas se pondrán en ejecucion para beneficiar el pais á medida que las circunstancias lo exijan: pero nada, nada hace tanto honor á S. E. el Protector como la lenidad con que uniformemente ha tratado á nuestros mas crueles enemigos, á aquellos que tantos y tantos males han causado á la América, á los que nunca pueden, ni quieren perdonarnos nuestra santa insurreccion, á los españoles en fin. Han sido completamente respetados en sus personas y propiedades; y si en estos críticos dias se han tomado contra ellos medidas de precaucion, fué por fundados recelos que tenia el gobierno de que maquinasen contra el estado, y por preservarlos de la indignacion popular.

« Despues que abandonaron la capital del Perú, se fueron los enemigos á llevar á otros lugares los horrores y los vejámenes que siempre acompañan sus pasos. Por todos los pueblos del tránsito hasta la Sierra se han manifestado unos caribes, indignos de vivir: al ver cual lo talan todo, como incendian los pueblos y degüellan á los inermes habitantes, no parece sino que han jurado los españoles en su

impotente ódio acabar con cuanto existe en América. Mas no lo han de conseguir: ellos mismos han venido á ofrecer al cuello á la espada vengadora; y puesto que tienen la osadía de presentarse ante el ejército libertador, y la nécia presuncion de creer que pueden esterminarle y saciar despues impunemente su venganza en los habitantes de la capital, expien de una vez todos sus crímenes. Los talentos militares de S. E. el Protector, el coraje y la suficiencia de nuestros oficiales, la decision y bravura de las tropas, y el entusiasmo que todas las clases de ciudadanos han desplegado en tan augusto momento, son otros tantos garantes del triunfo de las armas de la patria. ¡Desaparezca por siempre de la haz de la tierra esa raza de monstruos; y una vez que su inhumanidad y obstinacion se han empeñado en convertirnos en buitres, cuando la naturaleza nos habia destinado para ser palomas, puesto que no se sácian con lágrimas y sangre, ni se complacen con otra cosa que desolacion y miserias, perezca mil veces todo el que sea osado á atentar contra la independenciam del Perú!

«¡Independencia! don divino! Tu te has fijado ya para siempre en el pais. ¡Ocho de setiembre! dia feliz! Tal vez hoy en este primer aniversario del desembarco del ejército libertador, descienda la paz á sentarse sobre la cumbre de los Andes peruanos, y se vea encadenado á sus piés el mons-

truo de la guerra: paz, verdadera, consoladora, benéfica, no cual aquella que dice Tácito proporcionan los tiranos. Entonces la dulce libertad, semejante á una vírjen llena de encantos, embelesará nuestra existencia; la llama tranquila y pura de la razon alumbrará este suelo afortunado, y la memoria de sus bienhechores será bendecida, en tanto que la de sus infames opresores, si no es devorada por el tiempo, solo servirá de indignacion á las generaciones futuras » (1).

El entusiasmo que causó en Lima la aproximacion de los españoles es indescriptible; media poblacion salió á la calle dominada del mas vivo ardor, y hasta los negros esclavos hicieron ostentacion de su amor á la causa de la independenciam. En cuanto á las operaciones militares dieron un resultado satisfactorio, pues se consiguió con ellas alejar al enemigo. Sin embargo algunos jefes superiores se mostraron resentidos por habérseles mandado regresar á Lima, cuando creian fácil una victoria decisiva. El jeneral Las Heras no pudo contenerse, y haciéndose éco de los rumores que circulaban entre los demócratas, de que Monteagudo aconsejaba á San Martín el retardo de la terminacion de la campaña con el objeto de implantar un gobierno monárquico, se trasladó al ministerio de la guerra y

1—*Gazeta* de Lima de 8 de setiembre de 1821.

dirijiéndose al ministro prorumpió en amargos reproches. «Le afrontó con enerjia, dice Mariátegui, que él era la causa de que se prolongase la guerra, que perdía á San Martin con la idea de que no eran temibles los españoles y que lo eran los que él llamaba demagogos, dando este dictado á los republicanos que se oponían á la monarquía: y que por sostener sus desorganizadores planes habia privado al Perú de una gran ventaja y á él personalmente de haberse cubierto de gloria. Esas reconvencciones, añade, eran en alta voz, para que los oficiales del ministerio las oyeran. Monteagudo se disculpaba con la falta de abrigo de la tropa, con el cansancio de esta y con el temor de que los enemigos ocupasen una posicion en que hacer alto y venciesen á los nuestros. Las Heras replicaba á todo y demostraba que semejantes excusas eran sin fundamento, que la tropa estaba abrigada, que él tomaba capotes y frazadas á los enemigos, que recojía armas, que los soldados de la patria estaban listos para marchar y batirse, que no habia tal cansancio, que la parada de Canterac en puntos ventajosos ni era factible ni realizable y que en caso de que hubiera podido verificarse lo habria sabido y frustrado con oportunidad, evitando todo paso difícil y preparando una segura retirada. Concluyó Las Heras sus reconvencciones repitiéndole la máxima sentada en *El Pacificador* — «los enemigos mayores de América

no son los españoles, sino las ideas exajeradas de libertad » (1).

La institucion de la *Orden del Sol*, ocurrida poco despues del episodio que dejamos referido, y el donativo que la municipalidad de Lima hizo á algunos jefes y particulares en virtud de una lista confeccionada por San Martin, y entre los cuales se contó Monteagudo, de la suma de veinticinco mil pesos en fincas confiscadas á los españoles, atrajo sobre aquel no solo el resentimiento de muchos que se creyeron agraviados por no habérseles dado cosa ninguna, sino que los republicanos se alarmaron mas en vista del significado político que tenía la institucion de la mencionada órden (2).

Creada para recompensar los servicios « de los guerreros libertadores » y premiar los méritos de los ciudadanos « dignos y virtuosos », se establecieron en favor de los agraciados ciertas prerogativas: ellas no tenian por objeto, decia el decreto por el cual fué creado, decorar el vicio, sino exaltar la virtud y dar « á los premios justamente merecidos un carácter de estabilidad que hasta aquí no han tenido, porque faltaba la persuasion en que hasta hoy están nuestros mismos enemigos, de que la independencia de América es irrevocable ».

1—Francisco Javier Mariátegui, *Anotaciones á la Historia del Perú Independiente de don Mariano Felipe Paz Soldan*, Lima, 1869, in 12°, pág. 85 y sig.

2—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 223, 226,—Mariátegui, *Anotaciones*, etc. pág. 98 y 115.

La órden se dividía en tres categorías; primero la de fundadores, que lo eran O'Higgins, Montea-gudo, Garcia del Rio y Unánue; los jenerales Las Heras, Arenales y Luzuriaga; el intendente del ejército, los jefes primeros de los cuerpos que partieron de Valparaiso en la espedicion libertadora; los ayudantes de campo de San Martin Paroissien, Guido y el marqués de San Miguel; el teniente vicario del ejército; y en atencion á sus distinguidos servicios el marqués de Torre Tagle, el coronel Tomás Heres y el conde de Valle-Oselle. La segunda categoría la componian los *beneméritos* de la órden, que lo eran tres oficiales tomados de cada cuerpo desde teniente coronel hasta subte-niente inclusive; pero podia acordarse la conde-coracion de tal á aquellos que sin pertenecer al ejército hubiesen contribuido de alguna manera, ó contribuyeran en adelante, á consolidar la inde-pendencia del Perú. La tercera y última categoría era formada por todos los que prestasen servicios ménos eminentes que los comprendidos en las dos primeras, y se distinguian con la denominacion de *asociados* á la órden.

La *Orden del Sol* era dirigida por un Gran Consejo compuesto del jefe del poder ejecutivo, perte-neciera este ó no, á ella, que desempeñaria la presidencia,—de un vice presidente y de nueve vocales elejidos por el presidente entre los miem-bros de la órden: el gran consejo tenia ademas un

secretario, cuyo puesto desempeñó Monteagudo, y otros empleados subalternos.

El distintivo de la orden consistia en una gran placa de oro con las armas del Perú y una leyenda alegórica para los fundadores y beneméritos, debiéndola llevar aquellos pendiente en el pecho con una banda blanca que bajaba del hombro derecho al costado izquierdo, donde remataba en dos borlas de oro; y los segundos colgada del cuello con una cinta blanca. Los *asociados* usaban la misma placa, pero de plata y asegurada al lado izquierdo del pecho con una cinta del mismo color. Se declaró patrona tutelar de la orden á Santa Rosa de Lima, se acordaron pensiones á sus miembros, y se declararon las prerogativas inherentes á cada una de las tres categorías y el tratamiento que debia darse á los miembros de ellas. Los fundadores debian ser preferidos siempre para el desempeño de las grandes dignidades del estado.

Se ha dicho con razon, que la *Orden del Sol* fué instituida á fin de crear una clase privilegiada y semi-monárquica; pero los sucesos que se desarrollaron mas tarde tornaron efimera su existencia, anulando la influencia que podia ejercer en la sociedad. Por una ley dictada el 9 de marzo de 1825 se mandó extinguir en razon de su poca conformidad con la constitucion de la república (1). Su

1—Mariátegui, *Anotaciones, etc.*, pág. 116.

establecimiento respondia á los principios políticos que Monteagudo y sus amigos, ó partidarios, habian adoptado, y que procuraron implantar bajo el amparo del protectorado de San Martin. Con ella no solo se recompensaban los grandes servicios de la clase militar, sino que se les rodeaba de una auréola prestigiosa que hasta cierto punto los convertía en émulos de los pocos nobles que existian en el Perú. Monteagudo procuraba organizar el pais, como San Martin lo habia hecho con el ejército.

Junto con la creacion de la órden del Sol (1) se promulgó el Estatuto provisional por el cual debian rejirse los departamentos libres del Perú, hasta el establecimiento de la constitucion definitiva del pais. En el preámbulo de esta ley se tuvo la inadvertencia de revelar el secreto del plan que se estaba desarrollando. « Mientras existan enemigos dentro del territorio de la nacion, y hasta que el pueblo forme las primeras nociones del gobierno de si mismo yo administraré, decia San Martin, el poder directivo del estado, cuyas atribuciones sin ser las mismas, son análogas á las del poder lejislativo y ejecutivo ».

Entre tanto, el 27 de diciembre de 1821 se convocó á los pueblos del Perú para que nombrasen los diputados que debian representarlos en el congreso constituyente cuya reunion tendria lugar el

1—El 8 de octubre de 1821. *Documentos Históricos del Perú*, t. V, pág. 3 y sig. y 18 y sig.



1° de mayo del siguiente año. Este acto del Protector, tan opuesto á sus declaraciones del 3 de agosto, cuando aseguró que no haría la convocacion intempestiva de congresos mientras existieran enemigos que combatir, tenia un gran significado: se trataba nada ménos que de ejecutar un plan calculado friamente, y en el cual la libre voluntad del pueblo peruano no entraba para nada. En efecto, tres dias antes, el Consejo de Estado habia estendido las instrucciones á que debian sujetarse el ministro de gobierno y relaciones exteriores don Juan Garcia del Rio y el señor Paroissien, quienes partieron poco despues en direccion al viejo continente llevando la mision de buscar la proteccion de la Gran Bretaña ó de la Rusia, á fin de coronar en el Perú un príncipe cualquiera, toda vez que contase con el apoyo de alguna de aquellas grandes potencias (1). Tal fué el plan concebido primero por los políticos arjentinos, apoyado luego en Chile por los partidarios de O'Higgins, y aceptado finalmente por el Protector. Cuando mas tarde Monteagudo quiso justificar su actitud en el Perú, falseando la verdad y echándose sobre sí la responsabilidad que pesa sobre el gobierno protectoral, dijo lo siguiente: «Ya que he hablado del congreso, quiero añadir una breve digresion sobre los *fin*s que por mi parte me propuse *en acelerar su reunion*.

1—Paz Soldan, *Historia del Perú independiente*, t. I, pág. 273.

El jeneral San Martín estaba firmemente decidido á no continuar en el gobierno: él es hombre de guerra, y siempre ha tenido aversion á las tareas del gabinete: su salud estaba tambien muy quebrantada y *era preciso nombrarle un sucesor*: pero las circunstancias habian cambiado enteramente desde el mes de agosto de 1821: este nombramiento debian hacerlo los representantes del pueblo: el negocio era de gran trascendencia, y no podia ya diferirse. A mas de esto, exijía el crédito de la causa pública, que los actos provisionales del gobierno directivo recibiesen la sancion del Congreso, y que este dictase los reglamentos que debian servir de norma á la administracion. *Jamas creí, ni pude creer que abrazase otros objetos.....* » (1). Y sin embargo de esto, Monteagudo sabia bien, que en muchos documentos públicos el Protector habia manifestado que la reunion del congreso tenia por objeto establecer la forma de gobierno que mas conviniese al pueblo peruano (2).

A los que han estudiado la vida pública del jeneral San Martín no se les ha ocultado la visible decadencia moral que acusan sus actos de Protector. Dominado por los *amigos*, perdió su enérgica resolucion; tal vez el clima de Lima y las enfermedades que le aquejaban contribuyeron á debili-

1—*Memoria de los principios que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 28.

2—*Documentos Históricos del Perú*, t. V, pág. 103.

tar aquella cabeza llena de fortaleza, haciéndola caer en una languidez que no conoció jamas. Algunos escritores han creído que solo él fué el árbitro de su administracion: sin embargo al confesar Monteagudo que San Martin tenia aversion á las tareas del gabinete y que estaba resuelto á desprenderse del mando supremo, nos da, á nuestro modo de ver, la única version racional, la única que esplica los errores políticos del protectorado. San Martin preocupado unicamente de mantener á raya el poder del enemigo, dejó á sus ministros en completa independenciam para desarrollar propósitos políticos que poco antes habian combatido por inconvenientes y peligrosos; quizá una secreta inclinacion lo arrastraba, á pesar de su buen sentido práctico, á fomentar una situacion de que el único responsable seria él. Por otra parte, el mismo se ha encargado de manifestar en un documento público y en un lenguaje lleno de espresiva naturalidad, « que estaba aburrido de oir decir que queria hacerse soberano »; mientras que en el seno de la confianza decia á O'Higgins estas palabras: « Créame, amigo mio, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser Rei, Emperador y hasta demonio » (1). Al anun-

1—Proclama dirigida á los peruanos en el momento de embarcarse para Chile.—Carta á O'Higgins en Vieuña Mackenna, *El Jeneral San Martin*, etc. pág. 56.

ciar á Bolivar su dimision del mando, le revelaba la misma cosa: « Mi gloria es colmada cuando veo instalado el Congreso Constituyente: en él dimito el mando supremo *que la absoluta necesidad me hizo tomar contra los sentimientos de mi corazon, y que he ejercido* CON TANTA REPUGNANCIA, que solo la memoria de haberlo obtenido, acibarará, si puedo decirlo así, los momentos del gozo mas satisfactorio » (1).

Entre los *amigos*, es decir entre los miembros de la Lógia, Monteagudo era á no dudarlo el mas activo, el que mas se preocupaba de dirigir en un sentido determinado la política del protectorado. Al acelerar la reunion del congreso con un fin diverso del que San Martin habia dado á conocer, confiaba en que los diputados serian elejidos bajo la presion del poder, y que encontraria en ellos, no hombres independientes y animados por sus propias convicciones, sino agentes dóciles que colaborarian en sus planes. Pero la actitud resuelta del partido democrático y la ausencia de San Martin, en su viaje á Guayaquil, le dejaron espuesto á la furia de sus pasiones y á la violencia de su carácter.

1—Nota á Bolivar, en Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. 1, pág. 347.

## XII

MONTEAGUDO ENTRA Á DESEMPEÑAR EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y RELACIONES ESTERIORES.—CREACION DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA LITERARIA DE LIMA: MONTEAGUDO LA PRESIDE: SUS PRIMERAS SESIONES.—SANCHEZ CARRION Y MONTEAGUDO.—MONTEAGUDO PRESENTA AL CONSEJO DE ESTADO UNA EXPOSICION DE LAS TAREAS DEL GOBIERNO PROTECTORAL: ANÁLISIS DE ESTE DOCUMENTO.—IMPOPULARIDAD DE MONTEAGUDO: MOTIVO DE ELLA.—PARTIDA DE SAN MARTIN Á GUAYAQUIL: CAIDA DE MONTEAGUDO.

El 1º de enero de 1822 Monteagudo, como se ha dicho antes, pasó á servir el ministerio de gobierno y relaciones exteriores, que en los últimos meses del año anterior habia desempeñado accidentalmente por enfermedad ó impedimento de Garcia del Rio. Desde entonces entra en el período de mayor responsabilidad: conociendo que se le abria un vasto campo de peligros, pero de gloria al mismo tiempo, quiso someter sus actos de magistrado á un plan que no se inspirase en ningun sistema concebido *á priori*, y tomó por única norma la esperiencia adquirida en mas de diez años de

revolucion, con el propósito deliberado de poner arriba de cualquier teoría, por hermosa que fuera, la elocuencia muda, pero incontrastable, de los hechos. Procediendo así demostraba buen sentido práctico, y parecía descubrir, á primera vista, el pensamiento sério y profundo de un verdadero estadista. Pero en aquella cabeza ardiente como un volcan, no brillaba solo la luz serena de la razon; el continuo hervor de la pasion la atormentaba, por que al lado de la luz estaba el rayo.

Desde ese dia, y principalmente desde el 19 de enero, en que San Martin delegó en Torre Tagle el poder de que se habia investido, Monteagudo fué el arbitro del gobierno, el músculo de acero que le imprimió al mismo tiempo que direccion, la rijidez de este metal. La administracion del delegado fué puramente nominal, y asi la juzgaron hombres desapasionados, observadores frios, que tuvieron ocasion de apreciarla libres de toda pasion y sin ninguna mira ulterior (1).

Antes de delegar el poder, San Martin creó la *Sociedad Patriótica* de Lima, corporacion que, como afirma el entendido historiador Paz Soldan, tenia un objeto diverso del que anunciaba su inocente título. Habiendo podido disfrutar este distinguido escritor de libros y papeles que no tenemos á nuestra

1—Basil Hall, *Voyage au Chili, au Pérou et au Mexique entrepris par ordre du gouvernement anglais* (1821), Paris, 1834, t. II, pág. 82.

disposicion, hemos creido desempeñar mejor nuestra tarea reproduciendo las páginas de la *Historia del Perú Independiente* consagradas á la mencionada asociacion (1). « En ella, dice, debian presentarse memorias sobre varias cuestiones de utilidad pública en materias políticas, económicas ó científicas. Aunque el número de socios honorarios era indefinido se cuidó de que los cuarenta miembros perpetuos que la componian fueran nombrados por el gobierno; y la eleccion en su mayor parte recayó en personas notoriamente adictas á las ideas monárquicas. Hecha la eleccion de vice presidente y censores, porque la presidencia la tenia el ministro de gobierno, se instaló solemnemente el 12 de febrero, aniversario de la victoria de Chacabuco. En la primera sesion que tuvo lugar el 22 de febrero y en que se aprobó el reglamento interior, se propusieron por su presidente, el ministro Monteagudo, las tres siguientes proposiciones: 1ª Cual era

1—La *Sociedad Patriótica* de Lima fomentó un periódico titulado el *Sol del Perú*, que segun Paz Soldan era digno del título que llevaba. Por su contenido, así como por el mérito literario de los escritos insertos en sus páginas, dice este señor, descuella entre todos los demas que se publicaban en Lima en esa misma época. Mariátegui afirma que Monteagudo fué el creador de este periódico (*Anotaciones*, etc. pág. 119).

Habiendo aparecido, por otra parte, de marzo á junio de 1822, no seria extraño que contenga algunos trabajos de Monteagudo. Su biógrafo peruano no debe descuidar la averiguacion de este punto, pues quizá sea *El Sol del Perú* alguno de los periódicos de Lima en que declara Monteagudo haber escrito en favor de la independencia y prosperidad del Perú (*Memoria de los principios que seguí*, etc. 1823, pág. 28).

la forma de gobierno mas adaptable al estado peruano segun su estension, poblacion, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilizacion. 2<sup>a</sup> Ensayo sobre las causas que habian retardado en Lima la revolucion, comprobadas por los sucesos posteriores. 3<sup>a</sup> Ensayo sobre la necesidad de mantener el órden público para terminar la guerra y perpetuar la paz.

« Estas tres disertaciones esplicaban bien claro el plan de la política de San Martin, añade Paz Soldan. Quería que del seno de una sociedad literaria, formada de las personas mas notables, saliera el jérmen, ó mejor dicho, se derramara y publicara el plan de monarquía, pues aun no se atrevia á presentarlo como suyo: convenia á sus planes el que la misma Sociedad halagara á la nobleza de Lima acusada por los patriotas, no sin razon, de haber favorecido el sistema colonial, y de timidez por no haberse pronunciado anticipadamente en favor de la libertad é independendencia; y finalmente que la misma sociedad con su apoyo aprobara las medidas rigurosas que tuviera necesidad de emplear el gobierno para afianzar el nuevo réjimen. Alucinados San Martin y Monteagudo con los ensueños de su proyectada monarquía, querian que esa sociedad patriota, creada con objeto tan especial sobreviviera á los siglos, segun lo espresaron en la parte considerativa del decreto de organizacion y en el discurso de su instalacion, sin advertir que solo



es perdurable lo que se funda en la conveniencia pública y la verdad » (1).

En la sesión del 1º de marzo sostuvo el doctor Moreno, muy conocido en el Perú por su realismo, por su servilismo, y por todo lo que es incapaz de engrandecer al hombre, que el sistema democrático no era adaptable al Perú, y que según las palabras que Homero pone en boca de Ulises, no era bueno que muchos mandasen : uno solo impere, añadía, haya un solo rey. Los demócratas recibieron aquellas palabras con disgusto y desprecio ; obligando por último á Moreno á declarar públicamente, para aquietar los ánimos, que cuanto había dicho era una simple teoría. En la misma sesión tomó la palabra el doctor Mariano José de Arce para refutar los argumentos de Moreno, que condenaba al Perú al servilismo por la falta de ilustración en el pueblo, y por su considerable extensión territorial. Pero las palabras de Arce hirieron el amor propio de Moreno, quien protestó que se retiraría si el orador no se retractaba en lo que había dicho. Monteagudo, dice Mariátegui, quería complacer á su correligionario, por cuyo motivo el doctor Arce se vió precisado á renunciar al uso de la palabra. El señor Luna Pizarro manifestó que él también se proponía refutar las ideas de Moreno y defender el sistema republicano, pero que exigía que se declarase si había ó no li-

1—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 268 y sig.

bertad absoluta para manifestar opiniones contrarias á las que sustentaba el gobierno. Monteagudo convino en que todos tenian el derecho de emitir las libremente, en cuya virtud tiró el decreto de 5 de marzo, declarando que los miembros de la Sociedad Patriótica no eran responsables de las ideas que defendiesen en el seno de la asociacion. No obstante esto, Monteagudo, para demostrar la satisfaccion con que habia oido la disertacion de Moreno, mandó publicarla en *El Sol del Perú*, que era el órgano de la Sociedad, y elevó á su autor á la dignidad de canónigo magistral (1). «Todos esperaban, añade Mariátegui, que en la próxima sesion tomase la palabra Luna Pizarro, como lo habia ofrecido; pero con sentimiento de muchos se le vió quieto en su silla, y sin sostener la opinion contraria á la del clérigo Moreno, ni apoyar la de Arce, segun su promesa. Pero si Luna Pizarro guardó un silencio que, como se dijo entonces, le fué exigido, no por eso quedó Moreno sin contestacion. En un valiente y lójico discurso probó el señor Perez Tudela que la forma de gobierno que nos convenia era la popular representativa responsable, con un ejecutivo por tiempo determinado, refutando los lugares comunes y errados conceptos emitidos por el académico campeon

1—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 270.—Mariátegui, *Anotaciones á la misma*. pág. 117 y sig.

de las ideas atrasadas. Monteagudo, añade, no pudo ocultar un disgusto que trató de disimular; los monarquistas de la sociedad, mas tolerantes que su presidente, guardaron silencio, y no faltó uno que mas franco, ménos aferrado á sus propias convicciones, confesase que jamás habia pensado que las creencias republicanas estuviesen tan difundidas, y tuviesen en el Perú tantos partidarios; que este desengaño lo habia adquirido al ver la sensacion que el discurso del señor Tudela habia producido en la barra, que ese dia fué numerosa » (1).

No fué este el único incidente digno de recordarse que ocurrió en aquella sesion de la sociedad. Habiendo recibido el secretario un pliego cerrado cuyo contenido era una memoria sobre el primer tema puesto á discusion, la cual venia suscrita por el *Solitario de Sayan*, despues de imponerse de su contenido Monteagudo se negó á que se le diese lectura. En ella se sostenia la conveniencia y las ventajas para el Perú de organizarse bajo el sistema republicano democrático, y era su autor el doctor don José Faustino Sanchez Carrion, uno de los hombres mas eminentes de su tiempo por su patriotismo, por su saber y por su clara intelijencia.

Sanchez Carrion estaba muy distante de ser un personaje vulgar, un ambicioso de esos que tanto abundan, y que brotan espontáneamente, como la

1—Mariátegui, *Anotaciones*, etc. pág. 118 y sig.

mala yerba en las épocas de grandes turbulencias políticas ó sociales : él era capaz de todas las audacias del pensamiento y de la accion. Siendo estudiante todavia tuvo el coraje de escribir una composicion poética que por el fondo y la forma es realmente notable : en ella se lee esta preciosa estrofa, que no pudo ser inspirada sino por la musa heroica del patriotismo.

Atado estaba el continente nuevo  
 Trescientos años con servil cadena,  
 A cuyo ronco son su acerba pena,  
 Su eterna esclavitud, llorar solía  
 En triste desventura,  
 Desde el dulce nacer del alba pura,  
 Hasta que el padre de la luz moria (1).

Hacia aquella época Sanchez Carrion, que contaba casi el mismo número de años de Monteagudo (2), atraia sobre si las miradas de los demócratas peruanos, pudiendo predecirse, sin ser adivino, que bien pronto ocuparia el alto puesto de jefe de su partido. Resuelto y animoso, dotado de notables talentos como escritor y como político, tenia por la causa de la independenciamericana el mismo entusiasmo que animaba al primer ministro del Pro-

1—J. M. Gutierrez, *Un forastero en su patria*, artículo biográfico sobre Miralla; en la *Revista del Rio de la Plata*, t. VIII, pág. 317.

2—Era natural de la villa de Huamachuco, y habia nacido en 1787: Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. II, pág. 4.

tector. Aun cuando tan distinguido personaje anda todavía como en sombras en los libros que tratan de la historia del Perú, y no ha tenido, que sepamos, un biógrafo siquiera, creemos no ser aventurados diciendo, que por la índole de sus sentimientos y de sus pasiones, Sanchez Carrion era un digno rival del brillante y valeroso tribuno. Aquel, lo mismo que su antagonista, estaba vaciado en el molde de esos hombres de acción que, cuando se ponen del lado de los gobiernos, corren riesgo de convertirse en déspotas inteligentes, y en audaces demagogos cuando combaten en las filas del pueblo. Lo cierto es que desde entonces Monteagudo vió en Sanchez Carrion un temible rival, mientras que este por su parte preparaba como podía, y en la medida de sus fuerzas, los medios de dar en tierra con la omnipotencia del engraido ministro.

Entre los encargos que San Martín hizo á Monteagudo antes de delegar el poder en el marqués de Torre Tagle, fué uno el de presentar al Consejo de Estado la relación sustancial de las tareas administrativas del gobierno protectoral, desde la época de su instalación hasta el 18 de enero de 1822: una orden posterior del delegado le impuso la obligación de continuarla hasta el mes de julio del propio año (1). La exposición fué presentada efec-

1—*Documentos Históricos del Perú*, Lima, 1874, t. V, pág. 83, y preámbulo de la *Exposición de las tareas administrativas del gobierno, desde su instala-*

tivamente el 15 de este mes, y en ella hacia Monteagudo una rápida reseña de los acontecimientos políticos y militares ocurridos bajo la administración del Protector y de su delegado, desde la entrada en la ciudad de Lima de las tropas libertadoras; en seguida daba cuenta de las medidas adoptadas por los respectivos ministerios, y pasando luego á ocuparse mas menudamente del de gobierno y relaciones exteriores, que le estaba encomendado, indicaba algunas de las disposiciones tomadas por Garcia del Rio, así como otras cuya responsabilidad le pertenecia, las cuales hemos señalado en el capítulo anterior.

Sin embargo de esto, la parte que trata con mas detenimiento es aquella en que se ocupa de la instruccion pública, que procuró difundir en el Perú á fin de levantar, decia, el nivel moral é intelectual de sus habitantes, que reputaba la mejor preparacion que podia darse á los ciudadanos para ponerlos en condicion de apreciar por sí mismos los beneficios del gobierno libre.

Con ese alto y noble propósito habia decretado el 6 de julio la formacion de una escuela normal, ó *Ateneo*, como lo llamaba Monteagudo, pero que

*cion hasta el 15 de julio de 1822, presentada al Consejo por el ministro de estado y relaciones exteriores don Bernardo Monteagudo, Lima, 1822, 31 págs. En el siguiente año fué traducida al inglés é impresa en Londres, con el título de An exposition of the administrative labours of the Peruvian government, in. 8º.—Posteriormente se ha reimpresso en los Documentos Históricos del Perú, t. V, pág. 42 y 62.*

en realidad debia de ser una especie de escuela politécnica, donde se diese la enseñanza de las ciencias y las artes. Al efecto, dispuso que una parte del edificio del antiguo colejo de San Pedro fuese destinado á la instalacion de la biblioteca pública de Lima, creada por su predecesor en el ministerio de gobierno, pero á la cual habia prestado una atencion preferente, á tal punto, que su apertura tuvo lugar pocos dias despues de su caida. En el resto del edificio debia establecerse el Ateneo, para cuya direccion se hizo venir un profesor inglés, miembro de la sociedad Lancasteriana de Londres, llamado Diego Thompson (1).

En medio de las multiplicadas y urgentes atenciones que rodean á un ministro tan activo y emprendedor como Monteagudo, y á pesar de los recursos limitados de que podia echar mano á causa del estado de guerra en que se encontraba el pais, dispensó siempre una atencion especial á la enseñanza porque estaba convencido de que el mejor modo de ser liberal, y el único que podia servir de garantia á las instituciones que se adoptasen, era colocar á la jeneracion contemporánea, como lo hemos dicho ya, al nivel del siglo, á cuyo espíritu habia sometido por completo sus decisiones de publicista y de hombre de gobierno. « Esta es

1—Véanse, *Documentos Históricos del Perú*, t. V, pág. 51, *Memoria sobre los principios políticos que seguí*, etc. Quito, 1823, pág. 15.

la empresa, decia, mas digna del celo y de la perseverancia de los verdaderos patriotas: este es el medio de disponer los pueblos á recibir esas reformas que la oportunidad hace saludables, y que siendo estemporáneas, envenenan la sociedad y la destruyen » (1). Para llenar sus propósitos como deseaba, no oia solo á sus propias inspiraciones, ni consultaba solo sus buenos deseos, sino que procuraba ilustrar su juicio con la opinion de los hombres mas sabios y distinguidos con que contaba la opulenta y ostentosa ciudad de los Reyes. « Entre los planes relativos á la administracion interior que han ocupado al gobierno, decia en la *Exposicion* aludida, la instruccion pública ha costado á su celo amargos sacrificios, porque nada es mas penoso que diferir el bien cuando se desea con ansia ejecutarlo. La esfera de los conocimientos humanos estaba limitada por el gobierno español á saber lo que podia entretener y confundir la razon de los americanos, para que siempre ocupados de cuestiones abstractas, de errores escolásticos, y sumergidos en un caos de absurdos metafísicos, apenas tuviesen tiempo para obedecer sin exámen y adquirir lo que exigía la codicia metropolitana. Nada era por lo mismo tan necesario, ni tan difícil al rejenerar los pueblos de América, como el remover las barreras que se habian opuesto al poder intelectual

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 14.



de los hijos del país, alzar el velo que les ocultaba las realidades que existen en el mundo, abrir la puerta á los grandes pensamientos, de que es incapaz el hombre mientras vive en entredicho con su razón, por que no se atreve á consultarla y teme que su luz lo precipite. Esta obra supone un sobrante de tiempo, de recursos y de hombres, que es imposible combinar cuando la tierra que debe rejenerarse no es sino un vasto campo de batalla. Es preciso cerrar el templo de Jano para entrar al de Minerva: pero mientras aquel se mantenga abierto contra el clamor de la justicia y de la humanidad, el gobierno no puede poner en planta sus designios: él satisface á su celo, cambiando la dirección del movimiento que hasta aquí ha seguido el espíritu público y dirigiendo toda su actividad á la investigación de los principios que hacen feliz al hombre en el estado social: cumple con alarmar la opinión contra la ignorancia, y conceder á los talentos y al mérito un privilegio exclusivo á las majistraturas y grandes distinciones. Si algunos establecimientos se realizan entre tanto, ellos serán al ménos un ensayo de nuestra enerjía mental, y probarán que cuando se quiere eficazmente hacer el bien, la voluntad da una potencia irresistible que convierte las dificultades en recursos" (1).

1—*Exposicion de las tareas administrativas del gobierno, etc., en Documentos Históricas del Perú, t. V, pág. 50.*

De esta manera entendía Monteagudo la misión del gobierno: destruir el imperio de la ignorancia, combatir los vicios que ella trae consigo; en una palabra, estirpar todos los males nacidos bajo el amparo de las instituciones coloniales, tal debía ser el objeto primordial de los estadistas americanos y el objetivo de sus reformas.

La *Exposición* presentada al Consejo de Estado es un documento interesante bajo muchos aspectos, por contener la historia de la administración protectoral hecha á grandes rasgos por un miembro de ella; pero es al mismo tiempo un documento calculado para producir buena impresión en el público. Por eso al terminarla, y pagando con esto un tributo á la creencia que abrigaba de que « los nombres de las cosas tienen un poderoso influjo en las ideas » (1), decía las siguientes palabras: « Nos hallamos en el último período de la guerra, y en víspera de grandes acontecimientos políticos y militares: el génio de la independencia está con nosotros: él nunca abandona al coraje, cuando la justicia lo dirige. Tenemos fuerza para combatir, y opinión para triunfar. Al hablar de la opinión es necesario hacer saber al enemigo, que ella es uniforme y jeneral en todas las clases del pueblo. ¡ Desgraciado el que imagine lo contrario! Ya no hay sino

1—*Exposición de las tareas del gobierno, etc.*, en los *Documentos Históricos del Perú*, t. V, pág. 50.

un solo sentimiento acerca de la independencia de América; y en prueba de su universalidad, la *única* cuestion que ocupa á los que piensan es acerca de la forma de gobierno que convenga adoptar: el nombre de rey se ha hecho odioso á los que aman la libertad: el sistema republicano inspira confianza á los que temen la esclavitud: este gran problema será resuelto en el próximo Congreso: la voluntad jeneral dará la ley, y ella será respetada y sostenida » (1).

Las últimas palabras no eran sinceras, ni ciertas: Monteagudo no odiaba entonces el nombre de rey, ni le inspiraba tampoco confianza el sistema republicano, por mas que amara la libertad y le infundiera pavor la esclavitud. Monteagudo, como no tuvo embarazo en declararlo públicamente algo despues, combatió en el gobierno la democracia, y aunque estaba convencido de las dificultades que tenia la tarea que se habia impuesto, trataba sin embargo de aniquilar los esfuerzos de los demócratas. «El segundo principio que seguí en la administracion del Perú, decia en la memoria de Quito, *fué restringir las ideas democráticas: bien sabia que para atraerme el aura popular* no necesitaba mas que fomentarlas; pero quise hacer el peligroso experimento de sofocar en su oríjen la causa que en otras partes nos había producido tantos males. El ejemplo empezaba á formar un torrente: yo conocia que

1—*Documentos Históricos del Perú*, t. V, pág. 61 y sig.

no era fácil detenerlo, y que despues sería mas difícil hacerlo retrogradar : me decidí por el primer partido, porque á mas de estar convencido de su justicia, no me era indiferente la gloria de dar á la opinion un impulso, que aunque se interrumpa la esperiencia lo renovará con mejor éxito. ¡ Ojalá que las desgracias no ejerciten el terrible ministerio de hacer llorar á los pueblos su desengaño ». Y mas adelante añadía : « No, yo no seré cómplice en el *mas horrible atentado que se pueda cometer contra la sociedad*, que es infatuar á los pueblos con ideas cuyo efecto estoy profundamente convencido que tarde ó temprano será la ruina del pais, y su retorno á la esclavitud » (1). Por otra parte, habia manifestado ya en *El Censor de la Revolucion* que no libraba á una forma esclusiva de gobierno la felicidad de los nuevos estados americanos, estando resuelto á seguir « el espíritu del siglo y el orden de la naturaleza » que exigian el establecimiento de un gobierno justo y liberal (2).

Monteagudo creia entonces que ni el Perú, ni ninguno de los nuevos estados americanos, se hallaban preparados para recibir las instituciones democráticas, y que estas en vez de consolidar la paz y

1—*Manifiesto de las principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, págs. 8 y 20.

2—Véase en el primer número de *El Censor de la Revolucion*, el artículo que empieza así : « La historia del siglo XVIII comparada con la de las edades precedentes, » etc.

garantir las libertades públicas, servirían solo para encadenarlos y conducirlos al abismo de la mas espantosa anarquía. Hemos demostrado que el nombre de rey no le era odioso, como lo decia al terminar la *Exposicion*, y ahora añadiremos para acabar nuestra demostracion, que algunos meses antes habia suscrito las instrucciones dadas á un agente diplomático encargado de solicitar, como punto esencial de su misión, un príncipe de las casas reinantes en Europa, en « aptitud y prepotencia », para que rijera los destinos del Perú (1). Sin embargo las mal ajustadas tablas del trono que fabricaba á su rey, caerian junto con él al leve sople de una asonada popular.

Durante su prepotencia política, Monteagudo se concitó el ódio de una parte considerable de la sociedad limeña, aun cuando tambien es cierto que la nobleza de la fortuna, de los pergaminos y de la belleza, le abrió espontáneamente, y de par en par, muchas puertas. Pero se le acusaba, por lo general, de un orgullo desmedido y del mas completo desarreglo en la vida privada: decíase que aspiraba á la dominacion del Perú, prevaliéndose para imponer su odiada personalidad, de los medios mas viles y reprobados; y que procuraba, sin disi-

1—Véanse, *Instrucciones* de los comisionados (24 de diciembre de 1821), suscritas por Monteagudo, como ministro interino de gobierno, y nota del mismo al presidente del Consejo de Estado, datada en Lima á 2 de abril de 1822; en Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 272.

mulo de ningun jénero, llevar al seno del primer congreso del Perú, individuos que respondiesen por completo á sus ambiciosas miras (1). Todos estos cargos y rumores circulaban de boca en boca con pasmosa rapidez; y como, por otra parte, la conducta de Monteagudo en el gobierno, cuya direccion esclusiva se le atribuia (2), presentaba un contraste chocante con las declaraciones de San Martin, quien en momentos verdaderamente solemnes habia asegurado que solo el imperio de las circunstancias puso en sus manos la suma del poder, pero que jamás abusaria de él para suplantar por la suya, la voluntad del pueblo peruano,—la mala atmósfera que se habia creado el ministro del Protector era cada dia mas sofocante.

Que Monteagudo obraba hasta cierto punto guiado por sus propias inspiraciones, no ajustando sus actos á la norma impuesta por San Martin al gobierno protectoral, es actualmente un hecho sobre el cual no puede caber duda. Lo que no podemos hacer nosotros, pero que tiene grande interés histórico, es señalar con exactitud matemática el linde donde la accion de Monteagudo acaba y empieza la del jefe del estado. Es un hecho indudable tambien que San Martin procedió con la sinceridad de un

1—Representacion popular del 25 de julio de 1822, y manifiesto del Cabildo de Lima sobre el mismo asunto.

2—*Memoria de los principios politicos que seguí, etc.*, Quito, 1823. pág. 24.

hombre honrado al aceptar la investidura de Protector, y que por consiguiente las faltas de su gobierno, sobre todo, las de carácter esencialmente político, no deben imputársele á él solo. Rodeado de un núcleo de políticos que le prestaban su poderoso concurso, reatado con los vínculos de acero creados por las instituciones secretas á las que tan alto culto rendía, y obligado á respetar las opiniones de esos mismos hombres que le ayudaban dispuestos á afrontar todas las emergencias de la lucha armada, tuvo que ceder y acatar como si fueran suyos los planes políticos de sus amigos. De otra manera no se explica la resistencia que encontraron muchas disposiciones del gobierno protectoral, aun aquellas que no tenían mas objeto que garantizar la independendencia del Perú. Pero se temió, y quizá con razon, que esas medidas de seguridad, y por lo tanto severas, se aplicaran indistintamente á los españoles y á los demócratas peruanos de quienes les dividian sentimientos é ideas radicalmente opuestas.

En cuanto á Monteagudo, todos estos cargos tenían mayor razon de ser, puesto que al mismo tiempo que participaba en alto grado de la manera de pensar de sus correligionarios políticos, desempeñaba un empleo que naturalmente le ponía al frente de su partido. Por otra parte, los peruanos, que se consideraban los únicos interesados en la suerte de su pais y en la forma del gobierno que

debía rejirlo en lo sucesivo, reclamaban el ejercicio de derechos propios: para ellos Monteagudo era un extranjero á quien la fuerza de los acontecimientos habia traído al Perú, no para mezclarse en el jiro interno de la revolucion, sino para consolidar por medio de las armas el triunfo de la causa americana. Esa era la mision del ejército libertador, decian, y esa debía ser tambien, añadian, la de un ministro del Protector: separarse de la línea de conducta prescrita por los mismos acontecimientos, significaba arrogarse derechos y atribuciones que el pueblo peruano no habia delegado en persona ni corporacion alguna. Pero Monteagudo, repetian, especula sobre nuestros destinos, como un propietario sobre sus rebaños (1).

Hemos dicho anteriormente que la irritacion de los ánimos era tanta entre los patriotas demócratas, que estos no vacilaban en mirar con desconfianza aun aquellas medidas de seguridad que no reconocian mas objeto que destruir la influencia de los realistas que se conservaban como particulares dentro de las murallas de Lima, y á quienes no solo se espulsaba, sino que tambien se confiscaban sus bienes. Estos rigurosos arbitrios dieron asidero á la creencia vulgar de que el producto de los

1—*El Tribuno*, núm., 6. Don Ricardo Palma atribuye á Sanchez Carrion el escrito del cual tomamos los últimos conceptos. Véase *Monteagudo y Sanchez Carrion* en los *Documentos Literarios del Perú*, t. XI, pág. 405.



embargos era destinado á fomentar el espionaje oficial mas suspicaz que pudiera imaginarse, corrompiendo las gentes inocentes y dando pábulo al apetito sensual de que acusaban á Monteagudo (1).

Entre las disposiciones á que nos hemos referido, es de mencionarse muy particularmente el decreto promulgado el 20 de abril de 1822, por el cual se prohibió á los españoles usar capa ó capote, reunirse en mayor número de cinco individuos, y salir á la calle despues del toque de oraciones : estas y otras faltas análogas, eran penadas de una manera terrible, y la última de ellas con la pérdida de la existencia. Poco antes se habia dictado un decreto autorizando á los esclavos para delatar á sus amos, cuando estos se entregasen al juego ; estableciéndose por último un tribunal encargado esclusivamente de entender en las causas suscitadas por los mencionados delitos. Sin embargo, todas estas resoluciones no eran una novedad, porque

1—El señor don Francisco Javier Mariátegui en el curioso opúsculo que publicó en Lima en 1869 con el título de *Anotaciones á la Historia del Perú Independiente escrita por don Mariano Felipe Paz Soldan*, asegura que los decretos sobre los españoles fueron aprobados por los patriotas (*Anotaciones*, pág. 131). Esto es indudable, pero no deja de serlo tambien, como sucede en casos análogos, que esas mismas medidas severas causaron recelos á los patriotas descontentos, á muchos de los cuales, como lo veremos mas adelante, se aplicó un procedimiento idéntico. El mismo Mariátegui confirma nuestra afirmacion cuando refiriéndose al decreto de 20 de abril de 1822, por el que se prohibió á los españoles usar capa ó capote, salir despues del toque de oraciones, etc., lo clasifica de “desacordado y hasta pueril”, entrando en reflexiones sobre cada uno de sus artículos (*Anotaciones*, etc., pág. 138 y sig.).

habian sido adoptadas antes por las autoridades realistas, y en Chile por los patriotas despues de la batalla de Chacabuco; medidas imprudentes por su demasía, y que en todo caso no conducian mas que á fortificar el espíritu de resistencia de los españoles, inspirándoles un ódio profundo por la causa de la revolucion. Distinguidos historiadores y políticos americanos han tenido ocasion de condenar semejantes arbitrios, haciendo notar que los revolucionarios no debieron emplear jamás los mismos medios de que usaban sus enemigos para conservar su despótico poder (1).

La responsabilidad de estas y otras medidas semejantes se ha hecho recaer esclusivamente sobre Monteagudo: pero hemos demostrado ya que era una práctica seguida por San Martin, ó á lo ménos aceptada por él. Sin embargo, Monteagudo no dejó por eso de sujerir muchas de ellas, y de haber empleado la influencia y el prestigio de la autoridad que investía para que se llevasen á cabo. El era, en efecto, su campeon mas ardiente, y no vaciló en declarar mas tarde que fué uno de los principios de la conducta pública que siguió en la administracion del Perú: «Sujerí medidas de severidad, decia en la memoria que publicó en Quito

1—Sanfuentes, *Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo*, pág. 59 y sig en el t. III de la coleccion de memorias universitarias editadas por Valenzuela bajo la direccion de Vicuña Mackenna.

despues de su caída, y siempre estuve dispuesto á apoyar las que tenian por objeto disminuir su número, y debilitar su influjo público ó privado. Este era en mi sistema y no pasion: yo no podia aborrecer á una porcion de miserables que no conocia y que apreciaba en jeneral, porque, prescindiendo de los intereses de América, es justo confesar que los españoles tienen virtudes eminentes, dignas de imitacion y de respeto" (1). La persecucion fué tan tenaz, que en ménos de un año, de diez mil españoles que residian en Lima, apenas quedaban seiscientos en julio de 1822. «Esto es hacer revolucion, decia alborozado Monteagudo, porque creer que se puede entablar un nuevo órden de cosas con los mismos elementos que se oponen á él, es una quimera. Unos salieron voluntariamente y otros forzados, aunque todos lo eran porque conocian su situacion; y yo tenia buen cuidado de aumentar sus sobresaltos, para que ahorrasen al gobierno la incomodidad de multiplicar intimaciones" (2).

El párrafo transcripto y la satisfaccion que revela en quien lo escribió, nos dan una idea del

1—*Memoria de los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 7. —Vicuña Mackenna, fundándose en una lista nominal de los españoles embarcados en la fragata *Monteagudo*, dice que la mayor parte eran industriales, siendo un quinto de ellos de mas de sesenta años de edad (*La Guerra á Muerte*, pág. 233, nota, en el t. III de la coleccion de memorias universitarias editadas por Valenzuela bajo la direccion de Vicuña Mackenna).

2—*Memoria de los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 7.

carácter de Monteagudo, que era implacable cuando se trataba de persecuciones. Con este motivo aprovecharemos la ocasion de referir una anécdota que pone en transparencia la índole del ministro de San Martin, contribuyendo á la vez á iluminar los rasgos verdaderos de su fisonomia de hombre y de revolucionario, tan desfigurada hasta ahora. Refiere Mariátegui, uno de los miembros de aquel tribunal especial instituido para castigar á los españoles, y del cual tratábamos hace un momento, que habiendo sospechado Monteagudo que el ejército realista mantenía inteligencias secretas con los españoles de Lima, y que ellas surtian buen efecto, quiso saber cuales eran los verdaderos propósitos que abrigaban. Para lograr ese fin buscó á un *godo* que no fuese sospechoso para sus compatriotas, y quien prestando el mas ardiente entusiasmo por la causa del rey, debía servirle de espia. La primera denuncia que hizo el mencionado sugeto, recayó en dos comerciantes españoles, en cuyo poder se encontró correspondencia, proclamas y diversos papeles impresos. Constatado el hecho, que en realidad nada revelaba, procuró Monteagudo obtener mayores luces que las escasas que suministraban todos esos documentos, sometiendo á los reos á un interrogatorio hábilmente calculado: pero estos, que por lo visto estaban habituados á jugar todo jénero de tretas, cuando se les hizo la primera pregunta, simulaban que todo lo sabian asegurando

que dirían la verdad si se les prometía salvarles la vida. Una vez obtenida la gracia que demandaran, respondieron puntualmente al interrogatorio, pero de una manera tan sagaz, que las autoridades quedaron completamente burladas. Monteagudo, que no era hombre para dejarse engañar impunemente, ideó un medio de hacerles pagar bien cara su osadía; y al efecto dictó el decreto el 20 de abril de 1822 á que nos hemos referido anteriormente. Dueño de tan terrible arma creyó poderla esgrimir contra los que habían tenido la audacia de burlar sus tentativas, aplicándoles la pena de muerte. Pero la Junta de Vigilancia, creada por esa misma ley, no satisfizo los deseos del iracundo ministro, y le opuso la existencia del perdón, la constancia escrita que de él había, y la no retroactividad de la ley que invocaba. Monteagudo aceptó las observaciones de la junta, pero espuso que teniendo el gobierno facultades extraordinarias, podía, cuando así lo creyese necesario, quitar á un juez el conocimiento de una causa, para pasarlo á otro. No obstante su actitud resuelta, Monteagudo fué obligado á ceder en sus pretensiones, y los dos astutos realistas salieron de Lima en calidad de espatriados (1).

Tan tenaz persecucion no reconocia otro móvil que alejar de la capital del Perú toda conspiracion

1—F. J. Mariátegui, *Anotaciones*, etc., ya citadas, pág. 134 y sig.

posible, y compeler á la clase pobre á permanecer estraña á cualquier hostilidad intentada por los realistas. Empero, la maledicencia, que siempre encuentra en los actos mas inocentes alguna causa oculta, se complacia en herir con sus envenenados dardos la buena fama del temido ministro, acusándolo de haberse apoderado de una parte considerable de los bienes confiscados á los españoles: pero aquel respondia, con razon, que no le infundian recelo las inculpaciones destituidas de argumentos y de pruebas (1). A pesar de esto, las severas medidas de que hemos hecho mencion, y que los peligros á que se hallaba espuesta la causa de la revolucion justificaban en gran parte, contribuyeron poderosamente á malquistar á Monteagudo con una porcion numerosa de la sociedad limeña, porque esos mismos españoles violentamente espulsados de sus hogares, estaban vinculados, por los estrechos lazos de la sangre ó de la amistad, á las familias patriotas.

Pero no era solo la persecucion iniciada contra los realistas la causa primordial de su desprestijio en la opinion pública, y de los odios que se habia concitado; era el tratamiento indigno que daba á ciudadanos de acrisolado patriotismo, y quienes temian con sobrado motivo, que las repetidas ame-

1— *Memoria de los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 8.

nazas de equipararlos á los españoles se trocasen en hechos, como habia sucedido ya con algunos de ellos. Sin embargo, Monteagudo no se mostraba dispuesto á retroceder en el camino estraviado en que tan resueltamente penetrara: su carácter violento, la fuerza de sus irrefrenables pasiones, el uso inmoderado del poder y el ardor de la lucha, todo le impulsaba á cometer tropelias que al fin debian decidir de su fatal destino.

En 1821 tuvo lugar en Lima un suceso que dió motivo á acerbas críticas sobre la conducta del gobierno protectoral; pero como ya desde entonces se responsabilizaba á Monteagudo de los acontecimientos de carácter político en que intervenia la violencia, los contemporáneos le señalaron por único autor de él. El hecho á que nos referimos es la ejecucion del norte-americano don Pablo Jeremias, fusilado en la plazuela de Santa Ana, sin que jamás se hubiese dado á conocer la causa que la motivó. Jeremias era un sugeto conocidísimo entre los patriotas, y muy especialmente entre los demócratas, de cuyos principios fué un ardiente partidario. Antes habia prestado valiosos servicios á la causa de la revolucion sirviendo de emisario secreto de San Martín: en ese carácter, y diciéndose médico, recorrió muchas de las provincias de la Sierra llevando á todas partes el espíritu de la revolucion: pero sus imprudencias le obligaron á huir perseguido por los españoles, que al fin lo captu-

raron en Guayaquil (1). Mas tarde se reunió nuevamente á sus antiguos amigos, y llevado de sus sentimientos republicanos no tardó en alistarse en las filas de los demócratas, y por consiguiente en las de la oposicion al gobierno protectoral. Sus correligionarios políticos han asegurado siempre que la ejecucion de Jeremias fué un atentado, por que ni aconsejó, ni ménos intentó nunca llevar á cabo revolucion alguna (2).

Poco despues, el 30 de enero de 1822, se repitió en dicha plazuela una escena semejante: esta vez la víctima fué un militar, el coronel Mendizabal, que no cometió ningun delito en el Perú, pero que en enero de 1820 habia sublevado en San Juan un cuerpo del ejército de los Andes. Habiendo sido aprehendido en Chile las autoridades de este país lo enviaron á San Martin para que lo juzgase. San Martin, decian los peruanos, carece de jurisdiccion y competencia para entender en los delitos cometidos fuera del territorio del Perú, puesto que hasta él mismo se ha emancipado de la suprema autoridad de su patria, recibiendo el nombramiento de jeneral en jefe del ejército libertador de manos del director de Chile. ¿ Con qué derecho, entónces, se condena

1—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 14.

2—Mariátegui, *Anotaciones, etc.*, pág. 11 y 128 y sig.; y un artículo que atribuimos al mismo autor, publicado en *La Patria* de Lima del 13 de abril de 1878.



y ejecuta en el Perú, á un individuo que no ha delinquido en él? Aqui no es un reo, añadian : su ejecución es un simple asesinato. Pero ni las súplicas que interpusieron los patriotas, ni miramientos de otro orden, pudieron libertar á Mendizabal de la sentencia que pesaba sobre él. « El gobierno, decia la *Gaceta* de Lima, ha tenido que armarse con la firmeza de Bruto y cerrar los oídos al clamor de una noble compasion ; y si tan respetables consideraciones no han bastado á salvarlo, que *tiemblen* los enemigos de la causa si quebrantan las leyes, si no se convencen de que ha llegado el turno de *obedecer ciegamente* donde hasta aquí han mandado con el mas insolente despotismo » (1). Estas palabras ambiguas y calculadas para producir efecto y aterrorizar á los pusilánimes, desnaturalizaban la verdad de los hechos presentando á Mendizabal como un traidor á la patria, cuando la sublevacion del 1° de los Andes respondió esclusivamente á un movimiento local en la provincia argentina de San Juan. Asi lo interpretó en su época la oposicion republicana : « La leccion y la advertencia, dice un contemporáneo del suceso, era contra los limeños liberales, patriotas y republicanos. Se propuso Monteagudo hacerlos temblar, pero no temblaron » (2).

1—*Gaceta* de Lima del 30 de enero de 1822.

2—Mariátegui, *Anotaciones*, etc., pág. 12 y sig.

El efecto producido por estos golpes de autoridad no dió resultado ninguno para el gobierno, por que la oposicion llevó adelante sus propósitos levantando mayores resistencias á los actos emanados de su seno. Sin embargo Monteagudo adoptó un plan diverso, y echó mano de las intimidaciones y de los destierros para contener el torrente que amenazaba arrebatarlo en su impetuosa carrera. Un dia un oficial de artilleria se atreve á criticar ciertas medidas acordadas por el ejecutivo; é inmediatamente que se tiene constancia del hecho, es desterrado: otros individuos, á quienes no alcanza el escarmiento, son tambien á su vez espatriados. Por último, una noche cae de una claraboya del teatro de Lima, un escrito anónimo en que se ataca duramente á los ministros por la manera de tratar á los patriotas que no participaban de sus ideas: el público, ávido de impresiones, comenta el suceso y se forman corrillos por todas partes. Al dia siguiente es conducido preso el doctor don Fernando Urquiaga, por atribuírsele la paternidad de dicho libelo, y bien presto un buque le lleva á las playas del vecino Chile (1).

Entre tanto, la tempestad política que venia formándose arreciaba cada vez mas. La partida de San Martin para Guayaquil, en julio de 1822, fué la señal de reunion para los enemigos de Montea-

1—Mariátegui, *Anotaciones*, etc. pág. 128 y sig.

gudo: desde ese instante se creyó fácil acabar con la omnipotencia del terrible ministro. Previendo San Martín esto mismo, por que conocia á fondo el carácter de su ministro, quiso separarlo del gobierno enviándolo á Europa encargado de una mision: pero Torre Tagle, en quien habia delegado San Martín su autoridad de Protector, que era de ánimo apocado, creyó necesario tener á la mano un hombre que supliese con su resolucion la flaqueza de su voluntad. Por eso se empeñó repetidas veces con San Martín para que lo dejara á su lado, escudándose con la razon que nadie mejor que él podia ayudarlo á pilotear la nave del estado en las aguas procelosas en que por entonces navegaba (1). La obstinacion de Torre Tagle fué un triunfo para los demócratas, por que estos sabian bien que el delegado era incapaz de afrontar una situacion dificil, y que cederia á cualquier presion de la opinion pública, siempre que fuese apoyada en el poderoso prestigio de la fuerza. Por otra parte, los amigos políticos de Monteagudo, á quienes no inspiró jamás grandes afecciones, mostráronse tibios y casi olvidados del audaz tribuno cuando vieron partir á San Martín de Lima, porque comprendieron que tocaba á su ocaso la época de grandeza y poderio de su ministro. El mismo Monteagudo lo reconoce así, al decir en

1—Carta de San Martín á O'Higgins, datada en Lima á 25 de agosto de 1822; en Vicuña Mackenna, *El Jeneral San Martín*, pág. 56.

su memoria de Quito lo siguiente: « Apenas salió de Lima el jeneral San Martin, se empezaron á notar los síntomas precursores de un trastorno: *yo estoy persuadido hasta la última evidencia, que pudo cortarse; pero no podria demostrarlo, sin faltar á la promesa que he hecho de prescindir enteramente de los que contribuyeron á mi separacion* » (1). « Bien conocia el teatro en que estaba, añade mas adelante, y la impaciencia con que algunos de los espectadores deseaban figurar en él » (2).

El 17 de julio de 1822 partió San Martin de Lima para reunirse con Bolivar en Guayaquil. Monteagudo, como los personajes que realizaron esa célebre entrevista, abrigaban muchas esperanzas de ella. « Yo tomé un grande empeño en este negocio, dijo alguna vez Monteagudo, y me lisonjeo de ello, por que el resultado nada prueba contra mis miras: esperaba que la entrevista de dos jefes á quienes acompañaba el esplendor de sus victorias y seguia el voto de los hombres mas célebres en la revolucion, sellaria la independendencia del continente, y aproximaria la época de paz interior: ambos podian estender su influjo á una gran distancia de la equinocial, uniformar la opinion del norte y del mediodia, y no dejar á los españoles mas asilo,

1— *Memoria de los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 24.

2— *Memoria de los principios políticos que seguí, etc.*, pág. 24.

que la tumba ó el océano. Por mi parte yo quedé lleno de estas esperanzas, y á esto aludí, cuando dije en mi esposicion del 15 de julio, que nos hallabamos en la víspera de grandes acontecimientos políticos y militares » (1). Al contemplar la marcha de los sucesos, un fatalista creeria ver tras de ellos la oculta mano del destino empujando á Monteagudo al abismo de su perdicion, abismo del cual no se levantaria sino para caer de nuevo, pero esta vez con el corazon atravesado por el puñal de un cobarde asesino.

Ausentándose San Martin de Lima, Monteagudo perdió el único contrapeso que habia tenido para refrenar los movimientos caprichosos de su voluntad, y quedó entregado desde ese instante á sus febriles inspiraciones. En efecto, si se estudian atentamente los episodios de su borrascosa vida, y se investiga con ánimo sereno, el móvil que le guió en cada uno de ellos, se notará que poseia algo que, á falta de una palabra mas propia, llamaremos su demonio, el mal jénio inspirador de sus acciones; don fatal que recibió en la cuna y que ha pesado sobre su espíritu lleno de luz; así como la pasion, que no es otra cosa que la exajeracion de un sentimiento, le hizo sembrar con despojos sangrientos los senderos donde estampó su planta. Pero esto

1 — *Memoria de los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 24.

¿qué causa reconocia? Es que Monteagudo ha vivido en medio de una agitacion nerviosa que tenia mucho de frenética, de convulsiva: asediado por una excitacion demasuada prolongada para dar á su cerebro esa inapreciable calma que levanta la intelijencia sobre los horizontes vulgares donde acaba la mirada de los demas hombres, la suya se ofuscó al tocar las cimas desde cuya luminosa altura se dominan los sucesos contemporáneos, pudiéndose predecir el porvenir de los pueblos.

Poco despues de la partida del Protector, y en vista de los rumores alarmantes que circulaban llevando la inquietud al ánimo de la poblacion, inquietud que por otra parte contribuian á aumentar los republicanos, Monteagudo resolvió llamar á su despacho á varios sugetos que por su posicion social, ó su prestigio, eran reputados hombres influyentes en las filas de la oposicion. El primero que recibió orden de comparecer á presencia del ministro fué el presbítero don Julian Morales, patriota distinguido y que habia prestado grandes servicios á la causa de la revolucion. Cuando Monteagudo le vió en el salon del despacho, no pudiendo contener la ira que lo devoraba, le apostrofó, y en su persona á todos los limeños, con palabras tan soeces, dice un periódico de la época, que los títulos de ignorantes, apáticos y mequetrefes eran tratamientos decorosos, comparados con los dicterios que profirió en presencia de Mo-

rales. Esta escena bochornosa se divulgó inmediatamente por todo Lima, y la indignacion que produjo fué tanta, que algunos, guiados por sus malas pasiones, pensaron que no restaba otro medio, para cortar semejantes abusos, que asesinarlo. Pero la oportuna intervencion de alguien que ejercía influencia sobre ellos, pudo disuadirlos de su temerario intento, asegurándoles que en breve tiempo quedaria todo arreglado (1).

En ese intervalo fué llamado al despacho del airado ministro un nuevo ciudadano, el señor don Agustin Zabala, siendo ultrajado de la misma manera que Morales y otros lo habian sido poco antes. Junto con la narracion de este suceso, se repetia en los corrillos que don Mariano Tramarria, miembro de la municipalidad de Lima, y personaje conspicuo entre los demócratas, iba á ser embarcado con trescientos individuos mas, en un buque inglés que se hallaba listo para zarpar en direccion á la India (2). Esto ocurría el 24 de julio: inmediatamente una gran parte del pueblo se agolpó á la casa de Tramarria para suplicarle que tomase una resolucion definitiva, puesto que habia llegado el momento de obrar sin miramientos de ningun jénero. Tramarria procuró calmar los áni-

1—*El Republicano*, en Pruvonena, *Memorias y Documentos*, etc., tomo 11, pág. 31.—Mariátegui, *Anotaciones*, etc., pág. 130.

2—Mariátegui, *Anotaciones*, etc., pág. 130.

mos escitados, y acordar las medidas mas necesarias para impedir cualquier golpe de mano que pudiera intentar Monteagudo: entre tanto, aseguró que al dia siguiente se adoptaria el temperamento que se creyese mas arreglado, á fin de evitar un conflicto de mayor trascendencia.

En la tarde del 25 de julio veíanse por las calles de Lima, grupos de diversa condicion social que se dirijian presurosos hácia las casas del Cabildo y de Tramarria. Al oscurecer encontrábase reunida debajo de sus balcones, una porción numerosísima del pueblo limeño acaudillada por los miembros mas espectables del partido republicano: Sanchez Carrion, Mariátegui, Telleria y otros muchos estaban allí; siendo de notar tambien la presencia de don Tomás Guido, compatriota y rival de Monteagudo segun algunos, quien hasta poco ántes habia sido su colega en el gobierno (1).

Mientras que el pueblo permanecia en la plaza y debajo de los balcones del Cabildo, el grupo

1—Ya que hemos hablado, aunque por incidente, de la malquerencia que se tenian recíprocamente Monteagudo y Guido, aprovecharemos la ocasion de referir un episodio curioso que hubo de producir un lance sangriento, pero que evitó prudentemente el primero.

Un dia que se encontraban ambos en un banquete oficial, Monteagudo cometió la lijereza de no ponerse de pié, como lo practicaron todos los invitados, en el momento en que Guido, como representante de las Provincias Unidas, pronunciaba un brindis patriótico. Tan grosera ofensa irritó de tal manera á Guido que, apenas terminado el banquete, fué en busca de su ofensor é invitándole á acompañarlo á un lugar inmediato, le reprochó allí en términos severos, la mala accion que habia cometido. Hubo un momento



reunido en casa de Tramarria envió al Supremo Delegado una comision compuesta del doctor Mariátegui y de don Manuel Cogui, miembro éste último de la municipalidad de Lima. Cuando los comisionados se apersonaron á Torre Tagle, le encontraron vivamente ajitado, é indeciso sobre cual resolucion debería tomar en presencia de aquella pueblada: pero habiéndole informado detenidamente del motivo que movia á los ciudadanos para congregarse en la plaza pública, se calmaron sus inquietudes y se manifestó dispuesto á oír la peticion de que se le hablaba, porque queria saber, antes de adoptar una solucion, quienes eran los firmantes de ella (1). Media hora despues regresaban los comisionados. El padre oratoriano don Tomás Mendez habia redactado entre tanto dicha peticion, que suscrita por mas

en que Guido, cegado por la ira, llegó á decirle, desenvainando al mismo tiempo el espadin que llevaba: ¿Quiere Vd. armas para defenderse? Ahi tiene Vd. mi espada; tómela.”

Monteagudo, segun parece, usaba de bastante prudencia en casos semejantes, razon por la cual se quedó tan tranquilo como habia estado mientras aquel pronunciaba su consabido brindis. Lo cierto es que al siguiente dia le escribió una carta á Guido dándole una cumplida satisfaccion y esquivando un duelo, á pretesto de que hombres como ellos se debian á la causa de América, y que por consiguiente no podian esponerse jamas á perder la vida por cuestiones que en sí nada valian, comparadas con la sagrada mision que estaban llamados á cumplir.

1—Mariátegui, *Anotaciones, etc.*, pág. 131. Este autor dice en su folleto que los comisionados que se trasladaron á palacio fueron él y Cogui; pero en un artículo posterior publicado en *La Patria* de Lima del 13 de abril de 1878, afirma que fué él solo.

de quinientas firmas, fué entregada al alcalde don Francisco Carrillo y Mudarra, para que por conducto de la municipalidad se elevase al conocimiento del Supremo Delegado. En ella se decia, poco mas ó ménos, lo siguiente: que el pueblo de Lima habia visto con la mayor indignacion arrancar algunos ciudadanos del seno de la patria, y amenazar á otros sin mas motivo ni razon, que el capricho y la voluntad despótica de un hombre que queria disponer á su antojo de la suerte del Perú: que en virtud de todos esos actos de inaudita violencia, venia á pedir la remocion de don Bernardo Monteagudo, en el supuesto de que si asi no se consiguiese antes de terminar el dia, se convocaria la reunion de un de cabildo abierto, lo que se procuraba impedir á fin de evitar un conflicto en presencia del enemigo.

Los cabildantes, que tenian conocimiento anticipado del objeto de la reunion, y que en realidad eran los promotores del movimiento, acordaron que una comision formada de varios de sus miembros se apersonase al marqués de Torre Tagle, y pusiese en sus manos la solicitud del pueblo congregado en la plaza pública. Al volver de palacio, los enviados del cabildo anunciaron que el consejo de estado quedaba reunido con el objeto de resolver el punto que se le sometia: pero los representantes del pueblo, que ya habia invadido los patios, galerias y salones de la municipalidad, desoyendo

las indicaciones de los cabildantes, quienes les invitaban á retirarse, protestaron enérgicamente que no saldrían de la sala capitular mientras no supiesen la decision del supremo delegado. Con este motivo fué enviada por el cabildo una nueva comision, que volvió en seguida, trayendo por respuesta que continuase reunido el cabildo ínterin era contestada la nota con que acompañara, apoyándola, la solicitud del pueblo. De igual respuesta fué portador el presidente del departamento y de la municipalidad don José de la Riva Agüero, autor principal del movimiento.

Reunido el Consejo de Estado y leida en él la solicitud del pueblo, Monteagudo que se hallaba tambien presente, renunció el alto empleo que desempeñaba: mas tarde dijo que lo habia hecho por decoro y por que no queria ser depuesto (1). Cuando se tuvo conocimiento de su renuncia, el pueblo exjió que se procediese inmediatamente á la seguridad personal del ex-ministro, á fin de que respondiera al juicio de residencia á que debia ser sometido con arreglo á las prescripciones del estatuto provisorio; y que al mismo tiempo se garantizase á los peticionantes, el no ser molestados por ninguna autoridad en razon de la actitud que habian asumido esa noche.

1— *Memoria de los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 24.

El cabildo pasó al delegado una nueva nota en este sentido, casi en los mismos instantes en que los consejeros de gobierno don Antonio Alvarez de Arenales y el conde de Torre Velarde, venian á dar seguridades, en nombre del alto carácter de que se hallaban investidos, de que en el siguiente dia se proveeria á todo lo que pedia el pueblo. A pesar del ardor que animaba á los concurrentes, estos se retiraron á las diez y media de la noche confiando en las honorables declaraciones de los miembros del consejo de estado, y en las del cabildo mismo. El 26 comunicó Torre Tagle á esta corporacion, que en remplazo de Monteagudo habia sido nombrado ministro de estado el doctor Valdivieso; que los firmantes de la solicitud presentada el dia anterior, quedaban plenamente garantidos por el ejecutivo; y que se procederia á hacer efectiva la responsabilidad del ex-ministro, á cuyo fin habiase nombrado una comision compuesta de tres miembros del consejo de estado.

Todas estas medidas no dejaron satisfechos, sin embargo, los deseos de los peticionantes, quienes por el contrario volvieron á reunirse el mismo dia 26 para pedir el arresto de Monteagudo, mientras no rindiese la residencia de su administracion. En consecuencia de esta nueva peticion, Monteagudo permaneció arrestado en su casa con la correspondiente guardia á cargo de un oficial responsable de su persona.

La comision nombrada por el consejo de estado iba á proceder ya al desempeño de su cargo, cuando sérios temores de revuelta, y tal vez de una lucha entre el pueblo y el ejército que permanecia dentro de Lima, cuyo jefe, el general Alvarado, parecia mostrarse dispuesto á asumir por su cuenta y riesgo una actitud hostil—dieron lugar á que el cabildo demandara al supremo delegado el alejamiento de Monteagudo de la capital, y su inmediato envio á un punto cualquiera en el extranjero. Esto sucedia el 29 de julio: el 30 era conducido sijilosamente al Callao en una berlina, y embarcado á las dos de la mañana en la corbeta de guerra *La Limeña*, cuyo jefe recibió orden de zarpar sin demora: empero á la seis de la tarde pudo recién ponerse en franquia, tomando el rumbo del norte. Algunos dias despues fondeaba en el puerto de Panamá, en donde con arreglo á las instrucciones que llevaba el comandante de la nave que lo condujo hasta allí, permitió desembarcar á Monteagudo (1).

Por una estraña coincidencia, mientras que San Martin y Bolivar se estrechaban en el malecon de Guayaquil en un abrazo para siempre memorable, tenia lugar en Lima la deposicion del hombre que

1—*Memoria de los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 25.—Pruvonena, *Memorias y Documentos*, t. II, págs. 24 y 102 y sig.—Basill Hall, *Voyage au Chili, au Pérou et au Méxique* (1820—22), Paris, 1834, t. II, pág. 93.

tanto deseara aquella entrevista, y cuyos grandes resultados no fueron jamas motivo de dudas para él. Entre tanto las naves que conducian, una al patriota caido, la otra al ciudadano magnánimo, surcaban en diversos rumbos las aguas del Pacífico en que navegaran juntos para arrancar al Perú de las garras del leon de Castilla. Monteagudo iba devorado por el fuego del orgullo y de la pasion : San Martin volvia profundamente conmovido, pero fijo su pensamiento en el éxito de la contienda armada. Ambos han podido darse desde la cubierta de las respectivas naves el postrer adios, y señalar como símbolo de su gloria comun los colores de la bandera que ondeaba en sus mástiles ; porque si uno fué la cabeza que concibió grandes designios, la mente activa y el brazo infatigable del otro contribuyeron á su realizacion. Cuando San Martin supo la desgracia de su ministro, encerró en una frase lacónica, pero elocuente, por que es eminentemente verdadera, las causas y los motivos de semejante acontecimiento: « su carácter lo ha precipitado », dijo en el seno de la confianza y de la amistad (1).

Tal fué la estrepitosa caida de Monteagudo. Algunos han creido, sin embargo, que el movimiento del 25 de Julio careció de la sancion del voto popu-

1—Carta de San Martin á O'Higgins datada en Lima á 25 de agosto de 1822 : en Vicuña Mackenna, *El Jeneral San Martin*. pág. 56.

lar; pero lo contrario es una verdad comprobada hoy con el testimonio de los mas valientes campeones de la buena fama de Monteagudo (2), y con el de los hechos irrecusables que son del dominio de todos.

No terminaremos, sin embargo, este capítulo, sin presentar reunidos en un haz, los títulos y distinciones de que gozaba Monteagudo en el momento de su separacion del Perú. Son los siguientes: ministro de gobierno y relaciones exteriores, presidente de la Sociedad Patriótica Literaria, superintendente de la renta jeneral de Correos, y coronel de ejército; pudiendo ostentar con noble orgullo en su esforzado pecho la medalla acordada al ejército libertador y la placa de oro de los fundadores de la orden del Sol, de cuyo gran consejo fué miembro y secretario al mismo tiempo.

2—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 317.—La última parte de este capítulo está fundada en los documentos relativos á la deposicion de Monteagudo que el cabildo de Lima hizo publicar, precedidos de un manifiesto, y que corren en un folleto in 8° de XXXII páginas, bajo el título de *Lima justificada en el suceso del 25 de julio*. Estos documentos se encuentran tambien en Pruvonena, *Memorias y Documentos*, t. II, pág. 91 á 103, y en la pág. 19 el manifiesto de la municipalidad.

Este importante suceso fué comentado en la prensa limeña, y en varias hojas sueltas (*Catálogo de Paz Soldan*, núm. 618): *Monteagudo, su destitucion*, Lima, 1822, 3 págs. (Ibid. núm. 632). De aquella nos bastará indicar *El Tribuno* y *La Abeja Republicana*.

Compárese tambien un artículo suscrito con las iniciales F. J. M., y que atribuimos á Mariátegui, publicado en *La Patria* de Lima del 13 de abril de 1878.





### XIII

VERDADERA INFLUENCIA DE MONTEAGUDO EN EL GOBIERNO PROTECTORAL.—MONTEAGUDO EN PANAMÁ: SUS PLANES.—VIENE Á GUAYAQUIL, Y EL CONGRESO PERUANO DICTA CONTRA ÉL UNA LEY DE PROSCRIPCIÓN.—SE TRASLADA Á QUITO, Y PUBLICA ALLÍ SU CÉLEBRE MEMORIA.—ANÁLISIS DE ESTE DOCUMENTO.

Dijimos al principio de este estudio, que las lejanas y ardientes costas del Perú habian sido el campo de gloria de Monteagudo; que allí su nombre goza de asombrosa popularidad, porque fueron ellas la vasta escena en que desplegó los variados recursos de su génio esencialmente revolucionario, y donde puso en juego los misteriosos resortes que gobernaban su alma. Al decir esto no solo somos lójicos con nuestra manera de apreciar la fisonomia histórica de Monteagudo, sino que pagamos tambien un tributo á la admiracion sin límites de sus biógrafos y de sus mas fervientes partidarios.

En efecto, casi todos aquellos han hecho de Monteagudo un inspirador esclusivo de la corta pero brillante administracion de San Martín en el

Perú, repitiendo inconscientemente las voces propaladas por sus enemigos políticos, voces que el mismo procuraba desvanecer ya en 1823, cuando decia en la memoria publicada en Quito, las palabras que en seguida transcribimos: « Ha habido un empeño en atribuirme la direccion casi esclusiva de la administracion del Perú: yo no aprecio la intencion de mis enemigos, aunque en realidad ellos me han hecho un cumplimento que no merezco. Mi influjo naturalmente se estendia mas, por que el doble ministerio que tenia á mi cargo abrazaba mayor número de negocios: este esceso relativo de poder debia ser en cualquier trastorno el primer objeto de ataque » (1). Sin embargo debe tenerse presente que con estos conceptos Monteagudo no pretendia, ni remotamente siquiera, desviar las responsabilidades que pesaban sobre su conducta: Monteagudo era incapaz de cometer un acto semejante porque jamás acostumbró disimular la satisfaccion que le causaban sus acciones; no siendo, por otra parte, tan osado para admitir como suyos los merecimientos de otros, y ménos aun los de sus propios amigos (2). Al hablar del doble minis-

1—*Memoria de los principios que seguí en la administracion del Perú, etc.*, Quito, 1823, pág. 24.

2—En la pág. 4 de la *Memoria* antes citada se espresaba al respecto de la manera siguiente: « Hasta 1º de enero de 1822 estuvo á mi cargo el ministerio de guerra y marina, cuyas funciones habia desempeñado en toda la campaña: en aquel dia pasé á servir el de estado y relaciones exteriores, y entré

terio que desempeñaba, quiso únicamente hacernos conocer que desde el 1º de enero de 1822, es decir desde que fué promovido al ministerio de gobierno y relaciones exteriores, comenzaba el período de su mayor influencia en el gobierno. Es sabido que sus funciones como ministro de la guerra y marina requerian solo un trabajo asídúo, pero material, pues al lado de San Martín no podia suceder de otro modo. Insistimos sobre este punto, por que algunos escritores mal informados le han atribuido resoluciones que pertenecen á sus colegas en el gobierno; bastándonos, para probar nuestro aserto, recordar la fundacion del banco de emision, la creacion de la biblioteca pública de Lima, la abolicion del servicio personal de los indígenas, la de la pena de azotes, la ley sobre libertad de imprenta, y algunas otras medidas de menor importancia (1).

Monteagudo no necesita para nada de la complaciente buena voluntad de sus biógrafos, ni menos defraudar á sus compañeros de generosa labor,

*en la época de mi mayor responsabilidad, porque en la primera mis deberes estaban limitados á la parte administrativa, que en nuestro sistema y circunstancias no exijia sino un trabajo asídúo, pero material". En el preámbulo del mismo escrito declara que en él se contrae esclusivamente á vindicar su conducta ante los hombres que piensan, á quienes reputa únicos jueces de sus actos, de las imputaciones que se le han hecho; y á defender los principios que siguió mientras tuvo á su cargo el ministerio de estado y relaciones exteriores (Memoria citada pág. 1).*

1.—Muñoz, *Vida y escritos de don Bernardo Monteagudo*, Valparaíso, 1859, pág. 37 y sig.—Iñiguez Vicuña, *Vida de don Bernardo Monteagudo*,

para hacer un papel honroso: sus servicios á la revolucion son de tal naturaleza que, en cualquier tiempo, le habrian conquistado inmarcesibles laureles. Sin embargo, al ocuparnos de la administracion protectoral, es preciso no olvidar que animados de idénticos sentimientos, Monteagudo tuvo por colaboradores dos hombres verdaderamente notables: el colombiano Juan Garcia del Rio, y el ilustre peruano don Hipólito Unánue. El primero, como hemos dicho antes, le precedió en el ministerio de gobierno y relaciones exteriores, dejando en él huellas inolvidables de su paso; mientras que el segundo le acompañó hasta el momento de su ruidosa caída, desempeñando la cartera de hacienda. Garcia del Rio, principalmente, era un literato consumado y un publicista distinguido: Unánue descollaba como médico de fama en el Pacífico, y aun en la corte de los soberanos españoles; y sea por inclinacion nativa ó por las exigencias de su delicada profesion, se habia dedicado con éxito al estudio de las ciencias físicas y naturales,

Santiago de Chile, 1867, pág. 146 y sig.—Ambos biógrafos han cometido errores tan groseros á este y otros respectos, que es imposible atinar con la causa que los ha producido.

Sin embargo, el mismo historiador peruano Paz Soldan, tan conocedor de los hechos y de los hombres que figuran en su preciosa obra, ha incurrido, aunque en muy pequeña escala, en un defecto análogo, atribuyendo á Monteagudo el decreto por el que se mandó abolir la pena de azotes (aunque parcialmente), cuando es sabido que pertenece á Garcia del Rio (*Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 237.—Compárese, *Documentos Históricos del Perú*, Lima, 1873, t. IV, pág. 389).

habiendo recorrido tambien aprovechadamente el ameno y florido campo de las bellas letras. Un conjunto semejante de hombres inteligentes, debia irradiar por fuerza á manera de un foco de lumbre : pero colocados al lado de San Martin, que era una estrella de primera magnitud, dejaron en el cielo de la patria, un reguero de luz que aumenta en intensidad á medida que el tiempo y la gratitud lo abrillantan con sus májicos cambiantes.

Durante los siete meses que permaneci6 al frente del ministerio de gobierno, Monteagudo, animado como estaba de un espíritu activo de reforma, dict6 medidas importantes, y tan acertadas algunas de ellas, que han rejido muchos años despues de su muerte: entre estas debemos mencionar la que reglamentaba la administracion de justicia (1). Pero, ante todo, procur6 difundir, en union de sus colegas, principios y doctrinas que son hoy el patrimonio de los pueblos civilizados, á pesar de que entonces eran motivo de escándalo para los hombres que habian vivido sometidos al régimen colonial. La libertad de vientres y la persecucion de un vicio profundamente arraigado en la sociedad limeña, el juego, fueron objeto de sus preferentes atenciones.

Sin embargo, Monteagudo tiene un título mayor á nuestra consideracion, y es el de haber sido un

1—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 334.

propagandista ardiente y convencido de la educacion del pueblo: sus convicciones á este respecto le hacian mirar en ella la tabla de salvacion de los destinos de América, la base incommovible en que debian descansar las instituciones de los nuevos estados. El creia mas: pensaba que elevando por medio de la enseñanza el nivel intelectual de la poblacion, era posible convertir un pueblo inepto para disfrutar de los beneficios del gobierno propio, en pueblo apto para gozar los ópimos bienes que el órden y la paz prodigan con dadivosa mano. Pero olvidaba, al mismo tiempo, que la enseñanza de la libertad, para ser fecunda en beneficios, debe ser esencialmente práctica; que el carácter moral y las virtudes cívicas no se forman ni se adquieren solo al amparo de una instruccion avanzada, por que la historia con su testimonio irrecusable, enseña que hay despotismos ilustrados. Para obtener tan grandiosos fines, para acentuar y fortalecer los caracteres, para modificar los sentimientos y arrancar del corazon de los hombres esa planta parásita que se llama egoismo, poniendo en su lugar la abnegacion y el amor de la patria, se requiere el libre y ámplio ejercicio de la libertad: de la libertad civil que nos iguala ante la ley, y permite que la industria y el trabajo se desarrollen sin trabas de ningun jénero, que el pensamiento flote como señor en todas las esferas y levante su vuelo soberano desde la tierra al cielo; y de la libertad política que ins-

pira el sentimiento de los deberes públicos—el respeto que deben tributarse los hombres unos á otros, los pueblos á los gobiernos, y los gobiernos á los pueblos. Por eso Monteagudo defendía solo una parte de la verdad, cuando afirmaba que la instrucción pública era la mas segura garantía de la felicidad de una nación : él cometía el error profundo, y de funestas consecuencias para una sociedad nueva, de sostener que el poder ejecutivo no debía ser otra cosa que una especie de tutor intelectual de los pueblos, puesto que le asignaba como misión esencial la de educarlos (1). Pero no anticipemos la esposición de las ideas políticas que abrigaba hacia esta época, sin haberle seguido antes en las peripecias de su destierro.

El 20 de setiembre tuvo lugar en Lima la abdicación de San Martín deponiendo en el primer congreso del Perú las insignias del poder, acción generosa y noble que tanto ha dado que hablar y escribir. Ese mismo día se encontraba Monteagudo en la ciudad de Panamá, sin que hasta entonces hubiese pensado en volver al sur, pues sus miras eran trasladarse al mar de las Antillas, con el objeto, seguramente, de establecer su domicilio en alguna de las posesiones inglesas en esa parte del nuevo mundo. Sin embargo, algo después, y cediendo á instigaciones de sus amigos, según él mismo lo

1.—*Memoria de los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 14.

ha referido, varió de resolucion determinándose á tomar pasaje para Guayaquil, en el Ecuador (1).

Cuando se supo en Lima su presencia en dicho punto, creyose de pronto que semejante viaje respondia á algun plan concebido por el audaz tribuno, lo que produjo entre los demócratas grave alarma. « Creyeron adivinar el objeto de mi vuelta, decia el mismo Monteagudo, pero esto era imposible, por que nadie se inclinaba á lo mas natural, y cada uno queria encontrar un misterio en lo que era obra de mis combinaciones particulares » (2).

A pesar de las palabras que dejamos transcriptas, el verdadero motivo de su vuelta, á parte de cualquier motivo personal que le asistiese para suspender su proyectado viaje á las Antillas, fué la ley que el congreso peruano dictó el 30 de setiembre, restituyendo al territorio del Perú á los americanos que hubiesen sido desterrados sin causa legalmente comprobada. Esta medida reconocia por principal motivo, dar una satisfaccion ruidosa y cumplida á los patriotas que durante la administracion protectoral habian sido espatriados por sus creencias políticas (3). Algunos partidarios de Monteagudo que encontraron en ella un pretesto lejítimo para traerle nuevamente al Perú, procuraron allanarle las difi-

1—*Memoria de los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 26.

2—*Memoria de los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 26.

3—Mariátegui, *Anotaciones*, etc., pág. 130.



cultades que aun pudieran estorbar su vuelta, y con ese objeto ocurrieron en demanda de un salvo conducto ante la Junta gubernativa. Pero como esta autoridad temiese un conflicto, se limitó á indicar á los solicitantes que elevasen su solicitud al congreso. En presencia de un pedido de tal naturaleza, Sanchez Carrion, que era secretario de aquel cuerpo, resolvió impedir de cualquier modo la realizacion de semejante cosa. Es de advertir que los mismos demócratas, y Sanchez Carrion entre ellos, creian que Monteagudo podia acojerse á los beneficios de la ley á que nos hemos referido; pero creian tambien que no se aprovecharia de esa circunstancia permaneciendo entre tanto alejado del Perú. Empero, la actitud de los partidarios del derrocado ministro les hizo comprender la necesidad de impossibilitar su vuelta, con cuyo motivo Sanchez Carrion presentó en la sesion secreta del 3 de diciembre un proyecto de ley de proscripcion. Habiéndose pedido ese mismo dia á la Junta de gobierno los documentos relativos á la deposicion de Monteagudo, aquella los envió en seguida: en vista de ellos, de la peticion de Sanchez Carrion para que se resolviera cuanto antes su mocion, y del dictámen de los diputados Tudela, Aranivar, y Luna Pizarro, el Congreso promulgó el 6 del mismo mes la siguiente disposicion: “Espulsado don Bernardo Monteagudo por enemigo del estado, exige imperiosamente la suprema ley de la repú-

blica que en tiempo alguno pueda regresar á su territorio. Por tanto, ha venido en decretar, y decreta, lo siguiente: 1.º Don Bernardo Monteagudo, secretario que fué del despacho en el departamento de gobierno y relaciones exteriores, es perpétuamente extrañado del territorio de la República.—2.º Queda fuera de la proteccion de la ley en el momento de tocar cualquier punto del territorio de la república.—3.º La persona que lo consienta ó admita bajo cualquier carácter, ó investidura, en la república, es responsable á la nacion conforme á las leyes ” (1).

Esta ley, espresion elocuente de los odios que habia encendido en el pecho de sus enemigos políticos, fué la respuesta que obtuvo la demanda de los amigos de Monteagudo. Comentándola un diario de Lima, decia estas palabras, que se atribuyen, ignoramos con que fundamentos, á su rival Sanchez Carrion : “ Con razon está Monteagudo fuera de la ley, y sin responsabilidad cualquiera que acometa á su persona, cuando una imprudencia hasta hoy desconocida, ó su mala ventura, lo conduzca á nuestras costas. Merece honores y premios, en vez de suplicio, por haber estirpado el mas pestífero de los enemigos de Roma, decia Tulio por Milon, cuando este mató á Clodio. Nosotros no

1—*Documentos Históricos del Perú*, t. V, pág. 192 y sig.—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. II, pág.

deseamos tanto mal al que especuló sobre nuestros destinos como un propietario sobre sus rebaños. Manténgase distante de nuestro suelo; pero olvídese para siempre del Perú, que lo detesta y detestará mientras viva. Con su separacion hasta la atmósfera tomó otro aspecto: ;tanto influye la caída de un tirano!» (1).

Cuando Monteagudo se impuso de la ley que lo extrañaba perpétuamente del Perú, desconoció el fallo del congreso, calificando á este de incompetente para entender en su causa. El Congreso, decia, no tiene el derecho de ejercer las funciones del poder judicial, el único que puede decretar el extrañamiento de un ciudadano: el congreso, añadía, ha podido dictar una ley estableciendo que si un ministro siguiese principios opuestos á los que ha mandado observar, incurre en la pena de espatriacion; pero ni aun en este caso le reconocia atribuciones para juzgar del delito que por su parte hubiese cometido, por que la ley carecia de efecto retroactivo. « Los señores que hicieron aquella mocion, decia poco despues, podian haber llenado su objeto, sin comprometer la dignidad del congreso. Todo lo que tiene apariencias de pasion es degradante, y

1—*El Tribuno*, núm. 6: *apud* Ricardo Palma en *Monteagudo y Sanchez Carrion*, pág. 405 del t. XI de los *Documentos Literarios del Perú*, Lima, 1878.—A pesar de la afirmacion de Palma, que atribuye ese artículo á Sanchez Carrion, debemos advertir que Paz Soldan ignoraba, cuando publicó su *Catálogo*, quien era el redactor de *El Tribuno* (*Catálogo*, núm. 588).

el decreto de 6 de diciembre no está concebido en términos que la disimule » (1).

Monteagudo, se encontró pues, con que las pasiones, que su audacia y su carácter iracundo, habían contribuido á exacerbar, le cerraban para siempre las puertas del Perú. Sin embargo, inspirado por el orgullo, aguijoneado por la pasión, y deseando por otra parte justificar su conducta en el corto tiempo que desempeñó el ministerio de gobierno y relaciones exteriores (1º de enero á 25 de julio de 1822), se trasladó á Quito, en cuya ciudad firmaba el 17 de marzo de 1823 su célebre *Memoria* de los principios políticos que siguió en la administración del Perú, documento que tanta sensación produjo en su época, y cuyas páginas elocuentes se leen hasta ahora con vivísimo interés.

De todos los escritos de Monteagudo, es este, en nuestro concepto, el mas perfecto considerado del doble punto de vista de la forma y de las ideas. Animado desde el principio hasta el fin de los dos sentimientos que constituyen los rasgos distintivos de su carácter, el amor de la patria y el amor de sí mismo, es un precioso trozo de prosa ditirámbica que pinta con admirable fidelidad su fisonomía histórica, tan acentuada y tan orijinal

1 — *Memoria de los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 23.

que no puede confundirse con ninguna otra de su tiempo. El preámbulo, sobre todo, es un fragmento interesante: es un grito lanzado desde la cima en que siempre se colocó su autor, cuando tenia que dirigirse á sus enemigos, y la página mas *representativa*, si se nos permite el empleo de esta palabra, que haya salido jamas de la pluma de Monteagudo. Para apreciarla en su justo valor basta saber leer. Héla aquí: « Yo no escribo para inflamar pasiones ajenas, ni para desahogar las mias: un sentimiento de respeto á la opinion de los hombres, me obliga á interrumpir el silencio, con el cual he contestado siempre á las declamaciones del espíritu de partido, y á los argumentos del odio. Por otra parte, despues de haber sido un funcionario público, la dignidad del ministerio que obtuve, exige que no abandone mis derechos al juicio tumultuario de mis propios agresores. Mi objeto es defenderme sin usar de represalia: el impropio y la calumnia son las armas que emplean los que no saben combatir, sino desacreditando su carácter y revelando los misterios vergonzosos de su alma: yo dejo á mis enemigos en posesion de sus recursos.

« Para vindicarme ante los hombres que piensan, únicos jueces competentes de mi causa, me basta esponer los principios políticos que he seguido mientras tuve á mi cargo el ministerio de estado y relaciones exteriores del Perú. Ellos han sido

proscriptos sin exámen, y en su lugar se han proclamado ideas contrarias con el aparato de un triunfo, al cual han servido de trofeos la libertad de calumniar, y el empeño de sujerir innovaciones, para desagraviar resentimientos. Pero mis opiniones no dependen de los sucesos de un dia, ni de la malignidad de algunos hombres ; y declaro, que ellas serán siempre las mismas, cualquiera que sea la distancia á que yo me halle de los negocios políticos y del teatro de la revolucion.

« Es imposible juzgar los principios que profesa un hombre público, sin contraerse á las circunstancias que han influido en su conducta. El fallo que se pronuncie sobre los que yo he seguido, solo puede ser exacto, despues de considerar el estado presente del Perú, sin las escepciones que admite cuanto se diga de él en jeneral. Yo voy á hablar con toda la franqueza de mi celo ; y si en el fondo de mis pensamientos no se encuentra siempre el mas puro interés por la causa de los pueblos, consiento en que caiga sobre mi nombre la indignacion de los patriotas virtuosos, cuya ira nunca se enciende sin justicia. No trato de lisonjear á ningun partido, sino de esponer los peligros en que todos se hallan, y doy por última garantía de mis intenciones, la protesta de prescindir enteramente, de los que á fuerza de prodigarme injurias, han creido envenenar mi ánimo y hacerme perder esa inapreciable tranquilidad, que no de-

pende de la conciencia de mis enemigos, sino de la mia » (1).

En este interesante escrito Monteagudo se contrae, no solo á justificar su conducta sirviéndose para ello de simples jeneralidades, sino que descendiendo al fondo de la cuestion, espone y analiza los principios políticos que tuvo en vista para desempeñar el ministerio de gobierno y relaciones exteriores. Estos principios eran lossiguientes: 1º. jeneralizar el odio á los españoles, como principal agente para llevar adelante la revolucion; y perseguirlos con implacable tenacidad (2): 2º restringir las ideas democráticas, por que quiso hacer el peligroso ensayo de destruir lo que, en su concepto, era la causa que en otras partes habia producido tantos males (3): 3º fomentar la instruccion pública, y remover todos los obstáculos que la retardaban, á fin de colocar á la jeneracion contemporánea al nivel con su siglo para que sirviera de garantía á las nuevas instituciones (4): 4º preparar la opinion pública del Perú á recibir un gobierno constitucional, que tuviese el vigor necesario para mantener la independenciam del estado y consolidar el órden interior (5).

1—*Memoria de los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 1 y sig.

2—*Ibid*, pág. 6 y sig.

3—*Ibid*, pág. 8.

4—*Ibid*, pág. 14.

5—*Ibid*, pág. 15.

En los capítulos precedentes hemos tenido ocasion de demostrar cómo realizó el primero y el tercero de sus propósitos, diseñando al mismo tiempo los medios de que se sirvió para combatir las creencias democráticas, que la revolucion habia hecho suyas, y que prevalecian aun en el mismo Perú, como lo ha declarado Monteagudo (1). Ahora nos concretamos á esponer su ideas sobre el cuarto principio que le sirvió de norma de conducta.

Para juzgar de los principios que profesa un hombre público es preciso no olvidar las circunstancias en que tiene que operar, es decir el medio en que debe desarrollar sus planes; hecho incontestable y que Monteagudo invocaba en su favor. En efecto, cualquiera que haya estudiado medianamente la situacion política y social de las colonias españolas de América en los primeros veinte años del presente siglo, no podrá desconocer lo incompleto de su organización, los vicios radicales de que adolecia. Pero á nadie podrá ocultarse tampoco una cosa, y es que en ningun punto de la América del Sur colonizado por los españoles, existian, ni en jérmen siquiera, los elementos constitutivos de la aristocracia; que en todas partes predominaba, por el contrario, un estado de verdadera democracia embrionaria, que, cuando mas, habria permitido la

1—*Memoria de los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 8.



fundacion de un gobierno oligárquico, como en Chile, pero jamás la de una monarquia. La influencia ejercida por la revolucion sobre el desarrollo de las ideas políticas, en lugar de destruir un hecho anterior á ella, como era la democracia, contribuyó á consolidarlo junto con la propaganda de todos sus publicistas, y la forma popular que revistieron todos sus gobiernos. Por eso, era hácia 1820 un dogma acatado por la mayor parte de los hombres públicos, que los estados americanos tenían forzosamente que adoptar las instituciones democráticas para organizarse definitivamente. La igualdad ante la ley, la soberania del pueblo, la abolicion de los privilejios sociales, fueron principios que no desconocieron nunca, ni aun los ministros del Protector del Perú.

Empero, existia un grupo de políticos, por lo jeneral distinguidos, y algunos de ellos dotados de talentos eminentes, que buscaban en el establecimiento de una monarquia el medio de conquistar la independenciam sin mayor efusion de sangre, y garantir al mismo tiempo el órden interno de los amagos de la anarquía. Por otra parte, cuando la Santa Alianza proclamó en Europa principios contrarios á la libertad de los pueblos, esos mismos políticos creyeron mas necesaria aun la realizacion de su primitivo plan, el cual debia sujetarse, decian, no á las inspiraciones de los estadistas, sino á la habilidad de los diplomáticos.

Estas fueron las razones fundamentales que tuvieron los políticos arjentinos, los verdaderos iniciadores del pensamiento, para llevar adelante sus proyectos. Pero Monteagudo pensaba de una manera radicalmente opuesta: él decia que el espíritu del siglo proclamaba, como una máxima nacida de la esperiencia, la sobriedad en los principios liberales, y el vigor en la organizacion de los gobiernos; que la *democracia* habia tenido ya su época! (1). La última razon, por mas extraordinaria que parezca, sobre todo aducida por un hombre que aspiraba á un rol prominente en la política militante, es realmente incomprensible, y creemos que quien intentara esplicársela escollaria sin remedio. Decir que la democracia habia tenido su época, como el despotismo, como el feudalismo, y decir semejante despropósito en presencia de los Estados-Unidos, ó es una simple lijereza ó acusa en quien tal cosa avanzaba un desconocimiento completo de la historia de la humanidad, y por consiguiente de los principios en que se funda la política, la ciencia social por excelencia. Tan estraña aberracion no nos sorprende sin embargo en Monteagudo, porque entonces era un ardiente partidario de la fuerza despues de haber sido un esforzado campeon de la libertad. Procediendo así, era

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 31 y 22.

lógico tambien con su manera de sentir, porque él estaba profundamente convencido de que la única alternativa que siguen las afecciones humanas, es la transicion violenta del amor al odio, y del odio al amor. Esto en cuanto á los sentimientos: por lo que respecta á las ideas, su vida es la mas elocuente demostracion de que con ellas se operaba en su cerebro el mismo fenómeno que con sus sentimientos (1).

Despues de una declaracion tan categórica, se esplica que adoptara como un precepto de su vida pública, combatir la democracia: pero al obrar de ese modo quitaba él mismo todo su valor á las observaciones que hizo en su célebre memoria para demostrar la imposibilidad de constituir en el Perú un gobierno republicano. Sin embargo, vamos á reproducir esas pájinas de su opúsculo, porque tienen un mérito intrínseco: el que le dan la verdad histórica y la belleza literaria. Ademas, de todos sus escritos, es quizá este fragmento el mas digno de conservarse, á pesar del tinte de exajeracion que predomina en todo él.

« Para demostrar que las ideas democráticas son absolutamente inadaptables en el Perú, yo no citaré el autor del *Espíritu de las Leyes*, ni buscaré en los archivos del jénero humano argumentos de analogia, que mientras no varie su constitucion física

1—*Memoria sobre los principios poltticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 2.

y moral, probarán siempre lo mismo en igualdad de circunstancias. Las autoridades y los ejemplos persuaden poco, cuando las ilusiones del momento son las que dan la ley. Solo un raciocinio práctico puede entonces suspender el encanto de las bellezas ideales, y hacer soportable el aspecto severo de la verdad.

«Yo pienso que antes de decidir si las ideas democráticas son, ó no, adaptables en el Perú, es preciso examinar la moral del pueblo, el estado de su civilizacion, la proporcion en que está distribuida la masa de su riqueza, y las mútuas relaciones que existen entre las varias clases que forman aquella sociedad. He reducido á estos cuatro principios cuanto se ha dicho por los mejores maestros de la ciencia del gobierno, y en su eleccion he seguido mis propias observaciones, sin tomar ningun sistema por modelo: mi plan es indicar hechos que nadie ponga en duda, y que cada uno amplíe sus reflexiones hasta donde yo no puedo estenderlas por miramientos que no será difícil penetrar.

«La moral de los habitantes del Perú, considerada con respecto al órden civil, no podia ser otra que la de un pueblo que ha sido esclavo hasta el año 21, y que aun lo es en mucha parte de su territorio. La censura á que están sujetas sus costumbres en este punto de vista, es un argumento de execracion contra la España, y un motivo mas para sustraer aquel pais á las nuevas desgracias en que

se vería envuelto por la falta de sobriedad, en la reforma de sus instituciones. Sus principales y mas antiguos hábitos han sido, obedecer á la fuerza, porque antes nunca ha gobernado la ley; servir con sumision para desarmar la violencia y ser menos desgraciado: atribuir á las clases privilegiadas esos derechos imaginarios que todo gobierno despótico sanciona, interesado en exaltar á los primeros que oprime, para que estos sean opresores á su turno; en fin, ser todos en jeneral esclavos y tiranos á la vez, desde los que ocupaban el rango mas elevado hasta los que dirijian el trabajo de los negros en las plantaciones de la costa. La cadena era siempre la misma, aunque algunos eslabones brillasen mas que otros.

«La virtud y el mérito solo servian para atraer los rayos del despotismo sobre las cabezas mas ilustres. Una inversion total en el objeto y en los medios de ser feliz, hacia buscar los honores y las recompensas por las sendas mas estraviadas de la moral pública: el dinero suplía la idoneidad, la adulacion valia mas que la modestia, y las súplicas interpuestas por medio de blandas voces, alcanzaban lo que no podia obtener el heroísmo de algunos peruanos superiores á los obstáculos de su educacion, y á las costumbres de su siglo.

«Un pueblo que acaba de estar sujeto á la calamidad de seguir tan perniciosos hábitos, es incapaz de ser gobernado por principios democráticos.

Nada importa mudar de lenguaje, mientras los sentimientos no se cambian; y exigir repentinamente nuevas costumbres, antes que haya precedido una serie de actos contrarios á los anteriores, es poner á los pueblos en la necesidad de hacer una mezcla monstruosa de las afecciones opuestas que producen la altanería democrática y el envilecimiento colonial. De aqui resulta esa lucha continua entre el gobierno y el pueblo, que unas veces obedece como esclavo, y otras quiere mandar como tirano: tan presto recibe las reformas con veneración, como trata de abolirlas, desplegando el orgullo legislativo que es inherente á la democracia: cada uno en su clase se esfuerza á conservar las prerogativas y ascendiente que antes gozaba, y al primer grito de un ambicioso demagogo, todos gritan igualdad, sin entenderla, ni desearla: en fin, los empleos se solicitan sin trabajar por merecerlos y los descontentos que forman el mayor número, denuncian como una infracción de los derechos del pueblo, la repulsa de sus pretensiones.

“ El estado de la civilización del Perú es proporcionado á la latitud que concedían las leyes y repetidas cédulas, que la generosidad de los reyes de España dictaba en favor nuestro. La educación de un pueblo destinado á la obediencia pasiva, se reduce á hacer á los hombres metafísicos, para que nunca descubran sus derechos en ese caos de abstracciones, donde toda idea práctica desaparece.

Algunos sabios que se formaban como por sorpresa en el fondo de la soledad, han procurado en varios tiempos introducir el estudio de las ciencias exactas y naturales, al ménos con aplicacion á los usos mas necesarios de la sociedad. Sus esfuerzos nunca han tenido algun efecto, no han podido estenderse mas allá del estrecho círculo á que los limitaban los cautelosos permisos de la corte de Madrid. Entre tanto, la masa de la poblacion seguia siempre sepultada en las tinieblas, y su ignorancia llenaba de placer á los españoles, por que era natural que se deleitasen en contemplar la obra de sus manos, y calcular la duracion de su imperio por las fuerzas de las preocupaciones en que se apoyaba.

« Yo quiero ahora contraerme á la clase de ilustracion que exige el gobierno democrático, para que sea realizable. Todo el que tiene alguna parte en el poder civil debe conocer la naturaleza y término de sus atribuciones, y la relacion que estas dicen al sistema administrativo en jeneral. En el gobierno democrático, cada ciudadano es un funcionario público: la diferencia solo está en el tiempo y modo de ejercitar esa especie de majistratura que le dan las leyes: el mayor número usa de este derecho en las asambleas electorales, y los demas en la tribuna. Pero la frecuencia de las elecciones aumenta sin cesar la lista de los candidatos, y exige un sobrante indefectible de hombres capaces de

administrar los intereses de su país, que supone en circulación las luces necesarias para llenar esta continua demanda. Por desgracia, la mayor parte de la población del Perú carece de aquellos conocimientos, sin los cuales es imposible desempeñar tan difíciles tareas. El estudio de la Política y de la Legislación ha sido hasta aquí tan peligroso como inútil: la ciencia económica estaba en diametral oposición con las leyes coloniales: la diplomacia no tenía objeto, y habría sido tan supérfluo contraerse á ella como aprender en Lima el Veidam de los Bracmanes: en una palabra, todos los conocimientos que son accesorios á estas ciencias, ó no había medios para adquirirlos ó era preciso arrosstrar anatemas para no ignorarlos. Yo pregunto, si el pequeño número de los que han cultivado aquellas ciencias, es capaz de suplir el inmenso déficit que se encuentra en la totalidad de la población, para poder realizar las formas democráticas.

«La proporción en que está distribuida la riqueza nacional, que es la suma de las fortunas particulares, merece un exámen no menos detenido; porque, después de las luces, nada determina tanto como las riquezas el gobierno de que es capaz un pueblo. Cuando la jeneralidad de los habitantes de un país puede vivir independientemente con el producto que le rinde el capital, hacienda ó industria que posee, cada individuo goza de mas libertad en sus acciones y está menos espuesto á renunciar sus



derechos por temor, ó venderlos á vil precio, porque así lo compra todo el poderoso al miserable. Es verdad que los que viven en la abundancia pueden ser alguna vez tan corrompidos como los que jimen en la miseria: pero no es probable que todos lo que cuentan con una subsistencia segura, vendan su voto en las asambleas del pueblo, prostituyan su carácter en el seno de la representación nacional, busquen los empleos con bajeza para abusar de ellos, preparen los tumultos y se reúnan en las plazas públicas á gritar con el despecho de la mendicidad. El que posee un capital de cualquiera especie, con el cual puede satisfacer sus necesidades, solo se interesa en el órden, que es el principal agente de la producción: el hábito de pensar sobre lo que perjudica ó favorece á sus intereses le sujere nociones exactas acerca del derecho de propiedad; y aunque ignore la teoría de los demas, conoce su naturaleza por reflexion y por práctica. Donde existen tales elementos, no sería difícil establecer la democracia.

« Examinemos la situación del Perú en ese punto de vista. Calculando su estension, fecundidad y producciones que encierra en los tres reinos de la naturaleza, ciertamente es uno de los países mas opulentos del globo, á los ojos de un filósofo. Pero si se considera su riqueza económicamente, y solo se estiman los valores que están actualmente en circulación, dista mucho de poderse igualar aun á

estados que se hallan en la mediocridad. La falta de datos estadísticos en unos pueblos cuyo gobierno ha ignorado la aritmética política, no permite avaluar su riqueza con exactitud, aunque para mi objeto basta observar por mayor la proporcion en que ella está distribuida. La cantidad mas considerable resulta del precio de las fincas rústicas ó urbanas, y en especial de las primeras, por los valores que en ellas se acumulan para las tareas de la agricultura, ó para las mezquinas fábricas que permitia el gobierno español. Las mas, ó están vinculadas en cierto número de familias, ó lo que es peor, pertenecen á manos muertas. El número de los particulares propietarios de bienes raices, sobre ser muy corto en proporcion á la superficie del territorio y al total de sus habitantes, son pocos los que no están gravados con pensiones á favor de las clases monopolistas. A esto se agrega que, atendida la poca demanda que hay de bienes raices por la falta de capitales, su precio es muy bajo en el mercado, y la renta que producen, deducidas las pensiones ordinarias. en jeneral no basta para que sus poseedores puedan vivir independientes.

« Los capitales del Perú, siguiendo la acepcion económica de esta voz, aun se hallan distribuidos en menor número de individuos, porque los obstáculos que hasta aqui se han puesto á la produccion, no han permitido que aquellos se multipliquen para que en proporcion se difundan. El dinero, que,

siendo mercancia intermediaria, influye en el aumento de las demas, es escaso y se halla en pocas manos: las materias primeras y todos los otros productos, cuya acumulacion forma los capitales, no corresponde á la demanda que se hace de ellos, ni pasan de un estrecho círculo en cada provincia. Con respecto á la industria del Perú, apenas hay materia para un análisis: ella supone, como lo observan los economistas, un gran número de sábios que conozcan las leyes de la naturaleza; mayor número de emprendedores que apliquen los conocimientos de aquellos para dar utilidad á las cosas, y obreros que ejerciten las varias tareas que exige la subdivision del trabajo. A escepcion de esta última clase, que tampoco es capaz sino de aquello á que está acostumbrada, es doloroso tener que decir que las dos primeras no existen: hay sábios en el Perú, pero no son de aquella clase que necesita la industria para inventar y perfeccionar sus productos: los emprendedores están reducidos á obrar por rutina, y ofrecer en el mercado algunos artículos para los usos mas comunes, y casi siempre para las últimas clases. El resultado es que la distribucion de capitales y de industrias en el Perú, no asegura la independencia individual de sus habitantes de un modo adecuado al espíritu de las instituciones democráticas.

«Las mútuas relaciones que existen entre las varias clases que forman la sociedad del Perú, tocan

al máximun de la contradiccion con los principios democráticos. La diversidad de condiciones y multitud de castas, la fuerte aversion que se profesan unas á otras, el carácter diametralmente opuesto de cada una de ellas; en fin, la diferencia en las ideas, en los usos, en las costumbres, en las necesidades y en los medios de satisfacerlas, presentan un cuadro de antipatias é intereses encontrados, que amenazan la existencia social, si un gobierno sábio y vigoroso no previene su influjo. Este peligro es hoy tanto mas grave, quanto mas se han relajado los miramientos y hábitos que sirven de freno á las animosidades recíprocas: ellas serán mas vehementes y funestas á proporcion que se jeneralicen las ideas democráticas, y los mismos que ahora las fomentan serán acaso sus primeras víctimas.

« Aun los hombres que piensan y son capaces de analizar los nuevos principios que adoptan, cometen frecuentes errores en su aplicacion, hasta que la esperiencia rectifica su juicio. Las diversas castas que forman la mayor parte de la poblacion del Perú, lejos de poder entrar en el análisis de la mas simple idea, apenas ejercitan su intelijencia, porque la política feroz de los españoles empleaba todos los medios de estinguirla. En tal estado, y sin mas criterio que aquel de que son susceptibles los hombres oprimidos é insultados por contínuos ultrajes, naturalmente creen, al oir proclamar la libertad y la igualdad, que la obediencia ha cesado ya de ser

un deber; que el respeto á los majistrados es un favor que se les dispensa, y no un homenaje que se rinde á la autoridad que ejercen; que todas las condiciones son iguales, no solo ante la ley, porque esta es una restriccion que no comprenden, sino en la mas absurda latitud del significado que admite la igualdad; y en fin, que es llegado el tiempo en que, si se les niega el ejercicio de sus quiméricos derechos, hagan valer el número y robustez de sus brazos endurecidos en las fatigas de la servidumbre, y demasiado desiguales en fuerza respecto de los que animan á la democracia con escritos que se resienten de la debilidad de su complexion. Es necesario concluir de todo, que las relaciones que existen entre amos y esclavos, entre razas que se detestan, y entre hombres que forman tantas subdivisiones sociales cuantas modificaciones hay en su color, son enteramente incompatibles con las ideas democráticas.»

La larga transcripcion que hemos hecho tiene un doble objeto,—dejar al mismo Monteagudo que espusiera el resultado de sus observaciones sobre el estado social del Perú en aquella época, y facilitar nuestra tarea de espositores y de críticos. En efecto, si se han leído con atencion las pájinas transcriptas se habrá observado que, á pesar del tono ponderativo que predomina en ellas, la situacion del Perú ha sido pintada con el vigor y la exactitud de que era capaz un hombre tan inteli-

gente y sagaz como Monteagudo. Empero, y no obstante este mérito real, es preciso convenir en que la falta de instruccion en la masa del pueblo, la pobreza de la industria, el réjimen defectuoso de la propiedad, y la misma variedad de los elementos étnicos de que estaba formada la poblacion del Perú, no constituyen por sí solos causas suficientes para impulsar á un estadista á demoler la obra producida lentamente por la doble accion del tiempo y de la costumbre. El estado social del Perú, era en realidad imperfecto; carecia de las fuerzas viriles en que se fundan las grandes democracias, como la de los Estados Unidos, por ejemplo; pero tenia en cambio fuerzas latentes que desarrollar, una democracia embrionaria que perfeccionar. En el Perú, y mas que en esa seccion de América, en los otros estados sud americanos, no existian ideas y sentimientos aristocráticos ó monárquicos; es decir, nadie creia hácia 1823 que los hombres fuesen diferentes unos de otros, ni el derecho igual de todos se reputaba un absurdo. El respeto de la majestad real habia perdido mediante la influencia ejercida por la propaganda revolucionaria, su májico prestigio; y si algo quedaba todavia de él, constituia un elemento de órden que bien utilizado, podria haber prestado grandes servicios á los que hubiesen intentado plantear las instituciones que reclamaba el estado social de esos paises. Monteagudo conocia por esperiencia todo

esto, sabia que combatir la democracia era una empresa atrevida, porque no desconoció, ni por un momento siquiera, que en el Perú la opinion pública era adversa á sus propósitos políticos. Si el pueblo peruano, lo repetimos de nuevo, carecia de condiciones de cierta naturaleza para fundar un gobierno republicano de intachable perfeccion, no estaba despojado de las aptitudes necesarias para consolidar su estado democrático latente: contrariando esas tendencias de la sociabilidad contemporánea, Monteagudo cometió un grave error y dió muestras evidentes de su falta de sentido práctico, la cualidad por escelencia del estadista. La obra de este habria consistido en desarrollarlas, guiándolas pacífica y moderadamente, por medio de una evolucion progresiva, hacia su perfeccionamiento.

Empero, Monteagudo, lo repetimos, no era un estadista; su mismo temperamento le impedia haberlo sido jamás. Encerraba en su cerebro bastante fósforo para iluminar su intelijencia: pero sus vívidos destellos tenian mas semejanza con los rojizos resplandores de la hoguera revolucionaria, que con esa luz serena é inestinguible, símbolo de salvacion y de vida, que brilla sobre los escollos en que irremediabilmente naufragan los pueblos, cuando á falta de ella, son arrebatados por el furor de las borrascas políticas y sociales. Un hombre de estado puede seguir tres caminos para hacer sentir su influencia en las sociedades cultas: uno es ponerse al

servicio de lo pasado para implantar las instituciones modernas, lo que jeneralmente suele ser origen de grandes males: otro adelantarse á su época: pero el tercero, que es el único que conduce á puerto, consiste en servirse del espíritu dominante en la masa social para realizar, con su poderoso auxilio, grandes designios. Cualquiera de los dos primeros es arriesgado en sumo grado, y jamas hasido seguido por un verdadero estadista, tipo raro y nada comun en nuestros paises: aquellos que los frecuentan son, ó espíritus flojos, ó publicistas distinguidos, por que los unos no pueden graduar en un instante dado las necesidades mas premiosas de una nacion, y los otros figuran solo en las gloriosas filas de los infatigables obreros del progreso y de la libertad. Se sabe que la política es una ciencia y un arte al mismo tiempo: las exigencias del momento preocupan el ánimo del estadista, pero sus soluciones deben tener en vista el porvenir. Estar dotado de sentido práctico, admirable facultad de que tan pocos saben hacer un uso atinado; y poseer una inteligencia vigorosa que se mueva libremente en todas las esferas del pensamiento, he ahí las calidades eminentes que deben adornar, al par de otras muy distinguidas, á un hombre de estado. Para demostrar que Monteagudo careció de ellas, bastará estudiar su vida, y penetrar en los mas profundos repliegues de su alma con mirada escudriñadora, objeto primordial que nos propusimos al emprender este estudio.



Ahora continuaremos con la exposicion de las ideas políticas, ó mas bien dicho gubernamentales, que dió á conocer en su célebre memoria. Montea-gudo creía que el Perú no se encontraba en condiciones de admitir un gobierno democrático, y por consiguiente republicano; pues exijiendo la democracia un grado muy elevado de civilizacion en el pueblo, era un absurdo pensar en ella para constituirlo. Esto no obstaba, sin embargo, á que pensase tambien que la democracia, como el feudalismo, habia pasado ya, notable contrasentido cuya causa puede buscarse únicamente en la incertidumbre, ó mas bien dicho, en las divagaciones de su pensamiento movedido é impresionable. El estado social del Perú, decia, lejos de reclamar las instituciones democráticas, las rechaza: su salvacion de los conflictos futuros á que pueda verse arrastrado depende de la organizacion de un gobierno vigoroso y sóbrio, cuya fuerza consista no en el número, sino en la enerjia y duracion de sus resortes (1). Pero antes de pasar mas adelante, debemos hacer notar una cosa, y es que Montea-gudo, cuando habla del gobierno, quiere referirse principalmente al poder ejecutivo, como se deduce de muchos pasajes de su escrito (2).

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 21.

2—Véase especialmente la pág. 16.

Monteagudo habia dicho antes en *El Censor de la Revolucion*, que el origen de la anarquía que devoraba á algunos estados americanos, consistia en la liberalidad escesiva acordada al pueblo en las constituciones. Creemos que no será inoportuno recordar aquí las ideas que abrigaba á este respecto en 1812, época de su mayor entusiasmo por la democracia; lo que demostrará una vez mas la exactitud de la afirmacion que hemos hecho anteriormente, al sostener que las constituciones promulgadas en las Provincias Unidas, cuyo ejemplo invocaba Monteagudo, no adolecieron jamas de radicalismo. Tratando una vez en la *Gaceta de Buenos Aires*, de la ciudadanía y de la manera de ejercitarla, dijo lo siguiente: «Todo el que sea ciudadano tiene derecho de sufragio.....Divídanse los ciudadanos en dos clases, de las cuales la primera goze de sufragio personal, y la segunda de un sufragio representativo. Todo el que no tenga propiedad, usufructo ó renta pública, gozará solo de sufragio representativo: el de los demás será personal. El sufragio representativo es el que da una ó mas personas por medio de sus representantes electos conforme á la ley: el personal es el que da cada uno por su propio individuo en todo acto civil electivo » (1). Estas breves líneas, sobre una materia tan importante del derecho constitucional, bastan por si solas para

1.—Artículo *Ciudadanía*: *Gaceta de Buenos Aires* del 28 de febrero de 1812.

dar la medida exacta de las ideas que en 1812 abrigaban los partidarios mas exaltados de la democracia, al mismo tiempo que permitirán apreciar cuantas y de que naturaleza serian las restricciones que en 1823 opondria Monteagudo al sistema electoral que creia conciliable con la civilizacion de que disfrutaban los nacientes estados de América. Hecha esta sucinta exposicion, continuemos con la de su plan de gobierno para el Perú.

Los gobiernos constitucionales con mas ó ménos amplitud en el ejercicio de la libertad civil, decia, forman el espíritu del presente siglo : al decir libertad civil, debemos hacer notar que se refiere á los derechos políticos y civiles del ciudadano, porque tal era el significado que entonces tenia entre los publicistas de la época (1). La ilustracion del pueblo, el poder censorio moderadamente ejercido por la imprenta, la atribucion inherente á la cámara de representantes de tener la iniciativa de todas las leyes de impuestos, eran para él las mejores garantias de la libertad civil. La cámara de representantes debia tener ademas la atribucion de acusar á los ministros que abusasen del poder, y la de solicitar su remocion, á fin de evitar que un ministro audaz fuese capaz de trastornar el ór-

1—Compárese el artículo *Libertad política y civil*, en el núm. 7 de *El Independiente*, correspondiente al 21 de febrero de 1815. “ Por libertad política entendemos la libertad de la nacion : libertad civil llamamos la libertad del ciudadano ”. *Ibid.* pág. 86.

den político de la nación (1). En cuanto á los derechos del pueblo Monteagudo guarda un profundo silencio, limitándose únicamente á decir que ellos serian los que el congreso juzgase mas convenientes á la situacion del Perú : la libertad que disfrute, añadia, debe ser moderada, debe guardar proporcion con las aptitudes sociales de los que están llamados á disfrutarla (2). «La felicidad de las varias razas que pueblan el Perú, decia al concluir, no consiste en tener una parte mas ó ménos inmediata en el ejercicio del poder nacional, sino en vivir bajo un gobierno que favorezca el desarrollo de sus facultades, que les facilite los medios de adquirir, y les afianze la seguridad de gozar el fruto de sus talentos, de su industria y de su trabajo » (3).

Pero lo que mas preocupaba su ánimo, lo que consideraba mas importante en la organizacion del gobierno del Perú, era las atribuciones que debia disfrutar el poder ejecutivo. Solo un ejecutivo « eminentemente vigoroso, decia, capaz de deliberar sin embarazo y de ejecutar con rapidez », podrá salvar al Perú de los peligros que lo cercaban, puesto que tenia que darse una autoridad esterna que equilibrase el influjo de los gobiernos que con-

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, págs. 22 y 19 y sig.

2—*Ibid.* págs. 15 y 22.

3—*Ibid.* pág. 21.

taban en su favor la sancion dada por el tiempo y el ejercicio del poder. Por otra parte, la consolidacion del órden interno reclamaba tambien una fuerza orgánica suficiente para domeñar las pasiones sobrexcitadas por quince años de revolucion, y por « los infernales efectos del espíritu democrático ». Para obtener ambos fines, es decir para garantir la independencian nacional y la paz del pais, se requeria un poder fuerte que infundiese respeto en el exterior y mantuviese siempre la superioridad en las luchas civiles (1). « Pero si en los conflictos, añadía inspirándose seguramente en la administracion protectoral, teme mas los amagos de la democracia, que las hostilidades esternas; si él no es sino un siervo de las asambleas ó congresos, y no una parte integrante del poder nacional; si las medidas que necesitan el voto lejislativo se entorpecen por celos, ó se frustran por la suspicacia popular; últimamente si en vez de encontrar el gobierno apoyo para sus planes, los demagogos fomentan contra ellos un maligno espionaje que paraliza su curso; se hallará inferior en todo á las demas potencias con quienes tenga que batirse ó negociar » (2). Montea-gudo habia dicho ya, tres años antes, que los pueblos americanos no podrian gozar de la libertad

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 16 y sig.

2—*Ibid.* págs. 16 y sig.

que disfrutaba la Inglaterra, y mucho ménos de las instituciones que ensayaban con éxito dudoso los Estados Unidos (1).

Empero, antes de terminar la esposicion de sus ideas políticas, debemos hacer notar una cosa, y es, que en toda la memoria no habla una sola vez del primer majistrado de la nacion: trata de la responsabilidad de los ministros, pero no dice una palabra del jefe del poder ejecutivo. ¿Deberia ser responsable tambien, como los ministros? ¿Seria un rey ó un presidente? Para orientarse á este respecto es necesario recurrir á la última pájina de su escrito, en donde de una manera velada, descubre su pensamiento en toda su desnudez. Monteagudo, que se mostraba dispuesto á aceptar por única guia de sus actos el espíritu del siglo encarnado en los gobiernos constitucionales, proclamaba sin embargo el cesarismo, es decir, el reinado de la disciplina y del sable. Las ideas de Bolívar habian vencido en la cabeza del audaz tribuno á las ideas de San Martin, bastando apenas el transcurso de algunos meses para inclinarle del lado del gran monócrata, como con tanta razon se ha calificado al ilustre Libertador: Monteagudo creia, en 1823, que la estabilidad de los nuevos estados americanos reposaba en los ejércitos y en los jenerales que los habian conducido gloriosamente á los campos de

1—Véase la pág. 257 de este estudio.

batalla de la revolucion. Por lo que respecta al Perú, como antes no habia tenido mas legislador que la espada de los conquistadores, deducia de ahí que para fundar las nuevas instituciones, deberia buscarse la de los jenerales victoriosos, por la sencilla razon de que la habian blandido en sus manos de libertadores. « Los guerreros, decia, han adquirido en el campo de batalla el derecho de reprimir las facciones, para que no destruyan la obra de sus sacrificios » (1). Para completar su pensamiento, que era el de Bolivar, basta oir las declaraciones que en idéntico sentido hizo este último : « La suprema autoridad debe ser perpétua ; porque en los sistemas sin jerarquias, se necesita, mas que en otros, un punto fijo al rededor del cual jiren los majistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. El presidente de la república ha de ser como el sol, que firme en su centro, da vida al universo » (2).

Tal es el resúmen de las creencias políticas que abrigaba Monteagudo en 1823, y de los principios que siguió en el Perú mientras tuvo influencia en el gobierno de aquel pais; y tal el resultado de su larga esperiencia y de sus intensas cavilaciones.

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 31.

2—Larrazabal, *Vida de Bolívar*, t. I, pág. 570.





## XIV

MANSION DE MONTEAGUDO EN EL ECUADOR.—SE PONE Á LAS ÓRDENES DE BOLÍVAR.—UN DIPUTADO PROPONE EN EL CONGRESO DEL PERÚ DEROGAR LA LEY DE PROSCRIPCION DICTADA CONTRA MONTEAGUDO.—MONTEAGUDO NUEVAMENTE EN EL PERÚ: ENCUENTRO CON SANCHEZ CARRION.—CAMPAÑA DE PICHINCHA: MONTEAGUDO EN LIMA.—ESCRIBE EL “ ENSAYO SOBRE LA NECESIDAD DE UNA FEDERACION JENERAL ENTRE LOS ESTADOS HISPANO AMERICANOS ”: ANÁLISIS DE ESTE ESCRITO.—ASESINATO DE MONTEAGUDO: MISTERIO QUE ENVUELVE ESTE SUCESO.—CONCLUSION.

Monteagudo, que como hemos dicho antes, habia pensado primero trasladarse á las Antillas desde el lugar de su destierro, cambió repentinamente de parecer á instancias de algunos amigos; y es probable que ya en el mes de noviembre arribara á Guayaquil, segun se deduce de sus propias palabras (1). Pero lo que ignoramos, é interesa mucho

1—Al decir que probablemente en noviembre llegó Monteagudo á Guayaquil, nos fundamos en sus propias palabras, pues él ha afirmado en su memoria publicada en Quito, que el 20 de setiembre se encontraba en Panamá sin que hasta ese momento hubiese pensado en cambiar de resolucion volviendo al sur. Por otra parte, es sabido que la ley de proscricion promul-

saber, es si el propósito de justificar por medio de un manifiesto la conducta seguida en el gobierno del Perú, fué concebido con anterioridad á su llegada á Guayaquil; ó si esa resolucion la tomó en virtud de la ley de proscricion dictada el 6 de diciembre por el congreso peruano, como nos inclinamos á creerlo. Lo único que sabemos es que se dirigió á Quito, en cuya ciudad firmó su famosa memoria el 17 de marzo de 1823, y donde es casi seguro que ha residido algun tiempo.

Desde entonces datan tambien sus relaciones con Bolívar. Monteagudo ha debido encontrarse con aquel célebre y brillante caudillo en una de ambas ciudades; pero ignoramos la fecha verdadera de ese feliz encuentro que le libertó, por el momento á lo ménos, de desaparecer por completo de la vida pública. Sin embargo, es posible que haya ocurrido antes de la partida de Bolívar para la ciudad de Pasto, es decir, en los últimos dias del año 1822 (1).

La hospitalidad que encontró en el Ecuador, fué jenerosa y franca; y él mismo se ha espresado á este respecto en términos que denotan la satisfac-

gada por el congreso peruano el 6 de diciembre de 1822, se dictó en virtud de su arribo á Guayaquil y de los temores que su presencia en aquel punto hizo nacer en el ánimo de los demócratas peruanos (*Memoria sobre los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 26, párrafo 57).

1—Larrazabal, *Vida de Bolívar*, t. II, pág. 177 y sig.—Restrepo, *Historia de la Revolucion de Colombia*, 2ª edicion, t. III, pág. 276.

cion que por ello experimentaba. « A los que deseen saber mi situacion despues de las vicisitudes que he sufrido, decia en su memoria, yo tengo el placer de asegurarles que vivo suelto de inquietudes y de penas; libre de rivales, pues que á nada aspiro; y lleno de gratitud por la hospitalidad que he recibido en este pais, célebre por su patriotismo y por la sobreabundancia de buenas cualidades que distinguen á sus habitantes. Su memoria aumentará en mí el número de aquellas reflexiones que sirven de descanso al alma, cuando se fatiga de recordar las calamidades incesantes de la vida » (1).

Entre tanto, el 7 de agosto de 1823 Bolívar, que habia sido llamado con instancia por el congreso del Perú para que se pusiera al frente de la resistencia contra los españoles, abandonaba las playas de Guayaquil, en cuya ciudad residiera, con cortas interrupciones, un tiempo relativamente largo. Durante su mansion en esa ciudad y en Quito tuvo seguramente á su lado á Monteagudo, cuyas ideas, á juzgar por la memoria de sus principios políticos, revelan claramente la influencia ejercida por el espíritu avasallador de Bolívar. En ese documento traspiran los proyectos que concibiera la ardorosa mente de este, y de los cuales se pre-

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí*, etc., Quito, 1823, pág. 30.

paraba á ser Monteagudo un activo é intelijente colaborador.

El 27 de setiembre de 1823, habiendo sabido la llegada á Lima de su antiguo amigo y protector O'Higgins, caido tambien del poder como él á impulsos de un movimiento espontáneo de la opinion pública,—le escribió la siguiente carta inédita que pone en evidencia una pájina de su borrascosa vida, que ha permanecido incierta hasta ahora.

“ Mi estimado amigo :

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su arribo á Lima, donde al ménos estará Vd. libre de los disgustos anteriores, y de la vista de los ingratos. *Yo me hallo aquí sin saber si iré para el sur ó para el norte; esperando órdenes del Libertador.* Donde quiera que se me proporcione volver á abrazar á vd. tendrá la mayor satisfaccion su antiguo y sincero amigo

*B. Monteagudo.*”

Por el contenido de esta carta venimos en conocimiento de la situacion anómala en que Monteagudo estaba hácia esa época, pues no sabia, como él mismo lo dice, si Bolívar le enviaria á algun otro punto de Colombia, ó si le ordenaria bajar á Lima. De esto se puede deducir tambien, que hasta fines de setiembre de 1823 el Libertador no habia tomado una resolucion definitiva con respecto

á su persona esperando, seguramente, que el giro de los acontecimientos le prescribiese la verdadera regla de conducta que debería seguir para con él.

Entre tanto, y habiendo transcurrido apenas tres meses no cumplidos, se levantó en el seno del congreso peruano la voz de un diputado, la del doctor don Mariano Arce, para proponer en la sesión celebrada el 29 de diciembre, que se alzara el decreto de proscripción fulminado contra Monteagudo: pero su moción no fué escuchada (1). Esta tentativa constitucional ha debido ser inspirada por Bolívar, quien, por otra parte, habría resuelto ya darle algún destino en la administración del Perú, ó bien en su representación exterior. Algunos escritores han asegurado que el Libertador se proponía enviarlo al congreso de Panamá como representante de este país. Aun cuando ignoramos el fundamento que hayan tenido para lanzar semejante afirmación, no sería extraño que esa hubiese sido la verdadera intención de Bolívar, á juzgar por los actos posteriores vinculados al asunto, y de que nos ocuparemos á su debido tiempo (2).

Hacia esa época la discordia se había enseñoreado del gobierno del Perú, y gracias á ella los españoles, que contaban con un ejército numeroso,

1—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. II, pág. 40, nota.

2—Paz Soldan en un artículo titulado *Monteagudo y Sanchez Carrion*, que vió la luz en *La Patria* de Lima del 11 de abril de 1878.

bien disciplinado y vencedor en las últimas batallas libradas á los patriotas, se preparaban á entrar en Lima. En tan crítica situacion, y cuando la traicion y la perfidia, manchando el lustre de las armas revolucionarias, contribuian á allanar el camino á los soldados de Fernando VII, el congreso del Perú creyó llegado el momento de entregar á Bolívar la suma del poder público sin mas limitacion que la que exijiese la salvacion de la república: esto tenia lugar el 10 de febrero de 1824, es decir mes y medio despues de haber sido desechada en el congreso la mocion de Arce para derogar el decreto del 6 de diciembre de 1822, por el cual se cerraban á Monteagudo las puertas del Perú, poniendo su persona fuera de la ley desde el instante que pisase territorio peruano (1).

En virtud de las amplísimas facultades que acordaba á Bolívar la resolucion del 10 de febrero, debe haber hecho venir á Monteagudo á la ciudad de Trujillo, donde fijó la sede de la dictadura, pues se sabe que le llevó á su lado en la campaña que se inició con la gloriosa victoria de Junin, y que preparó el triunfo definitivo de la revolucion de la independencia afianzado con un acto de heroismo en la pampa de Ayacucho.

La presencia de Monteagudo en Trujillo fué un acontecimiento de verdadera trascendencia en

1—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. II, pág. 247.

su vida, por que es muy posible que desde ese instante quedara resuelta su violenta desaparicion del escenario político. En efecto, allí se encontró con sus mas implacables enemigos, con los autores de su caída y de su terrible proscripcion: allí, al lado de Bolívar y desempeñando todos los ministerios, estaba su antagonista, el arrogante Sanchez Carrion, que no ha podido mirar con impasible frialdad destruida en un momento la obra que tantos esfuerzos le costara, y en la cual cifraba sus mas grandes esperanzas. Los odios nuevamente encendidos iban á hacer esplosion, pues, y ni la espada vencedora de Bolívar, ni la magnitud de los servicios prestados al Perú, serian bastantes á detener la oculta y crispada mano que movida por el delirio de la pasion se ensayaba al amparo de las sombras, para asestar traidoramente en el esforzado pecho del gran tribuno el puñal homicida.

Organizado el ejército y aglomerados los recursos necesarios para abrir una campaña formal y decisiva, los cuerpos que lo formaban rompieron sus marchas al través de la escabrosa rejion de la Sierra, empresa memorable que ha arrancado elojios á los mismos escritores españoles. El 2 de agosto de 1824 Bolivar proclamaba sus tropas en la llanura del Sacramento, y cuatro dias despues obtenia la espléndida victoria de Junin. A fines de octubre, habiendo entregado á Sucre el mando del ejército, Bolívar se trasladó á la costa para reunir nuevos

combatientes y enviarlos á aquel dignísimo capitán. Junto con Bolívar, y formando su comitiva, iban, entre otros sugetos espectables, Sanchez Carrion, Monteagudo y su amigo O'Higgins con quien se habia reunido en el mes de agosto (1). Nuestra sinceridad nos impone, sin embargo, el deber de declarar que no hemos tenido á la vista documentos fehacientes que comprueben lo que decimos referente á Monteagudo; pero informaciones verbales, bastante autorizadas, y el testimonio respetable de Paz Soldan, nos impulsan á aceptar como hechos reales los que dejamos referidos desde fines de diciembre de 1823 hasta la época de que estamos hablando. No obstante eso, creemos racional suponer que Monteagudo no ha debido permanecer ocioso en todo ese tiempo, y que cuando ménos debe haber escrito algo en los periódicos de Guayaquil, en la Gaceta de Trujillo, ó tal vez en la hoja volante que, con el título de *El centinela en campaña*, se publicaba por la imprenta del ejército. Seria de desear que el futuro biógrafo de Monteagudo hiciese investigaciones en este sentido, iluminando este periodo poco conocido de su turbulenta y variada existencia.

La gloriosa batalla de Ayacucho librada el 9 de diciembre coronó los esfuerzos de Bolívar, y selló

1—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. II, pág. 253.—Larrazabal, *Vida de Bolívar*, t. II, pág. 249 y sig.



la independencia de América. Desde ese instante quedó resuelta la cuestion por medio de las armas ; pero desde ese instante tambien fué preciso pensar en los medios de consolidar la paz de los estados americanos, y garantirlos de los ataques que la España, ó cualquier otra nacion europea, pudiera dirijir contra ellos. Con ese motivo, al mismo tiempo que trasmitia la noticia de la victoria, Bolívar se apresuró á comunicar á las diversas secciones de la América española que era llegado el momento de afianzar la emancipacion por medio de la reunion de un congreso en Panamá.

« Despues de quince años de sacrificios consagrados á la libertad de América, para obtener el sistema de garantias, que en paz y en guerra sea el escudo de nuestro nuevo destino, decia Bolivar en un célebre documento, que no es imposible que haya sido redactado por la elocuente pluma de Monteagudo, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí á las repúblicas americanas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duracion de estos gobiernos. Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de la autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la conformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de

plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

« El día que nuestros plenipotenciarios hagan el cange de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de la América una época inmortal, y cuando despues de cien siglos la posteridad busque el oríjen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del istmo. En ellos encontrará el plan de las primeras alianzas que trazara la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿ Qué será entonces el istmo de Corinto comparado con el de Panamá? (1). »

Nacido al mismo tiempo que la revolucion de la independenciam, el pensamiento de constituir una liga entre las diversas secciones del continente americano conquistado y poblado por la raza española, vino á la vida rodeado del prestigio que entonces tenian las ideas inspiradas por la necesidad de combatir las huestes castellanas y asegurar el buen éxito de la contienda armada. Apenas se instalara la Junta de gobierno de Santiago de Chile, la propaganda ardiente iniciada por don Juan Martinez de Rosas motivó la circular dirigida por aquella autoridad á la de Buenos Aires, tendente á demostrar

1—Larrazabal, *Vida de Bolívar*, t. II, pág. 277 y sig.

la conveniencia de la union de toda la América y de la reunion de un congreso encargado de establecer la defensa jeneral de ella y «refrenar las arbitrariedades y ambiciosas disensiones que promuevan sus mandatarios» (1). Asi, pues, la idea primitiva de un congreso americano tuvo su cuna en Chile, con la misma latitud de facultades que mas tarde le acordara Bolívar, su mas enérgico campeón. Empero, ya entonces hubo políticos que no se dejaron seducir con el falso brillo de una creacion que mas tenia de quimérica, que de práctica, como lo ha demostrado elocuentemente la esperiencia. Uno de ellos fué Mariano Moreno, de impeccedera memoria para los arjentinos, á quien cabe la gloria de haber combatido con argumentos de incontrastable solidez y dignos del mas eminente estadista, la ineficacia de semejante proyecto. Moreno creia que las provincias á quienes la antiqüedad de íntimas relaciones hubiesen hecho inseparables, debian someterse á la constitucion mas conveniente á su felicidad. «Nada tendria de irregular,]decia, que todos los pueblos de América concurriesen á ejecutar de comun acuerdo la grande obra que nuestras provincias meditan para sí mismas; pero esta concurrencia sería efecto de una

1—Tocornal, *Memoria sobre el primer Gobierno Nacional de Chile*, en la coleccion de memorias universitarias editadas por Valenzuela bajo la direccion de Vicuña Mackenna, t. I, pág. 223.

convencion, no un derecho á que precisamente deban sujetarse, y yo creo impolítico y pernicioso propender á que semejante convencion se realizase. ¿Quién podria concordar las voluntades de hombres que habitan un continente donde se cuentan por miles de leguas las distancias? ¿Donde se fijaría el gran congreso, y como proveeria á las necesidades urgentes de pueblos de quienes no podria tener noticia sino despues de tres ó mas meses?

“Es una quimera pretender que todas las Américas españolas formen un solo estado. ¿Cómo podriamos entendernos con otras partes, de que apenas tenemos mas noticias que las que nos comunica una carta geográfica? ¿Cómo conciliaríamos nuestros intereses con los del reino de Méjico? Quizá con nada ménos se contentaria este, que con tener á estas provincias en clase de colonias: pero ¿qué americano podrá hoy dia reducirse á tan dura clase? ¿Ni quien querrá la dominacion de unos hombres que compran con sus tesoros la condicion de súbditos de un soberano en esqueleto, desconocido de los pueblos hasta que él mismo se les ha anunciado, y que no presenta otros títulos ni apoyo de su lejitimidad, que la fé ciega de los que lo reciben?” (1).

1—Mariano Moreno, *Arengas y escritos*, Lóndres, 1836, pág. 150 y sig.—Estas líneas fueron publicadas en los artículos que sobre la reunion del pri-

La idea de un congreso se fijó, empero, con extraordinaria tenacidad aun en la mente de algunos políticos de Chile y el Rio de la Plata; pero en Colombia constituyó la preocupacion constante de Bolívar, que soñaba ya con la omnipotencia que su raro destino y su brillante renombre contribuian á fortalecer cada vez mas. Celosos de su independencia y guiados tal vez del propósito de fundar una grande y rica monarquía en la mitad austral del continente americano, existia tambien en el ánimo de aquellos el intento de reunir en una federacion perpétua, como se decia entónces, á Chile, el Perú y las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Para atestiguar la existencia de ese proyecto nos ha quedado un documento clásico: es la proclama que el 13 de noviembre de 1818 dirijió San Martin á los limeños y habitantes del Perú. «La union de los tres estados independientes, se lee en ella, acabará de inspirar á la España el sentimiento de su impotencia, y á los demás poderes el de la estimacion y del respeto. Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política, un congreso central compuesto de los representantes de los tres estados, dará á su respectiva organizacion una nueva estabilidad; y la constitucion de cada uno, asi como su alianza y federacion per-

mer congreso argentino de la revolucion, escribió Moreno en la *Gazeta de Buenos Aires* correspondiente á los meses de octubre y noviembre de 1810.

pétua, se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal » (1).

Pocos meses antes, el 12 de junio de ese mismo año, Bolívar se había dirigido á los pueblos del Rio de la Plata para anunciarles que apenas terminara en Venezuela la lucha con los españoles, se apresuraria á invitarlos á formar « una sola sociedad para que nuestra divisa sea, añadia, union de la América Meridional : sí, exclamaba al terminar, una sola debe ser la patria de todos los americanos » (2). Tal era el plan que Bolívar se proponia ejecutar, luchando todavia, y brazo á brazo, con el poder español. El pretendia convertir á la América en una sola patria, ; la patria de Bolívar!, porque solo la inmensidad del océano y la valla insalvable de un pueblo poderoso, eran capaces de detener el vuelo de su soberana ambicion. De esta suerte las palabras que Mariano Moreno pronunciara cuando alboreaba recien la revolucion, se trocaban en una profecia destinada á cumplirse apenas llegara aquella á su ocaso : el inmoderado amor del poder, dijo Moreno, puede únicamente sujerir semejante arbitrio (3).

Cuando la lucha de la independenciam tocaba ya á su término en Colombia, Bolívar creyó llegado

1—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. I, pág. 35.

2—Larrazabal, *Vida de Bolívar*, t. I, pág. 535.—Restrepo, *Historia de la Revolucion de Colombia*, 2ª edic., t. II, pág. 475.

3—*Arenegas y escritos*, pág. 246.

el momento de dar una forma práctica á su pensamiento, á cuyo efecto envió agentes diplomáticos cerca de los gobiernos del Perú, Chile y Provincias Unidas del Rio de la Plata. Uno de esos enviados llegó á Lima precisamente en momentos que Monteagudo ejercia allí el ministerio de gobierno y relaciones exteriores. Habiendo sido nombrado este representante del gobierno del Perú, celebró dos tratados (6 de julio de 1822), en los cuales se estatuyó « una alianza íntima y amistad firme y constante para su defensa comun, para la seguridad de su independenciam y libertad, para su bien recíproco y jeneral, y para su tranquilidad exterior ». En estos ajustes se convino tambien auxiliarse recíprocamente en caso de un ataque intentado por la España, ó cualquier otra potencia : pero la cláusula que revelaba en toda su desnudez el pensamiento de Bolívar, es aquella en que se establecia « que si por desgracia se interrumpiese la tranquilidad interior en alguna parte de los estados contratantes por hombres turbulentos, sediciosos y enemigos de los gobiernos legítimamente constituidos por el voto de los pueblos, libre, quieto y pacíficamente espresado en virtud de sus leyes, » ambas partes contratantes se comprometian solemne y formalmente á hacer causa comun contra ellos, auxiliándose mútuamente con cuantos medios estuviesen en su poder, hasta lograr el restablecimiento del orden y el imperio de las le-

yes (1). Semejante estipulacion, ha dicho un distinguido publicista americano, ponía en peligro la libertad de los pueblos, por que era aplicable aun á las manifestaciones mas justas y lejítimas de la opinion pública (2): pero en realidad no se hacia otra cosa que aceptar la política que Metternich habia hecho triunfar en el continente europeo, es decir, la necesidad de mantener á todo trance la estabilidad de los gobiernos y precaverse de los estragos del espíritu revolucionario. En América ese principio tenia mayor trascendencia aun, por que á su amparo se consolidaria esa estraña forma de gobierno que el Libertador ideara, y á la que se ha denominado con admirable exactitud monocracia de Bolívar (3).

Desde entónces este vió en Monteagudo un colaborador activo é intelijente de su obra: por eso le estendió en la proscripcion su brazo prepotente, para cubrirlo con la éjida fulgurante de su espada vencedora. Despues de la batalla de Ayacucho, su posicion y su prestigio de escritor le señalaban un puesto eminente en la jerarquia monocrática de Bolívar; y cuando se trató de realizar el pensamiento tan acariciado por el orgullo del Libertador, Monteagudo tuvo encargo de prestijiar la

1—*Documentos Históricos del Perú*, t. V, pág. 164.

2—Lastarria, *Historia constitucional del medio siglo*, Gante, 1865, pág. 284.

3—Gervinus, *Histoire du XIX siècle*, t. X, pág. 150.



idea, y demostrar la necesidad y conveniencia de reunir en Panamá un Congreso formado por los hombres mas distinguidos con que contaban los nuevos estados. Mientras que Lima se entregaba á celebrar ruidosamente la independenciam del nuevo mundo, Monteagudo en el profundo silencio de su gabinete, trazaba las primeras líneas del *Ensayo sobre la necesidad de una federacion jeneral entre los estados Hispano-americanos* (1).

Monteagudo comienza su escrito declarando que entre los políticos americanos ningun designio era tan antiguo, como el de contraer una alianza para oponerse al enemigo comun, y llenar, con la union de todos, el vacio que encontraba cada uno en sus propios recursos. Pero las distancias considerables que separaban entre sí á las secciones americanas, y las dificultades de todo jénero que se oponian á la realizacion de ese designio, alejaban cada dia mas la esperanza de llevarlo á cabo. La victoria de Ayacucho debia, sin embargo, allanar las barreras opuestas por el tiempo y el espacio, correspondiendo la gloria de ejecutarlo al "jénio que hasta entónces habia dirigido la guerra con mas

1—Para aseverar que Monteagudo empezó á escribir su *Ensayo* despues de la batalla de Ayacucho, nos fundamos en un pasaje del mismo libro, que dice así: "Es verdad que en Ayacucho ha terminado la guerra continental contra la España, etc.", (pág. 6 de la edicion de Santiago de Chile).

El *Ensayo* fué recojido en MS. por un amigo de Monteagudo, el que lo publicó en Lima el mismo año de su asesinato, siendo reimpresso en seguida en Santiago de Chile, en un folleto de 15 págs. in 8°.

constancia y fortuna. Ningun proyecto de esta clase, decia, puede ejecutarse por la voluntad presunta y simultánea de los que deben tener parte en él. Es preciso que el impulso parta de una sola mano, y que al fin tome alguno la iniciativa, cuando todos son iguales en interés y representacion. El presidente de Colombia la tomó en este importantísimo negocio, y mandó plenipotenciarios cerca de los gobiernos de Méjico, del Perú, de Chile y Buenos Aires, para preparar por medio de tratados particulares, la liga jeneral de nuestro continente. En el Perú y en Méjico se efectuó la convencion propuesta; y, con modificaciones accidentales, los tratados con ambos gobiernos han sido ya ratificados por sus respectivas lejislaturas. En Chile y Buenos Aires han ocurrido obstáculos que no podrán dejar de allanarse, mientras el interés comun sea el único conciliador de las diferencias de opinion» (1).

La federacion de los nuevos estados reconocia por principal objeto formar un pacto de familia para defender la independenciam adquirida á costa de tantos esfuerzos, de los ataques que la España, amparada y auxiliada por la Santa Alianza, pudiera dirijirle; puesto que las naciones que componian esta última, se decia, no vacilaban en prodigarlos á cualquiera que aspirase «á usurpar los derechos

1—*Ensayo*, etc., Santiago de Chile, 1825, pág. 5

del pueblo que son exclusivamente lejitimos » (1). « Dos cuestiones ofrece este negocio, añadia Monteagudo, cuyo rápido exámen acabará de fijar nuestras ideas : la probabilidad de una nueva contienda, la masa de poder que puede emplearse contra nosotros en tal caso. Aun prescindiendo de los contínuos rumores de hostilidad, y de los datos casi oficiales que tenemos para conocer las miras de la Santa Alianza con respecto á la organizacion política del nuevo mundo, hay un fuerte argumento de analogía que nace de la marcha invariable que han seguido los gabinetes del norte de Europa en los negocios del medio dia. El establecimiento de la *lejitimidad*, voz que en su sentido práctico no significa sino fuerza y poder absoluto, ha sido el fin que se han propuesto los aliados. Su interés es el mismo en Europa y en América. Y si en Nápoles y España no ha bastado la sombra del trono para preservar de la invasion á ambos territorios, la forma de nuestros gobiernos no será ciertamente la mejor garantía contra el sistema de la Santa Alianza » (2). Se creia entonces que el imperio del Brasil, organizado recientemente, se prestaría á auxiliar las miras de la Santa Alianza, y que seria el cuartel jeneral del partido denominado servil. La revolucion

1—*Ensayo*, etc., Santiago de Chile, 1825, pág. 10 y 7.

2—*Ensayo*, etc., Santiago de Chile, 1825, pág. 7 y sig.

operada en él no la reputaba Monteagudo inspirada por los mismos móviles que produjeron la emancipación de las colonias españolas, por que en realidad no había sido otra cosa que la rebelión de un hijo contra su padre; y como por otra parte Pedro I no mostraba el respeto que debía á las instituciones liberales, su causa había sido juzgada favorablemente en el supremo tribunal de la Santa Alianza (1).

Empero, no era solo la necesidad de resistir la acción destructora de aquel conciliábulo de soberanos reaccionarios, la que aconsejaba formar una liga entre los nuevos estados: era preciso también constituir, decía Monteagudo, un *sistema americano*, establecer de comun acuerdo los principios de derecho público por los cuales debían rejirse en lo sucesivo, ó por lo ménos durante los primeros diez años contados desde el reconocimiento de la independencia (2).

Para cumplir tan altos fines se requería la reunión de un congreso de plenipotenciarios, que arreglase el contingente de tropas y la cantidad de subsidios que debían prestarse los confederados en caso necesario; de un congreso que tuviese la dirección esclusiva de la política interior y exterior de la confederación, « para que ni se altere la paz, ni se

1—*Ensayo, etc.*, Santiago, 1825, pág. 9.

2—*Ensayo, etc.*, Santiago, 1825, pág. 4, 9 y 12.

compre su conservacion con sacrificio de las bases é intereses del sistema americano, aunque en las apariencias se consulten las ventajas peculiares de alguno de los confederados» (1). «Solo aquella misma asamblea, añadía, podrá tambien con su influjo, y empleando el ascendiente de sus augustos consejos, mitigar los ímpetus del espíritu de localidad que en los primeros años será tan activo como funesto. La nueva interrupcion de la paz y buena armonia entre las repúblicas hispano-americanas causaria una conflagracion continental á que nadie podria sustraerse, por mas que la distancia favoreciese al principio la neutralidad. Existen entre las repúblicas hispano americanas afinidades políticas creadas por la revolucion, que unidas á otras analogias morales y semejanzas físicas, hacen que la tempestad que sufre, ó el movimiento que recibe alguna de ellas, se comuniqué á las demas, así como en las montañas que se hallan inmediatas, se repite sucesivamente el éco del rayo que ha herido alguna de ellas» (2).

Una vez demostrada la conveniencia de un pacto semejante, pasaba Monteagudo á investigar cuales serian las garantías de éxito con que podria contar el congreso. El creia que la reunion de los hombres mas distinguidos por sus talentos y sus servicios á

1—*Ensayo*, etc., Santiago, 1825, pág. 10 y 12.

2—*Ensayo*, etc., Santiago, 1825, pág. 12.

la causa pública con que contaba cada uno de los estados confederados, era la mejor garantía que podría darse: solo ellos, decía, seran capaces de mantener « la confianza que inspira la idea solemne de un congreso convocado bajo los auspicios de la libertad, para formar una liga en favor de ella » (1). De ese modo pensaba que se afianzaria la independencia, el orden y la quietud de los nuevos estados. «El congreso, agregaba, será el foco de luz que ilumine á la América republicana; y la paz interna de la confederacion quedará igualmente garantida desde que exista una asamblea en que los intereses aislados de cada confederado se examinen con el mismo celo é imparcialidad que los de la liga entera. »

Antes de terminar la esposicion de las ideas contenidas en el *Ensayo*, no dejaremos de hacer notar algo que nos ha llamado mucho la atencion, y es la esperanza abrigada por Bolívar y los hombres de pensamiento que le rodeaban, de que la Inglaterra y los Estados Unidos se adheririan probablemente al *pacto de familia*, al sistema americano como lo llamaba Monteagudo. Hemos examinado con detenimiento ese escrito para esplicarnos la razon de esta sospecha, y no encontramos otra cosa en todo él que le sirva de fundamento, sino el interés que aquellas potencias tenian en fa-

1—*Ensayo*, etc., Santiago, 1825, pág. 13 y sig.

vorecer el desarrollo de sus relaciones comerciales con las repúblicas hispano-americanas. « El comercio ha encontrado nuevos mercados, decia Monteagudo; el buen éxito de sus especulaciones ha revelado á los gabinetes de Europa grandes secretos para aumentar su respectivo poder, aumentando sus riquezas; todo ha contribuido á encarecer la importancia política de nuestras repúblicas, y los mismos partidos en que está dividida la Europa acerca de nuestra independencía, hacen mas célebres los gobiernos en que se ha dividido el nuevo mundo, al sacudir el yugo que le oprimia » (1). De todas maneras, es realmente curioso el pensamiento que descubre la enunciaci3n de una sospecha como aquella, y sobre el cual creemos que hasta ahora nadie ha llamado la atencíon.

El *Ensayo*, finalmente, nos revela una nueva evolucion en el pensamiento de Monteagudo, y es la aceptaci3n de la forma republicana de gobierno como la única posible en América, y el reconocimiento de la soberanía popular como base fundamental de las nuevas instituciones. ¡Tal era la inconsistencia de sus opiniones políticas!

Las últimas líneas de este escrito, que su autor creyó tal vez la obra llamada á cimentar su futura grandeza, estaban llamadas tambien á ser la última manifestaci3n de su luminoso espíritu: entre las

1—*Ensayo*, etc., Santiago, 1825, pág. 13.

sombras se deslizaba ya una mano invisible que cortaría muy en breve la trama de su turbulenta y variada existencia. En efecto, el 7 de diciembre de 1824 había entrado en Lima el Libertador, y aun cuando pensaba regresar inmediatamente al campamento jeneral establecido en Chancay, los moradores de aquella ciudad, que le recibieron en medio de las mas efusivas demostraciones de gratitud y de alegría, le instaron para que no les abandonase á la vengativa saña de los españoles. Con ese motivo Bolívar accedió, no sin manifestar que su mansion se limitaría al tiempo que las operaciones de guerra iniciadas ya, se lo permitiesen. La noticia de la victoria de Ayacucho puso á Lima á cubierto de cualquier peligro, y desde ese momento no pensó el Libertador sino en acelerar la reunion del Congreso de Panamá, esparciéndose al mismo tiempo, como una noticia proveniente de buena fuente que Monteagudo sería enviado á él en calidad de representante del Perú. Esto, como es natural, debió haber producido pésimo efecto en sus enemigos políticos, y sobre todo en los autores de su destierro, que irritados al verle paseándose erigido por las calles de Lima y sirviendo las miras de Bolívar, recordaron quizá que existía una ley que autorizaba á cualquiera á clavarle un puñal, sin incurrir en responsabilidad de ningun jénero.

Serian las ocho de la noche del 28 de enero de 1825, cuando Monteagudo, que se dirigía á una



casa cuya tertulia frecuentaba á menudo, fué detenido por dos hombres al llegar á la pileta del convento de San Juan de Dios. Uno de ellos le mandó hacer alto: Monteagudo se detuvo entonces, y al mismo tiempo que arrogantemente le dijo, ¿qué viene á ser esto?, el asesino le apuntó al pecho con una pistola que no dió fuego. Simultáneamente con ese amago, y ayudado de su compañero, estrechó á Monteagudo y le hundió un afilado puñal que penetrándole por sobre la tetilla izquierda, le atravesó el corazon. El golpe del arma homicida no pudo derribarle, sin embargo, y tuvo tiempo para tomarlo con las dos manos intentando arrancárselo: pero la muerte sobrevino instantáneamente, cayendo boca abajo y sin haber desasido el arma mortífera. En esta posicion y tirado en la calle, permaneció algun tiempo. Un sereno que estaba próximo oyó el ruido que produjera el cuerpo al caer, pero montando en su caballo, se alejó tranquilamente de aquel sitio: una señorita que pasaba por allí creyó ver en él un borracho, como les habia con tanta frecuencia, y siguió su camino sin inmutarse. En ese intérvulo llegaba al cercano convento la noticia de que habia un hombre agonizando en la vecindad: cuando uno de los frailes se trasladó al lugar de la catástrofe, encontró, en vez de un moribundo; un cadáver. Habiéndosele conducido al convento de San Juan de Dios y depositádosele en una celda, bien pronto se reco-

noció en la víctima al doctor Monteagudo. La noticia cundió con pasmosa rapidez por todo Lima, llevando la alarma y la incertidumbre al ánimo de Bolívar y sus amigos. Todos creyeron que aquel asesinato no era un hecho aislado, ni el fruto de una venganza personal, sino el resultado de un complot para invertir el orden de cosas establecido.

Bolívar espidió sin demora órdenes severas privando á los vecinos del convento salir de sus casas: capturáronse cuatro individuos, á quienes se suponía autores del asesinato, y encargóse la mayor actividad á los agentes del gobierno para investigar el origen del hecho. Toda la noche se pasó en tomar declaraciones, que nada descubrieron, dando solo el convencimiento de que la trama habia sido hábilmente urdida. El auditor de guerra recibió órdenes, por fin, del ministro respectivo don Tomas Heres, para que hiciese averiguar qué barbero habia afilado el puñal que se encontró clavado en el corazon de Monteagudo: esto ocurría en la mañana del dia 29. Convocados los barberos de Lima á una reunion, declaró uno de ellos haber afilado el puñal, afirmando que si viera al individuo que se lo llevó, que era un negro, lo reconoceria en el acto. El jefe de estado mayor dispuso entonces que todos los criados y jentes de color se presentasen en la mayoria á recibir un boleto, y que aquel que careciese de él despues de las doce del dia 30, seria juzgado como criminal. El objeto de

esta medida consistia en que el barbero que aseguraba haber afilado el cuchillo, indicara, desde un lugar en donde se mantendria oculto, cual de los individuos que se presentasen era su dueño. Los criados se apresuraron á sacar el boleto mencionado, y el mismo autor del homicidio iba á practicarlo, cuando un pulpero de la calle de los Gremios conversando con un sereno, dijo á este que el moreno Candelario Espinosa acompañado por un zambo cocinero de la casa de don Francisco Moreira, habia estado en su pulperia á beber vino la noche que se ejecutó el crimen; que Espinosa le habia dicho, al pedir el vino, que él tendria plata para toros; y que sacando entonces un cuchillo, que lo reconocería si lo viese, le amenazó con él, añadiendo que si aquello no bastaba tenia una pistola, que le enseñó tambien. En vista de esta declaracion, el pulpero de la calle de los Gremios fué conducido á la mayoría, donde reconoció efectivamente el consabido cuchillo.

El dia 30, á las nueve de la mañana, es decir, 37 horas despues de consumado el asesinato, el negro Candelario fué aprehendido. El 31 á la una de la mañana se le hizo el primer interrogatorio, y entre otras cosas dijo que nadie lo habia visto, ni hablado, ó pagado, para cometer el delito; que ignoraba que la víctima fuese Monteagudo; que su intencion habia sido robar. Bolívar, que estaba profundamente preocupado por el hecho,

resolvió, en vista de la negativa del reo, valerse de una estratajema, á cuyo efecto mandó á su secretario Espinar para que le dijese á Espinosa, que si descubria á los que le habian aconsejado el crimen, le perdonaria la vida. Serian las tres de la mañana, cuando Espinar se apersonó al asesino, é informóle de su mision: pero el reo insistió en su primera declaracion. Creyendo entonces que el tormento pudiera arrancarle alguna revelacion, se apeló á ese odioso y bárbaro medio, colgándole de un brazo y haciéndole azotar fuertemente. Empero, nada se conseguia, pues Espinosa persistía en que no sabía si la víctima era Monteagudo, y en que no habia tenido mas móvil que robar. Sin embargo, Espinosa recapacitó un momento, y algo despues hizo venir á Espinar á pretesto de que tenía que declarar: díjole entonces que él dudaba de su persona, pero que diría la verdad á Bolívar. Este lo hizo comparecer á su presencia, teniendo lugar en palacio una escena que no consta en el proceso, porque la declaracion que aparece en él como hecha por Espinosa, fué indudablemente una supercheria de Bolívar, quien solo se propuso atemorizar á los realistas y á los patriotas. Por ella resultaba que dos individuos mansos é inofensivos, don Francisco Moreira y don Francisco Colmenares, eran los instigadores del crimen: pero el testimonio reciente del jeneral Mosquera, que ocupaba en esa época la alta categoría de se-

cretario de Bolívar, ha puesto en evidencia que tres dias despues de perpetrado el asesinato de Monteagudo, aquel sabia quien era su verdadero autor. Esto se comprueba tambien con el mismo proceso, pues es imposible que Bolívar perdonara la vida á Espinosa, si en realidad no hubiese declarado esta la verdad, sobre todo cuando Moreira y Colmenares resultaron enteramente inocentes (1). He aquí la revelacion de Mosquera: « El Libertador lo hizo llevar á una sala de palacio que estaba alumbrada con una sola bujía: interrogando al asesino, de repente exclamó, diciéndole; mira en el fondo de este salon, el alma de Monteagudo que te acusa de ser su asesino. El negro se conmovió, y dijo, yo confieso todo, pero no me maten: aquí le respondió el Libertador: descúbreme todo, y te perdono. Dobló las rodillas el asesino, y dijo estas tremendas palabras: el señor Sanchez Carrion me dió cincuenta doblones de á cuatro pesos, en oro, para que matara á Monteagudo, porque era enemigo de los negros y de los peruanos.

« El Libertador me decia; « Se me heló la sangre al oír el nombre de un amigo á quien yo apreciaba

1—El señor Paz Soldan dió á luz en 1860 un extracto del proceso seguido al asesino de Monteagudo, y del cual tomamos todas estas noticias, así como de un artículo que publicó en 11 de abril de 1878 en *La Patria* de Lima. Paz Soldan sostiene que el asesinato de Monteagudo no tuvo carácter político, que fué un simple delito comun.

tanto. No quise que entonces se descubriera este secreto, y solamente se lo confié á un general.

« Dispuso el Libertador que el asesino fuera expulsado del Perú y trasladado por Panamá á Haití.

« El general á quien hizo Bolívar esta confianza, era íntimo amigo de Monteagudo; veia con celo la amistad de Sanchez Carrion con Bolívar, y determinó vengar á Monteagudo sacando del medio al hombre por quien tenia Bolívar tanto afecto y que creia que le menguaba su influencia.

« Sanchez Carrion, un poco enfermo, hacia ejercicio por la mañana, y al regresar á su casa tomaba un vaso de orchata que tenia preparado su sirviente. El enemigo de Sanchez Carrion se aprovechó de esta circunstancia, y cuando habia salido á hacer el paseo, entró á la casa de Sanchez Carrion aquel general y le dijo al sirviente que le trajese fuego para encender un cigarro; y luego que se fué á buscar el fuego, derramó sobre la orchata los polvos que llevaba en un papel y se retiró, despues de haber encendido su cigarro. Regresó á su casa Sanchez Carrion, tomó la orchata, se envenó y murió á poco tiempo en Lurin.

« Pasado algun tiempo, una señora reveló á Bolívar el secreto que ella habia descubierto. Cuando el Libertador me refirió esto, todavia se horrorizaba que hombres de posicion social hubieran sido capaces de semejantes crímenes, el uno mandando asesinar á Monteagudo y el otro envenenando al

asesino : pero cuando Bolívar me confió esto, vivia todavia aquel general (1), y me recomendó el secreto mientras él existiera, y que no descubriera al que envenenó al asesino, sino en una época remota, juzgando que podria yo sobrevivir para dar á conocer la historia de estos crímenes, que confió tambien á otro de sus ayudantes de campo, Florencio O'Leary. Y, ¡ quién lo creyera ! El envenenador de Sanchez Carrion, fué tambien asesinado por un enemigo personal suyo. « Quien á cuchillo mata á cuchillo muere ». En otra ocasion descubriré el nombre del espresado general. Bolivar murió sin saber el fin trágico del envenenador de Sanchez Carrion.— ¡ Lo que es el mundo ! » (2).

Cualquiera que examine el proceso, no podrá desconocer que Bolívar supo la verdad el mismo dia que el negro Candelario compareció á su presencia, como lo demuestra, por otra parte, la prevencion que hizo el mismo Bolivar desde La Paz, algunos meses mas tarde, y en la cual se revela en toda su desnudez el propósito de mantener en secreto el nombre de los verdaderos autores del asesinato. « El Consejo de Gobierno, decia su secretario, tendrá presente el ofrecimiento que S. E. hizo al mo-

1—El Sr. Palma cree, y aun asegura, que este general de que habla Mosquera, fué don Tomás Heres, Ministro de Guerra del Perú en tiempo del envenenamiento de Sanchez Carrion : el general Heres murió asesinado en Angostura (Venezuela) en 1840.

2—Mosquera, *Bolívar y sus detractores*, Popayan, 1878, 18 págs, in 8°.

reno Candelario Espinosa, ejecutor del crimen, de que se le perdonaria la vida en el caso de que declarase con verdad los cómplices en el hecho. *S. E. cree que así lo ha cumplido, y por lo tanto desea que su ofrecimiento no quede sin efecto* ». Así se hizo, y la sentencia que condenaba á muerte á Espinosa, fué modificada, y la pena conmutada por la de 10 años de presidio en territorio de Colombia; no resultando, empero, del proceso quienes eran los instigadores del crimen, pues los honrados vecinos Moreira, Colmenares y Perez, denunciados por el negro Espinosa, fueron declarados inocentes. Tal es el resultado á que se llegó en medio del incesante alarde de comisiones y jueces especiales nombrados para investigar el oríjen del crimen: un año de inútiles actuaciones y un hacinamiento de papeles, en que todo resulta, ménos el nombre de los verdaderos autores del asesinato.

La revelacion del jeneral Mosquera, contiene, sin duda, la espresion de la verdad, porque si Sanchez Carrion no ejecutó personalmente el crimen, fué el inspirador, ó mas bien dicho, el autor de la terrible ley de proscripcion en virtud de la cual el homicidio de Monteagudo no constituia ante los tribunales del Perú un delito comun: la vuelta de Monteagudo era una infraccion á la ley y ese asesinato su consecuencia.

Así terminó la existencia azarosa del célebre tribuno, despues de haber levantado su nombre á la



rejon de la inmortalidad : pero su triste fin no nos sorprende, por que su carácter implacable y sombrío y la fuerza incontrastable de sus pasiones, le destinaban á ser inmolado por el airado brazo de la venganza (1).

Monteagudo tenia mediana estatura. Su rostro, perfectamente ovalado, era mas bien hermoso, pero viril: la nariz larga, recta y afilada; la boca pequeña y artísticamente delineada; y la frente ancha y elevada suavizaban algo la impresion causada por

1—Mucho se ha escrito sobre este tema, pero á escepcion de muy pocas pájinas, las demas no merecen ni siquiera un ligero exámen: cuando no contienen embustes, son calumnias estúpidas algunas de ellas. Hé aquí la enumeracion de los principales escritos: Carta de don Vicente Quesada á don Gregorio Beeche, en la *Revista del Paraná*, Paraná, 1861, t. I, pág. 7 á 12.—Cartas de don Gerónimo Espejo al mismo señor, *Ibid.* t. I, pág. 13 y sig.—M. Bilbao, en el diario *La Libertad*, de Buenos Aires, núm. 426. Este señor dice lo siguiente: “ Respecto al asesinato de Monteagudo..... hace mal en apoyarse en opiniones de otro para contradecir á quien ha visto lo que no ha visto aun el historiador Paz Soldan. Es el proceso que se siguió al asesino, proceso que seguia el fiscal señor Zeballos, y al cual se le depuso cuando encontró al asesino para que no llevase adelante las investigaciones. Paz Soldan ha visto el extracto de ese juicio, pero no el verdadero proceso que quedó oculto y se hizo desaparecer del archivo por influencias de un ministro ”.—Ricardo Palma, *Monteagudo y Sanchez Carrion*, Lima, 1878. A este opúsculo ha seguido una série de artículos, unos escritos por el mismo Palma, otros por Paz Soldan, y uno de ellos por don Francisco Javier Mariátegui (V. *La Patria* de Lima, 11 y 13 de abril de 1878 y fechas posteriores).—La publicacion de Palma dió lugar á que el jeneral Mosquera publicase, á su vez, la revelacion que dejamos transcrita en el testo.

En *La Tribuna* (de Buenos Aires) correspondiente al 13 de marzo de 1878, se publicó, tomada de los periódicos del Pacífico, una carta del administrador del cementerio de Lima, por la cual consta que se ha podido determinar, en presencia de los libros del establecimiento, el lugar donde se encontraban los restos de Monteagudo. En vista de ello el gobierno mandó colocar una lápida de bronce, en reemplazo de la que habia y se perdió, que atestigüe cual es el nicho en que aquellos se hallan depositados.

su torva mirada, é imprimia al conjunto de su fisonomia un aire de distincion sumamente acentuado. Hemos dicho su torva mirada; y en efecto, en sus ojos estaba sintetizada la intrepidez de su pecho, el fuego de su alma, los opacos reflejos de su conciencia: eran negros, naturalmente vivos y penetrantes, pero tenian un estraño brillo, el del acero que en una noche de deshecha borrasca resplandeciera á la luz de los relámpagos ó en medio del fulgor de la centella. Su ceño adusto contribuia á realzar mas la espresion de fiereza concentrada en esa porcion sublime de la cara, espresion que arrancó á la dama santiaguina la esclamacion de que hemos hablado anteriormente (1). El color moreno de la tez, el surco profundo de sus ojeras negruzcas y espaciadas, y la lividez producida por las emociones intensas, acusaban al mismo tiempo que su temperamento, un cerebro entregado á incesantes cavilaciones.

De porte airoso y de maneras sueltas; encantador en el trato con las damas, pero agrio y destemplado con los hombres, su exterior revelaba la firmeza y tenacidad que le caracterizan moralmente. Vestía con sumo gusto y aseo, y cuidaba su persona con un esmero que rayaba en nimiedad: frecuentemente se le veia ocupado de dar á las largas uñas de sus manos, cortes acabados y ele-

1—Véase este estudio, pág. 149.

gantes. Gustaba llevar brillantes y cadenas de exquisita labor, y jamás abandonó el uso del anillo.

Su temperamento le imponía con tiránica exigencia, la inmersión del cuerpo en agua fría, que perfumaba con esencias delicadas. A este respecto, cuéntase que después de reunirse con el ejército de Bolívar, y para no interrumpir los hábitos contraidos, mandó romper muchas veces la nieve que cubría los lagos de la región de la Sierra en el Perú, para penetrar bien de madrugada en sus heladas aguas.

Su mansión tan pobre y desnuda mientras permaneció en Buenos Aires, era ostentosa en Lima: los muros de sus habitaciones estaban cubiertos de ricos tapices y colgaduras apropiados al destino que tenían. A pesar de ser dotado de gustos de sibarita, era sin embargo estremadamente sóbrio: su mesa, servida con exquisito esmero, se componía de pocos manjares, que cuidaba de rociar siempre con los más ricos vinos que se conocían en el Perú; pero tomaba los alimentos y las bebidas en tan reducida porción, que si por casualidad se hubiese presentado de improviso algún amigo en el momento de comer, le habría sido difícil satisfacer los apetitos del estómago menos exigente.

En su trato era apegado por demás á las fórmulas, y esto que en cualquiera indica el contacto frecuente con personas de la mejor cultura, degeneraba en Monteagudo en dureza y acritud, ha-

ciéndole aparecer como un hombre dominado por el mas profundo orgullo, y la mas íntima satisfaccion de sí mismo. Paz Soldan, dice, que en su trato era áspero, insolente y hasta grosero: á personas de importancia política ó social, por sus conocimientos ó por su fortuna, las calificaba de ignorantes, apáticos y mequetrefes (1).

Monteagudo escribía mucho para la prensa, pero muy poco para la circulacion privada: cuando recibía alguna carta ó papel de interés, los rompía inmediatamente.

En el terreno de las ideas, como en el de las afecciones, Monteagudo era inconstante, y no admitia atenuaciones: amar y respetar con fanatismo, para aborrecer despues con inusitada vehemencia; pasar de un sentimiento extremo á otro opuesto y extremo tambien, era, á su modo de ver, la alternativa que siguen las afecciones humanas (2). Monteagudo no conocia, ni menos practicaba, ese culto vago, flotante por decirlo así, que siempre se guarda en la memoria por aquellos que una vez amamos, ya movidos de un sentimiento de espontánea simpatía, ó por que durante su existencia sus prendas personales, sus talentos ó la magnitud de sus servicios, nos inspiraron respeto ó un cariñoso

1—Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*, t. 1, pág. 316.

2—*Memoria sobre los principios políticos que sejué*, etc., Quito, 1823, pág. 2.

afecto. Si la historia de sus amistades nos fuese tan conocida como la de sus ideas, encontraríamos verificado en ella ese mismo rasgo de su fisonomía moral. Como pensador no hizo más que fluctuar toda su vida entre principios opuestos y contradictorios: las doctrinas que hoy propalaba con el ardor de una personalidad exaltada, las condenaba al día siguiente con el mismo vigor que desplegara poco antes para difundirlas. Federal y demócrata primero, unitario y monarquista algo más tarde; ardiente partidario del gobierno presidencial, y al cabo de cierto tiempo campeón del cesarismo; cuando el puñal de un cobarde asesino atravesó su pecho, había vuelto á ser republicano y reconocido la soberanía del pueblo, que antes había calificado del mayor libertinaje en política.

Aguijoneado por el deseo de ilustrar su nombre y persuadido de que su existencia no sería inútil á la revolución de América, Monteagudo no careció de un ideal, lo que le distingue de los aventureros políticos. Amó la gloria y la grandeza histórica, porque la primera constituye el móvil persistente de los que se sienten con fuerzas para realizar grandes cosas, y la segunda es la suprema satisfacción del orgullo. Pero Monteagudo, como todos los hombres superiores en quienes la ambición degenera en una pasión avasalladora, se vió privado constantemente de ese contrapeso interno que refrena los deseos immoderados y pone un dique

á los desbordes de un sentimiento tan elevado como aquel.

Empero, Monteagudo no es una gloria puramente argentina, porque jamás vinculó á un pedazo determinado del suelo americano, su fortuna, ni su destino. Monteagudo necesitaba un teatro grandioso para desarrollar el drama de su vida, y ese teatro fué la América: mi patria, dijo alguna vez, es toda la estension de América (1). Y sin embargo, en 1818 habia querido ser chileno, porque en Chile tenia fijadas en aquel momento las miradas, porque en Chile veia su porvenir y el pedestal de su grandeza. Es cierto que obrando así proyectaba una sombra sobre la pureza y el esplendor de su patriotismo, desnaturalizando al mismo tiempo un sentimiento tan noble y que debemos conservar inmaculado en el fondo de nuestro corazon. Pero si nos trasportamos por la imaginacion á aquella época, no podremos menos de reconocer que la patria para los patriotas, y Monteagudo era uno de estos, estaba allí donde habia un soldado español que combatir, un pueblo esclavizado que libertar.

Altanero con los débiles y los pequeños, era dócil al pensamiento y la voluntad de los fuertes y de los grandes, que sabia esplotar admirablemente. Por eso, jamás pudo emanciparse como pensador,

1—*Memoria sobre los principios políticos que seguí, etc.*, Quito, 1823, pág. 30.

de una inteligencia mas activa y poderosa que la suya: al lado de San Martin, como á la sombra de Bolivar, fué solo un hombre de talentos brillantes, una voluntad incontrastable. Escritor lleno de fuego, en sus obras derramaba á torrentes la lumbré de su mente: pero en su inteligencia flexible, plástica por decirlo, tenian cabida todas las ideas: era una especie de espejo en que las concepciones de cabezas mejor equilibradas que la suya, se dibujaban embellecidas por la tersura del cristal que las reproducia. Monteagudo fué, ante todo, una pluma alerta é infatigable, un brazo esforzado y una pasion indómita.

Empero hay en la indisputable grandeza de Monteagudo sombras, abismos donde la conciencia del hombre honrado no puede ménos de mirar con horror. Y sin embargo de esto no es un hombre, no es un simple individuo como otro cualquiera; es un tipo y es un carácter. De todos sus compañeros en la éra gloriosa de la revolucion americana, es decir, de los que figuraron en segunda línea, es él, sino el primero, el mas brillante de todos ellos. Su vigorosa silueta se destaca mas de relieve al traves del tiempo y del espacio: por eso su figura ha pasado á la posteridad envuelta en una leyenda patriótica de que es difícil despojarla. Si ella no es de las mas simpáticas, de las mas puras, nadie podrá desconocer que es una de las mas originales de su tiempo. Durante quince años de

lucha y de esfuerzos sobrehumanos, en las cárceles, en el destierro, en la cima del poder, en la miseria ó en la opulencia, su espíritu ha cruzado siempre sereno, pero sombrío, las tempestades revolucionarias. Ha servido con heroica abnegacion los intereses de la causa de América, se ha afiliado en todos los partidos políticos que nacieron amparados por ella; ha vivido en la intimidad de los mas grandes hombres de Sud América; ha sido su privado, el brazo derecho de sus resoluciones, y le ha tocado soportar la justa cólera y el castigo de uno de ellos, compensados mas tarde, es cierto, con el favor nuevamente adquirido; mientras que el prestigio del nombre y de la espada centellante del otro, le devolvió al teatro de sus glorias y de su ambicion. Cuando un hombre cuenta en su vida pájinas como estas, se tiene el derecho de reclamar de la posteridad un fallo inspirado en la alta esfera donde no penetran ni la lisonja, ni el vituperio. Montegudo carecia, es verdad, de la elevacion moral de Rivadavia, de la virtud estoica de San Martin: por eso sus errores no merecen las disculpas jenerosas á que se ha hecho acreedor el primero, ni tampoco la benevolencia que inspira el profundo descreimiento del segundo.

Al estudiar su vida, al analizar sus sentimientos y sus ideas, hemos señalado los vacios que aun falta llenar, los puntos dudosos que otros iluminarán mas tarde: pero al desentrañar su carácter y la índole



de sus talentos, con el objeto de presentarlo tal cual fué, y no como sus partidarios ó sus enemigos le han pintado, creemos haber acertado y que estas páginas serán su mas fiel trasunto. Si así no sucediere, si padecemos un error, la crítica ilustrada pesará sus acciones en la balanza de la justicia con mano mas fria é insensible que la nuestra, y sus juicios constituirán el fallo que pronuncie la posteridad.

FIN



## ILUSTRACION I

### TESTAMENTO DE DON MIGUEL MONTEAGUDO

En el nombre de Dios Todopoderoso, con cuya gracia y bendicion todas las cosas tienen buen principio, loable medio y dichoso fin—Amen—Sea notorio á todos los que este mi testamento, última y postrimera voluntad vieren, como yo don Miguel Monteagudo, natural de la ciudad de Cuenca en los reinos de España, hijo legítimo de don Pedro Monteagudo y de doña Maria Alejandro, mis padres ya finados, que santa gloria hayan: estando en pié, algo achacoso de mis habituales enfermedades, pero en mi entero y sano juicio, memoria y entendimiento natural; creyendo como verdaderamente creo en el inefable misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios, que cree, predica y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica Romana, bajo de cuya fe y creencia hé vivido y protesto vivir y morir como todo católico y fiel cristiano debe esperarlo; quiero hacer y ordenar este mi testamento, ante el presente escribano público y de la patria, el cual es en la forma y manera siguiente:

CLAUSULA 1.<sup>a</sup>

Primeramente encomiendo mi alma á Dios Nuestro Señor, que la crió y redimió con su preciosísima sangre, pasion y muerte, y el cuerpo á la tierra de que fué formado: y mando que llegado el caso de mi fallecimiento, se sepulte mi cuerpo en la parte y lugar que mis albaceas, que abajo nombraré, arbitrasen, á cuya voluntad remito la mia, y que mi cuerpo sea amortajado con el uniforme que tengo, con misa de cuerpo presente, siendo hora regular, y lo declaro para que conste.

2<sup>a</sup> Item mando á las forzosas acostumbradas, Santos Lugares de Jerusalem, redencion de cautivos, y nuevas pensiones establecidas por la nacion, un real á cada una de ellas, y las aparto de mis bienes.

3<sup>a</sup> Item declaro, que fuí casado y velado segun órden de Nuestra Santa Madre Iglesia, con doña Catalina Cáceres, de cuyo matrimonio tuvimos por nuestro hijo legítimo al doctor don Bernardo Monteagudo, fuera de diez que fallecieron en tierna edad: y lo declaro para que conste.

4<sup>a</sup> Item declaro, que de segundas nupcias actualmente soy casado con doña Manuela Aznaya, de cuyo matrimonio no hemos tenido ni procreado hijos algunos; habiendo traído la susodicha, una ropa decente y algunas cosas de su servicio, que todo podria haber importado como trescientos pesos: todos estos se han consumido en nuestra mantencion y gastos continuos en mis accidentes: lo que declaro para que conste.

5<sup>a</sup> Item declaro, que en la presente ocasion no tengo ningunos bienes, por haberme reducido la suerte á una lastimosa miseria; y auuque en el testamento que tengo

otorgado ante el presente escribano en 19 de setiembre del año pasado de 1819, todos los que constan y aparecen en él, se han disipado enteramente con motivo de los diferentes robos y saqueos que he padecido, como es público y notorio: lo que declaro para que conste.

6<sup>a</sup> Item declaro, que de público y notorio se dice, que el referido mi hijo doctor don Bernardo Monteagudo falleció intestado en la ciudad de Lima de resultas de un asesinato que ejecutaron en su persona, mas como no ha venido por parte oficial este asesinato y solamente funestas noticias voladoras, hallé por conveniente valerme de personas de todo respeto de esta ciudad, averiguasen la verdad por medio del señor Supremo Director ó Libertador á quien de mi parte se le escribió: en el caso que se realice esta fatalidad, soy acreedor á todos los bienes, muebles y raices que hubiesen quedado por muerte del referido mi hijo como legítimo padre suyo, y con esta misma fecha tengo conferido mi poder general al señor don Francisco Ugarte, persona de mi entera satisfaccion y confianza por la distincion que ha hecho de mi persona, y por que ha tenido la generosidad y consideracion de estarne socorriendo en mis urgentes necesidades; para que en virtud de las instrucciones que le tengo dadas, proceda al arreglo de todos mis intereses haciendo para el efecto cuantas gestiones fuesen necesarias en los tribunales superiores ante quienes pueda tocar y corresponder el conocimiento de las causas que se puedan iniciar: y lo declaro para que conste.

7<sup>a</sup> Item mando, que de la poca ó mucha cantidad que se recogiere, hacer la distribucion en cláusula correspondiente á este testamento.

8<sup>a</sup> Item declaro, que debo á don Bernardo Canibe y Riracoba la cantidad de ciento tres pesos: mando que siempre y cuando se recojan los referidos bienes, se le satisfaga.—Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis albaceas, tenedores de bienes y ejecutores testamentarios, en primer lugar al señor don Francisco Ugarte: en segundo, á mi muger doña Manuela Aznaya; y en tercero al señor don Agustin Molina, para que cada uno en su tiempo y en su caso, entren en la administracion y manejo de los futuros bienes que dejo, y los administren segun derecho y bien de este albaceazgo, y aunque sea pasado el año y dia que el derecho dispone, sobre el que les prorogo todo el demas tiempo que necesitasen ademas del permitido. Y el remanente que quedase en todos mis bienes, deudas, derechos y acciones y futuras sucesiones que en cualquier manera me toquen y pertenezcan, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos, en primer lugar á mi alma, y en segundo la de mi hijo don Bernardo, para que los hereden con la bendicion de Dios y la mia, debiéndose hacer primero y ante todas cosas, cuatro partes: las dos para mi alma y la de mi hijo; la tercera para mi muger doña Manuela Aznaya, y la cuarta para las costas y gastos que hayan de hacerse en todas las instancias, sin cargo de residencia á persona alguna—Con lo cual revoco y anulo, doy por nulos y de ningun valor ni fuerza, ni efecto otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar ó de palabra, para que no valgan ni hagan fe judicial ni extrajudicialmente, salvo este que ahora otorgo ante el presente escribano público y de la patria, el cual quiero se guarde, cumpla y ejecute por mi última y deliberada

voluntad.—Que es fecho en esta ciudad de San Miguel del Tucuman á los 20 dias del mes de Mayo de 1825.

Y el otorgante á quien yo el presente escribano doy fe que conozco, que está en pié, y en su entero sano juicio, memoria y entendimiento natural, segun las preguntas y repreguntas que le hice y el concierto con que manifestó su voluntad; asi lo dijo, otorgó y no firmó por hallarse con la mano demasiadamente trémula, por lo que rogó á uno de los testigos que para este efecto fueron llamados y rogados, y lo fueron el señor don Manuel Monteagudo actual juez de alzadas en esta, don Hermenegildo Rodriguez y don Pelayo Arocena presentes—A ruego del otorgante y como testigo José Manuel Monteagudo — Testigo — Hermenegildo Rodriguez — Testigo Pelayo Arozena —Ante mi Marcos Paravecino, escribano público y de la patria.





## ILUSTRACION II

### MONTEAGUDO EN EL ALTO PERÚ

La presente ilustracion tenia por objeto, en el plan de nuestro libro, examinar detenidamente los hechos concernientes á Monteagudo desde el 25 de mayo de 1809 hasta el 15 de diciembre del año siguiente. Impresa ya la parte de nuestro estudio en que tratamos este mismo punto, el exámen de algunas obras bolivianas que se ocupan especial, ó incidentalmente, de la revolucion de Chuquisaca, al mismo tiempo de confirmar nuestras conjeturas, nos proporcionó nuevos datos sobre su vida. Posteriormente se ha publicado el primer tomo de un libro que el señor Pelliza ha consagrado á la biografia del personaje de quien nos ocupamos en el nuestro, libro que contiene algunos documentos inéditos que proporcionó á su autor el erudito boliviano René Moreno, los cuales á la vez de ratificar nuestras inducciones, establecen la verdad de los hechos tales como en realidad ocurrieron. Sin embargo, creemos que Pelliza no ha sacado de ellos todo el partido que podia, ya por ignorar lo que Urcullu y Cortés dicen respecto de Monteagudo, ó por no haberse fijado en un pasaje de su célebre memoria publicada en Quito en 1823, y combinádolo con las constancias de los documentos que exhibe.

Sabíamos por Urcullu (1) que Monteagudo fué tomado preso en Chuquisaca en febrero de 1810, por órden del jeneral don Vicente Nieto, junto con otros ciudadanos que se hallaban complicados en el movimiento revolucionario del 25 de mayo de 1809. No obstante esto, la afirmacion que hace el autor del folleto á que nos referimos en el testo de nuestro estudio, y la indecision que se nota en el libro de Urcullu, cuando se refiere á Monteagudo, no nos permitían establecer si habia sido capturado entonces, ó si logró huir. Ahora, en vista de los documentos publicados por Pelliza, podemos afirmar que el motivo de su prision fué un papel sedicioso que habia dirigido á la Paz, y no por haber tomado parte en el movimiento de Chuquisaca, como podria creerse leyendo el testo de Pelliza; aun cuando de hecho esta última circunstancia constituya una causa agravante de aquel delito. Por otra parte, el virey Cisneros habia recibido tambien una denuncia, probablemente en el mismo sentido, hecha por un licenciado llamado José Ruiz de Villegas, denuncia que Cisneros comunicó á Nieto en 26 de diciembre de 1809. Contestando este á aquel, le decia en 10 de febrero de 1810, lo siguiente: *« El papel que se ha servido V. E. remitirme en oficio de 26 de diciembre último, y es comprensivo de la denuncia que hace el Licenciado don José Ruiz de Villegas contra el Abogado D. Bernardo de Monteagudo, ha llegado á mis manos oportunamente, por que teniendo ya en prision á este individuo, por otro (otro papel sedicioso, se entiende) que habia dirigido á la Paz,*

1—*Apuntes para la historia de la Revolucion del Alto Perú, Sucre, 1855, pág. 42 y sig.*

ha servido *aquel para los mas fuertes cargos que le resultan* » (1). De esto se deduce, que el nuevo papel era un escrito revolucionario, mas comprometedor aun que el primero.

Insistimos sobre esta circunstancia porque en nuestro estudio establecemos que Monteagudo fué condenado entonces á muerte ; y que no pudiendo haberlo sido por su participacion en la revolucion de Chuquisaca, por que á nadie se infligió semejante castigo, tenia que haber tomado parte en la de La Paz. El anterior documento lo establece así, corroborando nuestra induccion. Por otra parte, hubo individuos que incurrieron en esa pena por haberse evadido de las cárceles en que se les tenia aprisionados, siendo uno de ellos el doctor don Mariano Serrano, que figuró en el Congreso Argentino de 1816 : este sugeto tuvo puesta á precio su cabeza, segun lo asegura su biógrafo el doctor don Samuel Velazco Flor (2).

Consta de los mismos documentos suministrados á Pelliza por René Moreno, que Monteagudo permaneció encarcelado hasta el 4 de noviembre, en la noche de cuyo dia pudo evadirse acompañado de otro preso político ; y que á fines de ese mismo mes volvió á Chuquisaca, á cuyas autoridades dirigió un memorial diciendo que, en atencion á la agitacion que reinaba en el pueblo y á la influencia que sobre él ejercia, asi como en razon de lo bochornoso que le seria volver á ocupar un calabozo donde tanto habia padecido, suplicaba al presidente de la Audiencia que no se procediera contra su persona,

1—Pelliza, *Monteagudo, su vida y sus escritos*, t. I, pág. 39.

2—Velazco Flor, *Vidas de Bolivianos célebres*, Potosí, 1871, pág. 75.

hasta tanto que llegase el representante de la Junta de Buenos Aires. Esta solicitud fué apoyada por los jefes de las milicias cochabambinas (27 de noviembre de 1810), y despachada favorablemente por los fiscales que entendian en su proceso (29 de noviembre). « El Regente de la Audiencia ante quien se hacia esta gestion, dice Pelliza, resolvió el 1° de diciembre de 1810, se reservase « para su Excelencia » el tomar providencia sobre el contenido del escrito del doctor don José Bernardo de Monteagudo, escusándose por ahora, decia, darle cuenta de este negocio por *consideracion á los que ocuparán su atencion en la Villa de Potosí* » (1). Desde luego, debe advertirse que la Excelencia á que se refiere el rejente de la Audiencia, es Castelli, lo que quiere decir bien claramente que Chuquisaca, ó las autoridades superiores de ella, reconocian en esa disposicion la del ajente de la Junta de Buenos Aires, esto es, que Chuquisaca se habia acogido al amparo de las banderas de la libertad. Sin embargo, Pelliza añade en seguida: « Durante se corrian estos informes, Monteagudo *habia volado á ponerse bajo la proteccion de las banderas de la libertad* ». De la narracion de este autor, se deduce, en efecto, que Monteagudo, despues de evadirse el 4 de noviembre, se presentó nuevamente á las *autoridades realistas*, amenazándolas con la influencia que tenia en la clase popular, para obtener de ese modo la escarceacion.

A pesar de esa afirmacion, vamos á restablecer la verdad de los hechos, demostrando que la presentacion de Monteagudo á fines de noviembre, fué un hecho sin

1—*Monteagudo, etc.*, t. I, pág. 46.

trascendencia para su vida; y que, probablemente, se hallaba convencido él mismo por que los sucesos producidos desde su evasion le autorizaban á ello, de que no corria ningun riesgo procediendo así. Chuquisaca estaba ocupada entonces por las tropas revolucionarias enviadas de Cochabamba (que son las milicias de que hablan los documentos publicados por Pelliza), y habia reconocido la autoridad de la Junta de Buenos Aires *nueve dias despues* de la evasion de Monteagudo, es decir el 13 de noviembre de 1810 (1). Luego Monteagudo «no voló á ponerse bajo la proteccion de las banderas de la libertad», como dice Pelliza, puesto que ya lo estaba desde el dia 13: cuando realmente voló á buscar su amparo fué el 4 del mismo mes, dia en que realizó su fuga, pues en esa fecha Chuquisaca permanecia aun fiel á la bandera del rey.

Queda demostrado, luego, que nuestra sospecha de haber tomado Monteagudo parte en la revolucion de la Paz, es un hecho real, y que á esa causa se debió principalmente su prision. Pero ¿cuáles eran esos escritos sediciosos que se le atribuyen? Pelliza no lo dice: nosotros, siguiendo el testimonio del escritor boliviano Cortés, apuntaremos la creencia de que alguno de los consabidos papeles revolucionarios debió ser el *Diálogo de Atahualpa y Fernando VII*. «Aunque en el Alto Perú, dice aquel, mas que en las otras posesiones españolas, era pronunciado el deseo de sacudir la dominacion de la metrópoli, una parte de la poblacion era adicta al sistema establecido: así es que los directores de la revolu-

1—Muñoz Cabrera, *La Guerra de los Quince años en el Alto Perú*, Santiago (de Chile), 1867, t. I, pág. 129.

cion (de Chuquisaca), precisados por las circunstancias, obraron con cierta especie de hipocresía, tanto para adormecer á las autoridades, como para tener tiempo de propagar sus ideas y mover á la jeneralidad de la poblacion. Mas audaz que sus compañeros, preferia Monteagudo los medios directos, y escribió el *Diálogo de Atahualpa y Fernando VII*, que avivó el ansia de la independencia » (1).

Ahora bien, queda constatado de una manera fehaciente, que la prision de Monteagudo, como hemos dicho ya, se hizo en virtud de escritos sediciosos dirigidos á La Paz. Teniendo presente esta circunstancia y su fuga de la cárcel real de Chuquisaca, junto con su activa participacion en el movimiento operado en esta ciudad el 25 de mayo de 1809, no es estraño que haya sido condenado á muerte por las autoridades realistas cuando ya se encontraba en las filas del ejército revolucionario; sentencia que ha podido recaer en su proceso por los delitos que se le imputaban, y por el hecho de haber fugado de su prision.

No terminaremos esta ilustracion, sin decir, siquiera sea una palabra, sobre otro momento de su vida. Se ha asegurado siempre que Monteagudo era hijo de un canónigo de Chuquisaca; pero se sabe tambien que su tésis para recibir el grado de doctor fué dedicada al oidor Ussoz y Mosi, personaje que por la alta posicion que ocupaba en el tribunal superior de aquella ciudad ha debido ser para Monteagudo un protector poderoso, como lo hace suponer el hecho de dedicarle su tésis, pues de otra manera no se esplicaria ese acto que revela

1—Cortés, *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*, Sucre, 1861, pág. 28.

siempre profunda gratitud en quien lo hace. Por otra parte, se sabe tambien, que Ussoz y Mossi tomó participacion activa en los sucesos del 25 de mayo, motivo por el cual Goyeneche le ult rajó de una manera indigna, á principios de 1812 (1). No es estraño entonces, que la índole revolucionaria de Monteagudo encontrase un estímulo en la actitud de su presunto protector (que debe ser el canónigo de que habla la tradicion), y que esa circunstancia haya contribuido á fomentar la popularidad que, á pesar de sus pocos años, disfrutaba entre el pueblo chuquisaqueño.

Creemos que estos detalles, que adelantan y completan los importantes datos suministrados por Pelliza, dejan iluminada esa faz oscura de la vida del célebre tribuno, y corroboran las generalidades que establecimos en el primer capítulo del presente libro, y del cual esta ilustracion es una rectificacion y un complemento.

1—Cortés, *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*, pág. 48.





## ILUSTRACION III

### EXTRACTO DEL INVENTARIO DE BIENES PRACTICADO EN 1815

Los extractos que damos en seguida de los *Autos de inventario de los bienes de D. Bernardo Monteagudo, ejecutado en el año 1815*, nos han sido proporcionados por el jeneral don Bartolomé Mitre, en cuyo archivo histórico se conserva el original.

Este documento tiene un valor indisputable, por que nos da á conocer ciertos pormenores de la vida íntima de Monteagudo, que en vano buscaríamos en otra parte.

El inventario principia con la cuenta de alquileres adeudados por Monteagudo á su casero don Juan Montaner, desde el 1° de febrero hasta el 29 de abril; esta deuda ascendia á 74 pesos y 1 real.

Habiéndose mandado trabar el embargo de sus bienes el dia 28 de abril, se ejecutó dicho mandato en el siguiente dia: empero, no habiendo encontrado nada en la casa que ocupaba Monteagudo, el escribano fué informado por un pardo, que los muebles habian sido trasladados, de órden de su dueño, á casa de doña Josefa Casero.

El ajuar que allí se encontró era por demás modesto. Las principales piezas consistian en dos mesas de arriño; una cómoda con cuatro cajones, en la que habia va-

varios papeles y libros, que el alguacil dejó bajo llave; dos mesas de comedor; docena y media de sillas inglesas pintadas de verde, sobre doradas y con asiento de paja; una rinconera; un colchon; un catre de lona, de doblar, y otro de fierro; loza etc., etc. Todo se dejó bajo llave, lacrado y rubricado por el escribano. El 2 de mayo se continuó el inventario, tomándose nota de los libros, cuya nómina es la siguiente:

Diccionario de la lengua castellana. — 1 vol. fol.

Diccionario inglés español, por Baretti. — 1 vol.

De la influencia de una gran revolucion sobre el comercio, la agricultura y las artes — Discurso de Labouliniere. — 1 vol.

Burke, Reflexiones sobre la revolucion en Francia, en inglés. — 1 vol.

Sistema social, ó principios naturales de la moral y de la política, en francés. — 2 vols.

Quarterly Review. — 1 vol.

Documentos relativos á Caracas, en inglés y español. — 1 vol.

Vida de Moreno. — 1 vol.

La Biblia al fin explicada, en francés. — 1 vol.

Historia de los progresos del entendimiento humano en las ciencias exactas, por Saverien. — 1 vol.

Historia de Polibio, traducida en español. — 2 vols.

El arte de amar, nuevo poema en 6 cantos, en francés. — 1 vol.

Tratado de legislacion civil y penal, por Bentham, en francés. — 3 vols.

Nuevo método para aprender fácilmente la lengua latina. — 1 vol.

Elementos de la lengua inglesa. — 1 vol.

Historia de las revoluciones Romanas, por Vertot.  
— 2 vols.

Anales de Tácito, en latin y francés. — 2 vols.

Principios de la literatura, por el abad Batteux. —  
5 vols.

Arengas escogidas de los historiadores latinos, traducidas en francés, por Mr. Millot. — 1 vol.

Historia del Cielo, en francés. — 2 vols.

La Biblioteca de Aretin. — 1 vol.

Historia del lujo, por Sémpere. — 1 vol.

Gramática castellana por la Academia. — 1 tomo.

Reflexiones, ó Sentencias del duque de la Rochefoucauld, traducidas. — 1 vol.

Memorias del duque de Sully, en inglés. — 4 vols.

Espíritu de la Enciclopedia, en francés. — 4 vols.

Vida de Napoleon. — 6 vols.

Método para aprender la geografía, por Canaveras.  
— 10 vols.

Descubrimiento y conquista de la América. — 1 vol.

Principios de la ciencia económica política, traducidos por Belgrano. — 1 cuaderno.

Exposicion de Alvear sobre su conducta en la rendicion de Montevideo. — Dos lios de *Gacetas*.

Se nombraron depositarios de los libros á los señores don José Luis Chorroarin y don Victorio García de Zúñiga.

Un pagaré hecho de puño y letra de Monteagudo por valor de 63 \$, por ropas tomadas en la tienda de don José Esteves.

Al negro cocinero Nicolás Balverde, á quien tenia conchavado desde el once de marzo, le debia su sueldo del mes; y este cobraba hasta el 29 de abril.

El 29 de abril don Pablo Vasquez, apoderado de Monteagudo, se presentó solicitando en nombre de este, sus ropas de uso y algunos libros; pero solo se le concedió lo primero.

Registrados sus muebles el 3 de junio se encontraron las siguientes ropas:—4 pares de guantes de seda blancos; otros tantos de gamuza, amarillos y nuevos; un par de botas usadas; un colchon; un catre de lona con arazon verde: las ropas estaban en un baul, y dijo la Josefa Casero que se le habian *mandado á bordo*, por pedido de Monteagudo.

El 14 de octubre se mandaron tasar todos los bienes, incluso los libros, para pagar las deudas que habia dejado. Hecha la tasacion por los peritos nombrados, dió este resultado: los muebles 166 \$; la loza 12, 3  $\frac{1}{2}$  rls. y los libros 66 \$ 2 rls.

Algunos de los libros no fueron tasados por ser ajenos, siendo de notar entre estos la Biblioteca de Aretin, libro obscuro «dirijido enteramente á enseñar todos los modos posibles de ejercer la sensualidad», que pertenecia á don Márcos Agrelo, y que el depositario despedazó en presencia del escribano. El tratado de legislacion y el sistema social eran tambien ajenos.

## ILUSTRACION IV

### SOBRE EL «INDEPENDIENTE» DE 1815

Hemos dicho en el testo del presente estudio que no tomábamos en cuenta los escritos de *El Independiente* de 1815, periódico que se ha atribuido á Monteagudo sin mas fundamento que la presunta identidad del estilo, por que creiamos que ellos no le pertenecian. Allí adujimos dos razones que á nuestro modo de ver son decisivas; pero no queremos dejar sin una ilustracion final ese interesante punto.

A nuestro modo de ver, los escritos de *El Independiente* no solo acusan un temperamento muy diverso del de Monteagudo, pues parecen escritos por una persona sumamente reposada, sino que el mismo método de la esposicion y la falta de periodos finales rotundos propios de la oratoria, y de que tanto ha usado Monteagudo, escluyen la idea de que hayan salido de la pluma de este. Por otra parte, para quien esté penetrado de su estilo declamatorio, la diferencia es tan radical, que no atinamos á espicarnos por qué se le ha atribuido ese periódico.

Al insinuar que pueda ser mas bien de don Manuel Moreno, nos fundábamos en la noticia suministrada por un contemporáneo suyo, que asi lo afirmaba tres años despues de haber visto aquel la luz; y en la referencia

del prospecto donde asegura el redactor *haber visto prácticamente* en Inglaterra como se usa de la libertad de imprenta. Ahora vamos á añadir otro testimonio tomado de uno de los artículos de dicho periódico, donde se habla de don Mariano Moreno de esta manera: « Dejo el asunto con una observacion lijera. Considerando nuestro estado presente, los buenos ciudadanos se lamentan de la falta de aquel jénio ilustre que dirijió los pasos de la primera Junta, y por cuyos extraordinarios esfuerzos hemos llegado al camino en que ahora nos hallamos. Yo me permitiré el confesar el gran vacio en que la privacion de sus talentos revolucionarios nos han puesto, y QUE SU MUERTE SERÁ PARA MI UNA ETERNA DESGRACIA (1). » ¿Cómo podria haber dicho Monteagudo estas últimas palabras, que son la espresion elocuente de un sentimiento personal intenso, no ligándole vínculos de ningun jénero con el célebre demócrata? ¿Y cuando pudo Mariano Moreno prestarle servicios que arrancasen de su pecho agradecido conceptos tan sentidos como estos? Entre tanto, esas palabras no son en labios de don Manuel Moreno sino la manifestacion del profundo cariño que profesaba á su hermano, cariño que está patentizado en cada una de las pájinas de su biografía que escribió y publicó en Londres en 1812. En las líneas que dedicaba al pueblo de Buenos Aires, se lee lo siguiente, que es un fiel trasunto de lo anterior: « *Despues de mí no hay en el mundo sino vosotros que se interesen particularmente en la historia de un hombre semejante.* » En la página 127 dice así: « Es llegado el punto de manifestar al doctor Moreno en la parte mas

1—*El Independiente*, n° 2, pág. 2.

notable de su carrera pública, como secretario de la Junta Gubernativa de Buenos Aires. Si escribiese solo para sus conciudadanos; si su patria no lo mirase como á uno de sus mas fieles servidores, ó entretuviese algun disgusto de sus procedimientos pasados, yo emprenderia aquí la esposicion de los sentimientos, ó la defensa de un hombre *en cuyos últimos secretos he estado internado; de un individuo de quien tengo por un honor particular haber nacido hermano; y cuya memoria me es tan cara como mi felicidad misma.* »

Esto en cuanto al sentimiento que espresan las líneas transcriptas al principio; que en cuanto al estilo, invitamos á los inteligentes á comparar el de ambos escritores, de Monteagudo y de Manuel Moreno, indicándoles para ello el trozo de la vida de su hermano que se lee en la página 196 á 203, escrito tres años antes de la aparicion de *El Independiente*.





# ÍNDICE

---

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Página |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Dedicatoria.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3      |
| Advertencia.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 5      |
| I—La patria de Monteagudo.—Sus padres: dudas al respecto.—Sus estudios—Revolucion de Chuquisaca: participacion que Monteagudo toma en este suceso—Prision y condenacion á muerte—Su incorporacion en el ejército patriota .....                                                                                                                                                                                                            | 13     |
| II—Monteagudo en el ejército patriota—Exaltacion de sus ideas democráticas—Es nombrado auditor del ejército y secretario de Castelli—Su traslacion á Buenos Aires—Defiende á Castelli en la prensa: declara como testigo en el proceso seguido á este—Es nombrado redactor de <i>La Gaceta de Buenos Aires</i> : noticias acerca de este periódico—Espíritu revolucionario que domina en sus escritos: actitud que asume en la prensa..... | 37     |
| III—Mariano Moreno funda un club patriótico—Se crea la <i>Sociedad Patriótica Literaria</i> : su disolucion—Es reinstalada en 1812: Monteagudo pronuncia el discurso de apertura—Organizacion interna de la Sociedad: <i>El Grito del Sud</i> —Monteagudo secretario y presidente de la Sociedad.....                                                                                                                                      | 57     |
| IV—El gobierno suspende la publicacion de los periódicos que costaba, y Monteagudo queda separado de la redaccion de <i>La Gaceta</i> —Fundu el <i>Mártir ó Libre</i> : carácter de esta publicacion—Dos puntos capitales preocupan el ánimo de los patriotas, la declaracion de la independenciam y la organizacion definitiva del país: ideas de Monteagudo sobre lo mismo—Monteagudo federal y partidario de la dictadura .....         | 71     |
| V—Cesacion del <i>Mártir ó Libre</i> —Se atribuye á Monteagudo la redaccion de <i>El Grito del Sud</i> —Declamacion pronunciada en la Sociedad Patriótica—La conjuracion de Alzaga: Monteagudo es nombrado fiscal .....                                                                                                                                                                                                                    | 93     |

- VI—El gobierno convoca nuevamente la Asamblea, y Monteagudo es elegido diputado por el cabildo de Mendoza—Revolucion del 8 de Octubre: actitud de Monteagudo en este suceso—Monteagudo presidente de la Sociedad Patriótica pronuncia un discurso el 29 de octubre, á propósito de la batalla de Tucuman—Es elegido diputado á la Asamblea General Constituyente—Redacta *La Gaceta*—Sus trabajos como diputado: toma á su cargo la direccion de *El Redactor de la Asamblea*—Se le atribuye la publicacion de *Pan y Toros*: traduce una tragedia—*El Independiente* y Monteagudo—Revolucion federal de abril de 1815—Monteagudo procesado y espatriado..... 111
- VII—Monteagudo fuga de abordó del buque en que estaba preso, y se dirige á Rio Janeiro—Embargo é inventario de sus bienes: la casa de Monteagudo: sus lecturas—Visita la Europa y vuelve al Rio de la Plata: viaje á Chile: anécdota interesante—Redacta el acta de independéncia de Chile, y es nombrado secretario del general San Martin—La sorpresa de *Cancha-Rayada*: fuga de Monteagudo y viaje á Mendoza—Prision y proceso de los Carrera: ulterioridades de la causa—Monteagudo en Mendoza: ejecucion de don Luis y don Juan José Carrera: responsabilidades de este hecho..... 142
- VIII—San Martin al pasar por Mendoza rehusa recibir á Monteagudo—Este se traslada á Chile é interviene en la muerte de Manuel Rodriguez—Colabora en la *Gaceta de Santiago*—Incidente entre el representante del gobierno argentino y el director O'Higgins: participacion de Monteagudo en ese hecho—Primera confinacion de Monteagudo: destierro á San Luis..... 185
- IX—Sublevacion de los prisioneros españoles en San Luis: como estaban distribuidos en Cuyo—Los oficiales españoles y los patriotas: sus rivalidades—Monteagudo llega á San Luis: inesperada visita que recibe á su llegada—Monteagudo, Ordoñez y el sobrino de este: pasion amorosa de Monteagudo—Trabajos de Carrera y Alvear para obtener el concurso de los prisioneros de San Luis: estos conciben el proyecto de obtener la libertad—Como realizan su plan: objetos que se proponen—La catástrofe: Monteagudo Juez—Juan Ruiz Ordoñez es perdonado: secreto que encierra este hecho—Conclusion ..... 205
- X—Monteagudo se encuentra con San Martin en San Luis—Permanece desterrado hasta noviembre de 1819—Pasa á Mendoza y desempeña interinamente la auditoria de aquella intendencia—

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Regresa á Chile y publica un extracto de la causa de los Carrera<br>— <i>El Censor de la Revolucion</i> : significacion de este periódico—<br>Las ideas políticas de Monteagudo en 1820.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 249 |
| •XI—La Expedicion Libertadora—Monteagudo secretario de San Martin, y auditor de guerra—Actividad que despliega en la campaña: <i>El Pacificador del Perú</i> —Propaga el sistema monárquico de gobierno—San Martin se declara Protector y organiza su ministerio: Monteagudo es nombrado ministro de guerra y marina: desempeña provisoriamente el de gobierno y relaciones exteriores—San Martin delega el mando político en sus ministros: actitud de Monteagudo en presencia del enemigo—Cargos que le hacen los patriotas: Monteagudo y Las Heras—Institucion de la <i>Orden del Sol</i> : Monteagudo es nombrado fundador de ella—Planes políticos de Monteagudo: Monteagudo y <i>los amigos</i> ..... | 261 |
| XII—Monteagudo entra á desempeñar el ministerio de gobierno y relaciones exteriores—Creacion de la Sociedad Patriótica Literaria de Lima: Monteagudo la preside: sus primeras sesiones—Sanchez Carrion y Monteagudo—Monteagudo presenta al Consejo de Estado una exposicion de las tareas del gobierno protectoral: análisis de este documento.—Impopularidad de Monteagudo; motivo de ella.—Partida de San Martin á Guayaquil: caida de Monteagudo.....                                                                                                                                                                                                                                                    | 293 |
| XIII—Verdadera influencia de Monteagudo en el gobierno Protectoral.—Monteagudo en Panamá: sus planes.—Viene á Guayaquil, y el Congreso Peruano dicta contra él una ley de proscricion.—Se traslada á Quito, y publica allí su célebre memoria.—Análisis de este documento.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 337 |
| XIV—Mansion de Monteagudo en el Ecuador.—Se pone á las órdenes de Bolivar.—Un diputado propone en el Congreso del Perú derogar la ley de proscricion dictada contra Monteagudo.—Monteagudo nuevamente en el Perú: encuentro con Sanchez Carrion.—Campaña de Pichincha: Monteagudo en Lima.—Escribe el <i>Ensayo sobre la necesidad de una federacion jeneral entre los estados Hispano-americanos</i> : análisis de este escrito.—Asesinato de Monteagudo: misterio que envuelve este suceso.—Conclusion.....                                                                                                                                                                                               | 377 |
| Ilustracion I. Testamento de Don Miguel Monteagudo.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 419 |
| Id II. Monteagudo en el Alto Perú.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 425 |
| Id III. Extracto del Inventario de Bienes practicado en 1815....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 433 |
| Id IV. Sobre <i>El Independiente</i> de 1815.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 437 |



## ERRATAS NOTABLES

---

| PÁGINA | LÍNEA  | DONDE DICE                           | LÉASE                               |
|--------|--------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 20     | 23     | es exacto                            | es en parte exacto                  |
| 60     | 5      | proclamó en seguida                  | proclamó                            |
| 73     | nota 2 | 6 de mayo                            | 6 de marzo                          |
| 83     | 12     | se habia                             | se habria                           |
| 108    | 15     | fisonomía moral                      | fisonomía histórica                 |
| 115    | nota 1 | Representacion del Ayun-<br>tamiento | Representacion al Ayun-<br>tamiento |
| 217    | 20     | inmortalizarse                       | inmortalizarse                      |
| 288    | 6      | se les rodeaba                       | se rodeaba á sus miembros           |
| 299    | 18     | imponerse de su contenido            | imponerse de él                     |
| 303    | 15     | que rodean                           | que rodeaban                        |
| 308    | nota 1 | <i>Manifiesto de los</i>             | <i>Memoria sobre las</i>            |

---











